



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 5
Año 2015
Legislatura IX

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ
COSCULLUELA BERGUA

Sesión plenaria núm. 5

**Celebrada el jueves 10 y el viernes 11
de septiembre de 2015**

Orden del día

1. Toma de posesión como diputados de las Cortes de Aragón de don Eduardo Peris Millán y don Hermiño Rufino Sancho Íñiguez.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias extraordinarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 18 de junio (sesión constitutiva), 2 y 3 de julio (debate de investidura del presidente del Gobierno de Aragón) y 28 de julio de 2015.

3. Debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Popular, de creación de una comisión especial de estudio sobre «Medidas de Regeneración Democrática».

4. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de veinte diputados del G.P. Popular, para informar sobre las repercusiones de la suspensión de la aplicación de las Ordenes de 15 de mayo de 2015 del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, por las que se aprueban los currículos de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a solicitud de veinte diputados del G.P. Popular, para informar sobre la composición y objetivos del denominado «Observatorio Ciudadano», impulsado por el Gobierno de Aragón.

6. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre el inicio del curso escolar 2015/2016 en Aragón.

7. Debate y votación de la proposición no de ley número 7/15-IX, sobre política fiscal, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de Ley número 17/15-IX, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 32/15-IX, sobre el colegio Ánfora Internacional, de Cuarte de Huerva, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley número 26/15-IX, sobre el ataque del Gobierno de Aragón a la educación concertada, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la proposición no de ley número 28/15-IX, sobre el nuevo centro de salud «Los Olivos», de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley número 29/15-IX, sobre las declaraciones del consejero de Justicia del Gobierno catalán, presentada por el G.P. Popular.

12. Interpelación número 5/15-IX, relativa a las áreas y sectores del Sistema Aragonés de Salud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

13. Interpelación número 6/15-IX, relativa al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

14. Interpelación número 8/15-IX, relativa al proceso de escolarización de alumnos, presentada por la portavoz adjunta del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero.

15. Pregunta número 13/15-IX, relativa a licencias comerciales, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré.

16. Pregunta número 16/15-IX, relativa al impuesto sobre la renta de las personas físicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

17. Pregunta número 17/15-IX, relativa al impuesto de sucesiones y donaciones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

18. Pregunta número 41/15-IX, relativa al crecimiento de la economía aragonesa en el año 2015, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

19. Pregunta número 50/15-IX, relativa al techo de gasto para el año 2016, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

20. Pregunta número 19/15-IX, relativa al Colegio Ánfora, de Cuarte (Zaragoza), formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente.

21. Pregunta número 22/15-IX, relativa a las listas de espera quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

22. Pregunta número 38/15-IX, relativa a la implantación en el calendario infantil de vacunación de la vacuna de la varicela, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

23. Pregunta número 40/15-IX, relativa al nuevo Plan de Salud Mental 2015-2020 en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

24. Pregunta número 47/15-IX, relativa a Sector Único de Sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Juste Aznar.

25. Pregunta número 23/15-IX, relativa a la dotación presupuestaria para la Ley de Renta Básica, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez.

26. Pregunta número 39/15-IX, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Beragua, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad; y de Sanidad.

SUMARIO

Toma de posesión como diputados de las Cortes de Aragón de don Eduardo Peris Millán y don Herminio Rufino Sancho Íñiguez. 116

- El Sr. Peris Millán toma posesión como diputado de las Cortes de Aragón.
- El Sr. Sancho Íñiguez toma posesión como diputado de las Cortes de Aragón.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias extraordinarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 18 de junio (sesión constitutiva), 2 y 3 de julio (debate de investidura del presidente del Gobierno de Aragón) y 28 de julio de 2015. 116

- El Sr. presidente somete a votación las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para explicar la posición del Gobierno de Aragón al respecto de las últimas declaraciones y actuaciones de la Generalitat de Cataluña. 116

- El presidente de Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- El diputado Sr. Aliaga López interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Echenique Robba interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Sada Beltrán interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Bermúdez de Castro Mur interviene en nombre del G.P. Popular.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre medidas de regeneración democrática 125

- El diputado Sr. Bermúdez de Castro Mur, del G.P. Popular, defiende la propuesta.

- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Echenique Robba fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Luquin Cabello, Gaspar Martínez y Allué de Baro y los diputados Sres. Echenique Robba, Sada Beltrán y Bermúdez de Castro Mur explican el voto de sus grupos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre las repercusiones de la suspensión de la aplicación de las órdenes de 15 de mayo de 2015 del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, por las que se aprueban los currículos de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. 132

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, interviene.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Sanz Méлиз fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Périz Peralta fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Pérez Esteban contesta.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la composición y objetivos del denominado «observatorio ciudadano», impulsado por el Gobierno de Aragón 143

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, interviene.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Juste Aznar fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela contesta.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el inicio del curso escolar 2015/2016 en Aragón. . . . 152

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, interviene.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Périz Peralta fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Pérez Esteban contesta.

Proposición no de ley núm. 7/15-IX, sobre política fiscal 161

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Allué de Baro defiende enmiendas en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Barba Borderías fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Sancho Guardia fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Suárez Oriz fija un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Domínguez Bujeda, Sancho Guardia y Suárez Oriz y la diputada Sra. Allué de Baro explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 17/15-IX, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas 168

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Escartín Lasiera defiende enmiendas en nombre del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa defiende enmiendas en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Guillén Campo defiende enmiendas en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija un texto transaccional.
- Votación.
- La diputada Sra. Guillén Campo y los diputados Sres. Escartín Lasiera, Villagrasa

Villagrasa y Lafuente Belmonte explican el voto de sus grupos.

Proposiciones no de ley núms. 32/15-IX, sobre el colegio Ánfora Internacional, de Cuarte de Huerva, y 26/15-IX, sobre el ataque del Gobierno de Aragón a la educación concertada 176

- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 32/15-IX.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 26/15-IX.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- El diputado Sr. Gamarra Ezquerro fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Périz Peralta fija la posición del G.P. Socialista.
- Votaciones.
- Las diputadas Sras. Luquin Cabello, Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Périz Peralta y Ferrando Lafuente y el diputado Sr. Gamarra Ezquerro explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 28/15-IX, sobre el nuevo centro de salud Los Olivos, de Huesca 186

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Juste Aznar fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija un texto transaccional.
- Votación.

- Las diputadas Sras. Luquin Cabello, Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre y el diputado Sr. Juste Aznar explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 29/15-IX, sobre las declaraciones del consejero de Justicia del Gobierno catalán192

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Clavería Ibáñez, del G.P. Podemos Aragón, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Sansó Olmos fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C').
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez fija un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sansó Olmos, Clavería Ibáñez y García Madrigal y la diputada Sra. Vaquero Perriáñez explican el voto de sus grupos.

Interpelación núm. 5/15-IX, relativa a las áreas y sectores del Sistema Aragonés de Salud199

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Interpelación núm. 6/15-IX, relativa al programa de Desarrollo Rural 2015-2020 204

- La diputada Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, interpela.
- El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Sr. Olona Blasco, responde.
- La diputada Sra. Pobo Sánchez replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 8/15-IX, relativa al proceso de escolarización de alumnos 209

- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, interpela.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Herrero Herrero replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 13/15-IX, relativa a licencias comerciales 214

- La diputada Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, pregunta.
- La señora consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- La diputada Sra. Serrat Moré replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 16/15-IX, relativa al impuesto sobre la renta de las personas físicas 216

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El consejero Sr. Suárez Oriz replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 17/15-IX, relativa al impuesto de sucesiones y donaciones 217

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El consejero Sr. Suárez Oriz replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 41/15-IX, relativa al crecimiento de la economía aragonesa en el año 2015 .. 218

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El consejero Sr. Suárez Oriz replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 50/15-IX, relativa al techo de gasto para el año 2016 219

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El consejero Sr. Suárez Oriz replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 19/15-IX, relativa al Colegio Ánfora, de Cuarte (Zaragoza) 220

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 22/15-IX, relativa a las listas de espera quirúrgicas. 221

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 38/15-IX, relativa a la implantación en el calendario de vacunación de la vacuna de la varicela 223

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 40/15-IX, relativa al nuevo Plan de salud mental 2015-2020 en Aragón 224

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 47/15-IX, relativa al sector único de sanidad 225

- El diputado Sr. Juste Aznar, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C'), pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- El diputado Sr. Juste Aznar replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 23/15-IX, relativa a la dotación presupuestaria para la ley de renta básica 226

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 39/15-IX, relativa al cumplimiento de la Ley de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana. 227

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Oros Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores diputados. [Comienza la sesión a las diez horas y dos minutos.]

Se anuncia que se va a proceder a la toma de posesión del cargo de diputado de don Eduardo Peris Millán y don Herminio Rufino Sancho Íñiguez. Instaremos a los señores diputados a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía.

Toma de posesión como diputados de las Cortes de Aragón de don Eduardo Peris Millán y don Herminio Rufino Sancho Íñiguez.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Señor Peris Millán.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Señor Sancho Íñiguez.

El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón. Prometo trabajar para la igualdad de todos los aragoneses.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Deseo que a los diputados que han tomado posesión en el día de hoy un buen trabajo a lo largo de esta legislatura.

Pasaríamos al primer punto del orden del día, que sería la aprobación de las actas correspondientes a las sesiones plenarias del día 18 de junio (sesión constitutiva), de los días 2 y 3 de julio (debate de investidura del presidente del Gobierno de Aragón) y del 28 de julio del año 2015.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias extraordinarias celebradas por las Cortes de Aragón los días 18 de junio (sesión constitutiva), 2 y 3 de julio (debate de investidura del presidente del Gobierno de Aragón) y 28 de julio de 2015.

¿Están conformes las señoras y los señores diputados? ¿Por asentimiento?

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que en este caso sería la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, para

explicar la posición del Gobierno de Aragón al respecto de las últimas declaraciones y actuaciones de la Generalitat de Cataluña.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno de Aragón, por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para explicar la posición del Gobierno de Aragón al respecto de las últimas declaraciones y actuaciones de la Generalitat de Cataluña.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS): Señor presidente de las Cortes de Aragón. Señoras y señores diputados.

He de confesarles que jamás hubiera imaginado que mi primera comparecencia como presidente del Gobierno de Aragón ante estas Cortes tuviera por objeto debatir sobre el contencioso que, desde hace algunos años, mantiene Aragón con la Generalitat de Cataluña y con el obispado de Lérida a propósito de los llamados «bienes de la Franja». Les confieso que me hubiera gustado mucho más dirigirme a ustedes respecto a otras prioridades políticas mías en relación con Cataluña, en concreto mi decisión de trabajar para prevenir los destrozos que pudiera ocasionar a Cataluña y al resto de España la deriva independentista, empezada ya hace algún tiempo por una parte de la política catalana.

Todos ustedes tendrán que reconocer que es mucho lo que nos une a Cataluña y a Aragón: una indiscutible vecindad geográfica y cultural, de la que se han derivado muchos efectos; una historia compartida, por mucho que algunos ahora la tergiversen de manera absolutamente espuria para obtener beneficios políticos inciertos; una red inmensa de relaciones personales, de relaciones afectivas, y, por supuesto, un interés económico absolutamente evidente, que se ve claro cuando constatamos, simplemente, el hecho de que Cataluña es el principal cliente y el principal proveedor de nuestra economía.

Todos los elementos positivos de Cataluña hacia España, que son muchos, tienen a Aragón como uno de sus principales beneficiarios, y, del mismo modo, puede decirse al revés: cualquier terremoto que tenga su epicentro en Cataluña afectará a Aragón de manera más intensa que al resto de España.

Por eso, señoras y señores diputados, por interés mutuo, por interés de servir a España, por interés de hacer política de Estado de una vez, Aragón, en mi opinión, debe atribuirse la función importante que le corresponde en la búsqueda de soluciones, como ya le hice saber hace algunas semanas al jefe del Estado, a Felipe VI de Borbón.

Pero acontecimientos ajenos a mi voluntad y, desde luego, a la voluntad de todos ustedes han alterado mi agenda política, y son otros los motivos de venir hoy aquí a hablar de un problema que tiene Aragón no con los catalanes, no con la sociedad catalana en su conjunto, lo quiero dejar bien claro, sino con la Generalitat de Cataluña y con una parte de la política y del entramado institucional catalán, donde destaca el propio obispado de Lérida.

Los hechos que han generado esta situación, señoras y señores diputados, los conocen ustedes bien: el consejero de Justicia de la Generalitat planteó hace algunas semanas la idea de extender la nacionalidad catalana a los aragoneses que viven en la zona oriental de la comunidad, considerando que esa zona debe formar parte de un hipotético futuro Estado catalán. Yo le pedí inmediatamente al presidente Mas que rectificara, pero no solo no desautorizó al consejero, sino que fue más allá, negando a Aragón su derecho a recuperar el patrimonio eclesiástico, que sigue retenido en Cataluña a pesar de las sucesivas sentencias judiciales en contra.

Es verdad que hay antecedentes de estos excesos, pero, en mi opinión, en cuanto al tamaño de la agresión se refiere, hoy se ha producido un salto cualitativo: hoy, ahora mismo, es el propio Gobierno de la Generalitat el que, de manera explícita, pone en cuestión no solo la identidad aragonesa de miles de ciudadanos, de conciudadanos nuestros; no solo, en cierto modo, la propia integridad territorial de nuestra comunidad, sino que, además, da por buena la apropiación catalana de bienes artísticos que son, indiscutiblemente, aragoneses, como todas las sentencias canónicas dejan absolutamente claro.

Señores diputados, no voy a entrar en pormenores, pero no puede hablarse de adquisición legal de bienes históricos artísticos en el caso que nos ocupa, en modo alguno, de ningún modo: no puede hablarse de adquisición legal en el caso de los bienes parroquiales aragoneses que se encuentran en depósito, como reconoció formalmente el obispado de Lérida a partir del año 2008; no puede hablarse de adquisición legal de bienes artísticos cuando estos se han adquirido con incumplimiento de los requisitos exigibles por la ley, según ha establecido la juez correspondiente, y, desde luego, no puede hablarse de adquisición legal cuando han sido expoliados los bienes como consecuencia de una destructiva acción de guerra, seguida del traslado a territorio catalán por decisión de los servicios de la Generalitat de Cataluña, sin que se hayan atendido las peticiones de devolución hechas con posterioridad.

En consecuencia, señores diputados, estamos hablando de actuaciones al margen de la ley y estamos hablando, también, de actitudes prepotentes que agreden a nuestra dignidad como aragoneses. En consecuencia, señores diputados, ninguna institución aragonesa, ni el Gobierno ni las Cortes ni el Justicia ni los ayuntamientos afectados, ninguna, absolutamente ninguna, puede tolerarlo, y se requiere una respuesta que tenga, como mínimo, la dimensión del agravio.

No hablamos solo de unos bienes de mayor o menor valor artístico, hablamos de autoestima, hablamos de dignidad, hablamos del derecho a ser respetados por lo que somos y a que se respete lo que es nuestro. Hablamos, señores diputados, de fortalecer la posición institucional de la comunidad en un momento que me temo propicio para que se repitan despropósitos de esta magnitud. Y es para dar cuenta de cómo está preparando el Gobierno la respuesta por lo que he solicitado comparecer esta mañana ante ustedes.

En primer lugar, consideramos imprescindible concertar nuestras acciones con el obispado de Barbastro-Monzón, dueño jurídico de los bienes. Junto con él, habríamos de volver a exigir al obispo de Lérida la

devolución de los bienes y volver a reclamar, a través del nuncio, la intervención del actual Papa, cuyo sentido de la justicia no dejamos de admirar. No hay que olvidar que la Iglesia tiene facultades penales para hacer cumplir la sentencia al obispo de Lérida, algo que, en última instancia, entendemos que el Papa debería llegar a ejercer. Por tanto, pedir una entrevista con el máximo mandatario de la Iglesia podría ser el colofón idóneo en esta primera línea de actuación, que es de la que cabe esperar mayores garantías de éxito.

Pero estos bienes, señores diputados, forman parte del patrimonio aragonés, están catalogados como tales, y, por tanto, tenemos no solo el derecho, sino la obligación de implicarnos activamente en la exigencia de su devolución, utilizando la vía política y, por supuesto, la vía judicial. Esta es, señores diputados, la segunda línea de actuación que proponemos.

En ese sentido, tengo la intención de reunirme con mis antecesores en el cargo, con los presidentes del Gobierno de Aragón que tuvieron ya que lidiar con esta cuestión, con los señores Lonzuela, Iglesias y Rudi, para hacer un repaso de las acciones anteriores y fortalecer las actuales con su experiencia y su criterio, que, sin duda, legitimará nuestra respuesta presente.

Tengo, además, la intención de trasladarme a la zona oriental de Aragón para reunirme con los alcaldes afectados e implicarlos activamente en una estrategia común.

Pretendo también crear una comisión en la que estén involucradas la Universidad, la Iglesia y, por supuesto, la Administración, para coordinar y asesorar desde todos los puntos de vista la estrategia y las acciones que se vayan realizando.

Por otra parte, con expertos en la materia, estamos estudiando la activación de vías civiles, hasta ahora no utilizadas, para reclamar la devolución.

Y por supuesto, señores diputados, en los próximos días, el presidente de la Generalitat recibirá la respuesta adecuada a su carta, en la que, entre otras cosas, le recordaremos que el próximo día 25 de septiembre tienen la obligación de devolver los bienes del monasterio de Sijena.

Pero todo ello, como no puede ser de otra forma, quiero someterlo de manera inmediata a la consideración de este Parlamento, a la consideración de los portavoces de los grupos parlamentarios, para definir entre todos la hoja de ruta y la estrategia que debemos seguir en este asunto.

Señores diputados, aspiro a una relación con Cataluña basada en la amistad y en la colaboración, en el marco de un Estado en el que todos nos sintamos plenamente integrados en nuestras realidades y en nuestras aspiraciones.

Por razones de vecindad, nadie está en mejor disposición que nosotros para valorar y respetar a Cataluña, para valorar las potencialidades y la calidad cívica de su sociedad y, desde luego, para compartir la justicia de algunas de sus reivindicaciones.

En ese sentido, les confieso que no me asusta explorar un camino que blinde constitucionalmente las competencias autonómicas, que solucione de manera definitiva el problema de financiación de las comunidades y que articule una participación real de los Gobiernos autonómicos en la conformación de la voluntad política nacional. No me asusta, señores diputados, por-

que avanzar en estos asuntos puede producir muchos beneficios a Aragón, y no me asusta tampoco porque se trata, seguramente, del único camino existente para recuperar una buena convivencia entre catalanes y el resto de los españoles, y afirmo e insisto otra vez en que, para la recuperación plena de esa buena convivencia, desde Aragón podemos hacer mucho.

Pero eso, señores diputados, exige que solucionemos antes los problemas que envenenan nuestras relaciones con Cataluña, y el caso de los bienes es el más paradigmático. Ojalá haya escenarios futuros que permitan el avance por vías de la negociación, pero hoy, esa posibilidad, convendrán conmigo en que está absolutamente excluida; hoy solo nos queda la vía de la justicia y exigir a todos que asuman sus responsabilidades y acaten la ley.

Y es justamente para eso para la que he solicitado mi comparecencia: para pedir el apoyo de todos ustedes a esta acción de Gobierno, que querrá ser plenamente ajustada a la ley y a la democracia, pero que será todo lo contundente que el caso requiere y todo lo contundente que esta Cámara sea capaz de imprimirle a la acción del Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenos días, señorías.

Señor Lambán, presidente del Gobierno de Aragón, va a contar con el apoyo de Izquierda Unida.

Ha empezado usted con esta relación epistolar y me he acordado de *Las amistades peligrosas*. En este momento, posiblemente sean las vecindades peligrosas.

Realmente, yo creo que llueve sobre mojado y que la carta que recibe usted del señor Artur Mas es una carta absolutamente insólita y que, desde luego, Izquierda Unida la enmarcamos en un contexto muy concreto, que es el del 27 de septiembre, que a nadie se nos puede escapar que tiene unas elecciones que, además, el señor Artur Mas las está poniendo en el punto de mira como si fueran plebiscitarias, y por lo tanto tienen mucho de provocación y, sobre todo, tienen mucho de cortina de humo, una serie de declaraciones que hace el señor Artur Mas porque no quiere hablar de lo que realmente debería preocupar a la ciudadanía catalana, y se mueve mucho mejor en el ambiente de la identidad del territorio y de la nación, y no tiene que hablar así de los problemas que tienen los catalanes y las catalanas, dicho sea de paso, muy parecidos a los que tenemos la ciudadanía que vivimos en Aragón.

Las medidas, todas, lógicamente. Yo le deseo más suerte que a sus predecesores.

Usted ha explicado la relación epistolar; me consta que ha habido a lo largo de otras legislaturas también otras relaciones y otras amistades peligrosas con esas relaciones epistolares.

Y de lo que estamos hablando es del cumplimiento de sentencias, exclusivamente, del cumplimiento de las sentencias eclesiásticas.

Y esta es la primera pregunta: ¿cómo es posible que la Iglesia, que la curia no ponga los mecanismos para que se cumplan las propias sentencias? Lo hemos

dicho, Izquierda Unida lo ha dicho muchísimas veces: estamos hablando de insumisión, de desacato..., no sé exactamente qué nombre deberíamos ponerle. Pero la realidad es que las sentencias dicen lo que dicen. El señor Artur Mas ha decidido que quiere en otro momento procesal y en otro momento político; el político, lo entendemos, porque está en su contexto de las elecciones catalanas, y el momento procesal, porque no quiere entender en qué momento nos encontramos.

Voy a volver a recordar brevemente: el Supremo vuelve a avalar la titularidad aragonesa de los bienes depositados en Lérida; el alto tribunal confirma la catalogación aragonesa de los bienes; vuelve a recurrir y vuelve a insistirle, una vez más, a lo que hace referencia a la Administración catalana, que tienen provisionalmente en Cataluña a la espera de su devolución a la parroquia aragonesa propietaria; así hasta cuatro veces en cuatro sentencias, que vuelven a recordar que los bienes, desde luego, no son propiedad de Cataluña.

Señor presidente, yo entiendo, y además se lo agradezco, que usted salga a defender los intereses de la ciudadanía aragonesa y salga a defender los intereses de Aragón. Pero también le digo, señor presidente, que no ofende quien quiere, sino quien puede.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía... ¡Ah!, disculpe señor Briz. Tiene la palabra el señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

De momento, solo soy ciudadano aragonés y español.

Señor Lambán, volvemos a la Segunda República: Cataluña en el centro, ¿verdad?

Pero yo creo que usted está haciendo lo que tiene que hacer, y, por lo tanto, el apoyo de Chunta Aragonesista es total y absoluto, porque, además, Chunta Aragonesista tiene un histórico en estas Cortes y en la acción política en defensa de la devolución de los bienes expoliados por Cataluña. Y, por lo tanto, ninguna duda a ese respecto, ninguna duda.

Por lo tanto, defienda usted los intereses de Aragón y nosotros estaremos ahí en todo momento.

Es verdad que en estos cuatro últimos años ha habido poco, poco; hubo un compromiso aquí político, pero, evidentemente, no se ha defendido ni se ha avanzado especialmente. Usted ha tendido un puente importante para hablar con los presidentes. Pero yo creo que el Partido Popular, desde Madrid, tampoco ha hecho mucho por la devolución, tampoco ha hecho mucho. Y, evidentemente, ese es el gran debate: ¿por qué no se ha hecho lo que había que hacer?

El señor Mas no es un cretino —yo no voy a defender al señor Mas, bastante tiene con defenderlo la burguesía catalana—, el señor Mas está en un contexto absolutamente propagandístico, de cita electoral, donde se juega el ser o no ser haciendo tapadera de su política social y económica nefasta y semejante a la de Rajoy, y ahora está tendiendo una cortina para decir: «aquí está la estima de Cataluña; ni sentencias de nadie ni contenciosos de nadie: Cataluña es independiente y decide por sí misma». Ese es el contexto.

Yo creo que había que hablar con ellos el día 28 de septiembre, ese es el día propicio.

Y yo creo que los intereses de Aragón pasan por trascender de esto y no caer en el error de ocupar posiciones de partidos centralistas, jacobinistas, donde, realmente, el discurso es otro. Ni pancatalanismo del señor Mas y esa absurda idea histórica de la identidad de los aragoneses de la Franja... En fin, yo creo que esto es otra vez humo, porque los historiadores sabemos que eso no es cierto. Por lo tanto, rigor intelectual el señor Mas.

Y, hombre, decir que no hay sentencias firmes, pues eso es faltar absolutamente a la verdad, y lo que tiene que hacer usted, como ha dicho muy bien, es responder para defender la autoestima, la dignidad y el respeto a lo que es nuestro.

Y además, yo entiendo, señor Lambán, que usted tiene que hacer un esfuerzo por normalizar las relaciones con Cataluña, normalizarlas, poniendo los intereses de Aragón por delante, pero normalizar esas relaciones. Porque aquí tenemos un debate muy importante y había que trascender a esto, y en la respuesta a lo mejor habría que hablar de esto: de la arquitectura institucional de España, ese es el gran debate que tenemos, la reforma de la Constitución del título ocho, ahí tenemos el debate, y la financiación autonómica, como usted ha marcado, ahí está el debate. Y el señor Mas y los que estén a su lado o quien gobierne en Cataluña tendrán que dar respuesta a esto, porque yo entiendo que el proceso independentista está muy lejos.

Por lo tanto, yo creo que ese es el gran debate, y no centrarnos en cuestiones solamente puntuales, aunque es verdad que los bienes son un elemento básico para Aragón, y la dignidad y el respeto y el cumplimiento de la ley.

Por lo tanto, señor Lambán, nuestro apoyo total y absoluto, marcar el debate en los puntos correctos, y pensamos que una ruptura en las relaciones con Cataluña no avanzaría en absoluto el beneficio de la solución. Las vías judiciales, por supuesto; las vías políticas no hay que abandonarlas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, permítame, señor Lambán, felicitarle por su contundente respuesta al presidente de la comunidad autónoma catalana, reconocido también en otros parlamentos autonómicos.

También queremos agradecerle la intención que tiene de contar con toda la sociedad, con todos los grupos parlamentarios, para ofrecer una respuesta común al conflicto que hoy nos trae aquí.

Pero permítame también decirle algo: este debate lo que hace es un caldo gordo a las obsesiones soberanistas de un presidente de una comunidad autónoma. Es una lástima que el señor Mas, en vez de reconocer el error de las declaraciones del señor Gordó, en vez de enmendar su actuación, haya elevado una vez más el grado de enfrentamiento con una comunidad vecina,

como es Aragón, con la que le unen lazos políticos, históricos y de vecindad, lazos que deberían ser aprovechados para unir en vez de para enfrentar. El señor Mas, haciendo una vez más gala del cinismo al que nos tiene acostumbrados, eleva el tono en su respuesta y trata de enfrentar o simular un enfrentamiento entre Cataluña y, en este caso, Aragón.

Señorías, no estamos ante opiniones encontradas sobre un tema concreto, estamos ante el caso de los bienes de las parroquias aragonesas, en el que multitud de sentencias han sido incumplidas una y mil veces. Desde 1995, momento en el que se inició este litigio, tanto el Vaticano como los tribunales civiles han dictado numerosas sentencias, y últimamente el Tribunal Supremo, las que el señor Mas, por activa y por pasiva, no ha cumplido.

Sea contundente, señor presidente, en la reclamación de los bienes de la Franja, pero sea también contundente en la respuesta a todos los desprecios que desde el Gobierno catalán se hacen a la lengua aragonesa, al territorio aragonés, a los ciudadanos y a la historia.

No permita que se tergiverse la historia con fines partidistas y/o electoralistas, porque, mal que le pese a alguno, siempre será el Reino de Aragón.

Sea contundente, señor presidente, en la respuesta al señor Mas, al señor Gordó, al señor Junqueras y a todos aquellos que llevan veinte años generando enfrentamientos sin sentido y fomentando sentimientos de enemistad y enfrentamiento entre ciudadanos españoles.

Responda con contundencia a Mas, Junqueras, Pujol y a todos aquellos que, bajo la bandera soberanista, tratan de esconder sus inmundicias, su corrupción y su 3%.

Sea contundente ante los que quieren hacernos creer que hay un malo, un enemigo a batir que no es su propia corrupción, el paro o la precariedad laboral, como en toda España; que no son conscientes de que hay más de quinientos mil parados en Cataluña; que no escuchan a sus ciudadanos, que les dicen que su primera preocupación es el paro y la precariedad laboral, tal y como dice el Centro de Estudios de Opinión de la Generalitat.

Sea contundente ante aquellos que quieren convertir las elecciones autonómicas para elegir al presidente del Gobierno de la comunidad autónoma catalana en unas elecciones plebiscitarias, porque, no lo olvidemos ni permitamos que nadie lo olvide, el día 27 de septiembre se elige al presidente del Gobierno de la comunidad autónoma catalana, única y exclusivamente.

Queremos agradecerle también, señor Lambán, que en su respuesta haya tenido presente que son el señor Mas y el señor Gordó los que desprecian a los aragoneses y al resto de los españoles, con la intención de hacer saltar por los aires el marco constitucional actualmente vigente en nuestro país, pero que no son los ciudadanos y/o la sociedad catalana los que buscan ese enfrentamiento, sino más bien al revés. Aragoneses y catalanes siempre hemos mantenido relaciones de buena vecindad, nos han unido lazos de cariño, de amistad, que no debemos permitir que nadie los rompa, porque, no lo olvidemos, son más las cosas que nos unen que las que nos separan, y debemos trabajar

y profundizar en aquello que nos une, respetando las divergencias.

Por todo ello, señor presidente, queremos que sea contundente con todos aquellos que utilizan argumentos demagógicos para promover la independencia y cubrir con sus ansias soberanistas la corrupción y la situación económica y financiera en la que están dejando a su comunidad autónoma. Pero queremos que grite alto y claro que los aragoneses queremos a nuestros vecinos, queremos a Cataluña y queremos que sigan siendo parte de España, porque solo juntos y unidos seremos más fuertes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Señoras y señores diputados.

Es evidente que estamos ante un tema capital para el Partido Aragonés en su historia, capital para muchos aragoneses, un tema de especial trascendencia, y, en principio, creo que la respuesta primera a esas cuestiones, tanto a las declaraciones del señor consejero como a la propia carta del señor Mas, la respuesta del Gobierno de Aragón ha sido la respuesta que tenía que ser: contundente, rápida, y esperamos que esa respuesta derive luego en la eficacia que necesitamos para que los bienes vuelvan a Aragón.

Desde el Partido Aragonés, a lo largo de la historia, hemos presentado y apoyado múltiples iniciativas, propuestas, manifestaciones, declaraciones... Muchos hombres y mujeres del PAR han defendido esos intereses desde determinadas posiciones: como alcaldes, como consejeros, como directores de Patrimonio y de Cultura del Gobierno de Aragón... Es decir, que no se puede poner en duda la labor que, a lo largo de esta historia reciente, hemos hecho desde el Partido Aragonés en defensa de lo que es nuestro, de esos bienes. Y además, lo hemos hecho también poniendo todos los mecanismos de la acción política y de la acción administrativa que han estado bajo nuestra esfera de gestión o en los Gobiernos en que hemos participado, que son, precisamente, los últimos Gobiernos y los últimos presidentes a los cuales se ha referido el señor Lambán.

Que los bienes vuelvan a Aragón es una aspiración y una reivindicación justa y legítima, y todas nuestras acciones —no vamos a desdeñar ni a poner en cuestión lo que se ha hecho en el pasado— tienen que responder a los principios de contundencia y de efectividad.

Yo creo que nos ampara la razón, señor Lambán, la razón histórica, la razón jurídica, la razón moral, también la gente nuestra tiene derecho a recuperar —yo, que he tenido ocasión de recuperar algún retablo perdido en esos momentos nefastos del treinta y seis en algún pueblo como Alcubierre, has podido sentir la razón moral de las gentes de recuperar bienes que se perdieron, en unos casos, en esa contienda o, en otros casos, se perdieron porque se expoliaron—, y razones políticas también. Razones, como he dicho, históricas, jurídicas, morales y políticas, porque este es un tema

donde no se puede ni se debe quebrar la unidad política de todos los partidos de Aragón.

Este es un tema trascendental, porque ahí va también nuestro prestigio institucional, y que en los temas claves, como en otros temas que hablaremos a lo largo de esta legislatura, debemos demostrar altura de miras por encima de los intereses personales o políticos, altura de miras para confluir en las cuestiones que son trascendentales para los ciudadanos aragoneses.

No somos anticatalanes ni anticatalanistas, lo han dicho los anteriores intervinientes, el señor presidente también: lazos históricos, de amistad, culturales... Hay más de quinientos mil aragoneses que tienen origen y raigambre en Cataluña, no se nos olvide, y hay —recientes acontecimientos lo han demostrado— grandes intereses económicos, y, gracias a momentos desafortunados para la política en Cataluña, incluso se han posado en Aragón grandes empresas industriales —el señor presidente conoce algunos ejemplos pasados y recientes—. Con lo cual la relación bilateral, por decirlo de alguna manera, cultural, jurídica, empresarial, económica de Aragón con Cataluña debe preservarse y mantenerse por encima de otras cuestiones.

Las elecciones del 27 pasarán, pero, al final, los aragoneses estaremos aquí, los catalanes también. Los que compartimos, y yo me pongo entre ellos también, ese territorio conjunto, intereses económicos y culturales, no podemos dejarnos llevar por momentos puntuales de la historia.

Lógicamente, desde el PAR vamos a apoyar esta iniciativa, ¿cómo no vamos a apoyar?, pero tenemos que seguir insistiendo en los mecanismos jurídicos y administrativos, también con el Gobierno de España, señor Lambán. Yo creo que hay que hablar más con el Gobierno de España para hacer un bloque, y con la Iglesia católica, por supuesto, como ha señalado.

Iría un poco más lejos de apoyarle a usted en estas Cortes: yo prepararía una declaración institucional que se sume al conjunto de iniciativas, donde todos los grupos políticos pongamos nuestra firma, una declaración institucional que le respalde a usted cuando vaya a hablar, en este caso, con Su Santidad el Papa o cuando vaya a hablar con quien tenga que hablar.

Y además, en esa comisión que ha puesto sobre la mesa Universidad-Iglesia-Administración, yo añadiría que en esa comisión esté el Gobierno de España y que estén representantes de estas Cortes, y, entonces, la potencia de esa comisión de estudio creo que será la que represente todos los intereses.

Vamos a estar, pues, respaldando todas las acciones, pero le quiero hacer también una llamada de atención con la Ley de lenguas: prudencia, señor Lambán, prudencia. La lengua en Cataluña es un vehículo del expansionismo catalán, es un vehículo del panca-talanismo, y en Aragón debemos ser muy prudentes, ya que la cuestión lingüística afecta a la sensibilidad y provoca mucha irritación en muchos aragoneses, que no entienden que defendamos los bienes con esa fortaleza y con esa cohesión y nos pongamos a titubear en cuestiones elementales, como le he dicho, para muchos aragoneses.

Termino, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Señor presidente de las Cortes, miembros del Gobierno, diputados y diputadas, invitados e invitadas, trabajadores de las Cortes.

Primero, Felipe González manda una carta a los catalanes, la cual es aplaudida inmediatamente por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, por cierto; a continuación, Artur Mas manda una a los españoles; luego, el presidente Javier Lambán manda una a Artur Mas, este le contesta a toda página y el presidente de Aragón ya empuña la pluma raudo para escribir, esta vez, al Papa de Roma nada menos. Todo un torbellino de pasiones, no me lo negarán.

Lo que yo me pregunto es: mientras ex presidentes, presidentes y presidentes se dedican, apasionados, al género epistolar, ¿quién se ocupa de solucionar los problemas reales de la gente?

En las comarcas orientales de Aragón, que el conseller Gordó se quiere anexionar y que Javier Lambán, cual hidalgo de libro de caballerías, ha jurado defender con espada y escudo y por su honor, nadie protege a los productores frutícolas de la crisis rusa, del *dumping* de precios de las grandes superficies o de las pedregadas de granizo. La gente que vive en estas comarcas tiene que desplazarse a veces más de cien kilómetros para recibir atención sanitaria, incluso teniendo que empadronarse en Lleida para recibirla adecuadamente.

Mientras tanto, los Gobiernos del PSOE y del PP de Aragón, apoyados en su habitual tercera pata, el PAR, han hecho una ruinosa privatización parcial del consorcio público de salud de la zona, que nos ha costado a todos los aragoneses cerca de doce millones de euros.

Vaya por delante que a mí personalmente y a Podemos, por supuesto, nos parece una *boutade* y una provocación lo que dijo el conseller, y que defendemos, por supuesto, el cumplimiento de la legalidad en el asunto de los bienes. Pero es que usted, señor presidente, al seguirle el juego a Artur Mas y al darle un tratamiento tan visceral al tema, le está haciendo la campaña al delfín de Pujol, o quizás pretenda usted hacerle la campaña a Miquel Iceta, ¿quién sabe? Desde luego, el PSC lo necesita.

Así no se normalizan las relaciones, y usted lo sabe perfectamente. Dándole un perfil tan alto a estos temas, usted está aquí reproduciendo hoy la estrategia electoral del PP: enfrentar a los pueblos de España para no hablar de los problemas reales de la ciudadanía, dinamitar puentes en vez de construirlos, apostar por la crispación en vez de buscar la fraternidad o intentar hacernos creer que esto va de desigualdades y conflictos que sitúan a los de aquí contra los de allá, cuando, en realidad, esto es un conflicto entre la gente corriente y los privilegiados, aquí y allá.

Le voy a dar un par de datos, aunque podría darle muchos más: entre las grandes empresas que untaban, y quizás siguen untando, a la fundación de Convergència, había algunas muy catalanas, pero también algunas muy españolas, como ACS o FCC; mientras los de Artur Mas mordían el 3%, aquí se nos robaban más de cien millones en Plaza y, en Madrid, la Gürtel

campaba a sus anchas. De esos saqueos, estas deudas y estos recortes.

De 2012 a 2014, mientras las tasas de desigualdad y pobreza aumentaban en toda España, mientras miles de pymes y autónomos tenían que bajar la persiana en Aragón, el número de banqueros que gana más de dos millones de euros al año pasaban de cien a ciento treinta y tres. En el *top* de la lista, el presidente del BBVA, Francisco González, o el del Santander, el difunto Emilio Botín, pero también el presidente de Caixa Bank, Isidro Fainé, o el del Sabadell, Josep Oliu... No sé si me explico.

Señor presidente, deje de apostar por el despiste y las bajas pasiones, deje de hacerle la campaña a Artur Mas, a Mariano Rajoy o a Miquel Iceta a base de seguirle el juego a Germà Gordó y enfrentar a catalanes y aragoneses. No solo somos socios comerciales, sino, sobre todo, pueblos hermanos, y es que, además, esta Cámara no está para eso: aunque le cueste creerlo, la gente nos ha votado para que hablemos y legislemos sobre el desempleo, la desigualdad, la sanidad o la dependencia. Por nuestra parte, es justo eso lo que vamos a hacer, y la próxima vez que se usen las Cortes para esto nos vamos a abstener de intervenir.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Echenique.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Vaya por delante el agradecimiento por su comparecencia, señor presidente, y, por supuesto, manifestarle ya de principio el apoyo de este grupo a sus actuaciones.

Es cierto que en este mismo pleno debatiremos, esta tarde probablemente, este tema a través de una PNL que ha presentado el Partido Popular. Quizá, desde luego, no sea... seguro que no es duplicar el debate, porque la PNL era anterior a los últimos acontecimientos que han provocado su comparecencia en este pleno.

Dicho esto, me gustaría resaltar cuatro aspectos de su comparecencia a los que ha hecho referencia en la misma.

Primero, el propio hecho de la comparecencia, comparecencia no deseada por usted, y lo ha repetido aquí, comparecencia que hubiera preferido que fuera para manifestar la acción de gobierno en lo que es prioritario, que son los aragoneses, que son sus problemas, los problemas que tienen los ciudadanos. Pero los hechos han querido que fuera así. Pero eso no quita para que la acción prioritaria del Gobierno estén siendo, han sido y seguirán siendo, estoy seguro, los ciudadanos y sus problemas.

Y es importante el hecho de que comparezca aquí, primero, por la inmediatez; segundo, por la información detallada de lo que ha sucedido y de las medidas que están tomando; pero, tercero, e importante también, porque, lejos de tener este Parlamento para, simplemente, dar cuenta o información, le plantea que forme parte de la acción, que forme parte activa de las decisiones que se tienen que tomar en el futuro.

En segundo término o el segundo aspecto es que ha querido dejar meridianamente claro, y es impor-

tante que lo sigamos dejando claro, que Cataluña no es Mas. Mire, ha dicho y han dicho otros portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra algo que, por ser obvio, no hay que dejar de repetirlo: este problema no es con Cataluña, este problema no es con los catalanes, este problema es con la deriva independentista de algunos nacionalistas como el señor Mas, porque, desde luego, hay lazos culturales, históricos —por mucho que tergiversar el señor Mas esta historia—, sentimentales —el señor Aliaga hacía referencia a una cuestión fundamental: la segunda ciudad donde viven más aragoneses es Barcelona, y puedo asegurarles que la inmensa mayoría se sienten aragoneses y catalanes; por lo tanto, no es un problema de estas características—, pero también, y sobre todo, por los lazos económicos y comerciales. Son dos economías que, guste o no, y a mí personalmente me gusta y a nuestro grupo, tenemos una interdependencia bastante importante, que, lejos de enfriar, desde luego, y usted lo ha dicho, hay que incrementar en la medida de lo posible y de lo imposible.

En tercer lugar, el tercer aspecto es la contundencia en su respuesta. No voy a incidir más, yo creo que todos los grupos han estado y han apoyado. Ha sido una respuesta contundente y tiene que seguir siendo una respuesta contundente, porque ha sido una ofensa indignante para Aragón que no se puede tolerar, y para los aragoneses, y todavía más grave cuando un presidente como el señor Mas, lejos de moderar, de poner cordura, va más allá y lo usa electoralmente.

Y el cuarto aspecto, porque ha hecho una llamada a la acción conjunta y consensuada de toda la sociedad: con el territorio, con la parte más afectada y propietaria moral de esos bienes; con las fuerzas políticas —apoyo, por cierto, la declaración institucional que planteaba el señor Aliaga, yo creo que es importante ponernos de acuerdo en esta cuestión, pero no solamente en eso, sino la parte activa en las futuras medidas que haya de tomar el Gobierno—; con las partes implicadas, sea por cuestión cultural, como la Universidad, la iglesia como propietaria, etcétera, etcétera, y también, desde luego, por la cuestión institucional, haciendo un llamamiento a los presidentes de los Gobiernos que han tenido que afrontar este problema para sumar, lejos de restar.

En todos estos aspectos, señor presidente, cuenta con nuestro apoyo y dedicación activa para sumar. Ese es el objetivo que creo que tenemos todos los grupos, y especialmente, desde luego, el grupo al que usted también pertenece. Es un tema de defensa del Estatuto, que es importantísimo, pero no solo, también es un tema de legalidad y, por supuesto, de dignidad.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.
El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR:
Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Aquí la gente nos ha votado para defender a los aragoneses, y cada grupo lo hará como le dé, y permítanme la expresión, la real gana. A nosotros nadie nos va a decir cómo tenemos que hacer oposición o cómo tenemos que venir a hacer las cosas aquí. Nosotros

vamos a venir a defender nuestras ideas siempre y a defender nuestras propuestas siempre, nos guste o no nos guste lo que se debate aquí.

Señor Lambán, usted decía que le causaba cierta sorpresa que su primera intervención fuera para hablar de Cataluña. A mí, no, es decir, yo, que a usted le tengo por una persona leída, usted sabía cómo estaban las cosas: usted debatió aquí muchas veces con la presidenta Rudi del tema de Cataluña y alguna vez nos echaba en cara el frentismo que el Gobierno nuestro, el Gobierno del Partido Popular y el Partido Aragonés, tenía con Cataluña.

Pero es que esto venía de lejos, señor Lambán: recuerdo que en el año 2006, y aquí todavía está la señora Broto, consejera entonces —creo— o, por lo menos, diputada, Catalina Mieras hizo una barbaridad con los bienes y el propio Gobierno de Aragón se retiró de la Eurorregión porque ya existía entonces el frentismo entre Cataluña y Aragón en el año 2006.

Usted se despachó, yo pienso que con buena fe, con una carta que destilaba *buenismo* o buenas intenciones, y le han contestado un buen mordisco, quitando todas sus buenas intenciones.

Mire, esto viene de lejos: ellos pretenden, aparte de —digamos— despreciar al Gobierno de Aragón, como lo hicieron antes y lo hacen ahora, no tratarnos de tú a tú. Para ellos, Aragón no está al nivel de Cataluña, no somos dos comunidades por igual, y eso es lo que tenemos que defender.

Esto viene de lejos: le recuerdo las declaraciones de Mascarell en el año 2013, que fueron vergonzosas, o las constantes declaraciones del portavoz del Gobierno, el señor Homs, que son un constato dislate y un constato atacar a los ciudadanos aragoneses.

Y ese es el problema que existe, y yo creo que ese tema no lo va a poder solucionar.

Ha ganado algo: al menos, a usted la carta se la han contestado en castellano, que a nosotros nos contestaban en catalán. Por tanto, no se queje, que algo ha ganado.

Usted propone aquí cinco cosas que a mí o a nuestro grupo, en principio, no nos parecen mal.

La primera, una entrevista con el Papa. La presidenta Rudi, en el mes de octubre, se entrevistó con el nuncio. Casi le anuncio ya lo que va a pasar: como decía aquel, «ni una mala palabra ni un buen hecho». Lo verá, ni una mala palabra, ni un buen hecho va a recibir usted del Vaticano, y me duele decirlo.

La segunda propuesta que hace usted es una reunión con ex presidentes para hacer un bloque común o para compartir la defensa que se ha hecho estos años, desde la época de Lanzuela, de los bienes. Yo, señor Briz, no comparto su opinión, yo pienso que en estos últimos cuatro años se ha avanzado bastante en la defensa de los bienes; lo que pasa es que ustedes tienen fijación. Pero es verdad, y es bueno reconocer lo que hace todo el mundo, porque un Gobierno hace cosas bien, cosas mal y cosas regular, y yo creo sinceramente que, en los bienes, se ha avanzado; lo que pasa es que tienen fijación aquí «anti-PP» y no salen de ella. Pero es verdad, señor Briz, tiene aquí un tema en el que se le junta todo un poco.

Propone también (tercer punto) una reunión con los alcaldes. Ha estado funcionando muy bien, y yo le digo que continúe con ella porque ha funcionado muy

bien y se ha avanzado mucho. Pongo el ejemplo de Peralta de Alcofea, de Villanueva de Sijena y toda esta serie de municipios.

Propone crear una comisión. Bueno, pues si le parece bien, créela.

Y propone (la quinta vía) tener una buena comunicación con los obispos aragoneses. Creo sinceramente, señor Lambán, que esa es la vía más importante y la mejor vía para conseguir la devolución de los bienes. Nosotros solo conseguimos la cesión de los derechos de devolución de los bienes de Sijena; si usted consigue que todos los bienes tengan esa cesión de derecho de acción de devolución de los bienes, es donde usted podrá conseguir realmente, mediante acciones civiles, la devolución de los bienes, se lo dirán los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón. Y esa es la vía necesaria para conseguir la devolución de los bienes, y, ahí, el Grupo Popular le va a echar una mano siempre. Pero esa es la vía: es convencer a los obispos, que son como una piedra, para conseguir la cesión del derecho de devolución de estos bienes. Y es ahí donde está el tema, es ahí donde está el tema.

Mire, usted —y creo que hablaremos mucho de este tema, de las relaciones Cataluña-España, Cataluña-Aragón— dice que no le asusta la reforma o las posibles reformas que se pueden dar en la financiación o en las relaciones entre Cataluña y España. A mí y a mi grupo sí nos asustan, señor Lambán. Nosotros defendemos una sociedad española de ciudadanos libres e iguales, repito, libres e iguales, y nos preocupa mucho, señor Lambán, que, para buscar esa tercera vía de encaje entre España y Cataluña, los ciudadanos españoles dejemos de ser iguales en derechos y en obligaciones unos y otros. Y yo le pido, le pido, que, como presidente de Aragón y como miembro de su partido, convenza a su partido... *[corte automático del sonido]*... un discurso de apoyo al Gobierno de España en la defensa de una España de ciudadanos libres e iguales, con los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Como decía algún compañero, que su partido a nivel autonómico en Cataluña se junte con la Asociación de Municipios por la Independencia no ayuda en nada, señor Lambán, y el otro día al señor Iceta se lo tenía que haber dicho. Eso no ayuda en nada; eso, a mi juicio, a nuestro juicio, solo ayuda a dividir.

Cuatro cosas para terminar, señor presidente.

Primera: tenemos que tener cuidado hasta en la forma de hablar. Dejemos de utilizar el término «Franja», ¡por favor! Zona oriental de Aragón. Ustedes han enmendado hoy una moción poniendo «Franja». ¡Es que eso es lo que busca Cataluña! «Franja» es un concepto que no es de aquí, es la zona oriental de la provincia de Huesca, es así de claro, zona oriental. La Franja, señor Florencio, Franja, no, es zona oriental de Aragón.

Dos: como decía el señor Aliaga, señor Lambán, sea prudente con la Ley de lenguas. Defendamos todas las modalidades lingüísticas de Aragón. Tengamos cuidado con la reforma de la Ley de lenguas.

Tercero: nosotros también apoyamos que haya una declaración institucional, nos sumamos a la propuesta del señor Aliaga. Hagámosla y la aprobamos mañana por la mañana, trabajemos hoy por la tarde aquí, por la tarde todos, y hagamos una buena declaración de defensa de lo aragonés.

Y por último, mire, mi madre, señor Echenique, es de Laguarres. Laguarres es un pequeño municipio al lado de Capella, al lado de Graus, en la zona oriental de la provincia de Huesca. Ahí no hablan catalán, ahí chapurrean una cosa de transición entre catalán y castellano, hay palabras de uno y de otro; no es una lengua, es una modalidad lingüística —no soy lingüista—. Ahí hay una buena sanidad, hay una buena educación, pero ¿sabe lo que quiere la gente de Laguarres? Que su patrimonio vuelva. Porque en esta vida tú puedes defender, como es lógico, una buena sanidad, una buena educación y unos buenos servicios sociales, pero la gente también quiere defender su patrimonio, su cultura y su tierra.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bermúdez.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, el señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTANÉS): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, permítanme que agradezca las intervenciones de todos ustedes, incluida la del señor Echenique, que espero que, cuando en estas Cortes volvamos a hablar de este asunto, que volveremos a hablar de este asunto, me temo, usted reconsidere su posición e intervenga, porque la posición de su grupo y su voz es importante en esta Cámara y en el conjunto de la política aragonesa.

Señora Luquin, es verdad que este asunto, y me temo otros muchos que se irán suscitando en los próximos meses, son utilizados por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña para enmascarar otros asuntos graves que ocurren en la comunidad, que tienen que ver con la corrupción o que tienen que ver con unas políticas de ajuste llevadas en Cataluña hasta sus últimas consecuencias, y por los que, al parecer, el Gobierno del señor Mas no quiere rendir cuentas ante la sociedad. Y desde luego, sería un error que nosotros reprodujáramos esa tentación de los catalanes y utilizáramos algún tipo de señuelo para olvidarnos de que nuestra prioridad absoluta, como Gobierno y como Administración, es hacer frente a la exclusión social, es hacer frente a la desigualdad, es hacer frente a una necesaria reconstrucción de los servicios públicos. Pero, por una elemental cuestión de respeto a nosotros mismos, por una elemental cuestión de respeto a lo que somos, por una elemental cuestión de defensa de lo que tenemos, de lo que necesariamente es nuestro, me parece absolutamente imprescindible que adoptemos medidas como la que aquí estamos proponiendo esta mañana, y que creo que suscitan el acuerdo bastante generalizado de toda la Cámara.

Le agradezco sinceramente, señora Luquin, su intervención.

Señor Briz, es verdad que esto se produce en el contexto que se produce, es verdad que nada que ocurra en Cataluña en este momento es indisoluble de la deriva independentista que ha emprendido una parte de la política y de la sociedad catalana, pero creo que, por eso mismo, al asunto de los bienes le debemos dar más importancia de la propia valía, del propio valor artístico de esos bienes. ¿Por qué? Porque les decía al principio de mi intervención que todo lo que

ocurra en Cataluña tendrá una resonancia inmediata y fulgurante, para lo bueno y para lo malo, en Aragón, y me temo que los estertores primeros o finales del movimiento independentista catalán, los destrozos que eso pueda llegar a producir, aquí va a tener un efecto inmediato del que nos tenemos que proteger, y por eso es importante que blindemos a la comunidad, blindemos a Aragón, blindemos a la sociedad aragonesa de esos posibles destrozos, de esos posibles efectos destructivos del seísmo que se puede desatar en Cataluña.

Por lo demás, creo que, a pesar de que el partido al que pertenezco cree necesario abordar el debate sobre la pervivencia del concordato y, seguramente, la necesidad de denunciarlo, quizá habría que recordar en este momento que existe ese concordato, que existen unos determinados acuerdos entre el Gobierno de España y la Santa Sede que obligan a las instituciones civiles a respetar el derecho de la Iglesia a regirse por sus propias normas, pero que, a su vez, le da pie a la sociedad civil, les da pie a las administraciones a exigirle a la Iglesia que aplique sus propias normas, que, en este caso, seguramente serían la vía más rápida para la solución, es decir, que el máximo mandatario de la Iglesia, el Papa de Roma, obligara al obispo de Lérida a cumplir con la sentencia. Hace algunos siglos había soluciones bastante expeditivas para este tipo de situaciones, hoy parece que la Iglesia se ha ablandado en el cumplimiento de sus propias normas, y no estaría de más que, sin recuperar la Inquisición, al menos la excomunión u otro tipo de argumentos, los utilizara con rotundidad.

Señora Gaspar, comparto de arriba abajo su intervención.

Insisto, seguramente, en cierto modo le hacemos el caldo gordo a Mas, ya lo sé, pero es que creo que no tenemos otro remedio, es que creo que lo tenemos que hacer necesariamente, porque me temo, insisto, que no va a ser esta la última ocasión en la que desde Aragón, desde este Parlamento, desde las instituciones aragonesas, vayamos a tener que acorazarnos frente a agresiones de la Generalitat de Cataluña, frente a agresiones de una parte de la sociedad catalana, del entramado institucional catalán, repito, no de Cataluña ni de los ciudadanos catalanes, pero que, en cualquier caso, son agresiones que nosotros no podemos tolerar.

Seré contundente, señora Gaspar, no tenga ninguna duda, y aceptaré con mucho gusto su ayuda y aceptaré con mucho gusto su apoyo para que esa contundencia llegue a sus últimos límites, lógicamente, inmersos en el ámbito de la democracia e inmersos en el ámbito de la ley.

Hay aspectos del debate que, como presidente del Gobierno de Aragón, entiendo que no debo abordar, y mucho menos en sede parlamentaria, pero que, sin embargo, como secretario general de los socialistas aragoneses y a través de mi participación en la campaña electoral que empieza hoy mismo en Cataluña, trataré de hacer valer, no solo en lo que respecta a la posición de mi partido en relación con la reforma de la Constitución —le tranquilizaré en ese sentido, señor Bermúdez de Castro: jamás renunciará el Partido Socialista a que España sea un país de ciudadanos libres e iguales—, sino también en poner de manifiesto, en desvelar, en denunciar cuáles han sido parte de los motivos reales que han inducido a Mas y que han

inducido a sus compañeros de viaje a esta deriva independentista, que es absolutamente insensata y que, de llegar a su culminación, que estoy convencido de que no llegará, produciría daños letales a España, pero también daños letales e irreversibles a Cataluña, y que desde Aragón, y creo que usted también comparte este punto de vista, tenemos la posibilidad, en cierto modo, de contribuir a evitar.

Señor Aliaga, muchas gracias también por su intervención. Dice que espera eficacia, yo también espero ser eficaz. Respeto absolutamente las acciones de los Gobiernos que nos antecedieron a este Gobierno, de los Gobiernos del señor Lanzuela, que creo que fue el primero al que le cupo lidiar con este problema, de los Gobiernos del señor Iglesias, de los que usted participó, y del Gobierno de la señora Rudi. Por eso es, justamente, por lo que me propongo reunirnos con ellos, para hacer valer su experiencia, para hacer acopio de su criterio, para hacer acopio de todo aquello que ellos hicieron, y, de esa forma, tratar de dar un paso adelante, tratar de mejorar, tratar de subir un peldaño más en la eficacia de las acciones que el Gobierno deba emprender.

La unidad es fundamental, totalmente de acuerdo con usted, señor Aliaga. Es fundamental la unidad, es la sustancia moral de un país la defensa de la dignidad, la defensa de la autoestima, la defensa de lo que ese país es y de lo que ese país tiene, y, desde luego, todo eso tiene que ser objeto de una asimilación unitaria por parte de todos; si no, es absolutamente imposible que un país, que una comunidad funcione.

Su declaración institucional, la propuesta que hace de declaración institucional, me parece absolutamente acertada. Les emplazo a que ustedes mismos, mañana, los portavoces de los grupos parlamentarios, con la presencia de una representación del Gobierno, acometan la redacción de esa declaración institucional, porque, efectivamente, es importante que se sienta con nitidez dentro y fuera de Aragón que no solo el Gobierno, sino que la máxima representación, la expresión cabal de la soberanía aragonesa, que son estas Cortes, se expresa con rotundidad en defensa de los intereses de Aragón y en defensa de la autoestima de Aragón.

Y en cuanto a la cuestión de lenguas, les aseguro que no anima a este Gobierno otra cosa que la normalización de la cuestión, llamar a las cosas por su nombre, no incurrir en excesos ni en defectos a la hora de aceptar con normalidad los fenómenos lingüísticos que se producen en Aragón. No creo que sea un disparate llamar catalán a lo que hablan miles de aragoneses en la zona oriental de Aragón, porque habría que decir también que, si los demás hablamos castellano, somos víctimas de una especie de agresión colonialista de Castilla, y nunca he pensado yo que fuéramos una especie de colonia de Toledo o de Salamanca o de Madrid.

Señor Echenique, ya le he dicho que en modo alguno la utilización de las cartas, que en modo alguno las respuestas que nosotros estamos dando a esas cartas sea lo que absorbe de manera integral las acciones de este Gobierno. En modo alguno.

Decía usted: ¿quién se ocupa de los problemas de los aragoneses? Señor Echenique, este Gobierno. ¿Quién se ocupa de los problemas que tienen los hor-

tofruticultores de la zona oriental de Aragón? El consejero señor Olona, no le quepa a usted ninguna duda. ¿Y quién se ocupa de los problemas sanitarios de los habitantes de la zona oriental de Aragón? El consejero señor Celaya, no le quepa a usted ninguna duda.

Yo no hago campaña contra nadie, yo no trato de dividir, yo no trato de alimentar ninguna clase de frenetismo: yo defiendo a Aragón. Yo no quiero enfrentar, en modo alguno, a los pueblos de España; es más, en mi intervención, si usted la ha escuchado bien, habrá visto que hay una continua apelación, hay un continuo llamamiento a la unidad, hay un continuo llamamiento al diálogo, hay una continua advertencia de que, cuando nosotros hablamos de las agresiones sufridas por Aragón, no imputamos la autoría de las mismas al pueblo de Cataluña, no imputamos la autoría de las mismas a los ciudadanos catalanes, sino a la Generalitat y a la parte de la política catalana que, realmente, está produciendo esta deriva secesionista, esta deriva independentista, absolutamente letal para sus intereses y para los nuestros.

Le invito, en todo caso, a que, cuando se produzcan otro tipo de debates relacionados con esta misma cuestión, que ya verá usted cómo se producirán, hace muchos años que este tipo de situaciones se producen y la política aragonesa no tiene otro remedio que recurrir a la utilización de todas sus vías democráticas para hacerles frente, y, evidentemente, la vía política más clara es el Parlamento, le animo, desde luego, a que reconsidere su actitud e intervenga en esos debates, porque su voz será siempre esperada y muy escuchada.

Muchas gracias al señor Sada. Como no puede ser de otra forma, estoy totalmente de acuerdo con todas sus palabras, con todas sus expresiones.

Y muchas gracias, señor Bermúdez de Castro. Ya sabía que esta cuestión se llegaría a plantear; yo pensaba que no tan pronto, en todo caso. Y a lo mejor es una cuestión de palabras, pero deberíamos huir de algunas, yo también, no me excluyo de haber incurrido en errores en el pasado, pero deberíamos huir, por ejemplo, de la utilización de «frentes», de la utilización de articulación de frentes aquí contra los frentes de allí, porque lo que estaremos haciendo, en ese caso, es alimentar derivas y dinámicas independentistas y secesionistas que a nadie le interesan.

Señor Bermúdez de Castro, suscribo de arriba abajo todas las palabras que usted ha pronunciado aquí. Insisto en que me parece absolutamente atinada la declaración institucional que proponía el señor Aliaga y que usted también ha suscrito.

Y, desde luego, utilizo estos últimos segundos de mi intervención para tranquilizarle a usted en el sentido de que las reformas que propone el Partido Socialista, y que estoy absolutamente convencido, por razón y por intuición, de que serán la única vía para solucionar este contencioso, tienen que llegar, pero jamás a costa de que los españoles, los que vivimos en Zaragoza, los que viven en La Coruña, los que viven en Sevilla o los que viven en Olot, dejen de ser ciudadanos libres e iguales, con exactamente los mismos derechos y con exactamente las mismas oportunidades, independientemente de que se reconozcan singularidades, independientemente de que se deje prosperar las potencialidades que cada cual pueda tener e independientemente,

en definitiva, de que hagamos un esfuerzo para que todos volvamos a sentirnos cómodos en el marco constitucional, sin que eso signifique tampoco, lo dejo bien claro, iniciar ningún proceso constituyente, sino, simplemente, reformar una Constitución que, quizá, después de treinta y cinco años de magnífico funcionamiento, después de treinta y cinco años de rendir excelentes frutos a este país, a la sociedad española, necesita ser modificada en algunos aspectos.

Muchas gracias a todos. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pasáramos al siguiente punto: debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, de creación de una comisión especial de estudio sobre medidas de regeneración democrática.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para presentar esta propuesta. Cinco minutos.

Propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre medidas de regeneración democrática.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Casi podríamos decir, como decía aquel, lo de «decíamos ayer», ¿no?, puesto que una de las últimas intervenciones que tuvo en esta Cámara en la anterior legislatura mi compañero Antonio Torres fue la petición de la creación de estudio de las medidas de regeneración, y la primera intervención —digamos— ordinaria de este grupo es para pedir lo mismo, para que se vuelva a crear la comisión de estudio de las medidas de regeneración en nuestra comunidad autónoma.

Aquella vez no salió, se llegó a crear, nos sentamos en una mesa el Partido Popular y el Partido Aragonés y nadie vino con nosotros a hablar a esa mesa, y yo espero, aunque, por lo que me han comentado, no va a salir adelante, espero que salga adelante esta propuesta porque realmente creo que es buena para nuestra comunidad.

Yo, realmente, no voy a valorar por qué hace seis meses no salió esto cuando mucha gente creo y entiendo que lo pedía. Quizás el momento preelectoral, el momento que se daba entonces, no ayudaba, pero creo sinceramente que ahora sí.

Aquí estamos seis meses después; algunos repetimos, gente nueva. Tenemos tres años y medio por delante para poder hablar, y estamos todos recién pasados por las urnas: ya hemos purgado todo, todo lo que teníamos que purgar lo hemos purgado, y estamos, unos, más, más de ciento ochenta mil votos; otros, menos; a unos les ha ido mejor, a otros les ha ido peor. Y, por tanto, creo sinceramente que ya no hay impedimentos para que nos juntemos a hablar.

Nosotros creemos que crear una comisión de estudio de medidas de regeneración sería positivo. Sería positivo porque podríamos hablar de muchas modificaciones que todos llevamos en nuestros programas electorales con normalidad, con tranquilidad y en el silencio de una mesa, porque entendemos que es necesario reformar muchas leyes, que, reformando una a una en

el trámite parlamentario, dará una mezcolanza que, sin duda alguna, daría mucho mejor resultado si nos juntásemos en una mesa y dijéramos: «antes del día 1 de enero, tenemos que reformar todo esto», y entre todos los que estamos aquí, representantes legítimos de los ciudadanos, llegásemos a un acuerdo, al que estoy seguro de que llegaríamos, porque todos estamos de acuerdo en el 95% de las medidas que llevamos en nuestros respectivos programas electorales.

El otro día escuchaba atentamente cuando el consejero de Presidencia, el señor Guillén, comparecía en la Comisión Institucional, y la verdad es que él proponía llevar a cabo una reforma de la Ley del presidente, hay que mejorar las incompatibilidades...: estamos de acuerdo. Yo leía, escuchaba, que quería reformar la Ley electoral: sentémonos en esa mesa y veamos qué Ley electoral traemos. Y le escuchaba también decir que quería traer una ley anticorrupción: pues nosotros, en principio, estamos de acuerdo, según lo que ponga. Pero entendemos que todo este conjunto de opciones sería mucho más positivo si nos juntamos en una mesa todos los grupos políticos y llegamos a un acuerdo. Hablar nunca está de más; sentarnos a hablar, a debatir y a llegar a propuestas nunca está de más. Tenemos tres años y medio por delante, y, como digo, hace cuatro meses pasamos todos por las urnas y cada uno purgamos nuestras penas, nuestras culpas o nuestras virtudes y nuestros aciertos.

Escucho a muchos de ustedes propuestas, escuchaba el otro día a la señora Gaspar, escuchaba al señor Guillén, escuchaba al señor Echenique, al señor Aliaga, al señor Briz o la señora Luquin, a todos, y, en muchas cosas, la música está muy bien, y en la música todos estamos de acuerdo. A esa música, pongámosle letra, y esa letra pongámosla entre todos. Y esa es nuestra propuesta.

Nosotros queremos hablar de aforamientos, porque, claro, si no creamos la ley, no creamos la comisión y viene todo vía pacto PSOE-Podemos, porque están en pacto aunque no nos guste, claro, cuando haya que quitar los aforamientos y haya que modificar el Estatuto, ¿van a contar con el Partido Popular en el supuesto de que no haya esta comisión? ¿Y no sería mucho más lógico que nos juntásemos en una mesa, que el Gobierno trajera ahí sus propuestas para tener su repercusión política y llegásemos a un buen acuerdo entre todos? Yo creo que los ciudadanos aragoneses nos están reclamando y pidiendo que, entre todos, llegásemos a un acuerdo.

Por tanto —acabo ya, para cumplir mi compromiso con el presidente de cumplir escrupulosamente los cinco minutos—, la música nos suena a todos bien, la música es parecida para todos; pongamos entre todos una buena letra a un conjunto de leyes que es necesario reformar para que cada día la democracia en Aragón sea mejor. Unos pedimos renovación y mejora, otros piden revolución para mejorar. Busquemos un punto medio entre esa renovación y esa revolución.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bermúdez.

Para fijación de posiciones, los demás grupos parlamentarios tienen un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días otra vez, señorías.

Bien, pues, señor Bermúdez de Castro, sin tener ninguna fijación con el PP, ninguna fijación, ¿eh?, este planteamiento era previsible. Usted lo ha planteado aquí con un carácter de bondad exquisita, cosa que, conociéndole a usted, pues bueno, puede ser verdad, pero yo creo que usted lo que está planteando es buscar espacio político en un momento en el que ustedes lo han perdido. Yo así lo veo.

Vamos a ver, yo creo que este debate ya se produce en la legislatura anterior, cuando la señora Rudi, haciendo de la necesidad, virtud, cuando no tiene un discurso político claro para traer aquí el debate del estado de la comunidad, pues, efectivamente, plantea esta cuestión. El PAR intenta también con el planteamiento de los partidos, y nosotros ya le dijimos que había muchas cosas que no estaban claras y que no era la mejor fórmula para hacerlo, ya lo dijimos entonces, lo dijo mi compañero, ahora consejero, el señor Soro. Por lo tanto, nada nuevo bajo el sol.

Y yo creo que ustedes tuvieron oportunidad en la legislatura pasada de haber hecho muchas más cosas en positivo para la regeneración democrática. Pero, claro, ¿cuál era la duda que había? Pues que ustedes tenían un problema muy grave en Madrid y en otros sitios y, claro, esto era muy contradictorio, y que, además, cobraban ustedes unos sueldos por el partido y que, además, tenían que decir que, bueno, que hay que reducir la representación parlamentaria, y ahí había cosas muy complicadas desde el punto de vista político.

Pero, mire usted, yo lo que le planteo es muy fácil: ¿para qué está esta Cámara? Para legislar. ¿Para qué está esta Cámara? Para presentar las enmiendas oportunas en las ponencias oportunas. Entonces, ustedes tienen ahí su debate y su espacio político.

Y mire, en el acuerdo de investidura con el señor Lambán hay una serie de puntos concretos que Chunta Aragonesista defiende y plantea, y es el acuerdo: primero, aprobar una ley de código ético, exigible a los miembros del Gobierno de Aragón y a los altos cargos de la Administración autonómica y las entidades del sector público autonómico de derecho público-privado. Fíjese, una ley, y ya la tenemos ahí. ¿Ustedes están de acuerdo? Apóyenla. ¿Tienen enmiendas para hacerlas? Háganlas.

Siguiente: promover la reforma del Estatuto de Autonomía. Hombre, ¿cómo no vamos a contar con ustedes, si son necesarios legalmente? Es imposible hacer la reforma del Estatuto sin contar con el partido con más diputados, eso sería una cosa de Perogrullo. Por lo tanto, queremos modificar el Estatuto para reducir drásticamente el aforamiento. Bueno, veremos a ver el juego de fuerzas que habría en su momento, veríamos a ver, pero, vamos, sería, políticamente, un error para hacer la modificación.

Siguiente cuestión: promover la reforma de la Ley electoral de Aragón, con medidas concretas: disminución de gastos, desbloqueo de las listas, con carácter vinculante los programas electorales, sistema de proporcionalidad de la representación electoral, edad del derecho de sufragio activo, inelegibilidad de casos de corrupción cuando se abra juicio oral, incremento de

las incompatibilidades económicas y prohibición de percepción de sobresueldos de los partidos políticos, entre otras. ¿Ustedes están de acuerdo con esto? Apoyen esta propuesta cuando se traiga a este Parlamento, porque el compromiso es traer estas propuestas para desarrollarlas.

Crear la oficina antifraude de Aragón como entidad pública independiente adscrita a las Cortes de Aragón, con la función específica de velar por la transparencia e integridad de la gestión pública. ¿Ustedes están de acuerdo también con esto?

¿Dónde está el problema, entonces? ¿Para qué necesitamos la comisión o la ponencia especial para hablar de la regeneración democrática si están los puntos aprobados por el Gobierno actual y por los partidos que apoyan ese Gobierno?

Por lo tanto, lo que están haciendo ustedes, insisto mucho, señor Bermúdez, es buscar su espacio, que es lícito, pero, evidentemente, yo creo que hay unas medidas concretas y que ustedes deben posicionarse políticamente al respecto.

¿Usted estaría de acuerdo en reformar la Ley reguladora de la Cámara de Cuentas, tan importante este tema y lo que ha habido en la legislatura pasada de intoxicación, de todo lo que hemos visto a lo largo de ella? ¿Usted estaría de acuerdo para dotarle de facultades coercitivas y de investigación con respecto a terceros? ¿estarían de acuerdo? Si es que, realmente, podemos llegar a acuerdo ya hoy diciendo: señores, estas son las leyes y las normas que hay que traer a las Cortes, apoyemos y debatamos sobre eso y hagamos realmente la política adecuada.

Otra de las cuestiones que ya hemos decidido, reformar el Reglamento, que se quedó en *stand-by* durante los cuatro años anteriores y no se aprobó. ¿Estamos de acuerdo en reformar ese Reglamento para mejorar y garantizar el funcionamiento ágil y eficaz y que los plenos sirvan para algo y que la acción política sirva para algo, llena, lógicamente, de transparencia y de participación ciudadana? ¿Eso es lo que queremos? ¿eso es lo que hay? Pues, venga, apoyemos la reforma del Reglamento y, en febrero o marzo, que esté aprobado. No por intereses particulares, que quede muy claro, porque aquí alguien ya puede pensar: «claro, este, barriendo para casa»... No, por intereses de la ciudadanía y de la propia Cámara, para que haya ágiles plenos con decisiones claras.

Por lo tanto, ¿estamos de acuerdo con todo esto? Pues es muy fácil.

Yo, señor Bermúdez de Castro, voy a votar que no, voy a votar que no por una serie de razones que le estoy dando: porque todo lo que ustedes quieren proponer en esa comisión... A no ser que en esa comisión especial planteen ustedes que hay que rebajar el número de diputados... Entonces, claro, eso es otro debate, en el que no estamos de acuerdo en absoluto, porque la representación democrática nos parece un tema esencial.

Por lo tanto, esa es nuestra posición y esa es la que vamos a tener.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señor presidente. Señorías.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en la creación de una comisión por la regeneración democrática? ¡Por supuesto! Pero es que me sorprende haber oído hoy aquí que no va a salir adelante. Todos los grupos políticos, en nuestros programas electorales, llevamos medidas de regeneración democrática. ¿No somos capaces de juntarnos en una comisión y demostrarle a la sociedad que los políticos podemos superar nuestras diferencias y llegar a acuerdos en medidas que la sociedad nos está pidiendo?

Acabamos de iniciar un debate en el que el señor Briz vuelve a jugar al «y tú, más», al «y tú, más» con el señor Bermúdez, y volvemos a la vieja política. Nosotros, desde Ciudadanos, por supuesto que vamos a apoyar la regeneración democrática, por supuesto que vamos a apoyar una comisión en la que demos a los ciudadanos, a los aragoneses, que los políticos somos capaces de superar nuestras diferencias ideológicas y llegar a acuerdos en todo aquello que supone una regeneración de nuestro sistema democrático, una regeneración que la sociedad nos está pidiendo. Después de más de treinta años de democracia, es hora de avanzar. La sociedad hemos avanzado, y los políticos, los que hoy nos sentamos aquí, debemos seguir avanzando. Y eso es lo que supone esa comisión: demostrarle a la sociedad que somos adultos, que somos capaces de hablar y de llegar a acuerdos. Pero ya veo que no.

Entendemos que, lo primero de todo, somos conscientes de que en Aragón hemos sido muy escrupulosos en la gestión pública, y, desde esta tribuna, Ciudadanos queremos aprovechar la ocasión para reconocer la labor de los parlamentarios que nos han precedido y que no han admitido que ningún caso de corrupción haya salpicado nuestras instituciones. Pero, a partir de aquí, es el momento de dignificar el trabajo de los diputados, es el momento, como bien he oído tanto al señor Bermúdez como al señor Briz, de eliminar los aforamientos y de eliminar privilegios que nos colocan en un castillo, separados de la realidad. Bajemos a ser servidores públicos, que es lo que significa ser diputado: ser representante de los ciudadanos y servir a los ciudadanos. Trabajemos en esa línea es esta comisión.

En el ADN de Ciudadanos está la regeneración democrática. Nosotros apostamos por una reforma de la Ley de partidos, en la que los mismos sean más democráticos y abiertos a la sociedad, porque nosotros somos los que debemos ser ejemplares.

También apostamos por una reforma de la Ley electoral, en la que el voto de cada ciudadano valga igual y sea proporcional. Desde luego, no va en la línea de la mejora de la democracia que cuarenta y cinco mil votos tengan más representación que sesenta y dos mil votos. Habrá que cambiarlo.

También apostamos por la reforma del Reglamento de las Cortes. Siempre hemos dicho que tenemos que tener instituciones transparentes, con paredes de cristal, instituciones abiertas a los ciudadanos. En estos momentos, los ciudadanos tienen la sensación de que los políticos, los diputados, estamos encerrados en un castillo y hablamos de temas que no tienen nada que ver con la realidad que sufrimos día a día los ciudadanos. Hagamos que esa percepción cambie, dejemos

que los ciudadanos entren, acerquémonos a ellos, y, para eso, debemos potenciar la Comisión de Comparencias y Peticiones Ciudadanas, darla a conocer a los ciudadanos y que sepan que la pueden utilizar para presentar sus sugerencias, sus dudas, sus pretensiones, aquí, a nosotros, y que nosotros trabajaremos por solucionar esos problemas.

Y también estamos a favor de la reforma de la Administración de Justicia. Debemos tener una justicia despolitizada, en la que sean los propios jueces y fiscales los que elijan a sus representantes. Por eso, desde Ciudadanos nunca propondremos ni un solo candidato para ocupar un cargo en la representación de la judicatura.

Así pues, por el bien de la democracia, por el bien de la sociedad, por el bien de Aragón y de todos los ciudadanos a los que representamos, creemos que es fundamental arrancar esta comisión para trabajar sobre medidas de regeneración democrática, y en la que demos a los ciudadanos que somos capaces de superar nuestras diferencias y trabajar juntos por hacer avanzar la democracia que se instauró en España hace más treinta años.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Pretendía empezar esta intervención hablando de regeneración democrática, de transparencia, de apertura, porque son conceptos que últimamente están en la boca de muchos representantes políticos y que a veces se utilizan o se *malutilizan*, como es el caso del inicio de este debate para comenzar con el pimpampum, el «y tú más». Y, desde luego, creemos que la ciudadanía no se merece que los representantes elegidos en este Parlamento autonómico nos dediquemos a criticar las medidas que, como decía el portavoz Bermúdez, yo creo en su mayor parte estamos de acuerdo.

En todo caso, voy a procurar no contribuir más a la desafección que ya tiene la ciudadanía con la política, el desafección y el progresivo alejamiento de los ciudadanos, que yo creo que no solo es malo para todos los partidos políticos, sino que también, con el tiempo, hemos visto cómo, históricamente y también a través de los países vecinos, es el anticipo del auge de opciones políticas que están coqueteando con el autoritarismo y con el populismo.

Y además, creo que no podemos negar que en estas Cortes aragonesas ya se ha avanzado, se han dado pasos importantes para poner también coto a este problema, como la Ley de transparencia, aprobada en marzo por todos los partidos políticos por consenso. Y creemos que es una buena muestra de que es posible no solo mejorar las condiciones para crear unas instituciones mejores, sino también para que todos los partidos políticos podamos dejar de lado nuestras diferencias ideológicas y primar por encima de todo iniciativas para que la ciudadanía mejore la percepción que tiene de sus Gobiernos y de sus representantes. Y que conste que, además, parto del hecho de que la mayor

parte de todos políticos somos gente honrada, gente trabajadora y gente con vocación de servicio.

Dicho esto, si realmente queremos tomarnos en serio la regeneración democrática, no basta con adoptar medidas en el Parlamento aragonés, en el navarro o en el castellano, tenemos que ir mucho más allá, debemos trasladar estos acuerdos al Congreso de los Diputados, donde, de quererse realmente, sería necesario establecer verdaderas medidas de regeneración, como una nueva ley electoral, una nueva ley de partidos, un acuerdo que impida que políticos corruptos puedan presentarse a las elecciones bajo las siglas de ningún partido o un régimen de incompatibilidades más lógico, por citar algunas medidas.

Hace menos de un año, un grupo de organizaciones sociales, entre las que se encuentran entidades de prestigio e independientes como Transparencia Internacional, publicaban el documento «50 propuestas para la regeneración democrática», donde se enumeran cuestiones relativas a la reforma de la Ley de partidos, a la Ley electoral, al incremento de las medidas anticorrupción y a un mejor funcionamiento de las instituciones. Es evidente que muchas de estas medidas trascienden el alcance y la competencia de este Parlamento autonómico, pero, desde el Grupo Aragonés no nos resistimos a que, si esta comisión sale adelante, y ha dicho el señor Bermúdez que es complicado, pero espero que sí, seamos capaces de poner en marcha algunas de las propuestas en las que, desde nuestro ámbito competencial, sí que podemos llegar a un compromiso.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, ya hemos empezado por algunas de ellas, como las medidas adoptadas encaminadas a un mejor funcionamiento, más abierto y más transparente, de nuestro propio partido: medidas de lucha contra la corrupción, limitación de mandatos, régimen de incompatibilidades y, en aquellas instituciones donde gobernamos, medidas para abrir y hacer más transparente el funcionamiento de esas instituciones públicas.

El camino que hemos emprendido desde hace meses, con el portavoz de este grupo parlamentario a la cabeza, es el de la regeneración de personas y de ideas, el de la actualización de nuestro aragonesismo centrado y el de la dignificación de todos los que nos dedicamos a servir a las personas. Y no nos resulta complicado hacerlo, porque todos los que formamos parte de este grupo parlamentario y todos los militantes de nuestro partido que nos han acompañado en nuestra nueva estrategia saben que esto forma parte de nuestros valores individuales y colectivos. Y por eso han entendido que cualquier ley o normativa que hemos impulsado la hemos hecho desde la participación y desde el consenso, que nuestras cuentas han sido siempre claras, aun gestionando, como hemos hecho, millones de euros públicos, que nuestros despachos hayan estado siempre abiertos a aquellos que nos han querido trasladar sus inquietudes y también sus quejas, que no hemos puesto reparos a que la información que se necesitara se diera, que hemos hecho un buen uso y no un abuso del dinero público.

En definitiva, y para ir finalizando, desde el Grupo Parlamentario Aragonés vamos a mantener el sentido del voto que ya decidimos la última vez que el Grupo Popular presentó esta misma iniciativa: sí a la creación

de una comisión especial que proponga medidas de regeneración democrática, pero, eso sí, un no rotundo a participar en una comisión cuya finalidad sea puramente cosmética.

Desgraciadamente, han sido ya demasiadas las veces en que los ciudadanos han asistido al espectáculo que algunos políticos dan poniendo más palos entre las ruedas de la regeneración democrática. La crisis de los partidos políticos, la desafección, la pérdida de confianza, son culpa en buena parte de nosotros, de todos nosotros, por no cortar de raíz a aquellos que han utilizado la política para su propio beneficio y han pervertido y desprestigiado las maneras de hacer política.

Seamos más llanos, más cercanos, más claros, más transparentes; vivamos a pie de calle los problemas de la ciudadanía, porque también son nuestros problemas; devolvamos a las personas la confianza que nunca debieron perder en sus representados; condenemos las declaraciones homófobas, sexistas o racistas de algunos políticos, o no le temamos a la gente que se manifiesta y que pide a gritos que esto cambie, llamándoles «antisistema». Yo, personalmente, no me considero antisistema, está clarísimo, pero no hay nada más antisistema que no escuchar las demandas de nuestros ciudadanos.

Solo nos quedan dos salidas, como decían algunos politólogos: mejorar nuestros propios partidos políticos o llenar ese espacio de tecnócratas y populistas, y está claro que esta última opción es mucho peor que la anterior. Así que solo espero que esto sirva para empezar a conseguir algo que la ciudadanía nos está pidiendo: volver a confiar en sus representantes.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Señor presidente de las Cortes, miembros del Gobierno, diputados y diputadas, invitados e invitadas, trabajadores de las Cortes.

Acaba de decir la portavoz del PAR que votaría «no» a una comisión cosmética, así que entiendo que votará «no» en la votación que viene a continuación.

Permítanme que inicie mi intervención recitando una lista que quizá les suene. Es un poco larga, y pido perdón de antemano: caso Andratx, caso Arcos, caso Baltar, caso Bankia, caso Rato, caso Bon Sosec, caso Brugal, caso CAM, caso Bitel, caso La Fabriquilla, caso Naseiro, caso Líber, caso Faycán, caso Noos, caso Palma Arena, caso Pokemon, caso Porto, caso Parques Eólicos, caso Rasputín, caso Rus, caso Scala, caso Fabra, caso Salmón, caso Púnica, caso Tarjetas Black, caso Gürtel.

Hoy el Partido Popular vuelve a demostrar su escaso respeto por las instituciones públicas, hoy el Partido Popular intenta utilizar de nuevo las Cortes de todos los aragoneses con fines partidistas y con el único objetivo de buscar los titulares del periódico de mañana, hoy el Partido Popular pide a esta Cámara que cree una comisión especial sobre medidas de regeneración democrática, lo que viene a ser, más o menos, como si el lobo feroz pidiese que tramitésemos una ley sobre la

inseguridad en los bosques, ¿verdad?, o como si Jordi Pujol pidiese a la Unión Europea que acabe con los paraísos fiscales o como si Luis Bárcenas liderase una iniciativa legislativa popular pidiendo la máxima transparencia en la financiación de los partidos políticos. Que sea el PP, el partido de la Púnica y de la Gürtel, el partido de toda la lista que acabo de recitar, el que solicite que estudiemos medidas de regeneración democrática es algo que parecería un chiste si no fuera un tema tan serio.

Pues miren, no, no. Las Cortes de Aragón no están para que el PP consiga titulares ni para que se ría de la gente, y Podemos, desde luego, no va a entrar en este juego.

Yo entiendo que el PP tenga que estudiar regeneración democrática, lo entiendo; al fin y al cabo, han cateado la asignatura en mayo, en junio y en septiembre y se disputan en estos momentos el puesto de peor alumno de la clase con sus colegas de Convergència en Cataluña.

Nosotros, en cambio, venimos estudiados de casa: nosotros publicamos las cuentas en Internet, cobramos tres veces el salario mínimo, hemos aceptado una limitación de mandatos y nos hemos prohibido a nosotros mismos las puertas giratorias, ya saben, esas puertas que conectan el despacho de Aznar en La Moncloa con el consejo de administración del magnate Rupert Murdoch y los dos millones de euros que le ha pagado ya por la agenda de contactos que reunió siendo presidente de todos los españoles, esas puertas que conectan el Ministerio de Economía con el FMI y con Bankia, que conectan el Ministerio de Defensa con los lobbies armamentísticos o que conectan la Presidencia del Gobierno de Aragón con el consejo de administración de Red Eléctrica.

Si de verdad quieren regeneración democrática, lo tienen fácil: publiquen sus cuentas, cobren salarios normales, no se apoltronen en la política y dejen las puertas giratorias para los aeropuertos y los hoteles. Y dejen de jubilarse en el Senado cuando se les acaba la carrera; eso, también.

Para hacer todo esto, no hace falta inventarse comisiones y buscar titulares, lo pueden hacer ya mismo, por iniciativa propia, sin más que firmar un papel y anunciarlo públicamente. Quizás así los titulares no tengan que fabricarlos y vengan solos, quizás así los ciudadanos les empiecen a tomar un poquito en serio.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Echenique.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Bermúdez, ya le avanzamos que hubiéramos preferido... Coincidíamos en una cuestión, en la necesidad imperiosa y urgente de abordar medidas para esto, pero sí que le comentamos que preferíamos haberlo hecho de otra forma, y no a través de este método. De hecho, en la misma Junta de Portavoces en que se trató este tema propusieron ustedes una medida concreta, que también era controvertida, como es retomar la reforma del Reglamento, cosa que ustedes habían parado anteriormente, y dijimos que sí, y dijimos que sí. ¿Por qué? Porque era una medida

concreta, no era una medida que llevara al futuro las posibles medidas concretas a tomar.

Mire, los tiempos de los estudios han pasado en muchos temas, pero en este especialmente. No quiero dudar, señor Bermúdez, y menos al comienzo de esta legislatura, de una nueva legislatura, de su buena voluntad a la hora de presentar esta iniciativa, aunque motivos han dado, y más que sobrados, a lo largo de la anterior legislatura. El tiempo, vuelvo a repetir, de los estudios ha pasado.

Aunque para los nuevos, señoras y señores diputados, pueda ser la primera vez que se aborda este tema, que se aborda este debate, en esta Cámara no es en absoluto novedoso, en la legislatura anterior fue un tema recurrente y, por cierto, con muy pocos avances, bloqueado siempre por una coalición de Gobierno del PP y del PAR.

Fue ya en febrero del 2013 cuando se propuso algo parecido a lo que se trae hoy aquí, señor Bermúdez, y lo propusieron los grupos que apoyaban al Gobierno, el Partido Popular y el Partido Aragonés. Chunta e Izquierda Unida no se creyeron, ya entonces, que eso iba en serio. Nosotros, y me autoacusé al final de la siguiente legislatura de haber sido unos pardillos, de haber sido un pardillo, nos lo creímos, porque era la primera vez que se debatía, y votamos a favor, en el 2013, a principios del 2013. De esas medidas que se aprobaron allí, entre las cuales estaba iniciar una mesa para consenso y tal, no se llevó a cabo ni una sola de ellas, ni una sola de ellas.

Volvieron a intentarlo al final de la legislatura, y la respuesta fue que no eran creíbles, que exigíamos entonces ejemplaridad previa, pero, sobre todo, lo que les comentamos, más que estas cuestiones, que hoy, con esta propuesta, no pongo en duda, es que había pasado el tiempo, como he dicho antes, de estudios, ya había llegado el momento de las propuestas claras, concretas y contundentes.

Esta es la situación actual, pero, señor Bermúdez, incrementada. Miren, ha habido una campaña electoral, unos programas electorales, un resultado electoral, un nuevo Gobierno fruto de unos pactos que pretendemos, desde luego, por nuestro grupo, sin el menor resquicio de duda, cumplir. Y en ese pacto, en esos pactos con varios grupos (Chunta, Izquierda Unida y Podemos) está recogido un montón ya de medidas concretas que pretendemos traer a esta Cámara y llevarlas a cabo.

Nosotros hemos avanzado, como partido, en medidas ya, en la anterior legislatura y en esta, medidas de transparencia, de incompatibilidades salariales con cualquier otra percepción, un código ético que hemos tenido que firmar todos los diputados, etcétera, etcétera. Nosotros estamos ya en la época de medidas concretas y no de empezar a estudiar de nuevo qué medidas podemos tomar en el futuro.

Por lo tanto, no es momento de retrasar seis meses de estudios, sabemos lo que queremos, sabemos hacia dónde tenemos que tomar las medidas. Y, eso sí, queremos que participen ustedes en ellas.

Mire, le recuerdo que no es necesario estudiar en una mesa algo para llegar a un máximo consenso; de hecho, su grupo, junto con el Partido Aragonés, trajeron a esta Cámara una Ley de transparencia que aquí

se transformó, se mejoró y que consiguió un amplísimo consenso. A eso les llamo.

No es momento de estudio, es momento de tomar medidas concretas, de debatir sobre medidas concretas, y, desde luego, eso no está reñido con el máximo consenso y con el máximo acuerdo, que yo estoy seguro de que ustedes van a intentar y que nosotros seguro que vamos a intentar, pero sobre medidas concretas, sobre acuerdos ya tenidos con otros grupos y que son los que sustentan y han sustentado al Gobierno.

Por lo tanto, señor Bermúdez, vamos a votar que no, pero vamos a votar que no no por retrasar las medidas, sino porque no es el momento de estudiar, sino de decidir. Los ciudadanos no nos permitirían y no nos consentirían que volviéramos a marear la perdiz con nuevas mesas de estudio. Los ciudadanos exigen ya hace tiempo, pero ahora exigen con imperiosa urgencia, que seamos capaces de llegar a acuerdos, pero, sobre todo, antes que los acuerdos, de tomar medidas claras, concretas y contundentes.

Eso es lo que presentará el Gobierno en muy poco tiempo y ese es el debate que de verdad queremos tener con todos los grupos, y también con ustedes.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Ahora pasaríamos a la votación de la propuesta de la creación de la comisión especial... *[Pausa.]* ¿Iniciamos otra vez la votación? *[Pausa.]* ¿Iniciamos otra vez la votación?

Finalizada ya la votación, **presentes, sesenta y siete; síes, treinta y dos; noes, treinta y cinco; abstenciones, cero. Por tanto, queda rechazada la constitución de la comisión.**

¿Los grupos que quieran utilizar la explicación de voto?

El Grupo Mixto, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Izquierda Unida, dentro del Grupo Mixto, no ha intervenido, pero ahora va a intervenir para explicar su voto. Izquierda Unida ha votado que no a la creación de la comisión.

Señor Bermúdez de Castro, como usted y yo estábamos la pasada legislatura, he tenido ese Día de la Marmota: volvíamos, una vez más, a exigir y a pedir una comisión.

Usted es plenamente consciente de la cantidad de iniciativas, con medidas concretas, que se presentaron la pasada legislatura, que en la calle se decía que estábamos de acuerdo, pero, cuando llegábamos a presentarlas aquí, en este hemiciclo, ustedes, de forma periódica y de forma reiterada, votaban en contra, el Partido Popular y el Partido Aragonés. ¡Lo que hubiéramos podido avanzar si solo al 20% o al 25% de las iniciativas concretas que se presentaron en la pasada legislatura ustedes hubieran dicho que sí!

En estos momentos, señor Roberto Bermúdez de Castro, le tengo que decir que la regeneración democrática hay que ejercerla, hay que ejercerla. Hay muchísimo camino para poderla ejercer, ustedes tienen un largo camino para poder empezar a ejercerla. Y por lo tanto, señor Roberto Bermúdez de Castro, es posible que lo que ustedes tienen en estos momentos es una

grave crisis de credibilidad en materia de regeneración democrática.

Estoy convencida de que se van a traer leyes, estoy convencida de que, en estos momentos, muchos de los puntos que tenemos de acuerdo con el señor Lambán, presidente del Gobierno de Aragón, del debate de investidura, que son medidas concretas, no me va a caber ningún tipo de duda de que ustedes no solo las apoyarán, sino que acelerarán el proceso para que la regeneración democrática sea un hecho en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señorías.

Nosotros hemos votado a favor porque Ciudadanos es un partido que nace de la petición, por parte de la ciudadanía y de la sociedad, de la regeneración democrática. Nunca jamás nos vamos a oponer a cualquier propuesta que suponga una regeneración real de la democracia, y no solo aquellas propuestas que supongan que los políticos nos llenemos la boca con buenas intenciones, pero no las llevemos a cabo. Por eso hoy, aquí, pedimos que se lleven a cabo propuestas concretas de regeneración democrática, y apostamos por ellas y hemos apostado por esta comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
El Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Simplemente, lamentar profundamente que seamos incapaces de ponernos de acuerdo ni siquiera para esto. Creo que hubiera sido el foro adecuado para confrontar las ideas de todos los grupos parlamentarios, y creo de verdad que, fuera de este hemiciclo, la gente, la ciudadanía, no va a entender lo que hoy aquí se ha adoptado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allué.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como es obvio, el Grupo de Podemos va a votar que no. Realmente, no creo que haga falta redundar mucho en el asunto.

La posición del PP no se la creen ni ellos mismos, de hecho; pero, además, no se preocupen, que ni los diputados y las diputadas del PP ni los del PAR ni los de Ciudadanos.

Aunque esta comisión, estética, que se han inventado aquí hoy los diputados y las diputadas del PP no salga adelante, va a haber muchas oportunidades de demostrar con hechos su compromiso con la regeneración democrática en esta legislatura. Hoy mismo hemos registrado una pregunta al Gobierno para saber cuándo presentará, en cumplimiento con el decálogo de investidura que el PSOE comprometió con Podemos,

la ley de lucha contra la corrupción, el clientelismo y el despilfarro. Sí, porque el mal uso del dinero público no solo tiene lugar cuando se comete una ilegalidad, sino también cuando se llevan a cabo con él negocios ruinosos para la mayoría, aunque muy beneficiosos para unos pocos amigotes, o cuando se llenan las cúpulas de las empresas públicas de afiliados del partido que gobierna o de alguno de sus socios.

También tendrán la oportunidad de pasar de las palabras a los hechos cuando Podemos vaya incluso más allá de esta ley y plantee aquí que todos los diputados y las diputadas de esta Cámara se atengan a las mismas normas que ya siguen los diputados y las diputadas de Podemos motu proprio, les recuerdo: publicación de las cuentas, cobrar salarios normales, limitación de mandatos y renunciar a las puertas giratorias.

Cuando haya que votar todo eso, ya veremos qué hace el Grupo Popular, ya veremos qué hace el PAR y ya veremos qué hace Ciudadanos, ya veremos cuál es su compromiso real con la regeneración democrática entonces.

De todos modos, no pasa nada si tampoco están a la altura entonces, no pasa nada. No pasa nada porque la verdadera regeneración democrática para ustedes llega cada vez que se abren las urnas: el pasado 24 de mayo, los aragoneses infligieron una buena regeneración a la señora Luisa Fernanda Rudi, y todo apunta a que estas Navidades va a llegar la regeneración democrática también para Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Echenique.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Miren, señoras y señores diputados, traeremos propuestas que se debatirán aquí, que se debatieron ya en su día muchas de ellas, propuestas que van en nuestro programa electoral, propuestas que se han acordado tanto con Izquierda Unida como con Chunta Aragonesa como con Podemos, y, desde luego, nuestra pretensión es incorporar al Partido Popular, a Ciudadanos y al Partido Aragonés.

Miren, los ciudadanos nos piden, pero desde hace años ya, pasar de las musas al teatro, tomar medidas concretas, lejos de empezar a debatir cuando todos sabemos de qué medidas estamos hablando. Todos sabemos qué medidas hay que tomar: ¿para qué hay que debatir sobre las medidas? Debatamos directamente qué medidas y cómo se toman esas medidas.

Lo que pretendemos con esta nueva comisión, lejos de hurtar el debate, es agilizarlo y que se produzca de forma inmediata. Y ahí, vuelvo a repetir, les esperamos y deseamos que se incorporen.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.
El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR: Gracias, señor presidente.

Yo creo sinceramente que hubiera sido muy bueno que hubiera habido esta comisión, que, en un plazo

limitado de tiempo, hubiéramos conseguido llegar a un buen acuerdo para nuestra comunidad.

Espacio político..., para nosotros es mucho más sencillo presentar proposiciones de ley, poco a poco, y tendríamos muchos más espacios, muchos más titulares y mucha más repercusión, no teniendo la comisión en la cual nos juntásemos todos, y tendríamos muchas menos salidas públicas.

Nosotros, hace seis meses, hicimos, a dos meses de las elecciones, una Ley de transparencia con el acuerdo de todos, y nos pudimos haber puesto la bandera el PP y el PAR, solamente aprobarla nosotros y haberlos dejados a todos los demás fuera y poner solo la bandera el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Miren, yo tengo cuarenta y cuatro años. Cuando llegó la democracia a este país, tenía cuatro. Aún recuerdo, en mi casa, cuando unos años después se votaba la Constitución, y recuerdo perfectamente aquella comida de domingo hablando con mis padres y con mis hermanos, mucho más mayores que yo, de ese día tan importante para nuestro país.

Si algo me da asco, y lo digo y repito la palabra, que esté en el *Diario de Sesiones*, asco, son los prejuicios ideológicos. Aquí, la gente podemos pensar diferente, las personas podemos pensar cosas absolutamente diferentes, pero todos tenemos los mismos derechos como personas, y escuchar ciertas cosas que cada día estamos escuchando más a mí me da asco, porque no estamos haciendo una buena política, no estamos regenerando un buen sistema democrático eliminando de un plumazo la voz de ciento ochenta mil aragoneses por los que hemos sido elegidos los veintinueve diputados. Mucho tendrán que progresar para tener nuestros mismos votos.

Mire, señor Echenique, usted ha hecho una retahíla de casos de corrupción del Partido Popular —que, por cierto, ninguno en Aragón, ninguno en Aragón—, y ustedes están apoyando a un Gobierno que tiene exactamente muchos casos de corrupción. Tiene un prejuicio ideológico: a unos, con casos de corrupción, apoya y, a otros, no, señor Echenique... *[Aplausos.]* Usted tiene cientos de prejuicios ideológicos, señor Echenique.

Ya está bien de *postureo*, señor Echenique. Usted el sábado lanza un *tweet* y el jueves está reunido con el señor Lambán... Por cierto, reunión que no ha hecho pública. ¿Dónde está? ¿Por qué no hace pública esa reunión?, ¿por qué no la hace, señor Lambán? *[Rumores.]* Eso es la diferencia, señor Lambán: que a usted el *postureo* le ha durado cuatro días. Es decir, usted iba a controlar... *[Rumores.]* Déjeme hablar, señor Echenique, que yo me he callado muy educadamente cuando usted ha hablado.

Usted habló aquí de que iba a controlar todos los nombramientos del Gobierno. Ustedes, en el Ayuntamiento de Zaragoza, o sus amigos de Zaragoza en Común, se han quejado amargamente de la deuda de Zaragoza Alta Velocidad, ¿verdad?, que es una deuda vergonzosa. ¿Saben ustedes a quién han nombrado como delegado territorial en Huesca? Al gerente de Zaragoza Alta Velocidad. ¿Por qué no ha dicho nada, señor Echenique? No le he escuchado, su obligación es controlar los nombramientos, y, a mí, José Luis Abad me parece un tipo muy bueno, muy formado y que se merece perfectamente ese puesto. ¿Vale? *[Rumores.]* ¡No, no!, ¡pero es verdad, señor Echenique, y usted

ha estado callado! ¡Si su Gobierno tuvo un precio! Su precio de Gobierno, ¿sabe cuál fue? Violeta Barba, vicepresidenta de las Cortes; lo único que han hecho hasta ahora, señor Echenique. *[Rumores.]*

Y mire, lecciones, pocas. Llevan seis meses: Monedero, Errejón, ¿qué le parecen todos los nombramientos de Carmena, su primo, su sobrino, su hermano...? Señor Echenique, lecciones, las justas, que en esta bancada, como decía el señor Beamonte, todos, las manos muy limpias. Un poco de dignidad, por favor.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bermúdez.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las repercusiones de la suspensión de la aplicación de las órdenes del 15 de mayo de 2015 del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, por las que se aprueban... *[rumores]* —por favor, señores diputados— los currículos de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la intervención, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre las repercusiones de la suspensión de la aplicación de las órdenes de 15 de mayo de 2015 del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, por las que se aprueban los currículos de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Bien, pues buenos días a todos, señorías.

Gracias, señor presidente.

Hoy, ya saben, es 10 de septiembre, comienza un curso político, pero también comienza un curso escolar. Y es que hay veces que incluso el azar juega en su contra, señores socialistas, evidenciando ese tótum revolútum que han montado, político-educativo, educativo-político, y, desde luego, su falta de escrúpulos al servirse de la educación como instrumento, como arma política.

Hoy comienza un nuevo curso escolar, y lo hace, desde luego, apartándose de la normalidad con la que comenzaron los tres últimos. Este, el 2015-2016, viene marcado por el desatino, viene marcado por la incongruencia y viene marcado por la más absoluta intransigencia. Comienza, señorías, un curso manipulado por el sectarismo más beligerante y por un comisariado político inaceptable en cualquier país ya no desarrollado, sino mínimamente civilizado.

No hace mucho, leí en un artículo de prensa —creo que se titulaba «Sectarios de agosto»— en el que su autor se refería al sectarismo como el vicio más peligro-

so de la vida pública, y lo definía como «la perfección de la prepotencia elevada a la enésima potencia». «El sectario [decía también] aspira a excluir del sistema a quienes no piensan como él». ¿Les suena? Sin duda, la definición, señorías, les viene al pelo, incluso les iría bien el título, señorías socialistas, si no fuera porque agosto se les ha quedado muy cortito y porque empezaron a entrenar en julio, y, en septiembre, lo que están disputando es una auténtica maratón de despropósitos.

Su política, fundamentalmente la educativa, ha entrado en escena, desde luego, como un elefante en una cacharrería. Es imposible, pero imposible, que los aragoneses recuerden un espectáculo educativo tan lamentable, tan visceral y tan sectario. Señora consejera, en ocho semanas ha hecho buena a la señora Almunia; de verdad que yo jamás pensé que echaría de menos a alguien a quienes ustedes mismos defendieron. Siento decírselo el primer día, consejera, pero el nivel lo ha puesto usted solita. Todo un logro.

Pese a este apocalíptico comienzo de su Gobierno, este curso se inicia sin mareas; no deja de ser, cuando menos, curioso, por no decir otra cosa.

Bien, con la que han organizado, con la que han montado con el currículo aragonés, señorías, ¿dónde están las mareas y los sindicatos? ¿Dónde están las mareas cuando los padres desconocen si sus hijos estudian LOMCE o LOE? ¿Dónde está alguna de sus asociaciones de padres cuando hay problema de abastecimiento de libros? ¿Dónde están los sindicatos cuando los profesores dudan entre someterse a los caprichos de un Gobierno dirigido por Podemos o cumplir escrupulosamente una ley, una ley que es orgánica? ¿Dónde están las mareas que reclamen a la consejera que deje de marear y de entretenerse con el Ánfora y atienda al resto de los mortales?

No hay mareas ni se las espera, porque el Gobierno de Aragón las ha retirado del escenario político y social. No hay mareas porque sus líderes, esa mano que mece la cuna, quienes manipularon, soliviantaron y sacaron a la calle a tantos y tantos aragoneses que protestaban sin saber todavía por qué, esos líderes verdes —vaya, señora consejera, casualidad— son los mismos que desde las elecciones de mayo, y con los peores resultados del socialismo aragonés —hagan memoria—, dirigen el destino de esta tierra, gracias a la izquierda radical, gracias al nacionalismo y gracias al populismo.

No han necesitado cien días, los cálculos del señor Lambán —vaya, no está— eran erróneos, les han sobrado más de la mitad para guardar hasta el próximo colapso electoral el disfraz de salvadores de la emergencia social y la paz mundial y enseñar su verdadera faz: la de un partido de Gobierno que, en su delirio por estar en el poder, paga cualquier tributo y sacrificio, desde luego, a quien haga falta.

Y hablando de sacrificios, este martes, el *Boletín Oficial de Aragón* publicaba el sacrificio, el cese de ocho jefes de servicio. No voy a ser yo quien diga lo que tienen y lo que no tienen que hacer, pero, desde luego, el hecho no deja de ser insólito. En circunstancias normales, los ceses inherentes a un traspaso de Gobierno, normalmente, afectaban al segundo nivel, el de los directores generales, pero es que ustedes, no, ustedes han arrasado con todo y con todos como medida

preventiva, por aquello —debe ser— de la transparencia.

Deliran, deliran y mucho, y en su delirio han repudiado el interés general, han renegado de sus propios principios y avanzan, por supuesto, hipnotizados por Podemos, hacia regímenes trasnochados y fracasados.

¿Saben qué es lo peor? Su sumisión, su incondicional obediencia a ese populismo y a quien lo sustenta, un partido que les ha dado la presidencia, pero se fíen, porque, como ojo de halcón, les vigila desde la oposición.

Sospecho que, con tan esperpénticos pactos, esta Cámara, desde luego, va a vivir momentos gloriosos, y digo «momentos gloriosos» con toda la sorna. Lo que, desde luego, no es ninguna sorna es que esos mismos pactos van a provocar mucho sufrimiento, y, de hecho, lo están provocando ya. Y provocan mucho sufrimiento a cuantos aragoneses no se han dejado engatusar por su demagogia, muchísimos más aragoneses que los que apoyaron al PSOE. Ténganlo en cuenta.

Señora consejera, ha debutado usted, nunca mejor dicho, con el pie izquierdo. Nunca una invitación a un gran pacto por la educación aragonesa había sonado de forma tan rimbombante pese a palabras tan huecas. Invitar desde el sectarismo y quién sabe si desde la ilegalidad, el tiempo lo dirá, es una apuesta extremadamente peligrosa.

La educación, señora consejera, no es un juego, y usted está apostando con capital frágil, está apostando con la libertad y el futuro de demasiadas personas, no lo olvide.

Y en este punto no me resisto a aludir al colegio Ánfora, aunque vaya a ser objeto de posteriores debates. Hoy el centro está abierto en virtud de una medida cautelar, medida que tienen que cumplir sí o sí, porque lo contrario sería cometer un delito de desobediencia, incluso de prevaricación.

Tuvieron la ocasión de pactar por la educación, tuvieron esa ocasión durante la elaboración de la LOMCE, tal vez la ley más participada y participativa de la democracia. *[Rumores.]* Tuvieron la oportunidad de aportar y tuvieron la oportunidad de sumar en beneficio del interés general. ¿Por qué ahora sí cabe un pacto educativo y entonces no, porque es absolutamente desconcertante? ¿Por qué no participaron entonces? Por puro sectarismo, por una fijación obsesiva contra el Partido Popular, un partido abierto al diálogo, a la colaboración y también, ¿por qué no?, a un pacto educativo, siempre y cuando las aportaciones, sus aportaciones, no huelan al sectarismo y al odio visceral, que es lo que destilan sus decisiones hasta la fecha.

Un gran pacto por la educación, consejera, debe partir de la generosidad y debe partir del sentido común que se espera de quienes deben gobernar por y para el interés general, y, de momento, ustedes únicamente gobiernan para Chunta, para Izquierda Unida y para Podemos y, por supuesto, para no perder el poder. Se han olvidado, incluso, de los suyos, que, aunque son menos que nunca, deben estar pasando una vergüenza de libro. No engañan ya a nadie, porque ustedes únicamente quieren pactar con sus compañeros de aventura.

Han preferido etiquetar la LOMCE de segregadora y elitista a reconocer que el germen de su elaboración estaba en dar respuesta a una auténtica emergencia

social y, desde luego, poder combatir la desigualdad entre autonomías, la mediocridad de resultados, el fracaso y el abandono escolar de uno de cada cuatro alumnos españoles.

No contentos ustedes con proclamar a los cuatro vientos su intención de derogarla, se han permitido el lujo asiático, además, de confundir a la población vendiendo que ya lo habían hecho, sin revelar que el Gobierno de Aragón no tiene capacidad para derogar una ley orgánica. Su prepotencia es de tal calibre, señorías, que han cogido el rábano por las hojas, han jugado con lo que daban de sí el currículo aragonés y la ignorancia técnica de la población y se han hecho un traje a la medida de unas aspiraciones que, de momento, son inalcanzables.

Miren, correr sin saber andar provoca tropezones y no pocas caídas, y llevan ya varias: la legalidad de los grados de Magisterio en la San Jorge, las medidas cautelares del Tribunal Superior de Justicia de Aragón respecto al Ánfora y, tiempo al tiempo, lo que pueda ocurrir con ese currículo aragonés LOE que han aplicado a la LOMCE y que, a todas luces, parece incompatible con la ley orgánica.

Señora consejera, le ha sobrado tiempo para cubrirse de gloria. Reflexione, por favor. Medite, por favor. No se precipite, por favor. No sirva a unos cuantos, por favor. Piense, por favor, en todos los aragoneses y, por el bien general, detenga, por favor, tanta locura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

A continuación, la consejera de Educación y Cultura dispondrá de diez minutos para contestar.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días, presidente, gracias. Señorías.

Me decía la señora Ferrando que me había faltado tiempo. A usted le ha sobrado mucho tiempo para hablar de lo que, se supone, ha pedido la comparecencia en este Parlamento, en esta primera sesión parlamentaria.

Ya veo que lo que interesa a usted, por lo que me preguntaba, el tema al que creo que escasamente ha dedicado un minuto.

Apocalipsis —decía usted— es ver a los niños por la mañana tranquilamente con sus familias —he tenido la ocasión de acompañarlos en un centro—, ir con total normalidad en su primer día de inicio de curso, algo que entiendo que a ustedes les molesta. Por cierto, un curso sobre el que tendremos ocasión de debatir más tarde y que, de alguna manera, estamos gestionando un diseño que no compartimos y que ya hemos introducido algún cambio.

No obstante, señora Ferrando, no defrauda, usted no defrauda y ya le conocemos.

Bien, pues, como decíamos ayer —lo decía el señor Bermúdez—, saben que uno de los compromisos de este Gobierno, de este partido político en la oposición y de este Gobierno era minimizar el impacto de la LOMCE en Aragón, y desde mi llegada al departamento, esa ha sido mi prioridad. Una ley impuesta por la mayoría absoluta del Congreso —legítima, como no puede ser de otra manera—, improvisada, aprobada sin ningún tipo de consenso ni aproximación de posturas, ni pacto

alguno y caracterizada por un rechazo generalizado de la sociedad y, lo que es aún peor —como dice el dicho «Las prisas son malas consejeras»—, queriéndola implantar en tiempo record.

Simplemente una referencia, cualquier ley que desarrolla estructuralmente un sistema requiere de un plazo de en torno a diez años de su implantación. Bien, pues, ustedes, el Partido Popular, por miedo precisamente a perder esa mayoría absoluta, que es la única que le avala la aprobación de esta ley, lo quieren hacer en tres años.

Todos, todos y todas tenemos la impresión de estar ante una reforma injustificada. En el nuevo mapa autonómico, en la nueva conferencia sectorial, doce de las diecisiete comunidades autónomas, que supera el 70% de la población española y educativa, así lo consideramos, e incluso alguna del Partido Popular, alguna del Partido Popular, como Castilla y León, se atreve a ponerlo de manifiesto. Una reforma que no entusiasma a nadie y que sus promotores aplican resignados, sabiendo que está condenada al fracaso, tanto que ni siquiera el nuevo ministro tiene claro todavía qué hacer con ella. De hecho, en una acción que le honra y que yo le reconocí, se dignó a visitar cada una de las comunidades autónomas y a detectar de primera mano cuál era el sentir general de la comunidad educativa, aunque el Partido Popular le impida hacer grandes cambios.

Mientras se decide, le hemos recomendado cómo proceder: paralizar de inmediato su aplicación, convocar a las fuerzas políticas y sociales con una voluntad real de pacto y encuentro. Y les aseguro, desde luego, no atendiendo la declaración de guerra que ha manifestado la portavoz del Partido Popular, les aseguro que existe el clima adecuado para hacerlo si el Gobierno del señor Rajoy mostrara un mínimo interés por ceder y rectificar, aunque solo fuera un poquito. Porque todavía es posible evitar males mayores.

Todos sabemos que la LOMCE no cuenta con el apoyo de la sociedad y, también, que desde muchas organizaciones políticas, sociales y sindicales se está trabajando, estamos trabajando en una alternativa razonable.

Tras la formación del nuevo Gobierno de Aragón, aplicando nuestro programa y en nuestra firme voluntad de cumplir con la palabra dada..., por cierto, el principal elemento de regeneración democrática que ustedes apelaban en la anterior iniciativa, el 7 de julio, en el primer Consejo del nuevo Gobierno, se aprobó un acuerdo, tras analizar la situación existente en la comunidad educativa aragonesa por la aprobación de los currículos de educación secundaria obligatoria y bachillerato, y en él se me facultaba, como consejera competente, para impulsar los trámites necesarios que permitieran el análisis de todos los aspectos (jurídicos, formales y de legalidad) de las órdenes dictadas por el anterior Gobierno.

Como ya conocen, estos currículos fueron aprobados a finales de mayo, publicados en BOA los días 28 y 29 de mayo, tras la celebración de las elecciones, en la fase final del periodo lectivo del curso y en pleno proceso evaluador, sin que fuera posible que el claustro de profesores y los órganos de coordinación didáctica elaborasen y supervisaran el proyecto curricular de etapa, conforme a esos currículos y los criterios que para su implantación decidiera el claustro.

Ya recordaran que para el mes de febrero, la comunidad educativa recomendó, primero, para posteriormente exigir al departamento, su paralización, es decir, una moratoria en el calendario si no se publicaban dichos currículos en el mes de marzo.

Tras el análisis de los funcionarios del departamento y realizadas consultas a toda la comunidad educativa, familias de la pública y de la concertada, organizaciones sindicales de la pública y de la concertada, patronal, asociaciones profesionales, alumnos, mesa sectorial, presidente del consejo escolar de Aragón, obispos, el 9 de julio se aprueba, primero, la orden que suspende los currículos; segundo, se inicia la tramitación para la elaboración del nuevo currículum; tercero, se inicia los trámites para la revisión, tras haber detectado vicios de nulidad en la tramitación del mismo, y, finalmente, se solicita al Ministerio de Educación la convocatoria urgente de una conferencia sectorial para abordar la problemática que la implantación del currículum en el calendario previsto estaba generando en la práctica.

Y se hace, como no puede ser de otra manera, cumpliendo con la normativa básica del Estado, con el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por lo que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en nuestro país.

En cuanto a la revisión de oficio, les informo hoy que ya hemos recibido el informe de los servicios jurídicos del Departamento de Presidencia, es decir, de los letrados del Pignatelli, que valora favorablemente el procedimiento iniciado por este Gobierno. Se ha avalado el procedimiento seguido respecto a los currículos del 2011 y el carácter nulo de los mismos y estamos a la espera de recibir el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

En cuanto a la relación con el Ministerio de Educación, señora Ferrando, nos remitió un escrito —ni siquiera un requerimiento— en el que decía que las normas dictadas por la Administración educativa no eran suficientes. Nada dice ese escrito de vulnerar la legalidad, y por eso no ha sido un requerimiento. Cosa curiosa fue que tuvieran ustedes conocimiento, el Partido Popular, no la oposición, el Partido Popular, antes de esa comunicación que el propio Gobierno.

Pero ya digo que es una comunicación que yo, personalmente, mantuve con el ministro y que en aras a garantizar el buen funcionamiento y la relación de lealtad que debe de haber entre ambos Gobiernos, sugería alguna aclaración que quería abordar sin mayor repercusión. En ella se indicaba algo que ya sabíamos y que estábamos empezando a trabajar, que era desarrollar las orientaciones curriculares de las materias cuya aplicación se recuperaba, como por ejemplo la asignatura Educación para la Ciudadanía. A finales del mes pasado, dimos adecuada contestación a su comunicación.

Durante estos dos primeros meses de Gobierno, hemos diseñado ya en el departamento los grupos de trabajo coordinados que van a impulsar desde este momento la elaboración de un nuevo currículum de secundaria, de un nuevo currículum de bachillerato y de una nueva evaluación para educación primaria.

Respecto al currículum de secundaria y bachillerato, desde el día siguiente a la suspensión de los currículos LOMCE, es decir, desde esos currículos que, previsiblemente,

son nulos de pleno derecho, se han aprobado instrucciones que se han comunicado a los centros para ayudarles a seguir aplicando los currículos aragoneses vigentes todos estos años y que así continúan desde 2007 para secundaria y desde 2008 para bachillerato, y para, además, ayudar a los centros a adaptarse al Real Decreto básico 1105/2014, que tengo que reconocer, aunque no nos gusta, está vigente y nosotros, evidentemente, cumplimos como Administración leal y responsable.

Y durante toda esa semana de julio se dictaron las instrucciones necesarias sobre la elección por el alumnado de asignaturas de otra modalidad de Bachillerato, la oferta de materias por parte de los centros educativos, la elección de asignaturas troncales no cursadas en el bloque de asignaturas específicas, el carácter complementario de las materias de taller de Matemáticas y taller de Lengua, que recuperábamos con solicitud clara del profesorado, y sobre la oferta de primero de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Una vez publicadas las referidas instrucciones, nuestro departamento abrió un proceso de consultas y participación con la totalidad de representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón con el fin de informar sobre la suspensión de la aplicación de los anteriores currículos, para presentar la nueva estructura organizativa y curricular del departamento y para recoger y adaptar aquellas propuestas de mejora planteadas en un proceso de participación real.

A finales del mes pasado, se remitieron a los centros y se ha publicado en nuestra página web, en Educara-gón, nuevas instrucciones sobre la ordenación educativa de los cursos a los que se les aplica la LOMCE en este curso 2015 y 2016.

También hemos aprobado y comunicado a todos los centros las instrucciones de inicio de curso para los colegios de Infantil y Primaria, las instrucciones para los institutos de Educación Secundaria, las relativas al resto de enseñanzas de régimen especial y las dirigidas... *[Corte automático del sonido.]* ... la educación concertada, con lo que aprovecho para anunciar que mantendremos una primera mesa sectorial a finales de este mes de septiembre.

No quiero acabar este turno sin referirme a la evolución y los currículos de la etapa de primaria. Como saben, nuestras actuaciones, hasta la fecha, se han centrado en minimizar el desarrollo de la LOMCE en Secundaria, pero esto no significa que no vayamos a hacer cambios en la etapa de Primaria. Lo haremos en todo aquello que la legislación estatal nos permita.

Respecto a la evaluación de Primaria, como he anunciado previamente, creemos en un sistema de evaluación racional y sostenible, por lo que ante la inminente implantación de la orden del anterior Gobierno en los cursos de segundo, cuarto y sexto de Primaria, consideramos necesario modificarla con carácter urgente, con el objetivo de facilitar y racionalizar el trabajo de los profesionales de la educación aragonesa y garantizar así una mejor prestación del servicio educativo, objetivo que nos han comunicado todos los sectores involucrados y que, como Gobierno, compartimos plenamente.

Nuestros propios inspectores de educación han comprobado en los centros la imposibilidad de cum-

plir con la evaluación de los cientos de estándares de aprendizaje diseñados en Educación Primaria. Y es que ustedes aprobaron un mecanismo que reducía a los docentes a meros evaluadores y les privaba de esa labor, de esa labor tan grande de enseñanza y les convertía únicamente en correctores. Y les anuncio, les anuncio que, desde luego, vamos a modificarlo claramente, esperando también que esa reválida, esa reválida que el Partido Popular y el ministro no han sido capaces de reconducir y de posponer, esperemos que el cambio, que el cambio político que se produzca en diciembre la haga inviable.

Desde luego, vamos en la dirección de cambio, dentro de la legalidad y con un objetivo: alterar lo menos posible el inicio de curso, que creo que es lo que estamos consiguiendo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, qué pronto entra usted al trapo.

Bueno, ahora hablar claro resulta que es declarar la guerra. Declarar la guerra la declaró usted a los aragoneses el día que la nombraron consejera, a la mayor parte de los aragoneses. Ese mismo día, usted declaró la guerra a gran parte de los aragoneses —al Partido Popular, no, porque ya se la había declarado con mucha antelación— y, por supuesto, a la concertada, a la privada y, únicamente, por un afán desmesurado de poder y un deseo de gloria que la va a llevar a los anales de la historia.

Bien, le digo exactamente lo mismo: gran parte de su exposición podía haber ido tranquilamente para el próximo martes, porque es que no ha respondido nada a lo que este partido le ha preguntado, ni una palabra al respecto.

Como no responde ahora, yo le voy a refrescar la memoria —ya sabe que me gusta mucho refrescarle la memoria— y le voy a leer las declaraciones de su señoría el pasado 13 de julio: «Paralizando la LOMCE en los institutos, no solo ganamos tiempo hasta ver qué sucede en la elecciones generales, es que además logramos que el curso comience con más serenidad y evitamos un desgaste y un esfuerzo humano innecesario». ¡Evitan ustedes un desgaste y un esfuerzo humano innecesario!

Bien, pues, hablando de serenidad, titulares: «Institutos y familias encaran el curso en vilo por el incierto futuro de la LOMCE», «Los libreros recomiendan esperar a la decisión de los centros», por cierto, que todavía no han podido decidir, porque las comunicaciones y las instrucciones del departamento, pues, van como van y se encuentran con un problema de aquellos, de índole, pues, casi, casi mundial.

Y respecto a evitar esfuerzos humanos innecesarios, más titulares: «La inquietud por la LOMCE paraliza la venta de libros», «Las librerías alertan del desabastecimiento de textos», «La LOMCE mantiene expectantes a los bancos de libros de los colegios» y el más preocupante: «Ante las dudas, los institutos trabajan en un doble escenario, LOMCE/LOE».

¡Impresionante! Ha conseguido usted soplar y sorber al mismo tiempo. La verdad es que yo estaba convencida de ello. La felicito una vez más, porque ha logrado frenar, desde luego, los desgastes y los esfuerzos innecesarios, hipotecando las vacaciones de los editores, hipotecando las vacaciones de los libreros, hipotecando las vacaciones de los profesionales de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, directores y profesores que, con un calor de muerte y entre la sombrilla y la paella, han tenido que asumir responsabilidades suyas, señora consejera, ¡suyas! Y han tenido que currarse los dos sistemas, el sistema LOMCE y el sistema LOE, porque el Gobierno de Aragón, a estas alturas, todavía no tiene claro —y lo acaba de afirmar— si no habrá metido la patita con la suspensión de las ordenes de mayo.

¡Qué bien les ha venido la polémica suscitada con Cuarte y las cortinas de humo de unas becas de comedor que, por cierto, ya estaban negociadas por el Gobierno anterior! ¡Qué bien les han venido las contrataciones, que vamos a pagar todos, para no tener que hablar más de este tema!

Una lástima que los hechos sean tan tozudos, señoría, porque el 9 de julio firmo una orden que suspendía la aplicación de las órdenes del 15 de mayo, y no me voy a extender porque ya lo ha hecho usted.

¿Está absolutamente segura de que esas órdenes LOE son compatibles con LOMCE?, porque todo apunta que no es así.

Mire, si leen —no les gusta, pero deben leer— con cierto detalle las ordenes que ustedes pretenden aplicar, la evidencia de que se apartan notablemente de lo que exige la LOMCE en objetivos, estándares de aprendizaje y, por supuesto, en criterios de evaluación es incuestionable.

Si a ello sumamos las diferencias en número de asignaturas, la distribución de contenidos o, incluso, la ausencia de algunos bloques completos de contenidos, fundamentalmente en materias troncales, no hay que ser un experto para afirmar que las divergencias con la actual ley orgánica parecen, desde luego, insalvables.

Por si fuera poco, la aplicación de las antiguas órdenes no garantiza —escuche, señora consejera—, la aplicación de las antiguas órdenes no garantiza a nuestros alumnos el principio constitucional de igualdad respecto al resto de alumnos de otras comunidades autónomas.

Señora consejera, esto es lo que hay. Los sistemas LOMCE y LOE parecen incompatibles y, si no, mire cómo han dejado ustedes tercero de la ESO, con taza y media de valores éticos.

Han dicho que habían recibido un aviso. Pues, no saben cuánto nos alegramos. ¡Por fin!, ¡por fin!

[La señora consejera, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Si nos lo dijiste tú.»]

Yo les ruego... Yo no hablé nada de un aviso. Yo les ruego que, bueno, que como ustedes van a ser tan transparentes y tan estupendos, nos hagan saber su contenido lo antes posible y, desde luego, que si reciben un requerimiento, también lo hagan saber lo antes posible a esta Cámara.

Aprovechen esta circunstancia, la de la transparencia, que no se diga que el departamento oculta información al Parlamento, porque ese sería el broche de

oro con el que usted, señora Pérez, debería volverse a su casa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señora Ferrando.

Tiene turno de duplica la señora consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señora Ferrando, yo sé que no viene a escuchar aquí, sino a soltar su letanía, que ya conocemos, aderezada, claro está, de numerosos calificativos que, desde luego, retratan a quien los pronuncia.

Digo que no viene a escuchar, porque además le he dicho que el ministerio nos trasladó una comunicación, y he dicho, bueno, no fue el ministerio, fue usted la primera que nos lo comunicó a través de los medios de comunicación.

Y repito, yo comparezco en estas Cortes, a petición suya, para explicar y ayudar a entender el proceso que hemos y estamos realizando, precisamente con una única intención: pensar en el alumno, pensar en el alumnado. Y pensando, precisamente, en ellos, lo que pretendemos es alterar lo menos posible, a petición del propio profesorado, el inicio del curso con respecto al anterior.

Es decir, que el profesor se encargue de preparar sus aulas, de ocupar su tiempo, a ver cómo mejora la relación enseñanza-aprendizaje con el alumno y no de preparar nuevas programaciones, nuevas evaluaciones aprisa y corriendo.

Y no quería entrar en reproches, se lo aseguro, señorita, pero me ha obligado, señora Ferrando, porque cuando la escucho a usted personalmente hablar de peajes y no sé de qué otras barbaridades, están en lo cierto, pero se equivocan de protagonista. El peaje que estamos pagando, el peaje que está pagando este Gobierno es el provocado por un desastre en la gestión, por un caos en la tramitación de muchos expedientes y por el agujero económico millonario que ustedes nos han dejado. *[Aplausos.]* Un peaje que tiene nombres y apellidos y que tiene una responsable última, la señora Rudi, que voló rápidamente de esta comunidad autónoma —ya sabía lo que hacía—, y en Educación, en concreto, la señora Serrat.

Y la duda, y digo la duda porque, como bien decía Descartes, «Para investigar la verdad es preciso dudar», la duda es si lo hicieron consciente o inconscientemente. El tiempo seguro que despejará esa duda.

Y mire, este es el primer peaje que le voy a explicar que nos encontramos: un currículo en tiempo de descuento. ¿Les cuento lo que pasó con el currículo de Primaria? Tanto que le interesa usted..., bueno, le interesan los libreros y el Partido Popular. Las familias le interesan bastante poco a usted o, por lo menos, a la portavoz del Partido Popular.

¿Sabe lo que han tenido que hacer las familias en Primaria? Volver a comprar libros en esta edición porque la edición del año pasado se había hecho con currículo básico y no con el currículo adaptado del Gobierno que sacaron, por cierto, en junio.

La oposición y la negativa y la confrontación absoluta de quien tenía que cumplir ese currículo, es decir,

de la mayoría del profesorado, representado en organizaciones sindicales, en asociaciones profesionales y en los directores de los institutos.

Me he reunido con casi cien directores de institutos, con casi la totalidad de los directores de los institutos de Aragón, y así nos lo transmitieron.

Nos encontramos un currículo que, como lo hicieron aprisa y corriendo, estaba a medias. Incluso el anterior director general... —escuche, señora Ferrando; luego buscará en el Reglamento, que seguro que se lo dirá la señora Susín; escuche que esto es muy importante, porque me lo tendrá que aclarar—, incluso el anterior director general, señor Rando, para aclarar dudas de interpretación y ante la ausencia de instrucciones claras, remitía curiosamente a esa aplicación que usted dice ahora que es incompatible con la LOMCE, que usted dice, usted que lee mucho, parece, dice que es incompatible con la LOMCE, remitía la aplicación de los currículos LOE en cuanto a evaluación y promoción y, si quiere, para que no tenga que buscarlo, se lo puedo facilitar. ¿Está escuchando, no? Se remitían los currículos LOE dentro del propio Gobierno de Aragón porque, evidentemente, como habían hecho las cosas a medias y aprisa y corriendo, había muchas de las cuestiones que se habían dejado sin desarrollar.

Y lo que ya fue el detonante, y es curioso, porque ante las amenazas del Partido Popular y de sus portavoces de que íbamos a incumplir la ley y la acusación de este Gobierno de insumisos, de radicales y de todas esas barbaridades en un acoso inédito, que creo que es la tónica del Partido Popular en la oposición y que va a ser una estrategia, seguramente para hacer ruido y tapar sus propias vergüenzas, fue encontrarnos con una situación de posible nulidad del currículo que ustedes dejaron, por la omisión de trámites preceptivos en la aprobación de una norma de esta categoría.

Para lo cual, como puede usted entender, se están realizando uno a uno los trámites preceptivos, como la información pública del procedimiento en el BOA durante veinte días... Por cierto, por cierto y sorprendente, plazo en el que no se ha recibido ni una sola alegación —insisto—, puede resultar sorprendente. En todo caso, con esto entendemos que hasta quien elaboró dichos currículos admite su nulidad. En esto, creo que estaremos bastante de acuerdo.

No solicitaron informe a la Dirección General de Servicios Jurídicos, no solicitaron dictamen del Consejo Consultivo, y es que sabe que si hubieran cumplido todos los trámites omitidos..., la verdad es que estamos encontrando bastantes prácticas de este tipo.

El anterior departamento necesitaba dos meses más, por lo que el cambio de Gobierno hubiera impedido su aprobación. Una situación que estamos dispuestos y comprometidos a reconducir con la tramitación que obliga la norma y con la participación, les aseguro, de quien tiene que llevarla a cabo.

Y concluyo, señora Ferrando, ¡qué contradicciones tiene la vida, qué contradictoria es la posición del Partido Popular en todo! No sé si es ironía o es cinismo. La ley del embudo: exigir cumplir la ley cuando ustedes se la saltan, apostar por la recentralización de las políticas por cuestionar el Estado autonómico, por una España única, y lo que provocan justamente es lo contrario, que cada comunidad autónoma —esta es la realidad—, con la voluntad clara —fíjense si esto es

duro— de intentar sortear la LOMCE y acometer la ley a la realidad de cada comunidad autónoma provoca que haya trece modelos curriculares diferentes. Esa es la realidad, esa es la consecuencia de su política, de su falta de diálogo, en fin, ironías que tiene la vida o cinismo o estrategia política.

Desde luego, señora Ferrando, no tenga ninguna duda de que estamos trabajando para intentar darle normalidad al sistema, y le tiendo la mano para que, si quiere colaborar, lo haga de ahora en adelante.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Señor presidente, por alusiones, por el artículo 85.1, del Reglamento, le pediría a la señora Pérez...

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra, señora diputada. Creo que en este caso no es aplicable el artículo 85.

Muchas gracias.

Continuamos con el debate.

Seguidamente tienen la palabra los distintos grupos parlamentarios. Tienen cinco minutos de tiempo cada uno.

El Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días otra vez.

Señora consejera, señora Ferrando, yo ya sentía nostalgia de no debatir de Educación, ya echaba de menos esto y de verdad que me encanta la oportunidad.

Señora Ferrando, con el afecto que le tengo —usted lo sabe—, ha empezado diciendo que somos sectarios, y me siento identificado, porque, evidentemente, felicito a la consejera, aunque usted no sé si debería modificar el planteamiento para que no se disguste la señora Ferrando, cambie la LOMCE, ¿eh?, pero vamos, sectarios.

Pero lo más preocupante es que ha dicho... Claro, yo me sentiría identificado con Valle-Inclán hasta cierto punto: esperpento, un pacto esperpéntico. ¡Hombre!, esperpéntico, esperpéntico, no. Es un pacto que define los principios de un modelo educativo social y político distinto al suyo, esa es la cuestión.

¿Y sabe qué les ha ocurrido con la LOMCE? Esa famosa ley maravillosa que ustedes decían que iba a arreglar el fracaso escolar, el fracaso escolar lo iba a arreglar, y aún ha dicho alguno, alguna persona no demasiado rigurosa, «es que estamos consiguiendo acotar el fracaso escolar casi, casi sin implantarse». Tienen el problema del síndrome de Pilar del Castillo, ese es el problema. Pilar del Castillo, ministra del Partido Popular en su momento, elaboró una ley que no pudo implantar, y han dicho: «Esta vez, la implantamos sí o sí», porque sabían que esto era complicado.

Dicho esto, yo creo que aquí se ha hecho lo que había que hacer, y mire, hablando de sectarismo, la Dirección General de Ordenación Académica, capitaneada por el señor Rando, mandó una circular de implantación de la LOMCE a los directores diciendo: «Cuidado, Real Decreto 1105/14, 1260/14...». En Ara-

gón, tenemos aprobada el 15 de mayo de 2015 la Orden por la que se aprueba el currículo de Secundaria y Bachillerato, y les dicen a los centros, a los directores: «Informar que los centros deben continuar con la planificación del curso 2015-2016». Aviso para navegantes. ¿Eso es sectarismo o no lo es? Sabiendo que, evidentemente, las elecciones estaban perdidas, aunque ganadas, según ustedes. Bueno, pues, esto, ¿qué es?, ¿sectarismo? Los centros ya dicen: «Ojo, que ustedes tienen que seguir con estos».

Mire, nosotros decíamos muy claramente y con mucha contundencia que la LOMCE es un problema gravísimo, porque se quiere cambiar el modelo social y político y educativo; no solamente es un cambio educativo, es un cambio de modelo social, donde se implanta un modelo de desigualdad social y de segregación, y sin financiación.

Pero no está dicho por nosotros, por los políticos, los partidos, sino que directores y sindicatos, consejos escolares, asociaciones de padres, todo el mundo, todo el mundo. Y lo han votado solos. ¿Cómo puede ser uno tan soberbio que vote una Ley de Educación en soledad en el Congreso de los Diputados? Nos parece absolutamente increíble.

Por lo tanto, nosotros, en el punto 13, de los pactos de investidura, decíamos, efectivamente: «Paralizar la LOMCE, minimizar el impacto de la LOMCE». Porque, además, señorías —y el Partido Popular lo debería saber—, el Estatuto de Autonomía nos permite cierta capacidad de acción para poder desarrollar estos planteamientos.

Por lo tanto, como ha dicho la consejera, si hay informes técnicos y jurídicos que, además, avalan este planteamiento, pone en evidencia que ustedes, seguramente, no cumplieron todos los requisitos necesarios en el procedimiento, porque, a lo mejor, los informes y los dictámenes del Consejo Consultivo no estaban, entre otras cosas.

Por lo tanto, no nos digan ustedes que son el paradigma del cumplimiento de la legalidad porque luego hablaremos del Ánfora, también, y ya veremos ustedes que es lo que... No se pueden buscar atajos ni tratos de favor en determinados momentos.

Nosotros creemos que hay que cumplir la legalidad y hacer las cosas con el estatuto en la mano y la posibilidad y la potencialidad que nos da.

Y, efectivamente, el departamento ha hecho lo que tenía que hacer, porque había un compromiso político, una convicción política del Partido Socialista, que así lo ha manifestado en esta legislatura junto a otros grupos políticos de la izquierda y, evidentemente, ha hecho las cosas adecuadamente con esas instrucciones de 9 de julio de 2015, donde explica claramente cómo queda el currículum a partir de ese momento.

Y más todavía, con mucha precisión, hay que hacer un nuevo currículum con tiempo suficiente para que los centros lo puedan asimilar. Porque, ¿saben lo que dicen los centros? Esos que tienen que dirigir y que tienen que hacer posible la práctica educativa. Dicen los directores: «No permite preparar el curso con garantías». El mes de mayo se publica el currículum. ¿Cómo usted cree que se puede desarrollar en un centro educativo con garantías?

Por lo tanto, hace falta un tiempo suficiente para aplicar esa legislación, para organizar los itinerarios, las materias y las familias enteras.

Y no pongan de excusa los libros de texto porque yo ingenuo, ingenuo, a esta edad, ya no lo soy. ¿Ustedes creen que las empresas de los libros de texto han cometido errores? No, no. Esto lo sabían y han hecho, seguramente, lo que tenían que... [*Corte automático de sonido.*] No nos cobijemos, además, en intereses mercantiles porque esa sería otra cuestión distinta.

Por lo tanto, finalizando, Partido Popular: lícito que defiendan su interés, su modelo social, su modelo educativo. La izquierda, señora consejera, mi felicitación. Hay que hacer lo que hemos hecho y hay que seguir en el camino y la senda de darle una vuelta al modelo educativo y, sobre todo, económico y social, y esa ley no lo permitía. Por lo tanto, sigamos en el camino con el apoyo de Chunta Aragonesista, por supuesto. Y, supuestamente —lo digo, por el Grupo Mixto—, Izquierda Unida también está en las tesis que acabo de plantear en todo caso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vamos a partir de la base de que a Ciudadanos no nos gusta la LOMCE. ¡No nos gusta! Pero entendemos que la educación tiene que salir del barro político, y tenemos que llegar a un consenso de la mayoría de las fuerzas políticas y de la mayoría de la sociedad para lograr un gran pacto de la educación a una generación vista, por lo menos, veinte años. Que no tengamos currículos nuevos, leyes nuevas de educación cada cuatro años según el color del partido político que esté en el Gobierno, porque la educación significa jugarnos el futuro de nuestro país, el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Dicho esto, hoy, aquí, estamos hablando nuevamente de las repercusiones de la suspensión. Como diputados que somos, deberíamos recordar que estamos hablando de la LOMCE, que, como ya ha dicho alguno, es una ley orgánica. Una ley orgánica no puede ser modificada por un Parlamento autonómico. Por lo tanto, vamos a dejar de hablar de suspensión o paralización de la LOMCE, porque lo único que conseguimos es generar inseguridad y dudas a la comunidad educativa. Hablemos de lo que hemos hecho. Hemos hecho la modificación del currículum que se aplica con la LOMCE. Eso es lo que hemos hecho: modificar el currículum, que es el margen que la transferencia de competencias a Aragón nos permite, pero no hemos paralizado la LOMCE. Por favor, hablemos con propiedad. Dejemos de generar inseguridad a los ciudadanos.

Respecto a esto, decimos que la modificación del currículum no ha traído consecuencias. Yo recuerdo cuando estábamos en el previo, durante y postdebate de investidura: paralizamos la aplicación de la LOMCE, no la paralizamos... Y nos encontramos con que a dos días de iniciar el proceso de matriculación de

los alumnos de Secundaria y Bachillerato, los institutos tenían dos y hasta tres modelos de matrícula: el modelo LOE, el modelo LOMCE y el modelo LOMCE con asignaturas de la LOE, y no sabían cuál eran el que iban a tener que aplicar. Eso es un trastoque para los centros y para las familias.

Y les recuerdo dos noticias. Una del *Heraldo de Aragón* de 25 de junio: «Los institutos preparan la matrícula LOMCE y una alternativa por si es paralizada», y otra del *Periódico de Aragón* de 13 de junio, cuyo titular reza: «Los institutos apurarán el plazo de matrícula por si se suspende la LOMCE».

Ya lo hemos dicho: a nosotros no nos gusta la LOMCE, pero hay que llegar a un pacto, y lo que no se puede hacer es en junio o a finales de junio, cuando el curso empieza en septiembre, hacer las modificaciones aprisa y corriendo. ¡Hagámoslas!, pero hagámoslas con consenso, pero aprovechemos el curso escolar y no volvamos locos a la comunidad educativa, por favor.

Vuelven a decir que no hay consecuencias. Bueno. En el *Periódico de Aragón* de 4 de septiembre se publica la siguiente noticia: «Las librerías aún no han recibido algunos manuales de Secundaria», con el subtítulo: «Los textos del antiguo sistema LOE están agotados en las editoriales. Preocupación y malestar entre las familias por el desabastecimiento».

Señor Briz, claro que los libreros y las editoriales hicieron su trabajo. Claro que lo hicieron. Nosotros nos reunimos con libreros y editoriales, y llevaban trabajando a cuarto turno desde enero para tener en fecha los libros o textos o manuales de la LOMCE y, de repente, en junio tuvieron que cambiar. Claro que no les da tiempo. Claro que hay desabastecimiento. Vamos a hacer las cosas bien, vamos a hacerlas en tiempo. No vamos a correr para cambiarlo todo ya, ya, ya.

Por lo tanto, yo les pido que no sigan diciendo que no ha habido consecuencias con la modificación del currículum. Claro que las ha habido, claro que la comunidad educativa las está sufriendo, claro que todo eso pasa, y pasa porque hacemos las cosas aprisa y corriendo. Y ¿por qué hacemos las cosas aprisa y corriendo? Porque tenemos que garantizar el acuerdo al que hemos llegado en nuestros pactos de investidura. Vale, pero no nos digan que no hay consecuencias, que consecuencias sí las hay, para los libreros, para las familias y para los institutos que no sabían qué matrícula iban a tener que firmar a dos días del inicio del curso escolar. Claro que hay consecuencias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señorías, sinceramente, a mí este debate me da cierta pena y cierta tristeza. No digo este debate en las Cortes, sino este debate que ha tenido lugar en estas semanas o últimos meses con respecto a la educación en Aragón.

Y es que, señora consejera, usted creo que ha sido la responsable de las tres osadías de este Gobierno en materia educativa. Y digo tres: la LOMCE, la Universidad de San Jorge y el colegio Ánfora de Cuarte. Me

parece que, al final, han sido tres bravuconadas que se van a quedar en eso, en nada; pero, al final, dejando también a mucha gente por el camino, con unos daños que no sé si están teniendo en cuenta como deberían. Las tres, un fracaso estrepitoso, y las tres, un daño a muchas personas.

La Universidad San Jorge, pues, ya ve, un revés les han dado los juristas.

El colegio Anfora, otro revés que le han dado y más que vendrán.

Y en tercer lugar, la LOMCE, y aquí, señorías, vamos a ver, si leemos titulares y recordamos intervenciones de diferentes personas de los grupos parlamentarios que están o apoyan al Gobierno, decían ustedes: «Derogaremos la LOMCE», «Paralizaremos la LOMCE», «Dejaremos sin efecto...», y luego, ya empezaron a decir «dejaremos sin efecto». Hoy, usted, señora consejera, ha utilizado otro término: ya habla de minimizar, ahora es minimizar.

Pero ustedes, ustedes, ustedes y ustedes, estaban diciendo: «Derogaremos...». Eso es lo que les prometieron a los ciudadanos, eso es lo que les prometieron. Estuvimos en el debate. Tuvimos la oportunidad de estar en debates en diferentes foros donde, además, ustedes hacían gala de decir: «A ver, de los que estamos aquí, ¿quiénes se comprometen a derogar o a paralizar la LOMCE?». Lo decían y se posicionaban. ¡Nada de nada! Porque no es así. Porque no es posible.

Por tanto, ni derogan, ni paralizan, ni dejan sin efecto. Y lo de que minimizan, pues, lo podríamos debatir también.

El caso es que ustedes han engañado a la ciudadanía, porque el peor de los engaños es una verdad a medias. Y ustedes han engañado a la ciudadanía, a todas las personas que dijeron que derogarían, porque no se puede derogar una ley orgánica. Y con esto contribuyen a hacer daño a la política, sinceramente, porque restan credibilidad al mensaje que podemos estar lanzando los diferentes grupos políticos. Porque no se puede decir: no, es que como no nos gusta esta ley, nosotros la pararemos, nosotros la derogaremos, porque no nos gusta, porque no la hemos hecho nosotros. Oiga, cuando tengan la oportunidad de cambiar las reglas de juego, las cambien donde hay que cambiarlas, pero en Aragón no se puede cambiar una ley orgánica.

Y, al final, lo que han hecho es un parcheo chapucero —usted lo llama «minimizar»—, un parcheo chapucero en el poco —que nosotros decimos, desde luego, que es poco— margen de maniobra que tienen las comunidades autónomas y, en concreto, la de Aragón, para modificar una parte de los contenidos que se habían aprobado en esos currículos para que se parecieran a la LOE.

Ahora, estamos aquí discutiendo de si esa modificación resulta que es legal o no es legal. Cualquiera que nos escuche, yo creo, sinceramente, que le parecerá también bastante penoso este debate y puede pensar que, bueno, aquí, cada uno viene a hablar de su libro. Los unos lo ven todo mal, los otros lo ven todo bien, según quien lo hace, y, si no, cambian las posiciones.

Y, al final, ¿qué ocurre? Las consecuencias de todo esto, ¿qué sucede?

Mire, hay una noticia, señora consejera, del 7 de septiembre, del ABC —que igual usted no lo lee, pero bueno, por eso se la traigo yo aquí— que dice: «Así será el segundo año de la LOMCE», y hace un repaso de todas las comunidades autónomas, de cuál es la situación con respecto a la aplicación de la LOMCE. Bueno, pues, cada una, yo entiendo que ha habido cambios políticos, otras que se habían posicionado ya en contra, otras a favor... ¡Pues vale! Antes había cinco comunidades autónomas que se manifestaban contrarias a la LOMCE, y con los cambios de las elecciones autonómicas, son doce. Bueno, esa es una realidad por diferentes partidos. Hacen un repaso de todas las comunidades. Que si es un nuevo sistema, que si en esta con normalidad, que en esta se refuerza la carga lectiva, en esta cambian no sé qué, y en Aragón —y a mí me da mucha lastima—, en Aragón, dice: «En Aragón, los acuerdos del PSOE con Podemos, Izquierda Unida y Chunta han dejado a las familias en vilo hasta el último momento, sin saber a qué colegios irán sus hijos ni qué libros usarán».

O sea, las consecuencias, las consecuencias es que les dan exactamente igual. Ustedes, a la suya, a lo que satisfaga a sus socios, a sus amigos y a sus electores. ¿Y qué pasa con la sociedad?

La educación es una materia muy sensible y saben perfectamente, porque lo hemos dicho en muchas ocasiones... Por favor, señora consejera, se lo digo a usted, señora Pérez, y se lo dije también a la señora Serrat al inicio de la pasada legislatura en nombre de mi grupo parlamentario: haga una educación para todos los ciudadanos, para toda la sociedad, no solamente [corte automático del sonido] ... los que les han votado o podrían haberles votado. Reservemos la educación de los vaivenes políticos.

Ha dicho la señora consejera: «Hombre, dicen los expertos que a una ley hay que darle un margen de unos diez años de aplicación, de implantación, para poder ver los resultados». Pues, sí, y yo creo que se hizo mal con la LOMCE, cambiando —que al final también fue un parcheo, que es bastante continuista en realidad—, cambiando tan recientemente la LOE.

Pero yo le pregunto, ¿y qué hicieron con la LOE con respecto de la LOCE? Exactamente lo mismo.

Por tanto, nosotros de verdad que solicitamos y reivindicamos —y voy terminando— un pacto y un acuerdo real en Aragón, que puede estar muy bien, pero la verdad es que en esta materia, en educación, es fundamental un pacto y un acuerdo en España, en las Cortes Generales, con todos los agentes sociales, los grupos políticos, etcétera, etcétera, para que tengamos un modelo educativo que, de verdad, sea de calidad y que perdure durante, al menos, diez años y ojala fuesen más.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Señor presidente, señores diputados, señoras diputadas.

La suspensión de las Ordenes del 15 de mayo, por las que se aprueban los currículos de Educación Secundaria y Bachillerato, es el resultado del logro de la pa-

realización de los impactos de la LOMCE en Aragón y significa el ejemplo de que sí se puede actuar desde el margen autonómico para dar lugar a la mejor respuesta educativa ante una ley que exige una implantación a marchas forzadas y sin garantías.

Los cambios realizados, respetando el Real Decreto —y con ello, le recordamos al PP que no hemos cometido ninguna ilegalidad, ya que suelen hacerlo muy a menudo, y es que cuando algo no les gusta dicen que es ilegal, bueno y ahora también sectario—, estos cambios dan lugar a un currículo muy, muy parecido al anterior, dando a los centros el respiro que pedían a gritos, alertando de la imposibilidad de llevar a cabo, sin planificación suficiente ni formación adecuada del profesorado, un currículo publicado a última hora, a final del curso pasado, para ser implantado este mismo septiembre, dejando sin tiempo la manera de preparar su desarrollo normativo, el nivel de concreción curricular y adaptación necesaria para que su implantación en este curso se dotara de la calidad precisa para llevarla a cabo.

Fue inexistente la información completa y detallada a las familias sobre la elección de itinerarios. Tampoco se tuvo en cuenta cómo iba a quedar la estructuración de las plantillas de los centros, olvidando con ello, aparte del profesorado, que se quedaba en una situación laboral cuanto menos desconocida al cambiar el currículo.

Esta, desde luego, no es la educación que se merecen los estudiantes aragoneses y tampoco es el mejor punto de partida para una ley que lleva como apellido la «mejora de calidad educativa».

El rechazo a la implantación de esta ley, que no solo reclama y ha llevado a cabo Aragón, sino que somos once comunidades las que nos hemos sumado a la paralización de la LOMCE, hace que no se entienda por qué el Gobierno central sigue sin querer escuchar la voluntad de la comunidad educativa y la mayoría social, que exige, por todo lo comentado, una moratoria en la aplicación de la LOMCE.

Desde Podemos, entendemos que hemos logrado, además, mucho, mucho más: hemos logrado trasladar a la vida política institucional la continuidad de la lucha de la comunidad educativa, que ha sido protagonista y ha hecho frente común para frenar esta ley injusta, segregadora, hecha con criterios mercantilistas y poniendo en peligro el derecho a una educación pública de calidad para todos y todas.

Y sí, señora Ferrando, sí hay mareas, sí hay mareas. Estamos en las calles y estamos aquí, estamos aquí también. Y esta senda, además de que se ha abierto, no va a parar. La educación no pertenece ni al PP, ni al PSOE, sino a la gente. No vamos a estar conformes con el juego que está haciendo el bipartidismo de ofrecernos una reforma educativa hecha con fines partidistas cada vez que gobierna uno u otro. Que si de algo han servido estos años duros de recortes, de no escuchar a la ciudadanía, de gobernar a sus espaldas —quizá, eso sí que es sectario—, es dar lugar a espacios sociales amplios de debate, de debate profundo sobre las cuestiones que afectan al sistema educativo en su conjunto y hablar de un modelo educativo que sea capaz de afrontar los retos que la educación nos plantea.

Por tanto, está en nuestra mano no seguir permitiendo que tanto el PSOE como el PP utilicen la educación como recurso para consolidar el propio sistema bipartidista.

Lo siento, señorías, esto no va de nosotros ni de nosotras. Esto no va de ninguno de los grupos parlamentarios que nos encontramos aquí. Esto va de por, para y con aquellos por los que hemos venido aquí. Esto va de la gente, esto va de la mayoría social que pide un acuerdo entre todos en cuestiones tan básicas, tan estructurales, que afectan a derechos fundamentales como es la educación. Va de los nuestros, de las nuestras, de los de todos y todas sin excepción, que nos piden certidumbre, estabilidad, que nos tomemos en serio la educación. Va de todas las personas que están hartas de cambiar los libros de texto cada poco tiempo, del juego de ping-pong entre los grandes partidos olvidando los intereses de la mayoría social, en este caso, olvidando a los estudiantes, a las familias y al profesorado de Aragón. Estamos ante un nuevo horizonte en el que podemos demostrar que son ellos y ellas nuestra prioridad.

Desde Podemos, creemos honestamente que, en estas condiciones, era inviable y es inviable aplicar la LOMCE en Secundaria y su desarrollo curricular.

Entendemos también que en Primaria ya está implantada y no se trata de crear el caos, ni de romper ciclos, pero no se trata tampoco de, por continuar querer arrollando la educación, internar a miles de estudiantes de Secundaria en Aragón en un camino que no sabemos siquiera dónde va a acabar.

Es nuestra responsabilidad, aquí en las Cortes, legislar para mejorar la vida de todas las personas que viven en Aragón. Por eso y para eso, Podemos ha llegado aquí, para poner las instituciones al servicio de la gente.

Está claro que mejorar el bienestar de las personas, como estamos viendo, es cuestión de voluntad política, y ese es nuestro compromiso.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y buenos días, especialmente, a la señora consejera.

En esta mi primera intervención, querría dedicar una parte de mi tiempo para felicitarle y darle la enhorabuena por su cargo. Pero entiendo, además, que en estas ocasiones, se suele felicitar a la persona que coge el cargo, pero yo creo que en este caso, Maite, nos tenemos que felicitar también con toda la comunidad educativa aragonesa. Y felicitarnos porque vamos a contar con una persona que peleó, que luchó y, sobre todo, que dialogó, que dialogó mucho con todos y con todas de cada uno de los partidos políticos aquí en la sala, con agentes sociales, sindicatos, federaciones de padres. Yo no estaba aquí, pero creo recordar que en noviembre, aproximadamente hace un año, se intentó hacer un pacto educativo, y Maite estaba al frente.

Una persona que, en suma, demostró su sensibilidad y su buen hacer desde la oposición en el mundo

educativo. Y además, sabes, Maite, no sé si te acordaras, pero desde mi tierra, desde Monegros, agradecemos tu compromiso con el mundo rural desde aquel día. Aquel día 1 de agosto de 2012, que a las ocho de la tarde estábamos en una sala repleta de padres, madres, alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas y parte del profesorado de los tres colegios rurales agrupados de aquella tierra, preocupados por el comienzo de curso. ¿Te acuerdas? Un comienzo de curso que se preveía, en septiembre, con un bestial recorte del profesorado, ¡bestial! Una comunidad educativa preocupada por los recortes. Pero también se invitó a la consejera de Educación entonces, y se invitaron a partidos políticos y a algún miembro del PP, pero no acudió nadie. La señora Ferrando creo que lo recordara, porque creo que se acuerda de Monegros. Y digo recorte bestial, sí, recorte bestial.

En junio del 2012, nos comunican en mi centro que en septiembre del 2012 íbamos a contar con el 23% menos del profesorado. Digo bien, el cupo de profesorado disminuía en un 23%, para ser exactas, en un 23,2%. Y aquel estar con el mundo rural fue tu compromiso. Como compromiso fue durante la pasada legislatura en la oposición la escucha activa que tenías, y lo he señalado al principio.

Bueno, pues, ese compromiso, junto con el convencimiento ideológico de este partido, de este Grupo Socialista, y junto con el convencimiento pedagógico, era lo que llevo al Partido Socialista a plantear ya en nuestro programa electoral, señorías, que parece que muchas veces no se recuerda, ya en nuestro programa electoral, a hablar de los efectos de la LOMCE. Porque de los motivos pedagógicos para la no implantación de la LOMCE podríamos hablar largo y tendido, pero eso llegara, seguramente, en otro día.

Y de la aplicación de las pruebas de tercero de Primaria, que se aplicaron en mayo, de eso también podría hablar yo, personalmente, largo y tendido.

Pero ahora nos toca cumplir lo prometido, y si aunamos promesas electorales, cumplimiento de la ley estatal —señora Ferrando, sí, sí, sí que queremos cumplir la ley estatal, no nos queda más remedio— y si también nos creemos la autonomía y eso de que el estatuto nos de alguna competencia en educación, nos da posibilidades para estos cambios. Repito, todo esto nos da la legitimidad suficiente para suspender la aplicación de las Ordenes del 15 de mayo, publicadas el 28 de mayo, sí, el 28 de mayo, que también se ha dicho aquí. Y como todo el mundo sabe, el 28 de mayo es cuatro días después del 24 de mayo, es decir, el currículum de Secundaria se aprobó en tiempo de descuento, en términos futbolísticos.

Y por cierto, señora Ferrando, le puedo asegurar que los nuestros y las nuestras están muy, muy, muy contentos y contentas con nuestra política educativa. Hable con el profesorado y vaya a los centros.

Y ahora ya, solamente nos queda esperar, esperar la derogación de la LOMCE. Sí, en este momento hablaríamos de la palabra exacta: nos queda esperar la derogación de la LOMCE, que esperemos que en enero, con un nuevo Gobierno, pueda llevarse a cabo.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Périz.

Tiene la palabra la consejera para cerrar el debate.

La consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, el tono de las intervenciones y, de verdad, indiscutiblemente e independientemente de las posiciones que, legítimamente, cada uno defiende, atiendo sus sugerencias y sus recomendaciones en tono constructivo, incluso aquellas que son discrepantes, para liderar un nuevo tiempo en la educación aragonesa. Un nuevo tiempo donde la transparencia, el cumplimiento de la legalidad y la participación serán unas máximas irrenunciables.

Pero quiero lanzar un mensaje de tranquilidad, por un lado, y de búsqueda de ese consenso que ustedes han manifestado en la tribuna y que yo también comparto y el Gobierno, al que represento ahora también.

Los cambios que este Gobierno, los cambios que este Gobierno ha introducido en la implantación de la LOMCE están realizados desde el ejercicio de las competencias que tiene la comunidad autónoma aragonesa.

Y yo entiendo que esto cause sorpresa —me atrevería a decir—, porque durante cuatro años hemos estado plegados, arrodillados literalmente no solo a lo que decía Madrid, sino anticipándonos, anticipándose el Gobierno de la señora Rudi a las políticas más liberales que FAES dictaba y que la LOMCE es fiel reflejo.

Por lo tanto, lo que hemos hecho es defender la competencia que tiene Aragón en materia ejecutiva en educación.

Y me sorprende enormemente..., bueno, no me sorprende porque ya lo hizo la pasada legislatura, porque aprobaba o daba con su voto la aprobación a todas las políticas, la posición del Partido Aragonés, que renuncia precisamente a ese liderazgo, a ese liderazgo autonómico que tiene en la propia defensa de nuestras competencias. Ya no estoy hablando de liderazgo político en el diseño de nuestro propio sistema, estoy hablando de la renuncia del liderazgo autonómico, que el propio Estatuto de Autonomía y que el propio Real Decreto y la LOMCE permiten a la comunidad autónoma.

Por lo tanto, lo que ha hecho este Gobierno es estrictamente, cumpliendo la legalidad, adaptar un currículum al Real Decreto básico que obliga el Estado.

Y fíjense si se pueden hacer posiciones y modelos diferentes. Y lo que hemos hecho con la intención única, primero, de escuchar a quienes tienen que llevar a cabo la reforma, de quienes tienen que aplicarla, que son los principales testadores de las normas... Por lo tanto, recoger esas demandas e incorporarlas en la acción política.

Despejemos todas estas dudas de legalidad, de no, de meternos, ¡no! Nosotros hemos minimizado... ¡Sí, señora Gaspar!, minimizado. ¡Qué diferente es el currículum que van a aplicar los cursos durante este año a los que el Partido Popular había dejado sin ningún tipo de previsión, sin ningún tipo de planificación y sin ningún tipo de consenso!

Por tanto, lo que tratábamos de hacer era evitar también esfuerzos y gastos incensarios, y creo que lo ha leído en algún titular no sé quién de ustedes. Claro que sí, esfuerzos humanos, de recursos humanos, de

profesorado que está esperando, y yo tengo que reconocer aquí la labor que, durante cuatro años, han tenido de lealtad y de compromiso con la educación, no con el Gobierno que los ha ninguneado, y he detectado claramente la voluntad clara, la mano tendida para construir entre todos una nueva educación que ilusione y recupere, precisamente, la motivación en el profesorado.

Evitar esfuerzos humanos, por un lado, y evitar gastos innecesarios en momentos en que las familias lo están pasando francamente mal, en momentos en el que el Partido Popular, mirando hacia otro lado, en lugar de seguir apoyando a las familias, eliminó un programa de préstamo de libros que ha supuesto más de doscientos euros para las familias.

Y, por tanto, en una previsión cercana, en unos meses —espero que en dos meses—, yo creo que casi podríamos asegurar —no sé quién ganara las elecciones, pero el Partido Popular, yo creo que perderá esa mayoría absoluta, que es lo único que garantiza la viabilidad, todavía, de la LOMCE—, podríamos asegurar que, con una previsión clara de eliminar la ley, no hacer esfuerzos y gastos innecesarios para las familias en la inversión de nuevos libros. Dotar de estabilidad y de sentido común al sistema y no ponerlo patas arriba ante un cambio inminente de la legislación.

Que se devuelva nuevamente el protagonismo de ese proceso enseñanza-aprendizaje al alumno y no a la burocracia, señorías, que me parece descabellado, y dotar al profesorado, precisamente, de medios para que lo pueda llevar a cabo. En definitiva, de algo lógico y de sentido común, de respetar la opinión cualificada y las demandas del profesorado a partir de la participación del conjunto de la comunidad educativa.

Más de cien reuniones con el conjunto de la comunidad educativa, incluidos ustedes, con todos los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara. Y todos y cada uno de ellos, excepto los partidos políticos que tienen un modelo educativo distinto, han apoyado la medida y se han sentido aliviados de la medida que este Gobierno ha tomado.

Y, por último, cumplir los compromisos. Ahora parece que eso es una bravuconada, decía la señora Herrero, cumplir fielmente los compromisos adquiridos con la sociedad, antes, en la oposición, y cuando estamos gobernando. Cumplir los compromisos, algo que, inexorablemente, la sociedad y los nuevos tiempos en política nos exigen y que, quizá, hemos estado demasiado acostumbrados a incumplir con total impunidad.

Concluyo, señor presidente, con el ofrecimiento sincero a construir una educación de calidad, un sistema que esté a la altura de lo que la sociedad en su conjunto demanda y en cuyo proceso espero y deseo que este Parlamento tenga un protagonismo esencial.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la composición y objetivos del denominado «Observatorio Ciudadano», impulsado por el Gobierno de Aragón.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la composición y objetivos del denominado «observatorio ciudadano», impulsado por el Gobierno de Aragón.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Broto, me va a permitir que antes de entrar en detalle de por qué he pedido esta comparecencia, enmarque en qué situación nos encontramos y por qué se generan las dudas por las que yo hoy le pido esta comparecencia.

Tres semanas, señorías, tres semanas con mucho *streaming*, con mucha rueda de prensa y con muchas declaraciones de todo tipo, con una buena escenografía de tiras y aflojas, es lo que tardó el Partido Socialista en convencer a Podemos para apoyar puntualmente la investidura. Gracias a los votos de Podemos, hoy, el PSOE, con los peores resultados de su historia, con dieciocho diputados, gestiona la comunidad. Pero no se olviden, señores del Gobierno, que debemos tener muy claro que Podemos es oposición; lo han dicho por activa y por pasiva, aunque hoy, realmente, la sensación que he tenido es que eran oposición de la oposición. Iremos viendo, conforme se vayan desarrollando los plenos, si esto es así o realmente van a ejercer de oposición que, en principio, es lo que son.

Al primer Pleno no han presentado ninguna iniciativa de control ni de impulso, que podemos achacar a la novedad, pero son los únicos, con Chunta, que sí que es Gobierno, que no han presentado ningún tipo de iniciativa. El señor Echenique nos adelantaba que en el próximo Pleno ya empiezan ustedes a iniciarse en esto de preguntar, interpelar y presentar iniciativas.

De todas maneras, iremos viendo la coherencia o la falta de coherencia de esta situación híbrida que a mí me recuerda a eso que dice que ni contigo ni sin ti tienen, señora Broto, sus males remedio.

Este apoyo puntual, que no de legislación ni de Gobierno, se sustenta en un documento, en un acuerdo, en un pacto de investidura, que han denominado de emergencia social. Abarca puntos como la educación, los servicios sociales, la vivienda, la sanidad, pero hoy no voy a entrar en esos temas, sino que voy a entrar en el primero de ese decálogo.

Es curioso, a mí me sorprendió que el primer punto del decálogo fuera la creación de un observatorio ciudadano de políticas públicas. Y si me permiten, lo voy a citar textualmente: «Creación y puesta en marcha, antes del día 15 de septiembre —faltan cinco días—, de un observatorio ciudadano de las políticas públicas de composición ciudadana y con participación de las organizaciones de la sociedad civil». Me parece bien. Este primer párrafo me parece bien. Pero claro, luego sigo leyendo el acuerdo, en ese primer punto: «Financiado con recursos públicos e independiente, que analice y realice el seguimiento de todas las políticas públicas en relación con el pacto ciudadano que han acordado. Dependerá de la Dirección General de

Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y lo formarán un representante político de cada fuerza política que lo firme, representantes de los colectivos sociales relacionados con las medidas que se proponen y una persona independiente de reconocido prestigio. Además, el Gobierno de Aragón deberá entregar informes de seguimiento de cada una de las medidas, que serán imparciales», según comentaba el señor Echenique —ya nos los pasará, por favor—. Yo no sabía que los informes que llegan a estas Cortes, pues, a lo mejor, no son imparciales, es algo que me llamó a la curiosidad, el que hablara de imparcialidad de unos informes que, en principio, deberían de ser técnicos, y ahí, yo creo que poner en duda la imparcialidad es un poco arriesgado en estos momentos.

«El gobierno, además, se compromete a proporcionar acceso total e inmediato de todos los datos que el observatorio requiera.»

En cuatro párrafos, señorías, definen un sistema de relación entre privados, un sistema de relación entre privados, que trasciende a lo público, porque en cuanto el Partido Socialista pase a ser Gobierno, debe convertirse en eso, en el Gobierno, y dar cuenta a quien tiene que dar cuenta, y que yo sepa, hasta la fecha, es el Parlamento, que es el legítimo representante de todos los aragoneses.

Como esta es toda la información de la que disponemos, a mi grupo parlamentario y a las personas que representamos e, incluso, a la opinión pública se nos generan muchas dudas, señora Broto, que espero me contesten.

¿Estamos ante un organismo sui géneris de control o de participación o de ambas cosas? Si es de control, ¿pretende suplantar la labor del Parlamento, institución que representa a todos los aragoneses? Si es de control, un control de pacto entre particulares, ¿por qué va a depender de la consejería, por qué va a depender de una dirección general?

Si va a tener los informes y el acceso inmediato a todos los datos, ¿bajo qué paraguas legal? Dichos datos, ¿los van a recibir antes o después que este parlamento?

Este acuerdo, señora Broto, tiene cierto tufillo de comisariado político de difícil explicación y de organismo controlador de nuevo cuño, pero tan viejo como las políticas populistas que nada bueno han llevado a los países que las han puesto en práctica.

Y si es de participación, señora Broto, de participación ciudadana, ¿por qué no están representados todos los partidos? ¡Solo los firmantes! ¿Firmará el señor Soro algún informe o irá a dar cuenta?

Más dudas. ¿Qué asociaciones, qué colectivos van a participar? ¿Los de la lista blanca, los de la lista negra, los afines, los dísculos?

Mire, con la poca información de la que disponemos, tengo la sensación —y espero estar equivocada— de que esto es un intento soterrado de suplantar la labor de este Parlamento.

Un organismo que adolece de falta de pluralidad, que meterá o sacará entidades según gusto, que no representa a la ciudadanía, en todo caso, a una parte muy concreta de la ciudadanía.

¿Qué va a pasar con los consejos sectoriales, señora Broto?, ¿con el de Educación, con el de Salud, con el de Servicios Sociales?

A quiénes van a hacer caso, ¿a sus propios criterios como Gobierno, a los consejos sectoriales, al observatorio? Porque supongo que el observatorio, además de pedir informes, hará aportaciones. ¿Impondrá su criterio?

Un organismo financiado con recursos públicos que, además, colgará de una dirección general. Señora Broto, usted que es una parlamentaria convencida —lo he vivido estos años— y que ha hecho una buena labor de oposición, ¿qué opina de todo esto?

Mire, si fuera un acuerdo en el que ustedes se comprometieran como Partido Socialista a dar cuenta a Podemos en reuniones bilaterales de sus partidos, nos parecería mejor o peor, pero en todo caso sería absolutamente respetable. Pero esto da un paso más allá, bordea la línea roja y el respeto a los demás partidos del arco parlamentario, a las entidades y me atrevería decir que también a muchos aragoneses.

Ustedes han firmado, lo han firmado, han firmado la creación de un observatorio partidista que va a obtener información periódica y previa con acceso total a la actividad del Gobierno por delante de las Cortes, que se va a financiar con recursos públicos, por mucho que el señor Lambán nos haya dicho que no. Porque estoy segura, señora Broto, que nos va a costar tiempo y dinero, y eso, desde la oposición —ya le adelanto—, no lo vamos a permitir.

Tenían varias fórmulas para hacerlo bien y conforme a la ley, podían haber entrado, señores de Podemos, en el Gobierno, y así estarían en el Consejo de Gobierno y sabrían todo lo que se hace en el día a día. Pueden hacer reuniones periódicas —lo que yo les comentaba— como partidos, eso no cuesta ni un duro, es más, ya lo han hecho el pasado jueves, sin luz ni taquígrafos —y eché de menos el *streaming*—, se reunió usted con el señor Lambán y eso me parece correcto, pero de verdad, eché un poco de menos el *streaming*, el que abriera esto al resto de los ciudadanos.

O señora Broto, utilizando las fórmulas que plantea la Ley de transparencia y participación ciudadana, una ley que, le voy a recordar, usted votó a favor y que en este Parlamento salió por el máximo consenso. Además, contempla todos los mecanismos necesarios para que el Gobierno de Aragón sea de verdad transparente y participativo y no un apaño, que yo diría que es casi impostado.

En definitiva, espero que en su intervención pueda definir qué es este observatorio ciudadano, que pueda explicar a todos los aragoneses si esto es público o privado, si es participativo o partidario, si pretende suplantar al Parlamento o no, y si lo suplanta, si va a tener trato de favor por encima de una institución que es la que representa a los aragoneses. Y si no lo es, si va a ir por delante en plazos con respecto a la petición de información.

Nosotros hemos pedido varias peticiones de información, entre ellas, el expediente del colegio Ánfora y seguimos esperando pacientemente que se digne el Gobierno a mandarlo.

Espero con enorme interés su respuesta, señora Broto, espero que arroje algo de luz, porque hasta el día de hoy, solo se nos plantean dudas, y el problema es que son dudas de calado, que no son de forma, ¡de calado!, y nos preocupan, porque empiezan a dibujar un tipo de políticas de transparencia y participación

que ustedes parece que van a aplicar por voluntad propia o impuesta, eso ya no lo sé. Y no dude que, como oposición, este grupo parlamentario será leal a esta institución, a la institución que representa a todos los aragoneses. Solo deseo que eso lo tengamos todos meridianamente claro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, señor presidente.

Señora Oros, me ha parecido que su intervención comenzaba con una cierta decepción, una decepción que partía de la preocupación de que cuatro grupos políticos hubiéramos llegado a un acuerdo de investidura. Pero, señora Orós, esto es legítimo, esto es legítimo. No hemos hecho más que responder a la voluntad de los aragoneses, a la voluntad de los aragoneses que con su mandato, con su voto, lo que han dejado claro es que querían cambiar el modelo social, que querían acabar con el desmantelamiento de los servicios públicos y mantener el Estado del bienestar, entre otras cosas.

Pero para su intranquilidad, comenzaré con una de las cuestiones que me parece que le han preocupado y que a mí también me preocupa, y que me parecía muy importante en este Parlamento decir a sus señorías lo que pensamos sobre este tema.

Estamos hablando de un observatorio que parte del acuerdo entre dos partidos. Por lo tanto, señora Orós, tranquila. Esto, tenemos claro —lo tiene claro esta consejera y lo tiene claro este grupo político y el presidente— que no puede sustituir el trabajo y las competencias de las Cortes de Aragón. Estamos hablando de lo más sagrado, estamos hablando del corazón de la democracia. Usted y yo conocemos, todos conocemos el Estatuto de Autonomía, el artículo 33, donde de forma muy clara dice —entre otras cosas— que «las Cortes impulsan y controlan la acción del Gobierno». Para eso estamos, eso queremos. Desde luego, este Gobierno lo tiene muy claro.

Usted sabe que la forma efectiva de llevar a cabo este control se especifica muy bien en el Título X y en el Título XII del Reglamento de las Cortes de Aragón, artículo 177 al 199. No hacía falta reafirmar esto. Yo creo que lo tenemos claro, pero ante la duda, se lo reafirmo claramente: no podemos hacer otra cosa que decir que vamos a cumplir estrictamente el Estatuto de Autonomía de Aragón. Es una ley, es nuestra ley y, por lo tanto, no tenga ninguna duda.

Señoría, somos una tierra de pactos. Aragón es una tierra de pactos. Cuando muchos problemas se resolvían con guerras fratricidas, en Aragón se firmó el Compromiso de Caspe, usted lo sabe. Hace poco se celebraron sus seiscientos años. Y los historiadores y los estudiosos de las leyes han puesto reiteradamente como ejemplo la resolución pacífica de conflictos. Y con esta herencia ha ido evolucionando la sociedad aragonesa. Y a la sociedad aragonesa le ha sido muy fácil entender y comprender los acuerdos y los consensos a la hora de constituir los diferentes gobiernos. Y

los ciudadanos aragoneses han decidido en muchas ocasiones que teníamos que entendernos.

No vamos a repasar toda la historia de las diferentes legislaturas, pero puedo recordar en la VIII legislatura que un pacto de gobernabilidad entre el Partido Popular y el PAR hizo posible que Luisa Fernanda Rudi fuera presidenta.

Y los resultados de las elecciones autonómicas del 2015 nos sitúan en un nuevo escenario político y en el que la palabra clave —solo hay que mirar— es la pluralidad. Y la pluralidad de este Parlamento, señora Oros, representa la voluntad de los ciudadanos aragoneses, y podemos decir que se ha producido una verdadera revolución. Y esa revolución, en este Parlamento, en la composición, lo que tiene como consecuencia es que tenemos retos importantes también en las formas de hacer política.

El presidente Lambán decía en su discurso de investidura que esta nueva realidad nos debe llevar a dar lo mejor de nosotros mismos y a la reflexión.

Los ciudadanos, señora Oros, exigen nuevas respuestas políticas y quieren conocer de primera mano cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos, con qué criterios actúan nuestras instituciones.

En definitiva, señoría, los ciudadanos reclaman más y mejor democracia, y no aceptan cualquier respuesta a sus problemas y nos exigen que les escuchemos con más atención que nunca. ¡Usted lo sabe! Y usted ha hecho referencia, precisamente, a esa Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación de la ciudadanía de Aragón. ¿Por qué se aprobó esa ley? Porque somos conscientes de que hay que cambiar las formas, pero hay que dar todos los pasos posibles en ese sentido.

Y en esa actitud de escucha es en la que hemos entendido que la ciudadanía exigía que las fuerzas progresistas hiciéramos un esfuerzo de entendimiento y de consenso para acabar con la política de austeridad y el desmantelamiento de lo público llevado a cabo en la pasada legislatura.

Los ciudadanos quieren saber y quieren conocer y quieren compartir, y eso es lo que hemos compartido con la ciudadanía. A través de las redes sociales, han conocido —usted también lo ha podido conocer—, todos han podido conocer de primera mano los encuentros y los desencuentros. Y cómo hemos podido llegar a acuerdos, pues, eso es lo que a usted parece que le preocupa.

Y con ese objetivo, con ese objetivo que la ciudadanía nos había manifestado, los cuatro grupos políticos hemos hecho posible un Gobierno presidido por Javier Lambán y en cuya toma de posesión dejó muy claro cuáles son los compromisos adquiridos, porque no es un acuerdo a cambio de nada. Es el resultado de pactos y compromisos que estamos obligados a cumplir y que cumpliremos. Somos gente seria, cumplimos los acuerdos.

Y lo primero que hemos entendido y hemos empezado a poner en práctica es que debíamos cambiar los hábitos, porque la realidad requiere otra forma de hacer las cosas: requiere transparencia. Los ciudadanos tienen derecho y quieren acceso a la información y que se les incorpore al proceso de tomar decisiones.

La transparencia, señora Orós, no se impone, se practica. No hay que tener miedo a compartir lo que se hace. Hay que poner sobre la mesa los logros y las dificultades, y hay que debatir y pensar juntos para buscar soluciones a los problemas.

Podemos y el Partido Socialista firmaron un decálogo de investidura que contempla, entre otras cosas y como primera medida, la puesta en marcha de un observatorio ciudadano. Porque el acuerdo, ese acuerdo, ese decálogo no solo supone la asunción de diferentes medidas, sino también la forma de gestionarlo, la forma de evaluarlo y la forma de ser transparentes. Y ambas fuerzas políticas... —ya digo, es un acuerdo político, no estamos hablando de otra cosa— decidimos que este observatorio dependiera funcionalmente, solo funcionalmente, de la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón. Insisto, funcionalmente.

Se trata de un órgano dentro de la administra... No es un órgano dentro de la Administración, sino que es un mecanismo para el seguimiento de los acuerdos alcanzados. El decálogo estipula cuál es, cómo se constituirá y cuáles son las tareas que tiene que llevar a cabo. Un representante de cada una de las fuerzas políticas, representantes de los colectivos sociales relacionados con cada una de las medidas a propuesta de ambas formaciones, que van a ser personas independientes y del tejido social, que ya le adelanto que serán dos personas por cada una de las medidas, y una persona independiente de reconocido prestigio. Este grupo promotor definirá su puesta en marcha y fijará los plazos de entrega y los informes del seguimiento de las medidas.

Cuando constituyamos el grupo promotor, si ustedes lo consideran conveniente, vendremos al Parlamento a informar. Pero también le digo que si consideran que este es un tema del que no se debe informar el Parlamento, no lo haremos.

Mire, señora Orós, la Administración y la ciudadanía debemos ser capaces de evaluar juntos el cumplimiento de nuestros compromisos y entender la participación ciudadana como una forma de pensar y de hacer política.

Señoría, no le tenemos miedo a la gente. No tememos debatir, ni rendir cuentas, ni sentarnos alrededor de una mesa para explicar a todos los ciudadanos qué estamos haciendo y cómo lo hacemos.

Señoría, esto es lo que le puedo contar del observatorio, pero también le digo, desde luego, con una clarísima convicción, que de ninguna manera esto puede sustituir a estas Cortes. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¡Fenomenal, señora Broto! *[La señora diputada ORÓS LORENTE aplaude a la señora consejera.]*

Ha hecho usted ocho minutos de discurso de estado que comparto al 70%. Ha dedicado un minuto y medio a leer el acuerdo de Podemos, el pacto, el decálogo que, por cierto, yo ya lo había leído textualmente para que no cometiera es errorcillo de volvérmelo a leer. Pero la verdad es que le voy a decir una cosa: no estoy decepcionada porque el Partido Socialista gobierne.

Aragón es tierra de pactos —usted lo ha recordado— y el Partido Popular, ¡vamos!, respeta absolutamente y apoyará en aquellas cosas que sean fundamentales para nuestra comunidad, en lo que el Gobierno haga, en aquello que sea importante.

Pero no se equivoque usted, porque yo de lo único que le he hablado es de un hecho objetivo, y ese hecho objetivo es que ustedes, con los peores resultados de su historia —casi les pilla Podemos, cuatro diputados ahí—, están gobernando en Aragón. Y respetamos los pactos, por supuesto, porque nosotros creemos en la democracia y creemos en este Parlamento.

De transparencia, ya hablaremos mañana, señora Broto, que le he preparado una pregunta para que usted nos cuente lo bien que están desarrollando ustedes la magnífica ley que aprobamos a finales de esta legislatura. Hoy no voy a profundizar, porque mañana habrá tiempo suficiente.

A mí lo que me decepciona es que a lo largo de esta mañana, yo no soy periodista, pero si lo fuera, el titular que a mí me ha ido rondando es «Sectarismo y partidismo», sectarismo y partidismo en todas y cada una de las intervenciones que yo he escuchado. Espero que sean..., como es el primero, todo el mundo tiene que ponerse en situación, y espero que a lo largo de la legislatura podamos llegar a acuerdos de verdad y hacer las cosas bien por todos los ciudadanos.

No ha contestado a ni una sola de mis preguntas, ¡más de una docena!, a ninguna de ellas. Nos ha dejado más preocupados aún. Porque, claro, el papel está firmado, el acuerdo está firmado, y como está firmado, le voy a volver a leer lo fundamental. A mí, que creen ustedes un observatorio ciudadano entre el Partido Socialista y Podemos, me parece bien. Lo que no me parece bien es que se financie con recursos públicos. Que dependa de una Dirección General como es la de Participación Ciudadana, me ha dejado usted más tranquila, dependerá solo funcionalmente. Es que si dependiera orgánicamente, señora Broto, aquí ya estaríamos hablando de otra cosa. ¡Hombre!, lógicamente, funcionalmente, porque orgánicamente, en principio, como no son Gobierno, tampoco pueden depender del Gobierno.

A mí lo que me preocupa es que habrá dos representantes de dos partidos y no la pluralidad, porque estamos hablando del Gobierno de Aragón, ¿eh?, que en el acuerdo pone «el Gobierno de Aragón informará», «el Gobierno de Aragón hará», «el Gobierno de Aragón financiará». Que no estamos hablando de que el Partido Socialista hará en ese acuerdo, en este pacto entre particulares, estamos hablando de un acuerdo que trasciende.

Y a mí lo que me preocupa —y ya le voy adelantando que haremos seguimiento de este observatorio para que sea lo que tiene que ser y no otra cosa—, a mí lo que me preocupa, fundamentalmente, es que va a estar funcionalmente dependiendo de una dirección general del Gobierno de todos los aragoneses, me preocupa que va a estar financiado con recursos públicos, me preocupa que las asociaciones —por cierto, vaya usted adelantando el fichero de las asociaciones de la Ley de participación ciudadana, que tampoco estaría mal—, las entidades que consideren ad hoc los dos partidos políticos que han firmado el acuerdo y que, al

final, este es un observatorio ciudadano partidista, de aquellos que firmaron un pacto.

Y por eso, lo que le pido —que es mi único problema y mi única preocupación— es que lo desliguen del Gobierno de Aragón, lo desliguen de algo que es de todos los aragoneses.

Utilice las herramientas que tiene, úsenlas, utilice la Ley de participación y transparencia, utilicen los portales de transparencia y participación ciudadana, que son excepcionales, pero desliguen un pacto puntual de investidura entre dos privados de la acción de Gobierno. Porque para controlar la acción de Gobierno, para impulsar la acción de Gobierno, está este Parlamento.

Cojo sus palabras: «El Parlamento tiene que ser...», ¡hombre, cómo no van a respetar la ley!, ¡cómo no van a respetar el Estatuto de Autonomía! Eso lo doy por hecho, señora Broto, si usted es una parlamentaria convencida.

Y yo sé que usted ha hablado ocho minutos de acercar a la ciudadanía, de poder trabajar... ¡Que estamos de acuerdo! Que en estos cuatro años, igual que usted, yo me he reunido con todos, con todos, muchas veces, y encantada. Pero no hagan ustedes aquí una especie de híbrido por contentar a Podemos para que tenga información previa, para que tenga acceso total.

¡Oiga, yo también quiero! Espero que si alguna vez utilizo la web —que lo hare— del canal de transparencia y le pido alguna información, sea usted tan rápida, tan inmediata, como ciudadana que soy, como Marián Orós que soy, de darme esos informes como a los señores de Podemos. Esa es mi única duda. Lo demás, su primera parte del discurso, lo comparto.

El Parlamento tiene que ser cercano, accesible para la gente. Pero, ¡oiga!, ¿esto qué tiene que ver con un observatorio partidista entre Podemos y PSOE? Vamos a ser un poquito serios.

Mis preguntas eran muy concretas. Mis preguntas no eran para hablar de grandes temas de Estado, que podemos compartirlos, o grandes temas de los ciudadanos, que son los que nos interesan.

Mi problema es que en ese acuerdo habla del Gobierno de Aragón, habla de direcciones generales y habla de recursos públicos.

Por favor, espero —y se lo digo en serio— que en esta segunda intervención baje usted a tierra y me explique un poquito más, porque no me quiero enterar, si es posible, por los medios de comunicación de qué va a ser este observatorio, con quién va a contar y para qué va a servir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, somos parlamentarias las dos porque somos políticas, y lo mismo que le digo que creo en el Parlamento —y estoy segura que usted también—, creo en la política. Y la política lo que nos dice es que en cada momento estamos ocupando el papel que los ciudadanos nos dan, el que los ciudadanos nos dan. Y en este momento, en este momento, lo que nos han dado a cuatro grupos progresistas es la posibilidad de que, mediante un pacto de investidura, estemos en el Gobierno. Por lo tanto,

no sé, no me lo repita más. Estamos en esa situación y yo creo que eso es claro, eso es claro. Puede alguno lamentarlo más, pero yo le digo que creo que, después de muchos años, uno sabe que puede hacer un gran papel en la oposición y un gran papel en el Gobierno, y yo creo que eso lo tenemos que tener claro.

Respecto del observatorio, le vuelvo a repetir que es un observatorio que se decide entre dos partidos. ¿Cuánto va a costar?, que a usted le preocupa tanto. Cero, cero, porque ningún componente del observatorio tendrá ninguna retribución. No van a tener retribución alguna. No lleva ningún coste asociado para su funcionamiento. ¡Hombre!, es que lo ha dicho, es que me lo ha preguntado. Se lo contesto, se lo contesto.

Mire, señora Orós, señora Orós, mire, hay una cosa, hay una cosa que también tienen que entender de la política. Miren, hay muchos ciudadanos, muchos ciudadanos que se sientan, sin nada a cambio, por un compromiso ciudadano y con un compromiso político, hay muchas personas que hacen eso, dispuestas a trabajar, a seguir, a tener en cuenta estas medidas y valorarlas sin nada a cambio, sin nada a cambio. Es que hay muchas personas que hacen esto. Y los consejos seguirán existiendo, por cierto, por cierto, espero con mayor protagonismo que el que han tenido hasta ahora en estos últimos cuatro años. También se lo digo.

No lleva —le vuelvo a repetir— ningún coste asociado para su funcionamiento. No lleva ningún coste asociado para su funcionamiento, repito. Y como he explicado en mi intervención, el observatorio ciudadano viene a dar respuesta a una de las demandas de parte de la ciudadanía. Es una herramienta, una herramienta más, no es la única, al servicio de la transparencia y de la participación ciudadana.

El observatorio —le vuelvo a decir— no dependerá orgánicamente del Gobierno de Aragón. No se trata de un órgano de fiscalización y de control de la acción del Gobierno, que corresponde a estas Cortes. Es un espacio de participación y debate que nos permite avanzar en la mejora de la calidad democrática. Simplemente es esto. Y por supuesto, por supuesto, este observatorio no sustituye a nada.

El artículo 33 de nuestro Estatuto de Autonomía, que está muy claro, dice que «Las Cortes de Aragón representan al pueblo aragonés, ejercen la potestad legislativa, aprueban los presupuestos de la comunidad autónoma, impulsan y controlan la acción del Gobierno de Aragón». Y esto está clarísimo, lo tenemos muy claro. Se trata, simplemente, de un acuerdo al que hemos llegado de crear este observatorio.

Y este observatorio, ¿qué es lo que pretende? Me dice usted: «No me ha dicho nada más». ¡Se lo he dicho, se lo he dicho! El órgano formado por dos representantes, por cada una de las medidas, dos representantes, uno de cada partido y una persona independiente, decidirán su funcionamiento y decidirán los informes que hacen. Y le voy a decir una cosa, señora Orós: estos informes pueden ser muy positivos para todos, para el Gobierno y también para usted, para la oposición. Son medidas a las que hemos llegado y que me parece muy importante, nos parece muy importante que se evalúen.

Y le vuelvo a repetir —ya sé que no le gusta que le repita esto— que yo creo que la situación política que

tenemos, lo que refleja este Parlamento es que tenemos que hacer las cosas de otra manera y en este sentido.

Todos los órganos de participación que podamos hacer serán positivos. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Pues, señora Orós, muy bien, muy bien no sé qué es lo que usted pretendía con esta iniciativa, con esta intervención. No sé si lo que quería era solicitar una comparecencia al Partido Podemos o que la consejera diera más cuenta de los acuerdos que han suscrito con el Partido de Podemos y que tengo que recordarle, señora Marián Orós, que bueno, son los peores resultados del Partido Socialista, pero otras fuerzas progresistas hemos llegado a acuerdos con el Partido Socialista, como ha sido Chunta Aragonesista. Acuerdos con cincuenta puntos, acuerdos que se tienen que desarrollar durante toda esta legislatura y que, evidentemente, este Parlamento, ejerciendo las funciones que tiene asumidas, me imagino que habrá labores de control, de control al Gobierno, porque ninguno de los que estamos aquí debemos olvidar para qué estamos aquí: somos representantes de la ciudadanía, representantes elegidos en sufragio universal, y nuestra labor, además de la potestad legislativa, es la de impulso y control al Gobierno.

Y eso, eso que estoy diciendo ahora y que viene reflejado en el artículo 33 de nuestro Estatuto de Autonomía y que ya se ha hablado aquí, nunca, nunca puede ser relegado a otros, porque las personas que conformen ese observatorio y que nosotros lo entendemos como un acuerdo de relación y de forma de relacionarse de dos partidos políticos, en este caso el Partido Socialista y el Partido Podemos, y que en aras a la transparencia, en aras a la participación, nosotros no tenemos nada que objetar, en aras a eso, pero, evidentemente, jamás, jamás deberán hacer las funciones que tiene que hacer ese Parlamento. Entre otras cosas, porque los representantes o las personas que conformen ese observatorio no son ni están elegidos por el pueblo, no son personas elegidas por sufragio universal.

Y los que conformamos esta Cámara, que somos los obligados no solamente a legislar para mejorar la vida de los aragoneses, ¿eh?, somos los que debemos ejercer la labor de control al Gobierno y de impulso al Gobierno.

Así pues, yo, señora Orós, yo, señora consejera —espero que en su turno de réplica al resto de los grupos nos lo pueda aclarar mucho más—, esta es una cuestión y una forma de relación entre dos partidos políticos —así lo entendemos— y espero que el Gobierno esté a la altura de las circunstancias y que cumpla con sus obligaciones con esta Cámara.

Yo ya le adelanto, señora Orós, que el señor Soro cumplirá de una forma contundente con sus obligaciones como parlamentario..., perdón, como consejero, lo hará en sede parlamentaria cada vez que se le pida, y espero que, bueno, que estas solicitudes de información no se retrasen tanto como en otras legislaturas, la

legislatura pasada, y que pueda cumplir para que los parlamentarios podamos hacer ese trabajo.

No me voy a extender mucho más.

Considero que esto también es una forma de buscar información en fuerzas emergentes nuevas. Ellos tendrán la ocasión de hacerlo.

Y señora consejera, si puede aclarar un poco más la dependencia funcional de este observatorio, porque, claro, si solamente está hecho para los diez puntos del decálogo de Podemos, será un observatorio que dure poco tiempo, porque, además, lo suscrito, la mayoría de lo suscrito con el Partido Político Podemos, lo suscribimos las otras fuerzas que estamos apoyando a este Gobierno y que conformamos parte de este Gobierno, y no me cabe ninguna duda de que en muy poco tiempo de esta legislatura se podrán llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Presidente.

Señorías.

Señora consejera, acaba de decir que hay cuatro partidos en el Gobierno. ¿Nos lo podrá enumerar?

El término «observatorio ciudadano» hace alusión a la denominación bajo la cual un número de personas y/u organizaciones se agrupan para impulsar o vigilar un proceso, una política o un acto específico.

Ustedes no están planteando un observatorio, sino un mecanismo de control. Y nosotros no entramos en la relación de sus socios de investidura fuera de la Cámara. Para ello, ya están sus afiliados y electores.

El observatorio ciudadano es un acuerdo de desconfianza. Ustedes, señores de Podemos, no se fían del señor Lambán, no se fían de sus tiempos ni de sus términos, lo cual es lícito. Pero no metan esta institución en ese acuerdo de desconfianza.

No pretendan engañar a los aragoneses con palabras rimbombantes. Lo que pretenden es crear un órgano de control al margen de lo que establece nuestra legislación. Quieren convertir un acuerdo privado en un asunto de interés público, la panacea de la participación. Eso sí, controlada por ideologías e intereses partidistas. ¿Quién lo conforma?

Para observar el cumplimiento de los asuntos gubernamentales de su acuerdo con el señor Lambán, ya estaremos vigilantes los grupos de la oposición y ésta Cámara, y lo más importante, la sociedad aragonesa. Señorías, el mejor observatorio ciudadano es esta Cámara, acompañada por la justicia, como se ha visto en temas como la Universidad de San Jorge o el colegio Ánfora de Cuarte.

¿Qué va a hacer su observatorio ciudadano ante las decisiones de la justicia? Suponemos que su observatorio no va a costar ni un euro a los ciudadanos. ¿Quién lo paga? ¿Cuánto va a costar la confianza de quienes no les han votado? Porque no olviden que el Gobierno debe ser de todos, incluidos quienes no les han apoyado.

Haciendo un símil, les diré que lo llaman observatorio ciudadano y no lo es.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Perdón, el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, señor presidente.

Permítanme que empiece esta intervención con un análisis que hace Daniel Innerarity que, como saben, es premio nacional de ensayo y, además, una persona que ha estado vinculada a la Universidad de Zaragoza y que dice que «Nunca en la historia ha habido tantas posibilidades de acceder, vigilar y desafiar a la autoridad, pero nunca se ha sentido la gente tan frustrada en relación con su capacidad de hacer que la política sea diferente».

Ahondar en la democracia no es un asunto de mero discurso, sino más bien de conducta. Señora Broto, si usted nos está diciendo que quieren ahondar en la democracia, en propiciar cauces de participación, en que seamos mucho más transparentes porque la ciudadanía lo está demandando, acaba de tener la gran oportunidad de ponerlo en funcionamiento en la interpelación anterior o en la PNL anterior, y ustedes han votado en contra, ustedes y los demás del bloque de la izquierda.

Señora Broto, en su intervención me ha recordado a la señora Cospedal cuando quería justificar el despido en diferido. Señora Broto, es que me refiero a la manera de justificar algo que usted ni se cree, que usted no se cree, que nos lo ha demostrado con la forma en la que usted ha intervenido, que no cree este foro, no se cree el observatorio ciudadano. No ha sabido ni explicarlo, no ha sabido ni denominarlo, le ha costado denominarlo.

Usted habla de un órgano que lo va a gestionar o dirigir alguien independiente en un observatorio que es completamente partidista, y partidista e independiente chocan, porque es complicado que alguien independiente dirija un observatorio partidista.

Y también dice que no nos va costar un euro a los aragoneses. Desde el momento en que este observatorio cuelga de la Administración pública, del Gobierno de Aragón, cuelga de un departamento, cuelga de una consejería y de una dirección general, nos va a costar dinero el observatorio ciudadano surgido de un acuerdo privado entre Podemos y el Partido Socialista, por supuesto que sí, desde el momento en que hay funcionarios que se van a poner a trabajar y que van a dejar de lado otras cuestiones más importantes para los aragoneses que este observatorio ciudadano.

Si queremos de verdad garantizar la despolitización de los órganos de control del Gobierno, flaco favor le estamos haciendo a la ciudadanía creando, como ustedes proponen, un órgano que, como digo, nace politizado desde el inicio.

Desde nuestro punto de vista, esta propuesta choca frontalmente contra un principio básico como el de que la soberanía reside en los ciudadanos, quienes la delegan en nosotros, sus representantes políticos, a través de unas convocatorias, unos procesos electorales.

Si permitimos que exista un organismo que carece de la representación de todos los grupos parlamentarios, de todos los partidos políticos y de todos los ciudadanos, estaremos atentando contra la soberanía de los aragoneses, y solo por eso, cualquier diputado o

cualquier diputada debería oponerse a la creación de este observatorio.

En la actualidad, en Aragón, existen más de noventa, noventa consejos, comisiones, foros, consejos rectores, patronatos, mesas..., donde hay una participación real de la ciudadanía.

Todo se publica en el *Boletín Oficial de Aragón*. Los funcionarios están sometidos a control, existe un perfil del contratante totalmente transparente, por cierto, las subvenciones se publican bajo la concurrencia y competitividad, existe un acuerdo, un consejo sectorial por cada temática (el Consejo de la Juventud, el Consejo de Turismo, el Consejo del Mayor, el Consejo de Salud...), donde participan y se escucha a absolutamente todos los colectivos sectoriales, un portal de transparencia, la fiscalización previa, la unidad de control, el Tribunal de Cuentas, la Intervención General, los informes técnicos preceptivos y, por supuesto, existe el propio mecanismo de control en el que los diputados y las diputadas tenemos opción a proponer, controlar y plantear iniciativas al propio Gobierno. Por cierto, herramientas que están para ser utilizadas, herramientas que no han sido utilizadas por algunos de los partidos políticos que hoy están en esta Cámara.

Algunos partidos han decidido no ejercer esta acción en este Pleno y pretenden crear instrumentos nuevos cuando los que existen no los han utilizado. Esto me parece que no tiene mucho sentido.

Además, en cada departamento existen todos los órganos jurídicos y administrativos, a través de las secretarías generales técnicas, donde se controla el antes, el post, con informes preceptivos, con informes de los letrados del Gobierno, donde se fiscaliza bajo el derecho administrativo, por lo tanto, con imparcialidad y con independencia, lo que garantiza que haya una garantía legal de cara a los ciudadanos.

Crear organismos ad hoc de carácter político, como es el caso de este observatorio ciudadano, es no disponer de las garantías de independencia y eficacia de las que nos dota el derecho administrativo ni genera confianza en nuestros propios funcionarios.

No les voy a hablar, porque no me queda tiempo, de lo que representa la Ley de transparencia, porque van a tener además oportunidad de desarrollarla en esta legislatura. Pero les diré al señor Lambán y al señor Echenique que ahorren a los ciudadanos el gasto que ocasione la creación de este observatorio, por pequeño que sea, y si lo que ocurre es que si Podemos no se fía de aquellos a los que acaba de ayudar a formar Gobierno, le recomiendo que celebren sus reuniones en sus sedes, con su dinero y, por tanto, dejen a los diputados y a las diputadas trabajar en aquello para lo que nos han elegido los ciudadanos, que es, precisamente, hacer la labor de impulso y de control del Gobierno.

Por cierto, señora Broto, dice que el señor Lambán dijo claramente en su discurso de investidura todos los acuerdos a los que había llegado. Pues, no, no este. He leído tres veces el discurso de investidura...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ..., tres veces el discurso de investidura y en ningún momento nombra

la creación del observatorio ciudadano, en ningún momento lo nombra, por lo que le dije al principio, porque creo que ni siquiera ustedes se lo creen.

Déjenme terminar como he empezado, tomando algunas de las palabras de Daniel Innerarity, quien concluye afirmando que «Si es malo el elitismo aristocrático, también lo es el elitismo popular. Por eso la crisis política en la que nos encontramos no se arregla poniendo a la gente en el lugar de los gobernantes, suprimiendo la dimensión representativa de la democracia. Se trata de que unos y otros, sociedad y sistema político, gestionemos juntos la misma incertidumbre.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón, el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Señor presidente.

Diputados y diputadas, invitados, trabajadores de las Cortes.

Qué miedo le tiene el Partido Popular a la gente, oye. Cuando desde Podemos decíamos que a lo que verdaderamente tiene miedo el Partido Popular no es a Podemos en cuanto representantes, sino a la gente que tenemos detrás, nos quedábamos muy cortos.

Esta petición de comparecencia no es más que la evidencia de ese temor inculpatario que no se atreven a confesar, porque ha sido aparecer la palabra «observatorio» unido a un tal «ciudadanos», que esta vez no va acompañado de naranja, y se ha puesto la bandada del Partido Popular a temblar en bloque.

Seguramente, seguramente, su preocupación tiene sentido y se explica. Y se explica porque si hubieran escuchado a una ciudadanía activa, quizá a los nueve días de Gobierno de Mariano Rajoy tendrían que haber dimitido porque no estaban cumpliendo su compromiso de programa. Así que lo entiendo.

Somos conscientes, además también, de esto de que la gente los observe, pues, como que no es muy del estilo del Partido Popular. Entendemos que debe ser duro esto de tener la presión de una ciudadanía vigilante y activa a las espaldas, porque estamos más acostumbrados a esto de reuniones a puerta cerrada y con plasmados de nueva generación.

Que no pasa nada, que nos iremos haciendo, no pasa nada, estén tranquilos.

Quiero añadir que en este caso concreto no les afecta. El observatorio ciudadano es un espacio que hemos creado para seguir unos acuerdos de investidura entre dos formaciones políticas, una en la oposición y otra en el Gobierno, efectivamente, pero entre dos formaciones políticas.

De nuevo, asumimos que les resulte un poco extraño esto de no ser juez y parte, ¿vale? Entonces, que cuando llega un proceso en el que hay un acuerdo entre dos partes, aceptamos que haya un intermediador objetivo que desde fuera gestione, medie y lo siga.

Quizás esto les resulte un poco extraño, esto de poner un mediador entre dos partes, porque están más acostumbrados a poner a los de mi cuerda para que juzguen a los míos. Un ejemplo que se nos puede ocurrir a todos es el caso de la Gürtel, y cuatro jueces que no iban a juzgar bien, cuando llegan los míos, esto ya sí que sí. Pero no pasa nada.

Para que no quepa ninguna duda y a riesgo de parecer profe de primero de transparencia, voy a volver a explicar en qué consiste ese observatorio, ¿vale? Y lo vamos a hacer despacio, a ver si se cierra ya un tema que realmente está ocupando demasiado tiempo a la Cámara.

Se trata de un equipo ciudadano, de voluntarias, que de manera altruista, es decir, sin costarle nada de dinero a las arcas públicas —que, además, me sorprende ahora cómo les preocupa con la deuda que han dejado sin justificar, pero bueno—. Este equipo de voluntarios que va a trabajar a coste cero se compone de un representante de Podemos, de un representante del Partido Socialista, de un representante de consenso y de cuatro miembros, por cada una de las medidas, de gente de la sociedad civil.

Este espacio promotor se reunirá en asambleas, asambleas a las que, señora Oros, podrá acudir y allí se podrá informar. Por lo tanto, como ciudadana, podrá acudir, porque son espacios abiertos.

Todas las personas que van a trabajar aquí lo van a hacer de manera voluntaria y como ciudadanos, en sus horas de militancia. Y de nuevo entiendo que es un concepto difícil para la Cámara, porque estamos más acostumbrados a juntas y Administración que a procesos de militancia, y entonces esto suena raro, ¿vale?

En Podemos, casi todo lo levantamos a pulso, con trabajo voluntario de las bases y de la sociedad civil, y esto no va a ser una excepción, es un ejemplo de cómo hace la política Podemos. Y nos alegra que en este caso concreto, el Director General de Participación lo haya entendido y vaya a trabajar con nosotros en sus horas de militancia. *[La diputada señora ORÓS LORENTE se manifiesta, desde su escaño, en los siguientes términos: «Ojalá».]*

He de decir por último algo que también quiero que quede claro, que efectivamente esto se trata de una experiencia, de un embrión de participación del que sacar aprendizajes, pero, claro, para la creación de posibles espacios ulteriores de participación ciudadana, ya sí, entonces, vinculantes y que tendrán que pasar por esta sala. En esos momentos, encontrarán a Podemos tratando de crear estos espacios y colaborar.

En resumidas cuentas, y para cerrar, el observatorio va a ser un espacio gratuito, gestionado por voluntarios, cosa que demuestra, además, que la ciudadanía aragonesa está preparada y madura para participar de la gestión de lo común.

Y, además, este espacio va a hacer un seguimiento de acuerdos de dos partes: un partido y otro. Un partido que gobierna y un partido que está en la oposición. Ni más ni menos. Lo demás es buscarle tres pies al gato.

Esto, señora Oros, además, es nueva política, ¿vale? Es gente participando activamente y *[Corte automática del sonido.]* Y es una experiencia, como decíamos al final, que no tiene vinculación con el Gobierno ni tiene vinculación con esta Cámara, pero sin duda es un embrión, ¿vale? Y lo que significa es que desde Podemos vamos a intentar que estas prácticas se lleven a cabo también aquí, en esta Cámara, porque entendemos que esta es la nueva forma de hacer política: entender que la gente puede participar, puede decidir y puede gestionar lo común.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidente.

Señora consejera, me hubiera gustado que su primera intervención como consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y también la mía como diputada en esta Cámara hubieran sido para hablar de algunas de las competencias de su departamento directamente relacionadas con los problemas que afectan a los aragoneses, que son muchos. No ha sido así.

Hablamos hoy del observatorio ciudadano, una fórmula que establecieron Partido Socialista y Podemos Aragón para el seguimiento del decálogo del acuerdo de investidura, un acuerdo que —ya lo hemos dicho, señora Oros—, un acuerdo entre partidos. El observatorio —usted que se ha leído todo el contenido—, quiero decirle que el título dice: «Observatorio para el seguimiento de los acuerdos». No habla en ningún momento de observatorio para el control al Gobierno. Había que leer también el título.

Un acuerdo que, tal y como se ha dicho aquí, se realizó con toda transparencia y publicidad. Se utilizaron para ello las nuevas tecnologías, para dar una mayor cobertura y difusión del contenido de las conversaciones. No me ha quedado claro si el sistema le gustó o no.

En este contexto, en el contexto de avanzar en transparencia y visibilidad, con la finalidad de devolver la confianza que pusieron los ciudadanos en ambas formaciones políticas, es en el que se enmarca este instrumento, un instrumento que ofrecerá transparencia al seguimiento del acuerdo, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros pactos recientes.

Una herramienta innovadora que conecta con la idea de gobernanza y Gobierno abierto, en la que no tengo ninguna duda estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios —se ha hablado aquí de la Ley de transparencia—, pero que en este caso se crea para el estricto seguimiento de los compromisos que en este acuerdo se adquieren.

Lo ha dicho usted, señora consejera, Aragón se ha caracterizado por ser una tierra de acuerdos. Así pues, este escenario no es nuevo. El cambio se produce en la forma de hacer. En estos momentos de gran transformación social, la transparencia se ha convertido en un tema de primer orden y en una exigencia de la ciudadanía a la que nos debemos, porque no olvidemos que la opción de establecer acuerdos o pactos la dan los ciudadanos en las urnas. Por lo que entendemos, señoría, que estamos hablando de favorecer el conocimiento, la participación y la difusión por y entre los ciudadanos del resultado del proceso de acuerdo alcanzado entre dos fuerzas políticas.

Destacar la garantía e imparcialidad que supone que, junto a los representantes de los grupos políticos, se incorporan al seguimiento personas independientes y miembros de colectivos sociales con conocimiento en las materias. Conocimiento de estas personas que se encargarán de elaborar y de hablar de los informes de seguimiento y que permitirá, además de velar por el cumplimiento del calendario de las medidas, analizar los avances de las mismas. Le han dicho, señora Orós,

que lo harán personas independientes en su tiempo de militancia.

Ha quedado suficientemente claro, señora consejera, en su intervención aquellas cuestiones que más preocupaban a algunos de los grupos parlamentarios de la oposición.

Se ha referido a que este órgano no supondrá coste alguno para el Gobierno de Aragón y que su relación con Participación Ciudadana estará directamente relacionada con la experiencia de estos.

También se ha dicho, pero me gustaría incidir, que este proceso no nace con la intención de suplir la actuación de control e impulso al Gobierno, que corresponde a los diputados que componemos esta Cámara. Es en esta Cámara donde tenemos, entre otras, la responsabilidad, como representantes de todos los aragoneses, de impulsar y de comprobar que la actuación del Gobierno es adecuada, que responde al programa político aprobado y a las necesidades de todos los aragoneses.

En el discurso de investidura, señora Allué, no puedo recordar si habló el presidente del observatorio o no, pero le voy a recordar que adelantaba que si bien se habían acordado otras fórmulas para verificar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las distintas fuerzas por separado, sería el Parlamento la última instancia donde daría cuenta puntual del mismo. Habló de todas las fórmulas de seguimiento.

En consecuencia, es aquí donde tendremos otras ocasiones para hablar sobre el resto de las medidas acordadas entre los grupos que apoyaron la investidura, los cuatro grupos, y que responden a las preocupaciones y prioridades fundamentales que los aragoneses tienen en la actualidad. Medidas que dan respuesta al mandato de las urnas en las que los ciudadanos aragoneses exigieron un cambio de modelo en la forma de hacer política. Un cambio de modelo centrado en las necesidades de las personas y en acciones para combatir la desigualdad. Y las que decía al principio, señora consejera, que me hubiera gustado debatir aquí. Exigencias de la ciudadanía en las que su departamento, sin duda alguna, tiene un gran protagonismo. En algunas de ellas la hemos visto trabajando durante estos dos meses de Gobierno. Me refiero, entre otras, a la gestión que está realizando para acometer el pago a los beneficiarios del IAI o al refuerzo... *[Corte automático del sonido.]* ... para desbloquear el retraso de la resolución de los expedientes de esta prestación.

Acabo, señor presidente.

Confiamos desde mi grupo parlamentario, señorías, que este observatorio ciudadano sirva a los objetivos para los que nace, pero también que podamos utilizar el aprendizaje de estas nuevas prácticas para avanzar en participación y transparencia en todas las esferas de la política, en consonancia con lo que esperan los ciudadanos en estos momentos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.
Tiene la palabra la consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, tengo que decirle que le agradezco esta petición de comparecencia porque me parece que hay una cosa impor-

tante que esta mañana hemos hecho y hemos dicho todos: poner en valor la importancia de este Parlamento como órgano de impulso y de control al Gobierno. Y quede aquí constancia de que, desde luego, esta consejera, cuantas veces sean necesarias, estará aquí para que todos puedan ejercer esa labor.

Señora Martínez, es cierto, este acuerdo de investidura, desde luego, tiene unos acuerdos con Podemos y también otros acuerdos, como usted decía, como las treinta y cinco medidas con Izquierda Unida y cuarenta y cinco medidas con Chunta Aragonesista. Es de justicia decirlo, pero también es verdad que el motivo de la comparecencia es, precisamente, hablar de ese observatorio. Ese observatorio con el que creo que he sido muy clara y que la señora Díaz y la señora Zamora me han ayudado en ahondar en esos argumentos.

Simplemente es un observatorio que lo que quiere es seguir y evaluar cómo se están cumpliendo esas medidas y con personas independientes, señores, que hay muchas personas independientes, muchas, muchísimas, que quieren participar y quieren dejar constancia de cómo se están cumpliendo esos acuerdos. ¡Que es que tenemos una sociedad madura que ejerce la democracia de muchas maneras, de diferentes formas! Unas veces es participando activamente en la política, otras es con la militancia, pero otras, como simples ciudadanos, quieren saber, quieren decir y quieren aportar su trabajo para ver cómo se están cumpliendo determinadas políticas y determinados acuerdos.

Miren, detrás de esto, detrás de todo esto, hay —yo lo observo— una preocupación. ¿Por qué, por qué se ha formado este Gobierno? Pues, porque los ciudadanos lo han decidido y porque estaba claro que se quería cambiar el modelo social y que se quería acabar con el desmantelamiento de los servicios públicos y, además, se quería mantener el Estado del bienestar. Y para eso, en el acuerdo, lo que se plantea es que queremos dar respuesta a las preocupaciones de los ciudadanos aragoneses, que queremos hacer un programa de actuación, que es el que estamos haciendo con medidas en educación, sanidad y servicios sociales, y que se propone la estabilidad social. Ni más, ni menos. Esto es lo que preocupa.

Señor Juste, mire, el acuerdo es lo que es. No hace falta, no necesitamos visionarios, no hace falta que a nosotros nos explique lo que usted se imagina. Es que el acuerdo es lo que es. Y simplemente es un acuerdo entre dos partidos.

Dinero, ¡lo que tanto les preocupa! Lo he dicho: no va a costar nada, pero lo vuelvo a repetir, cero euros, cero euros. ¡Es que no hace falta nada para cumplir este acuerdo y para crear este observatorio! Entre otras cosas, demasiados agujeros tengo en el departamento como para gastar un duro en esto.

Y por otra parte, por otra parte, señora Allué, me decía usted: «Tienen ustedes suficientes órganos jurídicos en los departamentos, tienen a los funcionarios para seguir y valorar un acuerdo». ¡Oiga, no!, es que los funcionarios no están para esto. Los funcionarios están para trabajar, para ejecutar, para gestionar, pero, desde luego, los funcionarios del Departamento de Ciudadanías y Derechos Sociales no están para hacer esta labor. Esta es una labor entre dos partidos, entre Podemos y el Partido Socialista, que han suscrito este acuerdo. Pero, desde luego, los funcionarios... ¡Eso sí

que sería gastar dinero público! Los funcionarios están para gestionar, para trabajar.

En ese sentido, por lo tanto, le digo que cero euros, pero que tampoco vamos a trabajar desde el departamento en el cumplimiento de las medidas de este observatorio.

Por lo tanto, señorías, tranquilos. Las Cortes van a seguir ejerciendo su función. Esto es un acuerdo entre dos partidos, que no sustituye a las Cortes y que cuesta cero euros. Que quede claro. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasaríamos al punto siguiente, que es la comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre el inicio del curso escolar 2015/2016 en Aragón.

Señora consejera, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el inicio del curso escolar 2015/2016 en Aragón.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, de nuevo.

Comparezco hoy en estas Cortes, a petición propia, justo el primer día del inicio de curso, para simbolizar lo que pretendo sea la relación del Departamento de Educación con estas Cortes y con el conjunto de la comunidad educativa. Establecer una conexión constante de la política educativa de este Gobierno con el Parlamento, en un marco evidente de respeto hacia las discrepancias, pero acercando las decisiones y las propuestas a la institución que representa la voluntad popular del conjunto de la sociedad aragonesa.

Una política educativa que tiene las bases en la transparencia, la participación y el liderazgo.

Transparencia imprescindible en la gestión de las políticas públicas y, fundamentalmente, en los servicios públicos, que va más allá, como no, de la publicación de datos en la web o de un portal.

Transparencia entendida como el compromiso político con los ciudadanos en realizar el mayor esfuerzo presupuestario para consignar, año tras año, en el presupuesto las partidas necesarias para garantizar el derecho a la educación, para que conozcan y valoren las acciones que el Gobierno va a llevar a cabo, conforme a una planificación rigurosa y una ejecución comprometida en el cumplimiento de los compromisos.

Transparencia para rendir cuentas a los ciudadanos en el día a día y no como un balance maquillado y cuadrado a fin de ejercicio.

Transparencia y participación. Participación como elemento democrático más sólido para acercar las políticas públicas a nuestros ciudadanos, para escuchar, entender, interpretar sus inquietudes y sus necesidades y, posteriormente, planificar, programar y ejecutar las acciones necesarias para dar la respuesta más adecuada, sin que ello, evidentemente, suponga diluir una omisión de responsabilidad o corresponsabilizar a los ciudadanos. Más bien al contrario, asumiendo compromisos y liderando una política de transparencia.

Y liderazgo político, entendido como el impulso del Gobierno a esas políticas públicas. Tomar las riendas, ponerse al frente de las necesidades y las demandas de la sociedad, que en educación supone garantizar ese derecho fundamental de la educación, la igualdad de oportunidades en el acceso y el progreso económico y social de todos los ciudadanos.

El impulso de la educación desde lo público y no delegando el ejercicio y la acción política a la iniciativa privada, desregulando y desmantelando lo público. Un liderazgo que estamos dispuestos a asumir y compartir, con visión estratégica, con la firme voluntad de generar confianza y credibilidad, flexibilidad y sensibilidad para unir voluntades, y eso, a pesar del riesgo que provoca, que siempre habrá un número, evidente y normal, de voces discordantes por las distintas valoraciones y concepciones de los diferentes modelos educativos. Riesgo que, sin ninguna duda, merece la pena asumir por la relevancia del objetivo último.

Hoy comienza un nuevo curso escolar que ha sido, precisamente, programado con otros fundamentos, con otras prioridades, a los que he expuesto anteriormente.

No les voy a ocultar que nos toca gestionar contradicciones. Estamos siendo, como metáfora, los guías de una visita que no hemos organizado y que, a lo sumo, hemos incluido aspectos que, a nuestro juicio, mejoran el resultado final. Pero, desde luego, este no es el inicio de curso que deseamos. De hecho, ya estamos preparando el inicio del curso siguiente.

Un curso planificado en propuestas y en prioridades distintas, con un presupuesto agotado e insuficiente para abordar tan solo lo comprometido y que en tan solo dos meses el Gobierno difícilmente puede modificar.

Una programación de curso escolar que, lejos de ser construida desde el impulso a las políticas públicas, se fundamenta en el recorte de recursos, la desregularización y la delegación y derivación hacia la iniciativa privada, en la que la privatización de lo público es el paradigma.

Ciento ochenta y ocho mil ciento ochenta y dos alumnos, ciento ochenta y ocho mil ciento ochenta y dos prioridades que forman parte de la comunidad educativa. Ciento diez mil ciento ochenta y dos empiezan hoy y cerca de noventa mil lo harán en próximas semanas, en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Ha habido un incremento de mil cien alumnos con respecto al curso pasado, disminuyendo la escolarización en educación infantil y aumentando en Primaria, ESO y Formación Profesional Básica, siendo cerca de mil nuevos alumnos a los que, desde este escaño, les doy la bienvenida a nuestro sistema educativo.

Con casi diecinueve mil profesores, perteneciendo más de catorce mil a la educación pública, lo que ha supuesto un incremento de trescientos treinta y cinco docentes. Nuestra propuesta política supone incrementar el número de docentes, puesto que la ratio establecida es, a todas luces, muy elevada y repercute, evidentemente, en la minoración de puestos de trabajo, así como el incremento del número de horas del profesorado de Secundaria a veintiuna horas, ambas cuestiones imposibles de ser abordadas para este curso, pero que serán objeto de negociación con los sindicatos en los próximos meses.

Referido a la política de personal, hemos adelantado haciendo, un enorme esfuerzo, la contratación del profesorado al 1 y al 7 de septiembre, una medida no solo muy demandada por el profesorado, sino que es absolutamente necesaria para la correcta organización y planificación del curso, beneficiando esta medida a más de tres mil cuatrocientos docentes. Al mismo tiempo, se ha iniciado la disminución de la contratación parcial por horas.

El curso también cuenta con grandes noticias, un curso que comienza también este año —y lo digo con alegría— para ocho localidades que estaban programadas para cerrar: Morós, Santa Engracias, Encinacorba, Orillena, Allepuz, Tornos, Cañada de Verich y Báguena, y con centros de nueva construcción en tres localidades, dos oscenses, Sallent y Fraga, y en Vado-rey.

Y por contraponer, cómo no, esos aspectos positivos, la cara menos amable la configura la existencia de aulas prefabricadas, que si bien es cierto debe ser una medida provisional enmarcada en la planificación de infraestructuras, vemos cómo en Aragón hay casos que se perpetúan demasiado tiempo. Veintiocho aulas prefabricadas, veinticuatro desde noviembre y que me comprometo en esta tribuna a que desaparezcan en los próximos dos cursos.

Sin embargo, siendo un curso ya programado en la línea descrita anteriormente, se ha intervenido en todo aquello que ha sido posible de acuerdo con nuestros compromisos y convicciones, tomando decisiones con contundencia y bajo tres fundamentos de las políticas públicas: transparencia, participación y liderazgo.

Con transparencia, porque se ha hablado con toda la comunidad educativa, organizaciones sindicales, familias, alumnos, patronal, asociaciones profesionales, editores, libreros, partidos políticos, grupos parlamentarios.

Liderazgo en la suspensión de los currículos de ESO y Bachillerato de la LOMCE impulsada desde el Gobierno mediante acuerdo, el primer acuerdo constituido en el Gobierno.

Y la participación porque se ha incorporado el sentir de la ciudadanía.

Frente a la carencia de infraestructuras, la masificación de las aulas y la dispersión de alumnos, sacándolos de sus barrios de escolarización, se han impulsado obras y proyectos para nuevos centros y ampliaciones, escuchando a familias, escuchando a los ciudadanos, a familias afectadas, tras reuniones con asociaciones de vecinos de Zaragoza Sur, Arcosur, Parque Venecia, Cuarte.

Se han anticipado proyectos y adjudicado obras con antelación a la redacción del plan de infraestructuras, proyectos arrinconados, desatendidos y olvidados por el Gobierno del Partido Popular. La adjudicación del instituto en La Puebla de Alfindén, paralizada; la licitación del colegio Zaragoza sur; la ampliación del IES de Valdespartera, y la ampliación del colegio San Jorge, también en el barrio de Valdespartera, que estaban olvidados en un cajón.

La tramitación anticipada de la licitación del colegio Cuarte-3, que esperemos se pueda adjudicar a finales de año, demorado y olvidado en beneficio de la iniciativa privada del proyecto Ánfora. La iniciación de los anteproyectos de los futuros colegios de Parque

Venecia y Arcosur, y la solicitud de parcelas para la construcción de un nuevo colegio en Valdespartera, de un nuevo colegio público en Valdespartera, en el solar que el anterior Gobierno pretendía ceder a la iniciativa privada y para la construcción de un instituto en Cuarte de Huerva, del que por ahora no tenemos tampoco noticia. El mantenimiento de ocho escuelas rurales que el anterior Gobierno pretendía cerrar y de seis aulas en la ciudad de Zaragoza.

Y todo ello, con la aportación de los ayuntamientos afectados y, especialmente, con la petición y la aprobación de las familias en el caso del medio rural y con la comisión de escolarización como órgano deliberativo en el segundo caso, en la ciudad de Zaragoza.

Hemos garantizado el derecho de las familias que cumplían los requisitos a recibir las ayudas de comedor y libros mediante la ampliación de crédito presupuestario, así como la ampliación de las ayudas de comedor al cien por cien del precio y la cobertura de la ayuda desde el primer día de clase, es decir, desde hoy. Más de seis comedores escolares abrirán este año, permitiendo que centros que no pudieron hacerlo el año pasado porque tenían solo alumnos becados, este año no van a ser marginados ni estigmatizados como lo fueron el año pasado.

Junto con el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales, hemos dado también respuesta a las familias con la ayuda para alimentos en verano. Hemos tramitado de manera urgente expedientes de contratación necesarios para la normal puesta en marcha del curso escolar.

Y quiero hacer una especial atención a las aulas prefabricadas, que si bien deben dar respuesta a una situación excepcional y temporal, deben de estar en funcionamiento el primer día de curso, y tengo que decir que en el mes de julio, cuando llegamos al Gobierno, el contrato de las aulas prefabricadas estaba sin tramitar, uno más olvidado en el cajón.

Hemos iniciado desde el Departamento de Hacienda con urgencia el expediente presupuestario con carácter excepcional para la incorporación de créditos para poder atender las nóminas de personal y los gastos comprometidos de los centros para su funcionamiento. Esto último, para poder librar durante el mes de septiembre el 40% pendiente del curso pasado, es decir, del curso 2014-2015, y asignar el nuevo presupuesto del curso que inicia.

Hemos recuperado el liderazgo que siempre debería de haber estado desde el departamento incorporando técnicos de educación para rediseñar el programa Sigad para su operatividad y efectividad y que dé respuesta real a las necesidades de los centros y las familias.

Hemos iniciado el camino de la recuperación de las condiciones laborales del profesorado, no pudiendo reducir la carga horaria de los profesores por razones presupuestarias descritas, y por contar con una planificación cerrada, hemos adelantado, como he dicho, la contratación de los interinos para que puedan participar en la planificación del curso, y hemos sido flexibles en los cupos allí donde se ha solicitado y se ha podido.

Por último, se ha anticipado y se ha incorporado el modelo de bilingüismo de currículo integrado, es decir, el British Council en tres centros de nueva creación:

Fraga-3, ya creado, y en Cuarte-3 y Zaragoza Sur, de próxima creación.

Estoy segura, señorías, que compartirán conmigo que lo que se necesita es un liderazgo claro en la Educación, la defensa de los intereses de los alumnos, que es nuestro principal objetivo, y en esa línea y en esa política, estamos trabajando sin cesar.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, nos es grato oír desde hace muchos años que la Administración Pública, que el departamento, que el Gobierno asume el liderazgo político de la planificación educativa. Yo creo que eso es una buena noticia y nos parece fundamental.

Porque entendemos que los presupuestos de 2016, tal como planteábamos en nuestro acuerdo de investidura, tiene que tener la prioridad de garantizar los derechos sociales y los servicios públicos que, lógicamente, son el fundamento del Estado del bienestar, y la educación es uno de ellos.

Y sobre todo y fundamental, señora consejera, y que yo creo que usted lo ha dicho muy bien: están pilotando un barco que lo tenían ya en navegación y que, evidentemente, están girando el rumbo en la medida de la posible, porque es ese testamento, que el señor presidente decía, heredado de un Gobierno anterior.

Yo lo que veo en su compromiso es que se está girando el rumbo hacia un modelo educativo político y social distinto, donde el Estado del bienestar se pone en el centro, donde la participación ciudadana se pone en el centro y donde la planificación es clave y fundamental. Sin eso no podremos en absoluto fundamentar una sociedad más justa.

Sobre la escolarización, yo creo que usted se ha dejado un planteamiento que yo he leído en prensa y que me parece interesante, que es la escolarización, que ese decreto de escolarización se modifique, y ese domicilio laboral y escolar también tenga un planteamiento distinto, donde predomine la ubicación familiar. Me parece que es importante esto, lo digo porque no sé si lo he oído en su planteamiento, pero me parece interesante, porque esa escolarización que hemos recibido también de la Administración anterior creo que se podrá mejorar y buscar una equidad mayor, donde la escuela pública esté en el centro y en el epicentro del planteamiento planificador.

Hay una nueva noticia y, a lo mejor, desde un punto de vista corporativo, pero yo creo que es clave: para que la educación funcione tiene que haber una calidad del profesorado y un profesorado suficiente. Hasta este momento, durante estos años de déficit, de crisis, etcétera, ha pagado el peaje el profesorado. Jornadas precarias, jornadas absolutamente increíbles de cuatro horas, recorte absoluto de la plantilla de profesorado, aumento de las horas lectivas... Yo creo que los compromisos que usted ha hecho de las veintiuna horas y las ratios son una buena noticia, es un cambio hacia la calidad educativa en nuestros centros en Aragón. Y, evidentemente, que haya crecido el número de profe-

sores ya comienza a anunciar lo que va a significar el nuevo modelo educativo.

Por supuesto y, fundamentalmente, que comiencen los profesores para poder planificar adecuadamente, anticipadamente esos cursos, que estén el día 1 en los centros en Primaria y el día 7, si puede ser el día 1, todos al año siguiente, sería muy importante para poder planificar absolutamente todo lo que es el curso. Por lo tanto, yo he oído aquí muy buenas noticias.

Incluso, en el tema de lo social, para entendernos, el tema de las becas, que se amplía a periodo vacacional, que se cubra el cien por cien, que haya más personas que sean o tengan derecho a esa beca de comedor, que se haya incrementado en más de mil doscientas noventa y ocho personas y que haya un criterio e incremento de partidas. Yo creo que también es una buena noticia y con el, digamos, previsto planteamiento de que llegue a las familias que ingresen menos de dieciséis mil euros.

El bilingüismo. Yo creo que es otra buena noticia, volver a un bilingüismo de calidad, no a la puerta trasera por donde el concertado competía de forma, yo creo, espuria con el colegio público. Creo que hay que poner las cosas en su sitio, dar una calidad, ser realistas y ofrecer a los alumnos y alumnas de Aragón un bilingüismo que sea efectivo y eficaz y no que sea simplemente un quedar bien de cara a ese expediente.

Sobre el tema de los libros de texto, también creo que tienen intención, aunque no sé si también lo ha planteado, en que haya una gratuidad. Ahí tenemos alguna diferencia, porque creemos que podría ser progresivo, pero bueno, ese matiz se podrá plantear en su momento, en todo caso.

Y luego, muy importante, el tema de las infraestructuras, el gran caballo de batalla de esta última legislatura. Yo creo que ustedes —y estoy convencido de ello— van a hacer un plan de infraestructuras real, creíble, que se pueda cumplir en el tiempo con los compromisos que han existido, y, por lo tanto, creo que esa sería una buena noticia que en los plurianuales hubiera compromisos claros de lo que se quería hacer para una buena planificación de centros. Ha relatado algunos de los centros más importantes (Valdespartera, Cuarte-3), y, bueno, yo creo que hay una buena intencionalidad.

Y sobre todo y fundamentalmente, algo que me parece excelentemente importante, es la planificación en el mundo rural, eso que decíamos que hay que tener una especial sensibilidad, que otros partidos, como el Partido Aragonés, han defendido mucho aquí en la Cámara. Es el momento de hacer una discriminación positiva hacia el mundo rural, y que eso haya permitido que no se cierren determinadas aulas en el medio rural y que algunos pueblos tengan todavía ese colegio, que es el alma muchas veces de la sociedad de ese pueblo, es fundamental.

Por lo tanto, yo creo que el camino es el adecuado. No voy a entrar en todo lo que, lógicamente, ha dicho, porque son muchas más cosas, pero yo creo que estamos hablando de que lo público se ponga en el centro de la educación, que la planificación sea desde los gobiernos y que haya las inversiones adecuadas.

Y, en todo caso, le tengo que decir, señora consejera, como decía Gracián, que hacen falta dos cosas:

conocimiento y sabiduría, y yo creo que usted puede llevar las dos cosas adelante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señorías, señor presidente.

Señora consejera, como usted bien ha dicho, está pilotando un barco en el que usted no marcó el rumbo de navegación, y por eso entendemos que hemos empezado el curso con muchas incertidumbres, no todas achacables a usted.

Ha habido incertidumbre para la totalidad de los padres que se marchaban de vacaciones y no sabían si sus hijos iban a estudiar LOMCE o LOE; ha habido incertidumbre de muchos padres que se han encontrado con que sus hijos no sabían si iban a ir a unos barracones o iban a ir a una clase normal; hay algunos centros, como por ejemplo el centro de Fraga, que lleva siete años con los barracones, ¡siete años! Se supone que es una medida de carácter temporal, pero estamos empezando a acostumbrarnos a que algo que es excepcional se convierte en habitual y permanente. Agradecemos haber oído hoy aquí de su boca que en dos años se compromete a que los barracones desaparezcan.

También había incertidumbre sobre los padres que reciben becas de comedor escolar. Le contaré una anécdota, un chascarrillo, de esta mañana, cuando yo he ido a llevar a mi hijo al colegio. Había varios padres que tenían becas de comedor escolar y se han enterado en la puerta de clase que sus hijos, hoy, día 10 de septiembre, se quedaban a comedor, porque la beca se lo cubría. ¡Es incertidumbre!

También es incertidumbre para los padres que tienen la idea de residir en el medio rural y mantener así la escasa población escolar, pero que no sabían si su colegio se iba a mantener abierto o no. Le agradecemos que haya mantenido abiertos ocho centros rurales que dan servicio a esa gente, a esos ciudadanos que quieren mantener vivo el mundo rural y ayudan a la vertebración de un territorio como es Aragón.

Ha habido también incertidumbre para los padres del colegio de las Anejas de Teruel y para los padres que no sabían qué libros tenían que comprar o no.

Pero también ha habido incertidumbre para cientos de familia que no sabían cuál iba a ser el centro en el que se escolarizaban sus hijos, en concreto, para ciento sesenta y cinco alumnos pertenecientes al colegio Ánfora, que esta mañana han empezado sus clases sin saber a qué colegio iban a ir y en qué colegio iban a estar escolarizados, y a estas horas saben que están en el colegio concertado cautelarmente Ánfora. Siento darles esta mala noticia: hoy, el juez, el tribunal, ha aceptado cautelarmente el concierto del colegio Ánfora.

También ha habido incertidumbre para los alumnos que querían estudiar Magisterio en la Universidad San Jorge, que llevaban oyendo desde el discurso de investidura que iban a tratar de eliminar esos estudios en esa universidad, y hoy empezarán el curso en el grado de Magisterio en la Universidad San Jorge.

En definitiva, sabemos que usted no ha pilotado ese barco, sabemos que usted está empezando, pero nosotros, desde aquí, agradecemos, como ya le hemos dicho, el mantenimiento de las escuelas rurales, también agradecemos escuchar que en dos años van a desaparecer los barracones, y agradecemos también que los profesores no sean contratados dos días antes de iniciar el curso escolar, que sean contratados con fecha 1 de septiembre y tengan tiempo suficiente para preparar el curso y la materia que van a dar a nuestros hijos, a nuestros niños y a nuestros jóvenes, que son los usuarios de la educación, que son a los que tenemos que formar.

Por este motivo, y siendo que siempre el inicio del curso escolar genera incertidumbre, les proponemos un pacto para que, administrativamente, se regule el inicio del curso escolar y que todos, en junio, nos vayamos o no nos vayamos de vacaciones, sepamos dónde van a estudiar nuestros hijos, qué van a estudiar nuestros hijos y en qué condiciones.

Desde aquí, desde esta tribuna, les tendemos la mano para llegar a acuerdos en ese sentido.

Gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su intervención y por su solicitud para hablar en esta Cámara hoy, el día en el que muchos escolares han iniciado su curso académico, sobre esta cuestión. Como saben, es casi ya tradición que todos los años tenemos debate sobre el inicio de curso, el proceso de escolarización, etcétera, etcétera, cuando no es solicitado a petición propia por parte del Gobierno, pues, por parte de algún grupo parlamentario.

Mañana, de todas formas, sabe que tenemos una interpelación y tendremos la oportunidad de seguir hablando sobre algunas cuestiones relacionadas con el inicio del curso escolar.

Ciertamente, yo creo que ustedes están gestionando y usted, especialmente, señora consejera, este inicio de curso como una responsabilidad compartida, compartida entre lo que estaba ya diseñado, pensado y planificado por parte del anterior Gobierno y aquellas otras decisiones que han tomado de forma apresurada, precipitada y que, en nuestra opinión, algunas no debieran haberse tomado y otras, pues, son acordes a sus ideas y ya está, pero hay algunas que, bueno, de hecho, lo estamos viendo, un revés tras otro, como le decía antes y como seguiremos viendo, pues, le están quitando la razón a esa toma de decisiones apresurada y yo creo que desacertada.

Pero retomo un término que ha utilizado la portavoz de Ciudadanos en reiteradas ocasiones en su intervención y es que yo creo que usted puede pasar a la historia como la gestora del inicio del curso escolar de la «incertidumbre», porque es verdad que lo que se ha generado en Aragón en este inicio de curso ha sido una profunda incertidumbre.

Muchas familias, muchas personas, muchos profesores han estado con el alma en vilo todo el verano y, especialmente, hasta ahora; de hecho, incluso hoy,

hay alumnos que han empezado el curso sin saber muy bien si ese iba a ser su colegio o no, en el que estaban ya matriculados, o sea, que no es que no estuviesen matriculados: es que estaban matriculados—. Por tanto, creo sinceramente que no podía haber gestionado un inicio de curso escolar con más incertidumbre. Y, a nosotros, esto no nos parece que sea correcto.

Y, miren, sinceramente, ustedes pueden estar en desacuerdo con lo que haya hecho el Gobierno anterior y con lo que haya hecho la consejera anterior —pues, bueno, tienen ideas distintas: ya está—; pero no sucedió esto hace cuatro años —y las cosas, como son, y a cada uno en su lugar—. Esto no sucedió hace cuatro años. Y se gestionó un inicio de curso con las reglas de juego que el anterior Gobierno había diseñado, y esto es así. Y, después, uno puede tomar las decisiones que sea para intentar diseñar un modelo educativo y un proceso de escolarización acorde con lo que piensa. De todas formas, nos gustaría que no fuese solamente con lo que piensa el que lo decide, sino que, tanto que hacen alarde de esa participación, esa democracia, esa participación de todos, voluntarios, vamos a participar... Pues yo, voluntariamente, también me ofrezco a participar en el diseño del modelo educativo y del proceso de escolarización para el año siguiente. A ver si tienen en cuenta también lo que piensan quienes, a lo mejor, no son tan afines a quienes toman las decisiones.

Mil nuevos alumnos, de lo cual nos alegramos y les damos la bienvenida a todos a la incorporación en nuestro sistema, de los cuales sí que se ha olvidado de decir que, aproximadamente, uno de cada tres va a colegios concertados. Esta es una realidad. Ya está. O sea, la realidad que tenemos en el sistema educativo aragonés es esta: que uno de cada tres alumnos va a colegios concertados. Y ya está aquí para defender la concertada... No. Nosotros defendemos a los dos: a los centros públicos y a los centros concertados. Exactamente igual. Y defendemos que las personas puedan elegir a qué centro quieren ir. Es verdad que eso no es un derecho que esté garantizado por nadie, porque, lógicamente, entramos luego en el equilibrio de la oferta y la demanda. Y resulta que, si no hay plazas suficientes en un centro y hay más gente que pide estar escolarizado en ese centro, no puede ir al de la primera opción.

Me gustaría saber, tener más datos sobre cómo hay ido ese inicio de curso con respecto de los que no estaban matriculados, con las primeras opciones, etcétera, etcétera; qué ha pasado con esas primeras opciones que tanto criticaban, porque yo creo que, ahora, las cosas han estado bastante calmadas a ese respecto.

Y han tomado una serie de medidas... Las becas de comedor. Yo me alegro. Los libros de texto. Un problema ha sido con la LOMCE, pero ahí están. La participación... Bueno, yo creo que está muy bien, nosotros pensamos que está muy bien que se abran nuevos cauces, pero no hablen solo con los de su cuerda. No haga alarde de que ha hablado con no sé cuánta gente porque hay gente con la que no ha hablado, y, si no, pregúnteselo a los padres del Ánfora, a los que felicito por la decisión del juez. Ellos no tienen esa percepción de que usted sea tan abierta a la participación y a hablar con todos, etcétera, etcétera; que se enteran de muchas cosas por la prensa. Crecimiento

de profesores... *[Corte automático del sonido.]* ... estas medidas, yo me alegro enormemente, de verdad, de que las puedan haber tomado. Y ¿sabe cómo las toman? Con dinero. Entonces, la pregunta es... No, no, con dinero, o sea, contratar... Pero si es que eso lo sabe hacer cualquiera... Y yo creo que a cualquier responsable que gestione educación le gusta contratar más profesores, bajarles las horas, más becas de comedor, etcétera, etcétera. Pero si ese no es un discurso contrario a nuestras ideas... Nunca hemos dicho eso. Siempre lo hemos supeditado a la situación económica del momento. ¿De dónde va a sacar todo ese dinero? ¡Porque lo tendrán que quitar de algún sitio! ¡Vamos!, así por ciencia infusa no se crea el dinero. Por tanto, si destinan..., que yo me alegro, que yo me alegro y que nuestro grupo se alegra enormemente de eso, ¿de dónde lo van a sacar?

Y tendremos la oportunidad de seguir hablando mañana. Me gustaría simplemente también que nos hablase de esas diez aulas públicas que así, por decisión también tajante, dicen: «Se paraliza el cierre de esas diez aulas». ¿De todas? ¿Así porque sí? ¿Con independencia de los datos? ¿Al final han salido las diez aulas...? Me gustaría saberlo porque no tengo esa información. ¿Esas diez aulas se van a mantener durante todo el curso? ¿Cuántos alumnos tienen? ¿Qué va a ocurrir con eso?

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Señor presidente.

Diputados, diputadas, personal de las Cortes, invitados e invitadas al Pleno.

Agradecemos a la consejera que haya solicitado venir a las Cortes a hablar sobre el inicio del curso escolar, un curso en el que valoramos por fin, después de cuatro pésimos años, que se haya puesto interés por la educación pública y se intente tratar de dar soluciones al ataque y a la oleada de recortes ejecutados por el PP en la anterior legislatura.

Este año hemos podido comprobar que la nefasta planificación y el interés político del PP por lo privado han hecho que en estos momentos, en este inicio de curso, no haya los suficientes centros públicos en las zonas de expansión y de manera general en Aragón. Además, otros han llegado al máximo de saturación, y muchos necesitan reparaciones y obras urgentes. Desde 2010 se han dejado de invertir para este fin más de ochenta y tres millones de euros.

Debe ser, por tanto, un objetivo prioritario cubrir las necesidades de plazas públicas educativas y que haya una oferta suficiente a la demanda con el fin de dar salida a la masificación que están sufriendo hoy por hoy los centros de educación pública y de que los niños y niñas y los jóvenes puedan estudiar en su barrio o en su pueblo porque si hay un ámbito que ha padecido duramente los recortes estos años es la educación rural. Por eso, le pedimos, señora consejera, que reavive la negociación colectiva que se perdió con el PP y se llegue junto a los sindicatos de enseñanza a tener un acuerdo de plantillas que favorezca la calidad educativa y ayude a la estabilidad necesaria, dotando a los

centros de los recursos personales necesarios, y evitar así los parches, los parches en la educación rural a los que nos están siempre acostumbrando los grandes partidos, para que la gente que vive allí viva tranquila porque quiere seguir viviendo en el medio rural.

Deseamos conocer también que se va a producir de manera inmediata la financiación de los centros educativos, porque la calidad educativa también pasa por allí, por la financiación digna, especialmente de los institutos, a los cuales aún hay muchos casos que se les debe el segundo libramiento que no recibieron de la Administración anterior y que están viviendo una situación alarmante, verdaderamente alarmante.

Este inicio de curso, el alumnado de Aragón también va a seguir estudiado con ratios muy altas, debido a la falta de infraestructuras, al recorte masivo de profesorado, que se cifra en más de dos mil puesto de trabajo... El alumnado de FP de los grados superiores va a seguir pagando este curso las tasas impuestas por el PP, en muchos casos impagables en los tiempos que estamos viviendo, debido a una vuelta de tuerca más hacia la privatización de la educación.

No podemos olvidarnos de otro pilar fundamental en la educación en este comienzo de curso: el ataque a las condiciones laborales del profesorado, especialmente al personal interino, estos años de recortes del PP, ha traído consigo despidos, trabajo precario y la pérdida de derechos. Valoramos el gesto que ha tenido, señora consejera, por adelantar el comienzo de curso al 1 de septiembre para el colectivo interino, aunque, eso sí, solo va a verse beneficiado el profesorado de Infantil y Primaria, porque todo el profesorado, sin excepción, debería empezar el día 1 en igualdad de condiciones. Por lo tanto, entendemos que se ha quedado en un gesto más que en dar una solución al problema real. También, además, el profesorado de Secundaria va a seguir con las veintiuna horas este curso, con el impedimento que esto conlleva para avanzar en la calidad educativa.

Esta semana hemos podido conocer por la prensa que el Gobierno de Aragón pretende recuperar la gratuidad de libros para el próximo curso, pero déjenos que pongamos en duda que tal cosa pueda y vaya a constatar, puesto que este mismo curso ya estamos comprobando que queda en entredicho la voluntad política del Gobierno para que haya un sistema de becas que llegue a toda la gente que necesita ayudas. Es cierto que se han aumentado las becas de comedor, pero ese aumento se ha hecho bajo los mismos criterios antisociales que impuso la consejería anterior, y, por tanto, siguen dejando a muchos alumnos y alumnas fuera del sistema de becas. Le pedimos, por tanto, que saque inmediatamente una nueva orden con los criterios actualizados e incrementados para que se pueda beneficiar todo el alumno que lo necesite. Le recordamos que es un acuerdo de investidura y que puede ser que, si esta orden la publicara mañana, la resolución pudiera salir en febrero, pero eso no debe ser excusa para no atender la emergencia social simplemente por una cuestión de plazos.

Ante la pobreza infantil, que en Aragón... *[Corte automático del sonido.]* ... responder contundentemente para erradicarla. Es una medida de justicia social que solo requiere voluntad política.

Señora consejera, le decimos que gobernar a base de buenos gestos también se agota y que revertir los recortes en educación requiere dar respuesta a la emergencia social que está sufriendo la educación pública; y desde Podemos le instamos a que impulse estas medidas urgentes, que no pueden esperar.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, presidente.

Señorías, voy a intentar ser breve porque creo que ya la premura del tiempo para ir a comer nos apremia.

Gracias, gracias, consejera, por comparecer para hablar, hoy precisamente, de comienzo de curso, un comienzo de curso que empezaba hoy.

Y yo lo imagino con especial alegría, con especial alegría —digo— lo imagino en Orós, en Encinacorba, en Santa Engracia, en Allepuz, en Tornos, en Cañada de Verich y Báguena. Y digo «me imagino» porque me falta uno, que es precisamente Orillena, y ahí no lo imagino: allí lo aseguro. Miren, señorías, hace un año, exactamente hoy, yo era la persona que estaba abriendo la puerta del aula de la localidad de Orillena. Y, desde el minuto uno que entramos en el aula, desde el minuto uno, sabíamos que el día 1 de septiembre del 2015, con la política del Partido Popular, la escuela iba a estar cerrada. Y además lo corroboramos el día 4 de mayo a las doce de la mañana, cuando llegó el director provincial de Huesca a la localidad para hablar con los padres y las madres, a petición de ellos, y se les dijo, efectivamente, el 4 de mayo del año 2015, que la escuela se cerraba. Y ayer me decía Cristina, una madre, y cito textual —lo pueden comprobar llamándola—: «Ni en los mejores sueños suponía que en septiembre del 2015 iban a estar mis dos hijos otra vez, en Orillena». Pero Izan, Carlos, Antonio y Celso, esta mañana, han entrado en la escuela de Orillena. Y, además, ha entrado Manuela, una niña que estaba matriculada en otro centro y que, al quedarse la escuela abierta, ha venido al pueblo. Eso quiere decir que esas cuatro personas, en estos momentos, ya son cinco. A lo mejor, a lo mejor, al año que viene son seis, y al año siguiente son siete, pero los nombres que acabo de dar son nombres de personas que han llegado a tiempo de quedarse en su localidad por el cumplimiento del programa electoral, nuestro programa electoral, donde decía: «Solo se cerraran aulas con menos de cuatro alumnos o alumnas».

Y también han sido realidad, realidad con nombres y apellidos, las personas, las familias, los niños y las niñas beneficiadas de la ampliación de crédito de los setecientos mil euros para ayudas de comedor.

Como también son personas, personas con nombres y apellidos, los trescientos treinta y cinco docentes que han pasado a aumentar la lista de contratados.

Y seguimos hablando de personas, de personas docentes que se han beneficiado de la contratación anticipada, sin olvidar que todas y cada una de estas contrataciones repercuten en la mejor atención de cada niño y cada niña que empieza el curso escolar.

Y todo esto demuestra que la política educativa que apoyamos con contundencia y convencimiento desde

el Grupo Socialista, y gestionada por la consejera, habla de los ciudadanos y ciudadanas aragoneses.

En resumen, señorías, en este comienzo de curso, en la educación, por primera vez en varios años, no se habla de recortes: en este comienzo de curso del 2015 se habla de personas.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Périz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Les voy a leer algo: «La sala acuerda acceder a la medida cautelar —no me voy a extender aquí— y a la apertura y funcionamiento del centro internacional Ánfora como centro concertado, con expresa imposición de las costas de este incidente a la Administración demandada». Van dos. Van dos. Buen sentido o sentido por parte del juez que, de esta forma, ocasiona... —no ocasiona—, repara el daño irreparable que su departamento, señora Pérez, había hecho a ciento cincuenta familias. Evidentemente, empezamos con buenas noticias y estamos de enhorabuena, porque ese centro abre sus puertas y lo hace, además, como estaba, como concertado. Sin duda, sin duda alguna, un triunfo de la libertad sobre el sectarismo.

Pero ¿ahora qué, consejera? ¿De qué hablamos ahora? ¿Hablamos de desviación de poder? ¿Qué va a hacer ahora, consejera? Porque algo tendrá que hacer, digo yo. ¿Qué va a hacer ahora, consejera? ¿Cómo ha tenido el valor, consejera, de comprometerse, en su intervención, a no sé cuántas cosas, con la que le está cayendo encima, señora Pérez? Y la verdad es que no me voy a detener mucho en lo que ha dicho, porque lo que ya ha dicho no tiene ninguna credibilidad en este momento. ¡Ninguna! Lo verdaderamente preocupante es lo que no ha dicho. Y volveré al tema del Ánfora después.

No ha dicho tampoco que no han sacado las plazas de interinos que tienen que contratar por debajo de ocho horas.

No ha dicho que su apuesta por la escuela rural ha sido, también, cerrar escuelas con tres y cuatro alumnos sin dar tiempo a más matriculas. *[Rumores.]* Y no ha dicho que han aniquilado la Formación Profesional de carpintería en Graus, con siete alumnos. Esa es su apuesta por la escuela rural.

No ha dicho que, en Cuarte, las aulas prefabricadas, los barracones, se empezaron a instalar *[rumores]*, se empezaron a instalar sin la oportuna licencia municipal. No han dicho que los denunció la policía local y los bomberos.

No ha dicho que, en María de Huerva, el nuevo colegio había empezado sin muebles, con todos los que le estaban sobrando al Ánfora.

No ha dicho que fue precisamente usted quien pretendió llevar la Universidad San Jorge al paredón, y todo el peso del paredón, además del peso de la ley, se le ha caído encima. Y se le ha caído también el peso de la ley nuevamente.

No ha dicho que había organizado un caos de manual con la LOMCE sin informar a nadie, porque, cuidado, no vamos a decir nada por si el tiro nos

sale por la culata. Y ya serían tres tiros por la culata, señora consejera: la San Jorge, el Ánfora y ya veremos qué pasa con la LOMCE.

¿Qué va a ocurrir con esas órdenes de 2007 y 2008, que usted no ha contestado antes?

No ha dicho, no ha dicho —y lo podría haber dicho— que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha reconocido la efectividad de ese concierto con el Ánfora. Pueden argumentar lo que quiera, pueden engañarse a sí mismos —son muy libres—, pero, desde luego, su libertad ha terminado donde ha empezado, por fin, la libertad de las ciento cincuenta familias que eligieron el Ánfora y no otro para sus hijos. Han bailado al compás de Podemos y les ha dado absolutamente igual el insomnio, la preocupación y el sufrimiento de casi trescientos padres, lo maquillen como lo maquillen.

Mire, consejera, ustedes querían cerrar un centro, y disponían de dos vías para hacerlo: una, intimidando a los padres para que renunciaran a esas plazas de sus hijos y, por si les fallaba, rastreando como sabuesos cualquier resquicio técnico-legal que justificara su decisión. Reconozca, señora consejera, que fue usted quien convocó a los padres el 27 de julio y que, como no tuvo estómago para recibirlos, lo hizo su comisario político de cabecera, quien optó por intimidarlos en lugar de tranquilizarlos. Sus palabras, las del señor Faci: vamos a concertar lo estrictamente necesario; no vamos a abrir... [*Corte automático del sonido.*] ... ni admisión de otras vías, ni nada de nada de nada, ni iremos al crecimiento de ese colegio en absoluto; lo que se concierte ahora será lo que se concierte en el futuro. Es decir, el señor Faci presentó un centro sin futuro para que los padres desistieran de llevar allí a sus hijos. Una decisión política de tal gravedad, señora Pérez, que exige no solamente el cese inmediato de su secretario general técnico, sino su propia dimisión aquí y ahora. Reconozca que entonces utilizó otras vías y que las utilizó aunque fuera a costa de vulnerar un derecho fundamental, el de la libertad de los padres para elegir el modelo educativo de sus hijos. Es gravísimo. ¡Es gravísimo!

¿Visitó Cuarte? no. Y ¿por qué no? Para no tener que mirar a los ojos a las ciento cincuenta familias a las que la Administración estaba tratando y ha tratado como ciudadanos de tercera.

Ese es su comienzo de curso, señora consejera, ese es su comienzo de curso. Debería haber sido otro. ¡Ocho semanas! En ocho semanas ha conseguido lo que ningún consejero de Educación ha logrado durante todos los años en los que disponemos de competencias.

¿Recuerda lo que usted le decía a la señora Serrat, continuamente y machaconamente, durante cuatro años? Rectifique, le decía usted. Rectifique, señora consejera, que, cuando rectifica, acierta. Bien. Pues hoy cambian los papeles, señora consejera, y yo no le voy a pedir que rectifique porque lo suyo ya no tiene vuelta. No le vamos a dar la oportunidad de que acierte, porque la gravedad de sus torpezas no admite más que su dimisión, consejera.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Bien. Hemos visto quién realmente utiliza el Ánfora como elemento partidista y de defensa, que es lo único que a usted le ha importado de esta comparecencia de inicio de curso, que hay muchísimas cosas. Le importan a usted ciento sesenta y cinco alumnos, que a mí también —forman parte de esos ciento diez mil ciento ochenta y dos—, pero no ha dicho absolutamente nada de los ciento diez mil diecisiete que quedan sin, por lo menos, haber recogido en su intervención.

Hablaban de incertidumbre, y les aseguro que hemos asumido el riesgo que puede suponer esa cierta incertidumbre por cambiar y devolver la dignidad a la educación, por romper con una cultura obsesiva de recortes y de desmantelamiento de lo público y empezar, poco a poco, en estos tan solo dos meses, a ir recuperando. Y decía la señora diputada de Podemos... No son símbolos, pero en dos meses tenemos un presupuesto agotado, y con el presupuesto que tenemos, no más, hemos ajustado en aquellas políticas y, sobre todo, hemos priorizado en aquello que queríamos. Por lo tanto, ha merecido la pena, se lo aseguro, mirar a las familias y hacernos cargo de su situación, de su situación económica y de su situación, también, de desesperación, de cómo afrontar el curso con mayores garantías y, sobre todo, con ayudas económicas. Mirar, mirar a los ojos, ¡claro que sí!, al profesorado y ser conscientes del esfuerzo que han estado realizando y recoger sus demandas e intentar ir incorporando y devolviendo esas condiciones laborales que les permitan desarrollar su trabajo en condiciones.

Pero, claro, la situación es la que es, efectivamente, una situación que nos hemos encontrado. Y es necesario dar a conocer a la sociedad, en ese compromiso de transparencia que creo que nos exige a todos, y que he hecho referencia en mi intervención —y no como una vía de eludir responsabilidades, sino como definir y describir una situación de partida—, qué es lo que nos hemos encontrado cuando hemos llegado. Un agujero presupuestario de más de cien millones de euros en nuestro departamento. Gasto comprometido, ¡gasto comprometido! y no presupuestado en personal, en las nóminas de noviembre y diciembre de los maestros y de los profesores de esta comunidad autónoma, que no estaban reflejadas en el presupuesto, y este departamento va a tener que hacer una modificación. Y de gastos de funcionamiento de los institutos, es decir, del día a día de los institutos, que pagan la calefacción, que compran ese papel higiénico. El 40% del curso del año 2014-2015. ¿Eso es decente? Señorías del Partido Popular, ¿cómo pueden ustedes salir a esta tribuna y enarbolar un discurso de esas características con lo que estamos gestionando? ¿Cómo puede ser eso? [*Aplausos.*] Francamente, es indignante. Indignante, por no calificarlo de otra manera. Centros auténticamente asfixiados, que están esperando, que están esperando porque confían en que este Gobierno es capaz de reconocer su situación, de reconocer la deuda que el Gobierno, que su Gobierno, adquirió y que no fue capaz de atender. Pero miran para otro lado, miran para otro lado y utilizan soflamas, soflamas y le-

tanías, como le he dicho, señora Ferrando, además de los calificativos a los que ya nos tiene acostumbrados.

Tener partidas presupuestarias bloqueadas sin dar respuesta, necesidades de centros educativos abandonadas, necesidades de construcción de centros educativos que hace cuatro años eran necesarios y que hoy, hoy, son urgentes, en ese ejercicio de prestidigitación, de anunciar proyectos, mover partidas presupuestarias de un ejercicio a otro para, al final, no hacer absolutamente nada.

De centros educativos saturados, invadidos por aulas prefabricadas. Mire, señora Ferrando, llamé aula prefabricada cuando estaba en la oposición y llamo aula prefabricada cuando estoy en el Gobierno. Ustedes llamaban aulas modulares cuando estaban en el Gobierno y barracones cuando están en la Administración. *[Aplausos.]* Pues ni una cosa ni la otra. Debe ser una solución transitoria. Debemos de garantizar que, durante esa situación, estén en condiciones dignas. Pero, insisto, una situación de saturación, invadidos de aulas prefabricadas. Y había referencia, por ejemplo, en el colegio de Cuarte que usted ha nombrado.

En una clara ausencia de responsabilidad y de respeto, paralizan deliberadamente la construcción del colegio público. Un dato. Solo, solo transcurren doce meses, doce meses, para adjudicar la redacción del proyecto, es decir, para elegir al arquitecto que tiene que redactar el proyecto para Cuarte de Huerva. Solo transcurren doce meses. Y al mismo tiempo que paralizan, de manera uniforme con el ayuntamiento, este proyecto, impulsan, vulnerando el procedimiento administrativo ordinario, facilitando que un proyecto de iniciativa privada salpicado por escándalos de corrupción intente operar en Aragón. Es decir, una empresa, Alfedel, como promotora del proyecto, inmersa en un proceso judicial relacionado con la corrupción, y en especial en el ámbito educativo, en lugar de que este Gobierno le hubiese exigido un mayor número de controles y de garantías, le permite campar a sus anchas, en una consideración de absoluta excepcionalidad, librándole del cumplimiento de la norma. Norma, por cierto, que todo centro concertado que trabaja en Aragón está obligado a cumplir —y que, por cierto, cumplen escrupulosamente—. Y aprovecho para reconocer la labor de la escuela concertada en Aragón; reconocer el compromiso social y el respeto que siempre han tenido, que nada tiene que ver con la empresa que usted está defendiendo en Cuarte de Huerva. Un concierto educativo concedido en el mes de junio sin autorización, sin control administrativo, sin la imprescindible supervisión, sin colegio, por cierto —algo inédito—, cuyo expediente está plagado de irregularidades y anomalías, de incomprensibles decisiones, que desprotegen claramente los intereses de la Administración, de los ciudadanos, en favor de la iniciativa privada.

Y, fíjense, hemos actuado con honestidad, con normalidad, cumpliendo la legalidad, cumpliendo los informes técnicos, como lo hacen en todas las comunidades autónomas. Tenemos este mismo caso... Ocurrió en Guadalajara hace unos años. El Gobierno, el Departamento de Educación del Gobierno de Castilla-La Mancha, vio en el mes de junio que las obras no estaban acabadas. El promotor del centro —por cierto, el mismo, don Enrique Bilbao— decía que iban a estar acabadas en septiembre. Bueno, pues no se concedió el

concierto porque no estaban acabadas, porque así son las reglas, las reglas administrativas, y lo que marca el real decreto. Y no paso absolutamente nada. Sin embargo, ustedes, en aras a no sé qué intereses, facilitaron y dieron por bueno gestiones que no se habían hecho. Le digo, simplemente, le digo... *[Rumores.]* No, yo no juzgo; yo simplemente estoy interpretando un expediente administrativo que está. Les digo, al hilo de lo que han anunciado aquí, que todos conocemos, no compartimos, en absoluto, el auto, como tampoco lo hicimos con el de autorización, por cierto, como tampoco lo comparte la fiscalía. Existen motivaciones suficientes. Tras un estudio de los servicios jurídicos de la casa, no compartimos, en absoluto, el contenido, pero acataremos, como no puede ser de otra manera, y recurriremos, como ya hemos hecho en el caso de la autorización.

El auto que acabamos de conocer no se pronuncia sobre el proceso de revisión de concierto, que por supuesto continúa y que llevaremos hasta donde corresponda para defender el derecho de la Administración y el derecho del interés general, porque ustedes están velando por ciento sesenta y cinco familias. ¿Y las mil familias que ustedes quieren apostar por la pública, y que ustedes deliberadamente pararon el colegio Cuarte-3...? *[Aplausos.]* Que, por cierto, debería de haber estado en funcionamiento en septiembre del 2015. Si hubiese sido así, hubiesen desaparecido la mitad de las aulas prefabricadas y al año que viene no tendrían ninguna. El que Ánfora no esté abierto solo supone —que la ciudadanía lo conozca— un aula prefabricada más de las que ustedes tenían previsto poner en Cuarte de Huerva. Vamos a estudiar cómo dar cumplimiento al auto con la mejor disposición posible, pero las dificultades empiezan ya, donde reside precisamente la motivación, una de las motivaciones de nuestro recurso, y es que no hay consignación presupuestaria. Y eso mismo lo reconocía la señora consejera el 2 de julio, la última firma que hizo como consejera en funciones, en la que decía que no había previsto partida presupuestaria para el colegio Ánfora; por lo tanto, no sé cómo vamos a poder hacer frente a este auto. Y, por último, les anuncio que, dadas las múltiples irregularidades del expediente, que tiene diferentes aristas, vamos a trasladar el expediente a la Fiscalía Anticorrupción.

Les decía que muchas son las situaciones que nos hemos encontrado, mucho es el peaje que nos están exigiendo ustedes y que nos está exigiendo ir sorteando con dificultad para poder llevar a cabo nuestra política educativa. Entre otras, el cierre de catorce escuelas rurales por aplicación de unas ratios diseñadas para tal fin; la supresión de doce aulas de Infantil y Primaria en los colegios de Zaragoza... Señora Herrero, hemos mantenido seis, pero el resto se han cerrado con la unanimidad de la Comisión de Garantías de Escolarización, con la unanimidad. ¿Conoce esa palabra? Esa es la apuesta que nosotros tenemos de ahora en adelante en cuanto a los acuerdos en educación. Una insuficiencia presupuestaria para garantizar la ayuda a comedor a todas las familias. Se nos habían quedado doscientas familias que tenían derecho en esa vergonzante convocatoria que ustedes hacen. Y, señores diputados de Podemos, saben claramente que vamos a modificar los requisitos de acceso a esas becas. Bueno, hemos hecho una ampliación para atender a aquellas familias que cumplen con esos vergonzantes requisitos, poder tener

la ayuda. Una paralización en la ayuda de comedor en verano, que, por cierto, hicieron unos requisitos tan absolutamente escasos que había sobrado la mitad del dinero, y nosotros lo hemos invertido. Así como el desmantelamiento de todo lo que supone ese servicio de préstamo en libros que tan bien... Y que, desde luego, estaría evitando el chantaje que las editoriales están planteando. Aunque parezca extraño, señorías —y voy concluyendo—, esta es la descripción de un escenario real a principios del mes de julio.

Pero, como decía al principio de mi intervención, el inicio de un curso escolar comienza cuando se inicia el anterior; por tanto, estamos trabajando para que el inicio del curso escolar 2016-2017, del que seremos responsables —ese sí— al cien por cien, se corresponda a los principios que relataba en mi introducción y en el que la apuesta por la educación pública será una prioridad, la protección y la participación de las familias y el reconocimiento del profesorado serán una máxima. Impulso a las infraestructuras necesarias y urgentes, que, desde luego ustedes, abandonaron. Diseño de un nuevo centro en el que se impartan todas las etapas educativas, desde Infantil hasta Bachillerato. E implantación y extensión del British Council en todos los centros nuevos. Una política de personal en colaboración con el profesorado y las organizaciones sindicales que incida en minoración de horas lectivas, mejoras laborales para los interinos, ofertas de empleo que apuesten por la estabilidad del empleo. Cambio, como digo, de requisitos en el acceso a las becas de comedor a dos veces el IPREM, así como líneas de colaboración con los ayuntamientos para abordar las ayudas de comedor en período vacacional. Y una apuesta clara por la innovación metodológica en el aula.

Concluyo. Hoy he acompañado al colegio público Puerta Sancho, donde trabaja precisamente César Bona, nuestro Nobel en profesorado, uno de los mejores cincuenta maestros que hay en el mundo. Y, como él decía, no tenemos que trasladarnos a Finlandia para conocer proyectos innovadores, para conocer profesionales comprometidos con la educación pública. En esa línea, y ante ese compromiso, les aseguro que iremos diseñando el nuevo sistema educativo aragonés.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Se suspende el Pleno. Comenzaremos a las cinco menos cuarto, a las dieciséis cuarenta y cinco. *[Se suspende la sesión a las quince horas y quince minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Da comienzo la reanudación de la sesión *[a las dieciséis horas y cincuenta y un minutos]*.

Pasaríamos al punto del orden del día debate y votación de la proposición no de ley número 7/15, sobre política fiscal, presentada por el Grupo Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el representante del Partido Popular por ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 7/15-IX, sobre política fiscal.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo sé que no es una buena hora para hablar y debatir especialmente sobre temas fiscales, sobre temas tributarios, pero es un asunto realmente importante para los ciudadanos, para los aragoneses, en primer lugar, y, por supuesto —yo creo que también—, para los partidos políticos, para los grupos parlamentarios en este principio de legislatura porque, evidentemente, va a marcar la posición política en esta legislatura de cada grupo parlamentario en relación con los ingresos públicos y, también, con los gastos públicos.

Señorías, estamos saliendo de la crisis económica. Digo «estamos saliendo», no que hayamos llegado ya al final. Pero sí que estamos saliendo, como se demuestra por el crecimiento de nuestra economía. Hay que recordar que en el año 2014 hubo un crecimiento importante de la economía española y que las previsiones para el año 2015 y 2016 son todavía mejores que las del año pasado. Además, con una previsión, que se está cumpliendo, de generación de empleo, que es verdad que no va al ritmo que todos deseáramos, pero es verdad también que se está generando empleo a razón de seiscientos mil nuevos puestos de trabajo al año. Por tanto, estamos en una situación de crecimiento, en una situación de generación de empleo. En Aragón, especialmente, el crecimiento ha sido notable; tan notable que en algún caso hemos estado por encima de la media nacional. Tengo que recordar a sus señorías que la economía española creció el 1,4% sobre el PIB, sobre el producto interior bruto, el año pasado, el año 2014, y que en Aragón se creció el 1,7% sobre nuestro producto interior bruto.

¿Cuáles son, señorías, lo que nosotros entendemos que han sido causas importantes de este crecimiento de la economía, tanto a nivel nacional como a nivel de Aragón? Nosotros creemos que uno de los factores que está influyendo decisivamente —uno, no el único; uno de ellos— es, precisamente, las reformas fiscales y, hay que decirlo con toda claridad, las medidas que se han tomado —y me voy a referir a Aragón— para favorecer el dinamismo empresarial, el dinamismo social y el dinamismo personal. Y esto se ha hecho hasta la fecha por el Gobierno anterior con medidas equitativas y redistributivas. Y quiero poner, hacer especial énfasis en redistributivo y equitativo porque muchos grupos políticos permanentemente hablan de eso: de la redistribución y de la equidad. Bueno, pues las medidas que se tomaron hasta ahora han sido de este tenor.

Y me voy a referir a algunas; entre otras, a algunas que creo que son importantes.

El impuesto sobre la renta de las personas físicas, que se ha modificado para todos los ciudadanos, especialmente para las rentas más bajas. Recuerdan, señorías, que se modificó para este año la escala del impuesto, y donde se hace especial hincapié en las rentas más bajas, que consideramos, evidentemente, que enlaza con lo que yo decía antes de las medidas redistributivas y equitativas; y que, además, se han ampliado importantes deducciones en función de la edad escolar de los menores, para mayores emprendedores y también para zonas rurales, cuestión especialmente importante cuando tenemos en Aragón un problema de despoblación. Algunos ejemplos, señorías, por si algún grupo político no los conoce, de lo que se hizo en el Gobierno anterior con el impuesto sobre la renta de las

personas físicas, señorías, en materia de deducciones: un 15% para las guarderías y una ampliación para las entidades locales de menos de tres mil habitantes —lo que decíamos antes de la lucha contra la despoblación—... Esos municipios, si eran de más de tres mil habitantes, las entidades locales no estaban encuadradas en esas bonificaciones... Pues ahora sí: las entidades locales menores de por sí se incluyeron también en esta situación. Pongo, como digo, algunos ejemplos. En el impuesto de sucesiones, para ascendientes, descendientes y cónyuges —solo para ellos— se llevó la bonificación al 65%. En transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados —señorías, un tema que yo creo que estarán muchos de acuerdo—, la dación en pago, 100% de bonificación en la cuota. Repito: 100% en bonificación de la cuota. Esto se hizo, como digo, por el Gobierno anterior. Familias numerosas, tipos impositivos especiales, etcétera, etcétera.

Y, por supuesto, también distintas medidas en materia de lucha contra el fraude fiscal, cuestión que yo creo que sus señorías estaremos todos de acuerdo. En todo caso, habría que discutir qué medidas pueden ser más efectivas, si hay algunas, que las hay, más efectivas que otras.

Por tanto, este es el camino que se ha venido recorriendo. Y, en estos momentos, lo que queremos es plantear propuestas que van en esa misma dirección, que son incentivadoras de la economía, de la actividad económica y para seguir creciendo, para seguir generando empleo.

Algunas de ellas, que son las que se contienen en esta proposición no de ley.

El impuesto sobre la renta de las personas físicas, bajemos en la misma línea el tramo autonómico, bajémoslo en la misma línea para el 2016 que el tramo estatal que ha hecho el Gobierno de España, y profundicemos en la senda de deducciones, especialmente en aquellas que tienen más acusado carácter social.

En materia de sucesiones, que nosotros llegamos, con el Gobierno anterior, al 65% —insisto: padres, descendientes, cónyuges—, lleguemos al 99%. Porque este, además, es un impuesto —ya hablaremos detenidamente de ello—, el impuesto de sucesiones y donaciones es un impuesto especialmente injusto.

Impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados: planteamos tipos reducidos para la adquisición de vivienda habitual. Trabajamos con la dación en pago hasta aquí; trabajemos ahora en tipos reducidos para la vivienda habitual.

Impuesto de grandes superficies. Yo sé que este asunto a algunos grupos políticos les puede parecer raro; pero, fíjense, señorías, este impuesto de grandes superficies puede hacer pagar a una empresa simplemente de diez mil metros cuadrados una cantidad cercana a los doscientos mil euros. Y hablamos de cantidades... Casi doscientos mil euros una empresa de este tipo simplemente por esto. Aparte, por supuesto, de todo el resto de cargas que tiene.

Hablamos también, señorías, del impuesto de emisiones contaminantes, que no planteamos suprimir, ni siquiera bajar; lo que planteamos es una reestructuración, un cambio de su estructura, porque creemos que no está muy equilibrado. No es lo mismo aplicar deducciones en el caso de que se trate de prevenir, en el

caso de que se trate de corregir o en el caso de que se trate de rehabilitar.

En definitiva, señorías, estamos planteando todo esto, y planteamos también nuevas medidas para seguir luchando contra el fraude fiscal para que se nos escape cada vez el menor número posible de defraudadores y para conseguir, efectivamente, que el aspecto tributario sea lo más justo posible.

Señorías —y voy acabando—, esto es posible, absolutamente posible, por el crecimiento económico de la economía aragonesa, crecimiento económico de la economía aragonesa que algunos —y ahí están las actas; tendremos ocasión de leer alguna cuestión de estas—, algunos ponían en duda que se pudiera crecer en el 2014 en Aragón el 1,7% sobre el producto interior bruto y ponían en duda lo que son las previsiones, en estos momentos, de crecimiento para el 2015 y de lo que pueda ser el crecimiento para el 2016. Es perfectamente posible por el crecimiento económico. Es perfectamente posible porque, además, es necesario dejar más dinero a los aragoneses en el bolsillo, y esto es lo fundamental. Es absolutamente necesario que, cuando la economía crece, los aragoneses puedan tener más dinero en el bolsillo para invertir y para consumir, porque esto, a su vez, es lo que mueve más la economía y lo que, efectivamente, vuelve también, sobre sus pasos, a generar más empleo.

Y, señorías, un dato. Porque dirán: «Este hombre habla del crecimiento económico, habla de más dinero en los bolsillos de los aragoneses; y ¿cómo está la recaudación tributaria?». Señorías, se acaba de publicar —digamos— la liquidación provisional del primer semestre del año 2015, y tengo que decir que, en comparación el primer semestre del 2015 con el primer semestre del 2014, la recaudación del Gobierno de Aragón ha sido nada más y nada menos que de ochenta y tres millones de euros más, acorde con el crecimiento económico que lleva la economía aragonesa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

En defensa de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Allué tiene la palabra. Cinco minutos en su intervención. Rogaría se fueran ajustando a los tiempos.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, señor presidente. Y lo voy a intentar, voy a hacer un esfuerzo.

En la exposición de motivos que ha presentado el Partido Popular reza que las medidas que tomó el anterior Gobierno (Partido Popular y Partido Aragonés) en materia de política fiscal han sido uno de los motivos que facilitaron que la economía aragonesa esté creciendo de manera notable. Yo diría que, aun sin ser del todo el motivo más importante, no podemos estar más de acuerdo. Y es que nosotros, desde el Partido Aragonés en el Gobierno, hicimos un gran esfuerzo para no incrementar la presión fiscal de las familias y, a la vez, mantener el Estado del bienestar, dinamizar la economía a través de las empresas, etcétera. Y, para nosotros, seguro, seguro que hubiera sido mucho más fácil, en un momento de crisis económica, haber tomado la determinación de subir los impuestos. Y nada más lejos de la realidad. Entendimos que la difícil situación que vivían miles de familias y de empresas

aragonesas no permitía agravar más sus maltrechas economías. En definitiva, y como conclusión, que en el peor contexto económico optamos por no cargar con más problemas ni a las familias ni a las empresas.

Aragón, en la pasada legislatura, ha sido la única comunidad autónoma que no subió ni creó ningún impuesto autonómico. Y las más beneficiadas han sido las clases medias y las clases bajas, es decir, hemos conseguido que, en 2015, los aragoneses vayan a tener más dinero en sus bolsillos, igual que dice el señor Suárez. Frente a esto hay otro tipo de políticas en materia fiscal, hay otros partidos que defienden otras cosas. Frente a los que proponen que el dinero, en vez de estar en el bolsillo de los aragoneses, esté en las arcas del Gobierno de Aragón... Bueno, pues será muy legítimo para sus aspiraciones y según su ideología. Nosotros, no. Nosotros lo que decimos es que preferimos que el dinero lo tengan los aragoneses en vez de que lo tenga el señor Gimeno, que, por cierto, no nos acompaña en esta intervención. Y es que, frente a esas políticas de no subir ningún tipo de impuesto, hay otras como la de crear nuevos e incrementar algunos, como los que proponen escudándose en que van a incrementarse solo a las rentas más altas. Y me pregunto yo: ¿a qué llaman ustedes las rentas más altas, a lo que se ingresa sin tener en cuenta el patrimonio? Ahora, tener o pertenecer a las rentas altas simplemente podría ser cualquier persona que tenga un trabajo bien remunerado. Pero, si mañana pierde ese trabajo, ¿esa persona sigue siendo rica, no sigue siendo rica?

Es decir, ya salió publicado hace unas semanas, en los medios de comunicación, que, de los ochocientos mil contribuyentes que hay en Aragón, solo siete personas declaran ingresos superiores al millón de euros y solo mil setecientas personas declaran ingresos superiores a más de ciento cincuenta mil. Y, en conclusión, más de la mitad de la población aragonesa que contribuye con sus impuestos cobra entre veinte mil y sesenta mil euros. No creo que eso sea que el incrementar los impuestos vaya simplemente a las clases más altas. Por lo tanto, estaremos de acuerdo en que las grandes fortunas no tributan a través del IRPF —nos cansamos de decirlo—, sino que van a través del impuesto de sociedades, etcétera. Por lo tanto, el que proponga en este Gobierno incrementar los impuestos a las rentas más altas... No dejará de ser una operación de márketing y de eficiencia simbólica, pero nada eficaz. Y no les voy a hablar, porque ya he dicho que iba a tratar de cumplir el tiempo, sobre los impuestos que están anunciando de nueva creación a la producción eléctrica y a las bolsas de plástico. Lo único que les diré es que estamos convencidos de que el incremento lo van a pagar los consumidores y las empresas en el aumento del recibo de la luz, en el aumento de los productos.

Y es que, como decía, hay diferentes tipos de políticas fiscales. Están también los que se amparan en que se incrementan los impuestos y se escudan en la progresividad, y nosotros pensamos que no es tan importante el cómo se recauda, que también, sino cuánto se recauda y cómo se utiliza ese dinero público. Y les voy a poner un ejemplo. En los Estados Unidos, que es uno de los países del mundo que mayor presión fiscal ejerce a las rentas más... *[Corte automático de sonido.]* ... que no es un país igualitario o que propicie políticas igualitarias. Por lo tanto, no son los impuestos: son los

Gobiernos los que ponen o dejan de poner políticas igualitarias.

Finalizo diciendo que la enmienda presentada por nuestro Grupo Aragonés defiende lo que hemos defendido siempre, el centro de nuestro discurso: las personas. Pero entendemos que más progreso social, mayor incremento económico y mejora de la calidad de vida de los aragoneses solo pueden venir a través de una autonomía política y un mayor autogobierno, y no puede haber una mayor autonomía política si no tenemos una financiación suficiente. Aragón necesita un acuerdo de financiación que, fuera del marco general, recoja sus especiales circunstancias económicas y sociales, como prevé nuestro Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, profundizar en el acuerdo de financiación, no subir la presión fiscal, gestionar los recursos de manera eficiente y eficaz, luchar contra el fraude fiscal, activar la economía de las empresas, propiciar empleo...; en definitiva, favorecer que las familias y las empresas tengan más dinero para poder aumentar la inversión y el consumo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allué.

A continuación, los grupos no enmendantes tienen, por espacio de cinco minutos... El Grupo Mixto tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo que estamos ante un debate central. Yo creo que los debates de esta mañana son importantísimos, pero ahora estamos en un debate central. Los recursos públicos, los gastos y los ingresos.

Señor Suárez, su protagonismo en esta legislatura yo creo que va a ser mucho mayor que la pasada. Es un debate central. Y, curiosamente, ustedes afirman que la economía está creciendo notablemente —cosa debatible— por las políticas fiscales y económicas que ustedes están planteando. Yo creo que nada más lejos de la realidad, nada más lejos de la realidad. Ustedes están planteando unas políticas económicas que han supuesto un sufrimiento importantísimo para la sociedad y donde la desigualdad cada vez es mayor.

Mire, la señora Allué, en la que coincido solamente con la parte final, que hace falta una mejor financiación para Aragón, han dicho y han anunciado lo que es la política neoliberal que ustedes han defendido. En ese debate estamos. Política neoliberal, donde la iniciativa privada abandona a su suerte el interés público.

Y, en ese debate, nosotros, ¿qué decimos? —y es un acuerdo de investidura—: abandonar inmediatamente las políticas de austeridad y recortes y desarrollar políticas expansivas de crecimiento económico productivo y no especulativo, impulsadas desde lo público, basadas en el I+D+i, la política industrial, un plan de empleo rural y el impulso de la agroindustria, el empleo verde y la economía social, que permitan erradicar la pobreza. Ese es el gran debate. Estimular la creación de empleo estable y de calidad, cohesionar el territorio y garantizar el mantenimiento de los servicios públicos, del Estado del bienestar, con carácter universal, laico y gratuito. Esa es la política que defendemos nosotros.

Y voy a citar, aunque a alguna de sus señorías parece que no le gusta demasiado, al señor Piketty, este que habla de la desigualdad actualmente, ese libro de setecientas páginas que todo el mundo lo cita y no sé si nos lo hemos leído todos. ¿Saben lo que dice el señor Piketty? Que tenemos Estados pobres con la política neoliberal y países ricos. Fíjense qué curioso. Ese es el problema. Estados pobres con una fiscalidad paupérrima y países ricos con fortunas cada vez más en crecimiento. Léanse a Piketty, se lo recomiendo. Pero, en todo caso, si no les gusta, como también a alguno no le gusta el neoliberalismo, léanse a Krugman, por ejemplo. O, por qué no... Hay un libro precioso de Varoufakis —¿saben, Varoufakis?— que habla del origen y la crisis del Minotauro global. Léanse eso, léanse eso, y verán, entenderán todo esto. Y, si no, la FAES. Ahí está.

En definitiva, lo que el señor Montoro nos ha planteado durante estos cuatro años es: «Miren ustedes, no gasten, techo de gasto, déficit, cuidado con el porcentaje de déficit, cuidado con todo esto», pero de los ingresos no hemos hablado en absoluto. Y lo que creemos desde Chunta Aragonesista y, evidentemente, desde Izquierda Unida es que hay que regular los ingresos a través de una política fiscal progresiva, redistributiva y equitativa. Sí, señora Allué, la política fiscal redistribuye la riqueza. Muy viejo, muy viejo esto, muy viejo, no es nada nuevo. Neoliberalismo no: keynesianismo y socialdemocracia. *[Rumores.]* También, ya lo hemos leído.

En definitiva, lo que estamos diciendo. ¿Qué ha ocurrido con la política del Partido Popular durante estos cuatro años? Pues ha ocurrido lo siguiente en la política fiscal... Por cierto, señor Suárez, recuerde, en 2015 bajaron el IRPF. ¿Se acuerda de eso? Período electoral... Hombre, venga, va, vamos a ver si somos amigos de la gente. Pues lo que han conseguido es que el déficit no se cumpla ni este año, ni el anterior ni el anterior... Era una de las políticas del frontispicio de la señora Rudi. Y, por supuesto, la deuda se ha incrementado en más de seis mil millones. Eso es lo que han conseguido. Y todas las comunidades autónomas, o la mayoría de ellas, han incrementado la presión fiscal en muchos aspectos. En Aragón se han bajado los impuestos. Merma de ingresos. Datos, datos, datos. Merma de ingresos. Según el Ministerio de Hacienda, la recaudación de tributos cedidos gestionados por las comunidades autónomas de régimen común de enero a junio de 2015, la recaudación en Aragón ha caído un 4,6%. Si no tenemos ingresos, ¿cómo vamos a pagar los servicios públicos, cómo vamos a hacer las inversiones, cómo vamos a sostener el Estado del bienestar? Por lo tanto, vuelvo otra vez a Piketty: Estados pobres, países ricos.

Por tanto, todo lo que ha dicho el señor Suárez del impuesto de la renta de las personas físicas, el impuesto de transmisiones..., habrá que hacer una revisión importante, porque lo que no podemos hacer —y pongo el ejemplo del impuesto de sucesiones y donaciones— es que favorezcamos a los patrimonios superiores... *[Corte automático de sonido.]* ... mil euros.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista, y termino... Yo voy a ser muy taxativo con el tiempo porque usted, señor presidente, yo creo que debería serlo también como yo. Acabemos al tiempo, como quedamos

en la Junta de Portavoces. En definitiva, lo que hay que hacer en este caso es hacer políticas fiscales progresivas, de izquierdas, que favorezcan a la gente. La proposición no de ley que ustedes plantean, lógicamente, es todo lo contrario.

Y, señora Allué, el humanismo está muy bien —las políticas de los discapacitados, las familias numerosas...; muy bien—, pero estamos en la misma tesis. Por cierto, lo del convenio, que ya la bilateral y el Estatuto recogen cuestiones, en ese tema estaríamos de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señorías.

Señores del PP, ustedes traen a esta Cámara una proposición no de ley en la que básicamente nos vienen a pedir que refrendemos su política fiscal, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico. Y, más allá de los puntos concretos sobre algunos impuestos, a los que me referiré posteriormente, permítanme que les diga que entre los ciudadanos existe la percepción de que pagamos demasiados impuestos. Esta percepción está basada en varios motivos. En primer lugar, porque nuestros impuestos están muy mal diseñados. Pagamos tipos más elevados, pero recogemos menos ingresos porque existen un sinnúmero de excepciones y deducciones, a menudo no justificadas ni por razones de eficiencia ni por razones de equidad. En palabras de un fiscalista español, el sistema es como un queso gruyere —muy grande, pero con muchos agujeros—, y se tiene que convertir en un queso manchego —más pequeño y mucho más compacto. En segundo lugar, porque el reparto de nuestros impuestos es poco equitativo. Esencialmente, la recaudación se concentra en los asalariados, que tienen posibilidades de evasión fiscal mucho más reducidas, mientras que muchos contribuyentes no pagan impuestos.

Para Ciudadanos, la cuestión no está solo en recaudar más, sino también en recaudar mejor, y para eso es necesario reformar el sistema impositivo para asegurar que los impuestos sean lo más sencillos, transparentes y justos, y, sobre todo, para asegurar el cumplimiento de todos. La lucha contra el fraude será una prioridad absoluta para Ciudadanos. Desde Ciudadanos suscribimos el diagnóstico de la comisión de expertos nombrada por el Gobierno actual —señores del PP, han oído bien—, una comisión nombrada por ustedes y cuyas recomendaciones fueron luego absolutamente ignoradas por su propio Gobierno. Escuchen lo que decían sus expertos: «España se caracteriza por tener unos tipos legales de los principales impuestos (IVA, IRPF, sociedades) iguales o superiores a la media de la Unión Europea, pero el efecto de las exenciones, deducciones y tipos especiales más reducidos, además de probablemente la ocultación fiscal, genera una merma de recaudación muy elevada y unas fuertes distorsiones sobre la eficiencia y la equidad claramente perceptibles». Como ya he comentado, desde Ciudadanos no podemos seguir apoyando esta profundización en la senda de las deducciones que ustedes proponen,

puesto que iría en contra del informe encargado por ustedes, al que me acabo de referir.

Ustedes plantean propuestas sobre los impuestos cedidos a las comunidades autónomas que, desde nuestro punto de vista, no atajan las diferencias contributivas que se están produciendo entre ciudadanos españoles. Y nosotros, como partido nacional que somos, no podemos mirar para otro lado y convertir los impuestos en una tómbola en la que, según dónde se compre el boleto, hay premio o castigo. Creemos necesaria una armonización de esos impuestos y que no discriminen por vivir en una comunidad o por morir en otra. Para un partido con clara vocación de velar por la igualdad de los españoles, independientemente de su lugar de residencia, esas distorsiones son inaceptables. En esta armonización fiscal de la que hablo debería incluirse la exención de la primera vivienda, de la empresa familiar, y nosotros también proponemos un millón de euros por hijo en el impuesto de sucesiones. Debemos asegurar, estableciendo unos límites máximos y mínimos de capacidad normativa de las comunidades autónomas en este aspecto..., que aseguren que las herencias paguen lo mismo en toda España.

Estamos completamente de acuerdo con ustedes en la necesidad de seguir luchando de forma decidida contra el fraude fiscal con todos los mecanismos de los que disponen las instituciones, incluida la persecución de aquellos que no pagan renta porque los titulares de sus bienes son personas jurídicas, de los que no pagan patrimonio porque lo tienen afectado a actividades productivas o de los que no pagan sucesiones por el mismo motivo.

Desde Ciudadanos creemos que necesitamos una verdadera reforma fiscal que se guíe por los principios de progresividad y neutralidad para que el sistema impositivo distorsione lo menos posible las decisiones individuales; simplicidad, con un sistema simple y transparente; y, sobre todo, estabilidad, puesto que el objetivo debe ser hacer una reforma lo más definitiva posible y evitar cambiarla constantemente.

En definitiva, y como ya les he comentado durante esta intervención, no se trata de recaudar más, sino de recaudar mejor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, reconoceré que ha sido toda una sorpresa escucharle hablar de dación en pago. Estaría mucho mejor y sorprendería todavía más, pero sería más positivo —entendemos—, que hablara de dación en pago en el Estado central para conseguir paralizar los desahucios de primera vivienda de una vez por todas.

En cualquier caso entendemos que desde Podemos Aragón no podemos votar a favor de ninguna proposición que pretenda rebajar o reducir la recaudación de nuestra comunidad autónoma. Ya veníamos diciendo en nuestro programa electoral, al parecer más cercano a la realidad de la situación financiera actual de nuestra tierra que el de los partidos que han venido

gobernando Aragón durante las últimas décadas, que es imposible reducir la recaudación impositiva de Aragón siempre y cuando, claro está, se quiera mantener y se quieran recuperar en muchos casos los servicios públicos imprescindibles para asegurar los derechos humanos, para asegurar la dignidad y los derechos constitucionales de nuestros vecinos y vecinas. En este caso, señora Allué, la verdad es que discrepamos también con la intervención que ha realizado en cuanto a que prefieren que el dinero de los aragoneses y aragonesas esté en su bolsillo en vez de en las arcas públicas, referenciando con eso al bolsillo del señor Gimeno. Eso, por supuesto; pero no se trata de eso: se trata de que el dinero de los aragoneses pueda servir para financiar esos servicios públicos que se han venido recortando en los últimos años.

Los puntos uno a cuatro de la proposición no de ley que se presenta a esta Cámara por parte del Partido Popular pretenden empujar de forma nada encubierta a estas Cortes para que instemos al Gobierno de Aragón a rebajar ciertos impuestos de forma generalizada, impuestos sin los cuales entendemos que no pueden financiarse cuestiones tan importantes como la sanidad o como la educación pública y de calidad; de hecho, tan solo tenemos que ver como en los últimos años, y en concreto este 2015, tenemos el dudoso honor de ser la única comunidad autónoma que ha vuelto a recortar en sanidad y educación gracias a su política fiscal. Entendemos, además, que con la política fiscal que ustedes plantean a través de esta proposición no de ley no se asegura en ningún caso que se pueda poner en marcha un plan de emergencia ciudadano ni que se pueda poner en marcha un nuevo modelo económico enfocado a la creación de empleo no precario y sostenible con el medio ambiente. Lamentamos decirle que, por esto, no va a conseguir nuestro voto.

Entrando más en lo concreto, también le diré que no compartimos en absoluto su visión sobre lo que tiene que ser la recaudación a través del IRPF. Modificar el tramo autonómico para, como ustedes dicen, seguir profundizando en la senda de las deducciones y aplicar el sistema estatal supone principalmente dos cosas: en primer lugar, menor recaudación y, en segundo lugar, mayor desigualdad. Esto, en un momento en el que las arcas públicas, después de su gestión, están absolutamente esquiladas y en un momento en el que ha aumentado la desigualdad un 22%, que es tres veces más que en el resto de las comunidades autónomas, entendemos que es completamente irresponsable.

Venimos diciéndolo desde el principio: sí que es posible redistribuir la carga impositiva de manera progresiva a través de la modificación del tramo autonómico para que aporten más los que más tienen. Sí que es posible. Me temo que es justo lo contrario de lo que plantean a través de la proposición no de ley. De hecho, se nos habla de recuperación desde esta tribuna, pero lo cierto es que el último informe de Intermón Oxfam, que fue publicado justamente ayer, nos dice que España es uno de los países donde más ha aumentado la desigualdad. Si en 2013 ocupábamos el puesto número quince con mayor desigualdad de ingreso de mercado, es decir, antes de impuestos y transferencias, después de aplicar esto, después de aplicar la política fiscal que ustedes nos piden que impulsemos, nos sitúa en el cuarto puesto, lo cual evidencia que el modelo fis-

cal que propugnan tiene nefastas consecuencias para las familias y para las personas que menos tienen.

Pretenden reducir también la recaudación eliminando en la práctica el impuesto de sucesiones y donaciones. Vamos a ver, en el primer semestre de este año llevamos recaudados veinte millones de euros menos que en el mismo período del año pasado, por no decir que este impuesto tiene que servir para redistribuir la riqueza y no para otra cosa. Otra cosa es que se pueda trabajar en una armonización a nivel estatal y que se pueda trabajar, además, para asegurar que la falta de liquidez de las familias no sea óbice para que puedan aceptar las herencias porque resulta que no tienen liquidez para poder pagar el impuesto, pero eso no es lo que ustedes están planteando en esta proposición no de ley. Tampoco la competencia entre comunidades autónomas es buena, ya que lo que hay que hacer es trabajar por una armonización estatal en todo caso.

Y, por último, y respecto a la reducción de nada menos de dos de los tres impuestos medioambientales propios que tenemos, tal vez ustedes vean una oportunidad de negocio para atraer grandes empresas; lo que está claro es que lo que nosotros vemos son dos cosas bien distintas: en un primer momento, supondría una implantación de grandes superficies, lo que iría en detrimento para el pequeño comerciante y empresario aragonés; y no olvidemos que estos impuestos son la única manera de desarrollar un sistema productivo de forma duradera y sostenible con el medio ambiente y sostenible con Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Barba.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Señor presidente.

Señorías.

Señor presidente, yo, como primera intervención, le rogaría no hiciera caso al señor Briz y a la señora Allué porque igual me excedo un poquito.

Señor Suárez, lo importante no es salir de la crisis, que sí —parece que todos los indicadores económicos así lo indican—, sino cómo salir de la crisis, y usted, que habla tanto de ciudadanos, esos ciudadanos tienen que ser por igual, no tienen que ser ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Mire, a nuestro grupo, la proposición no de ley que hoy debatimos nos parece que entra de lleno en esa campaña preelectoral que su partido a nivel nacional está perpetrando. Sería irresponsable por nuestra parte caer en la demagogia de prometer bajadas de impuestos sin antes restaurar y recuperar los servicios públicos, tan deteriorados en la legislatura anterior, en la que ustedes gobernaron.

Con su diagnóstico, quizá debería habernos advertido, igual que ocurre en algunas películas, de que todo parecido con la realidad es mera coincidencia. Las medidas en materia de política fiscal adoptadas por el anterior Gobierno de Aragón, erráticas, injustas, ineficaces, han llevado precisamente a que Aragón incumpla de forma sistemática los objetivos de déficit y de deuda.

Ustedes saben que, consecuencia de la crisis económica, la inmensa mayoría de las comunidades au-

tónomas en la legislatura anterior adoptaron medidas tendentes a reforzar sus ingresos, bien a través de elevación de tipos impositivos o bien eliminando beneficios establecidos en ejercicios anteriores —incluso el propio Estado central lo hizo—, salvo tres comunidades autónomas, señaladamente además: Madrid, La Rioja y Aragón.

En Aragón, a lo largo de los cuatro últimos años, se ha puesto en marcha una serie de medidas que lo único que han comportado es una merma de nuestros ingresos, y eso ha producido una clara insuficiencia financiera para prestar esos servicios esenciales, servicios públicos a los ciudadanos. Tal como decía el señor Briz, en el informe trimestral del Ministerio de Hacienda, que se ha publicado en junio, la recaudación por tributos cedidos gestionados por las comunidades autónomas ha bajado un 4,6%. Otras medidas que se han aplicado han tenido una suerte muy dispar: unas han tenido un coste presupuestario muy alto y otras realmente no han tenido ninguna incidencia.

Respecto a lo concreto de sus propuestas y de los puntos de su propuesta, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, nosotros siempre hemos dicho —y así constaba en nuestro programa electoral— que nuestro objetivo era no aumentar la presión fiscal en el IRPF.

Respecto del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, cuando en otras comunidades se incrementaba a niveles de hace cuatro años, aquí no se hizo nada, y lo único que ha producido, igual que en el IRPF, ha sido merma de los ingresos públicos.

Respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, en el que, efectivamente, ha habido una bonificación general del 65%, solo ha favorecido a las herencias más grandes y a los herederos con mayor patrimonio.

Esta medida solo es aplicable a los patrimonios superiores a los cuatrocientos mil euros. ¿Cuánto ha bajado la recaudación? *[Rumores.]* Menos de cuatrocientos mil, perdón. ¿Cuánto ha bajado? Voy a lo concreto. ¿Sabe cuánto ha bajado la recaudación? Un 32,7%.

Respecto a los impuestos ambientales, respecto al impuesto de grandes superficies, en este momento —ustedes lo saben—, está dilucidándose en la Unión Europea qué es lo que va a ocurrir con esto. Tiempo tendremos. Y, respecto al impuesto sobre emisiones contaminantes, nos hacen una propuesta en la que nos dicen que hay que cambiar la estructura de ese impuesto y no nos dicen absolutamente nada más. ¿Cómo vamos a opinar de ello?

Sí que, evidentemente, estamos de acuerdo respecto a la lucha contra el fraude fiscal, cómo no, y este grupo va a apoyar, impulsar todo lo que sea que el Gobierno, dentro de las materias de su competencia, tome medidas dirigidas a la lucha contra el fraude fiscal.

Y, sobre el punto sexto, la enmienda de la señora Allué, del PAR, evidentemente, ¿cómo no vamos a propiciar un convenio bilateral económico-financiero para conseguir financiación con criterios de población y envejecimiento? Los que estábamos en la Administración local en la legislatura anterior, cansados estábamos de pedirle al señor Bermúdez de Castro, en diferentes escritos, que a las entidades locales y a las comarcas nos tratara con los mismos criterios que él solicitaba o el Gobierno de Aragón solicitaba a Madrid.

Resumiendo. Estas medidas fiscales han diferido de las que se han llevado a cabo en las otras comunidades autónomas, en Aragón; han supuesto un claro regalo fiscal que esta comunidad no puede permitirse porque nos han llevado a una insuficiencia financiera estructural; y, además, por ello vamos a apoyar a este Gobierno para que ponga todo su trabajo y empeño en resolver el problema de déficit y en que impulse políticas fiscales que permitan recuperar los niveles de prestación de servicios con los que contaba Aragón antes del Gobierno del PP con eficiencia y con progresividad.

Por eso, desde nuestro grupo, no aceptamos la proposición no de ley en sus cuatro primeros puntos. Si estaríamos dispuestos a apoyar el punto quinto y sexto en una votación separada.

Muchas gracias, señor presidente, por su condescendencia. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sancho.

Pasaríamos a la votación de la proposición no de ley.

¡Ah, perdón! Tres minutos tiene el portavoz del Partido Popular para fijar la posición sobre las enmiendas.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Fijación de posiciones, señor presidente. Sí, por fijar la posición del grupo proponente, del Grupo Popular.

Vamos a ver, hay una cuestión que, por mucho que se repita, señorías, los que la han dicho es mentira. Mentira todos los que han dicho que la recaudación es menor en estos momentos de la Comunidad Autónoma de Aragón... *[El señor diputado SADA BELTRÁN, desde su escaño, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* Estoy fijando posición porque voy a contestar las enmiendas. *[Rumores.]* Señor presidente, si se me permite.

El señor PRESIDENTE: Por favor...

Señor Suárez, continúe.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Voy a fijar posición contestando a las enmiendas del Grupo del Partido Aragonés.

Efectivamente, hay algunos grupos que han manifestado que la recaudación era menor; y, por tanto, yo tengo que decir que la recaudación que ha salido publicada por el Gobierno de Aragón del primer semestre de este año en comparación con el primer semestre del año anterior es de ochenta y tres millones más, del punto que, efectivamente, sucesiones y donaciones está solo en el 31,32; grandes superficies, en el 84,41; transmisiones, en el 71,82. Pero lo importante: el IRPF y el IVA, que son más de dos mil millones, que esta es la parte gorda del pastel, señorías, el IRPF, el 51,25, y el IVA, el 51,77. Quiere decir, señora Allué, portavoz del Partido Aragonés, que, efectivamente, usted ha entendido perfectamente cuál es la proposición no de ley porque la recaudación en estos momentos, de acuerdo con el crecimiento económico, está siendo superior. Y, por tanto, pueden ustedes decir lo que quieran, el relato, relatar o no relatar, pero la verdad es esta. Mucho rato y poca chicha de los que dicen eso. *[El señor diputado SADA BELTRÁN, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Señor presidente, está*

echando un mitin, pero no está fijando la posición».] *[Rumores.]* Estoy fijando la posición, hombre...

El señor PRESIDENTE: Por favor, les rogaría que atendieran un momentico.

Señor Suárez, vaya fijando la posición respecto de las enmiendas presentadas por el Partido Aragonés. Le quedan cuarenta y ocho segundos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Si no se me interrumpe, señor presidente... Estoy en la enmienda de la señora Allué.

Voy a aceptar, señorías, el Grupo Popular va a aceptar —no se ponga nervioso, señor Sada— las enmiendas del Partido Aragonés. ¿Por qué? Porque ustedes también entienden lo de las deducciones. Si no hay deducciones, señorías, no habría en este momento, dación en pago, 100% en la cuota del impuesto de transmisiones. ¿Lo entienden? Si no hubiera deducciones. Ustedes lo entienden perfectamente que las deducciones son necesarias para discapacitados, para problemas sociales como la dación en pago y otros muchos. Ustedes lo entienden, y por eso vamos a aceptar sus enmiendas, con una salvedad técnica, y es que, cuando usted, en la segunda enmienda, habla de población, yo creo —y envejecimiento— que técnicamente habría que hablar de despoblación, criterio de despoblación, porque el de población sería el contrario —sería primar a las comunidades autónomas que tienen población—. Nosotros tenemos poca población, y, por tanto, técnicamente había que hablar de despoblación y envejecimiento.

He fijado la posición, señor presidente.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, dígame.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: En todo caso se abre un turno de palabra, porque lo que ha hecho es no fijar la posición. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Por favor... Pasaríamos a votación. Llamamos a votación ya de la proposición no de ley con las enmiendas que ha incorporado el Partido Aragonés.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Señor presidente, pediría la votación separada de los puntos..., cuatro primeros y los dos últimos, cinco y seis. ¿No?

El señor PRESIDENTE: ¿No la admite? Se vota en su conjunto la proposición con las enmiendas incorporadas.

Se inicia la votación. Sesenta y siete presentes. Sesenta y siete emitidos. **Sí, veintisiete. No, cuarenta. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasaríamos a la explicación de voto por dos minutos para cada grupo parlamentario, pero rogaría se ciñeran a la explicación de voto y no abrir nuevamente el debate, ¿de acuerdo?

No hace uso de la palabra el Grupo Mixto.

¿El Grupo Ciudadanos hace uso de la palabra?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Sí. Nuestra posición con respecto a esta proposición no de ley ha sido negativa, como no podría ser de otra manera, porque ustedes nos piden que reformedemos su política fiscal, que, a nuestro modo de ver, más que una política fiscal en la que bajemos los tipos marginales y medios del IRPF, eliminemos deducciones, así como introducir un complemento salarial anual para las rentas más bajas. También se está fomentando una competición fiscal que genera desigualdad entre territorios. Ciudadanos propone una armonización fiscal para que todos los ciudadanos seamos iguales vivamos donde vivamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLÚE DE BARO [desde el escaño]: Sí. Nosotros hemos votado a favor. Primero, porque no se dan las condiciones en la situación general de la economía española ni tampoco aragonesa para seguir subiendo la presión fiscal a los aragoneses. En segundo lugar, porque los nuevos impuestos que se pretenden crear van a repercutir directamente en la factura de los hogares de los consumidores. Y, por lo tanto, nosotros estamos por la clave de la recaudación porque, efectivamente, es importante poner en marcha impuestos, pero lo más importante es saberlos recaudar y tener la capacidad de recaudar. Por lo tanto, les diré que en España, que tenemos impuestos altos, apenas existe una recaudación elevada. Y les diré también —respondiendo así también al señor Briz y a la señora Barba— que la progresividad nunca..., no hay ejemplos claro en los que te garantice la progresividad social también. Y les voy a poner un ejemplo. Suecia tiene el mayor impuesto del IVA a los suecos, que es el 25%. Totalmente regresivo. Pero ¿verdad que en Suecia existe una sociedad igualitaria? Porque son las políticas del Gobierno las que lo ponen en marcha, nos los impuestos. No los impuestos. El 25% del IVA en Suecia. En Suecia, el 25% del IVA.

Por lo tanto, como he dicho, hemos votado a favor porque el progreso social y la mejora de la calidad de vida de los aragoneses solo pueden llegar a través de la bilateralidad, demandando un acuerdo justo para Aragón. Más autogobierno, más financiación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón. ¿No la usa?

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros habíamos solicitado la votación separada porque, efectivamente, estábamos de acuerdo con el punto quinto y sexto, no con la proposición, porque realmente aquí nadie ha hablado de subir impuestos: la propuesta era bajar impuestos, que es con lo que no estamos de acuerdo. Porque, además, lo he dicho claramente desde el principio: es una irresponsabilidad absolutamente demagógica el pretender prometer bajar los impuestos cuando no se han recupera-

do los servicios públicos, que es lo que los ciudadanos nos están demandando.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Yo no voy a hablar del tema de promesas, porque del señor Lambán ya hablaremos en otras iniciativas, respecto al tema tributario. Decir que la posición del Partido Popular en esta proposición no de ley no es electoralista: es la de siempre. La hemos defendido ahora, la defendimos el año pasado y el anterior y el anterior, y bueno está que, como también ha dicho la señora Herrero, el Gobierno anterior (Partido Popular-Partido Aragonés) hemos venido trabajando, sin ninguna duda, en una línea que ha sido esta. Luego, por tanto, de electoralismo, nada.

El tema de la recaudación, que la señora Allué lo ha entendido perfectamente, porque, efectivamente, estamos creciendo en el tema de recaudación.

Y una cuestión con el tema de las deducciones. Nosotros creemos en las deducciones porque es la única forma de ser redistributivo y equitativo. Me van a explicar cómo se hace eso si no hay deducciones, porque siempre hay supuestos especiales en todos los impuestos. Y yo no querría, señorías, que pase lo del Ayuntamiento de Zaragoza, que, para igualar a todos, van a retocar el IBI, suprimen las deducciones, y, efectivamente, pagarán más..., pagarán más algunos por empresas, pero van a pagar más también los de abajo, porque se les van a suprimir todas las deducciones. ¿Eso es lo que quieren esos grupos políticos? Pues, desde luego, señorías, eso no es lo que quiere el Partido Popular. Nosotros sí que defendemos a las rentas más bajas.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suarez.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 17, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa tiene, durante ocho minutos, la palabra el portavoz, el representante del Partido Popular.

Proposición no de ley núm. 17/15-IX, sobre la toma de medidas por parte del Gobierno de Aragón por los daños ocasionados por las tormentas en diversas comarcas aragonesas.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que se explica por sí sola. Claro que, durante estos días, hemos asistido en los medios de comunicación, desde hace ya más de un mes, a lo que yo podría decir esta tarde aquí con ustedes. Pero sí que querré explicar algunas circunstancias de lo que ha pa-

sado, de lo que está pasando y de lo que esperemos que pase.

Señorías, de principio, aviso a navegantes. Esta proposición, señor Briz, es copia literal, señor Briz, copia literal —dirá usted que es una maldad—, es copia literal de la 208/2014, presentada por el señor Soro. Le advierto ya que es la misma, en sus mismos términos que ustedes presentaron con un Gobierno del Partido Popular [*rumores*], y exactamente por lo mismo: por unas tormentas y unos problemas que se suscitaron. Se lo digo como aviso a navegantes, a ver si lo que presentaron en su momento no vale hoy. Vamos a ver lo que pasa. ¡Oh, casualidad!, señorías, un año después, uno de los consejeros que tiene competencia, señor Lambán, en su Gobierno para hacer algo con lo que ha pasado es el mismo portavoz que presentó esta iniciativa hace exactamente un año. Les digo ya lo que pasó con esta iniciativa. El propio señor Soro la retiró. La retiró por que el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular tomaron las medidas antes de que se debatiera en esta Cámara. Ya se lo anuncio también. Meses antes del debate en la Cámara, el propio señor Soro retira de la Mesa la iniciativa porque un Gobierno del Partido Popular actuó en consecuencia antes del debate y sin que nadie tuviera que decírselo. Señorías, nosotros no la hemos podido retirar, y nos hubiera gustado. No la hemos podido retirar, y les explicaré un poquito más. Pero no la hemos podido retirar porque el Gobierno está absolutamente desaparecido en esta materia.

Ustedes sabrán que cualquier desastre, catástrofe de este género tiene dos vertientes muy claras: lo que son los daños a las poblaciones, a los pueblos, a los habitantes de los pueblos, y lo que son los daños, más concretamente los daños agrícolas. Ya les anuncio que la portavoz de mi grupo, la señora Pobo, hará también más iniciativas en ese sentido para, precisamente, hablar de ese tema más concretamente. Yo hablare, en este momento, de los dos.

Yo sé, señorías —porque seguro que algún portavoz me lo recuerda—, sabemos perfectamente en el Partido Popular, porque asumimos lo que somos y lo que tenemos, que la competencia es fundamentalmente del Gobierno de la nación —estamos absolutamente de acuerdo— y que la competencia es también de las compañías de seguros, de aquellos que han suscrito un seguro. Y, fundamentalmente, la competencia la tiene el Gobierno de España a través del Decreto 307/2005, que regula, como ustedes saben bien, las subvenciones para atender las necesidades derivadas de emergencias o catástrofes. Pero, señorías, no es menos cierto una cuestión: que el Gobierno de Aragón, cuando ha querido, ha actuado. Señor Briz, el Gobierno de Aragón, cuando ha querido, cuando ha visto urgencia, ha actuado en el marco de sus competencias o como programas accesorios, extraordinarios o de otra medida.

Hoy tienen un claro ejemplo. Una consejera hoy anuncia que el Gobierno de Aragón, este, como heredero del anterior, como continuador del anterior, ha gastado treinta tres millones de euros en las riadas del Ebro y en más cosas que se produjeron por vientos en ese mismo decreto, decreto que se aprueba en el año 2014 por un Gobierno del Partido Popular. No estamos pidiendo nada que nosotros mismos ya no hayamos hecho dentro de un Gobierno. A ver lo que hacen ustedes

ahora que son Gobierno. A ver lo que hacen ustedes, lo que nosotros ya hemos demostrado que hemos hecho.

Pero fíjense qué ha hecho este Gobierno hasta ahora. Una sola cosa, una, señor Guillén. Ustedes han hecho una cosa, concretamente usted: avisar a Madrid de que aquí ha llovido —que, por cierto, las subdelegaciones ya lo han dicho— y que tienen que compensar. Y ya le digo yo, miembro del Partido Popular, que tiene que hacerlo y que el Gobierno de España se tiene que comprometer con ese decreto para tomar medidas en Aragón también. Pero, fíjese, adelantándose a los acontecimientos, la ministra de Agricultura, en junio, ya dijo que va a haber incluso medidas compensatorias, medidas fiscales compensatorias para todo aquel que haya sufrido un problema.

Pero, fíjense, todos sabemos las competencias y todos tenemos claro quién ha puesto medidas y quién no. Pero les voy a hablar de una cuestión muy, muy particular, que es el agobio personal que, en estos momentos, determinados aragoneses y aragonesas han tenido, de lo que hicieron unos y de lo que no han hecho otros. Porque lo peor de todo, señores del Gobierno, lo peor —transmítaselo, señor Briz, al señor Soro— ha sido la nula sensibilidad del actual Gobierno de Aragón con la población aragonesa. Porque aquí, de todo esto, han hablado alcaldes, presidentes, vicepresidentes de diputaciones, sindicatos, compañías de seguros, subdelegados del Gobierno, bomberos, voluntarios, Guardia Civil, presidentes de comarca, concejales, etcétera, etcétera. Del Gobierno, compañeros y amigos, no ha dicho ni una palabra nadie, ni una palabra nadie, ni en público —y lo que es peor— ni en privado. Señorías, ni en público ni en privado. Nadie del Gobierno de Aragón se ha dirigido ni al Ayuntamiento de Celadas ni al Ayuntamiento de Torre del Compte después de los desastres a ver qué había pasado allí. Nadie. Señor Guillén, a fecha del viernes pasado, nadie. Si usted ha llamado esta mañana, lo desconozco. A fecha del viernes pasado, nadie. ¡Nadie! Comprobado por este diputado con las alcaldías. Nadie. Si usted ha llamado en las últimas veinticuatro horas, le acepto que me lo diga. Pero, a fecha del momento en que pasó, nadie del Gobierno de Aragón se dirigió a los alcaldes para ver si aquello estaba bien o qué flotaba por el pueblo. Señorías, les decía, podemos hablar de competencias y podemos hablar de trámites administrativos, pero es mucho mejor hablar de la sensibilidad de unos vecinos. Esta es la rapidez que, ante circunstancias sobrevenidas, nos prometió el actual Gobierno de Aragón.

Yo entiendo, señor Guillén, que el señor Lambán se vaya con el señor Iceta a solucionar la cuestión catalana, como ellos mismos dijeron, pero una llamada al Ayuntamiento de Torre del Compte la podían haber hecho, una llamada al Ayuntamiento de Celadas la podían haber tenido. Nadie llamo al alcalde de Valmuel, que habían perdido el cien por cien de la cosecha del pueblo.

Señorías, concluyo diciendo que este Gobierno necesita impulso, y hoy es el día de la celebración del impulso al Gobierno. Estoy convencido de que todos ustedes, hoy, querrán impulsar a este Gobierno a actuar más allá, señorías, más allá de la comunicación de daños al Gobierno central, que está muy bien y

que la tienen ustedes que hacer, y tendrán que votar a favor de esta proposición no de ley porque, si no, algunos van a quedar muy desautorizados, señor Briz, muy desautorizados, y haciendo, en función de quién es el Gobierno, unas cosas u otras. Y eso no es ideología, señor Briz: eso es estar en el momento concreto con el voto concreto. Eso no tiene nada que ver con la ideología. Porque, señorías, comarcas enteras como Monegros o el Bajo Cinca o el Bajo Aragón o el Matarraña, ciudades como Huesca y Alcañiz, ya que no han tenido la solidaridad de este Gobierno, por lo menos que tengan el apoyo de estas Cortes y el apoyo de todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Ahora, en defensa de las enmiendas, tiene la palabra el Grupo Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buena tarde y muchas gracias a los treballadors y senyorías d'as Cortz.

Es mi primera intervención en esta Cámara, y lo primero quería tener unas palabras de gratitud a la gente que trabajáis y que habéis trabajado, anteriormente a mí, por el bien común y por las mayorías sociales. En ese sentido vengo yo aquí.

Yo soy agricultor y vivo en Nuez de Ebro, o sea, que sé perfectamente lo que son las catástrofes naturales cuando hay tormentas, que ninguna mano sobra para ayudar a la gente que pierde el campo, la casa o el pueblo, porque lo hemos visto en primera mano. Pero aquí venimos a hablar de una proposición no de ley que presenta el Partido Popular, y es en eso en lo que me quería centrar en esta intervención.

¿Os habéis leído la proposición no de ley del Partido Popular? «Las Cortes de Aragón, conscientes de las dificultades y las pérdidas económicas ocasionadas por las tormentas producidas, que han afectado a diversas comarcas aragonesas, instan al Gobierno de Aragón a impulsar medidas urgentes para paliar los efectos en infraestructuras en general, viviendas, cultivos, así como establecer líneas de ayudas que permitan subsanar, a la mayor brevedad, los problemas ocasionados.» Y prou. ¡Pues, chico, no sé! Yo, de verdad, si soy un agricultor afectado por una catástrofe natural, puedo esperar que el Gobierno de Aragón me llame, pero, sobre todo, lo que necesito es que se emprendan medidas concretas y urgentes.

Y, en este caso —usted lo ha dicho—, el Real Decreto 307/2005 hace referencia al Gobierno de España, y es precisamente ahí donde yo quería poner un poco la atención. Si acaso el Gobierno de Madrid no está haciendo algo en Aragón, eso es lo que deberíamos pedir de esta Cámara. Deberíamos instar al Gobierno de Aragón a que llame al Gobierno de España para que ponga en marcha lo que tiene que hacer. Y eso es, precisamente, lo que recoge Podemos en las enmiendas que presentamos, con las cuales aprobaríamos la proposición no de ley y sin las cuales no lo vamos a hacer, lógicamente. Nosotros pedimos que se declare zona catastrófica a las comarcas y a las localidades afectadas por las lluvias torrenciales, en concreto, del mes de agosto del 2015. Igual en junio vino la ministra del Partido Popular y dijo algo, pero es que estas tor-

mentas son del 31 de agosto, de hace dos semanas. Pedimos también al Gobierno de Aragón, si es que no lo está haciendo, como ha dicho el Partido Popular, que nosotros no tenemos noticia de que no lo esté haciendo, que tome las medidas específicas para que, en el ejercicio de sus propias competencias, minimicen los daños. Que se declare las zonas afectadas por las granizadas como desastre natural. Que se solicite, si no se está haciendo ya, la urgente peritación por daños a Agroseguro, que son tramites que yo entiendo que son los tramites normales. Yo creo que se estarán haciendo, y, si no es así, luego, en el resto de intervenciones, nos contáis, del Grupo Socialista. Y, por último, si es necesario, estudiar las medidas de compensación extraordinarias.

Es decir, que, a mí, esta proposición no de ley me parece muy bien como retórica, pero no me parece nada bien como audacia e inteligencia colectiva, que necesitamos la gente que estamos afectados por catástrofes naturales. En concreto, en lo que va de año, en Aragón, ciento cuarenta mil hectáreas de cultivos han sido afectadas por tormentas, según la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón y Agroseguro. Los pueblos que ha citado usted, Puigmoreno y Valmuel, en el Bajo Aragón, han perdido —exactamente— el cien por cien de las plantaciones de melocotón, peral, manzano y ciruelo. Pero no son solamente esos pueblos los afectados. Parcelas de panizo, girasol, olivo, almendra y uva en Cretas, Calaceite, Valdeltormo; daños en la Hoya de Huesca, en la Ribagorza, en los Monegros, Somontano, Monzón, Barbastro, Binéfar o Benabarre. Todos estos, este verano, este verano. Torre del Compte, en el Matarraña: la piedra ha arrasado huertas, casas, vehículos. Y otros muchos pueblos que no me da tiempo aquí a citar, que se han anegado garajes, se han destrozado naves industriales, se han averiado líneas de teléfono, de internet, se han taponado sumideros, se han destrozado caminos; incluso varias personas han tenido que ir a los centros de salud públicos por heridas ocasionadas por la pedregada, e incluso ha habido accidentes de tráfico, porque se une la lluvia con el mal estado de algunas carreteras. Según Agroseguro, llevamos unos cinco millones de euros en indemnizaciones este año.

Voy a concluir porque ya se me va el tiempo.

En esto voy a insistir yo mucho en esta legislatura —me vais a oír mucho dar la barrila con este tema—. Podemos aprobar proposiciones no de ley vagas, como esta del Partido Popular, cortoplacistas e incluso partidistas, en el tono en el que está siendo este Pleno, o también podríamos tener una visión un poco más a largo plazo. Aquí está hablando una persona, como muchas de las que me estáis escuchando, que tiene claro que los efectos del cambio climático ya están aquí, y estas tormentas, tan virulentas, van a ser cada vez más frecuentes.

Entonces, yo creo que, si tenemos una mirada un poco más a futuro, pensando en las generaciones que vienen, nos vendría... *[Corte automático de sonido.]* ... el cortoplacismo y empezar a pensar que, por ejemplo, en estas tormentas, cuando las ramas de un árbol se rompen, el agricultor no pierde la cosecha de ese año: está perdiendo las de los años siguientes. Y esta proposición no de ley tampoco habla de nada de eso.

Entonces, yo simplemente acabo ya pidiendo que, por favor, dejemos un poco de lado la retórica —yo, por lo menos, lo voy a intentar— y pensemos en las acciones concretas que pueden ayudar a la gente que sufre estas calamidades.

Como he dicho, nosotros, si el PP acepta nuestras enmiendas, que están muy concretas y muy detalladas, aprobaremos la proposición no de ley, y, en caso contrario, no vamos a apoyar un texto tan vago, pero sí que anunciamos una pronta proposición no de ley, porque lo que no vamos a hacer es quedarnos de brazos cruzados ante lo que está pasando y si es verdad que el Gobierno de Aragón no está haciendo lo que tiene que hacer.

Muitas gracias por ascuitar-me y continuamos con ista apasionant lechislatura.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista para defender las enmiendas presentadas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.

El asunto que nos ocupa, presentado a través de una proposición no de ley a iniciativa del Partido Popular y enmendada por tres grupos, consiste en la actuación y toma de medidas, por parte del Gobierno de Aragón, con la finalidad de paliar las consecuencias de las tormentas que este verano han tenido lugar en nuestra comunidad autónoma.

Nuestro territorio es uno de los que mayor registro tiene de tormentas, tal y como se desprende de los datos ofrecidos por la Agencia Estatal de Meteorología. Y estas, junto con sus consecuencias, se repiten cíclicamente cada temporada estival.

El Partido Socialista ha enmendado esta proposición no de ley por dos motivos fundamentales.

En primer lugar, se insta al Gobierno de Aragón a impulsar medidas urgentes, a que actúe. Y debemos decir en esta Cámara que el Gobierno ya las ha impulsado a través de los mecanismos e instrumentos administrativos que posee y las competencias que le otorga la ley.

En lo que respecta a los cultivos, existe un modelo de seguros agrarios nacional, gestionado por Agroseguro y al que el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad contribuye con un presupuesto de nueve millones de euros anuales, que, sumado a otras aportaciones, hace posible que los costes de los seguros agrarios sean mucho más rentables para los agricultores y los ganaderos y estos se abaraten hasta en un 45%. Este sistema, el sistema de seguros agrarios, está considerado un referente a nivel europeo, que solamente puede ser sostenible si la mayoría de los agricultores se adhiere a él, constituyendo, pues, los seguros agrarios un eje fundamental de la política agraria aragonesa. No podemos caer en el establecimiento de ayudas de forma casuística, pues desincentivaríamos el esfuerzo en la profundización de este modelo, que —me gustaría recalcar— es un pilar básico de la política agraria aragonesa.

En relación con las tormentas de este verano, informar que Agroseguro ya ha realizado todas las peritaciones. Su actuación ha sido inmediata y se está

cumpliendo de una manera muy eficaz. Además, nos consta que el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad está realizando un cercano y minucioso seguimiento de esta situación.

En lo que respecta a las infraestructuras públicas afectadas por las tormentas, deben abordarse por la Administración competente. Y, por parte de la Administración autonómica, se ha actuado en donde tiene competencia, en los montes de utilidad pública, a través de la Dirección General Forestal, y en los municipios donde ha habido necesidades urgentes por abastecimiento, por saneamiento o por depuración de agua ha intervenido a la mayor celeridad el Instituto Aragonés del Agua, con lo cual ya van algunos ejemplos de que el Gobierno y el departamento están actuando.

En segundo lugar, se matiza la postura de establecer líneas de ayuda que permitan subsanar los problemas ocasionados. Dichas ayudas, tal y como le he explicado anteriormente, dichos compromisos, dichas actuaciones ya existen por parte del departamento, y el planteamiento que introduce el Grupo Socialista es que se siga continuando con dichas líneas de ayuda y se inste al Gobierno de España, que es quien tiene el título competencial para las catástrofes naturales, a que establezca líneas de ayuda de carácter estatal. El Gobierno de España tiene la facultad de establecer medidas urgentes a través de decreto ley, siempre y cuando se cumplan los requisitos objetivos, así como, por ejemplo, a realizar una reducción en los módulos de las declaraciones de renta agraria de los afectados. Pero, recalco, en esta materia, el Gobierno de Aragón puede proponer, y el que debe actuar es el Gobierno de España. Y en lo que puede actuar lo está haciendo, tal y como también comunicó el consejero de Presidencia este mismo lunes en la Comisión Institucional, ya que solicitó el pasado mes de agosto al secretario de Estado de Hacienda que se incluyese a Aragón en el decreto de ayudas por catástrofes naturales.

Yo no sé si el diputado del Partido Popular, cuando decía que ellos actuaban rápida y eficazmente, se estaba refiriendo a las tormentas como, por ejemplo, en el municipio de Oliete, donde los afectados todavía están esperando que se les abonen los daños, y, en cuyo caso, esa preocupación que ustedes tienen por ayudar, por contribuir, por que no existan estos problemas en Aragón, yo le rogaría que se la comunicaran también al Gobierno de España, ya que el Partido Popular ha sacado a Aragón del real decreto que prevé ayudas en esta materia.

Por tanto, señorías, nos encontramos un Gobierno que trabaja para todas las localidades, para todas las comarcas, que ha pisado el territorio, que ha actuado y que, además, está mostrando una altura de miras y está a la altura de las circunstancias. Un Gobierno y un departamento que están trabajando de manera eficaz y un Gobierno serio y responsable.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, señor presidente.

En este año 2015 se han sucedido a lo largo y ancho de nuestra geografía diferentes sucesos ambienta-

les: las inundaciones en el Ebro, las sequías en primavera, el incendio de las Cinco Villas y, posteriormente, el gran número de tormentas de verano que han afectado a muchas zonas de nuestro territorio con episodios de diferente magnitud.

Yo sí que quiero hacer una breve descripción pasando por toda esta cronología que ha sido las tormentas de verano.

Durante la primera quincena de junio, las primeras tormentas afectaron a unas mil quinientas hectáreas de cultivo repartidas por las comarcas de Bajo Cinca, Monegros, Calatayud y, en menor medida, Campo de Cariñena. Además, hubo afecciones también en carreteras, garajes y bajos de diferentes localidades de la provincia de Zaragoza.

El 21 de julio, una nueva tormenta afectó a la ciudad de Huesca, donde cayeron treinta y dos litros por metro cuadrado en veinte minutos. Edificios inundados, tanto privados como públicos, además de terrazas afectadas, locales comerciales, naves inundadas, calles cortadas, etcétera.

Ese mismo día también sufrió las consecuencias de las tormentas la localidad de Monzón, donde también hubo caídas de árboles, cortes de tráfico y afecciones a diferentes avenidas, y donde además se vieron afectadas dos mil hectáreas de cultivo en las localidades de Selgua y Conchel.

Tan solo diez días después, el 31 de julio, otra tormenta de granizo, lluvia y viento arrasó más de dos mil hectáreas de cultivo en Monegros y Bajo Cinca, donde Fraga, su capital, además también resultó afectada.

En esa misma fecha se registraron daños también en diferentes localidades de las comarcas del campo de Borja y del campo de Cariñena y en localidades zaragozanas como Tierga, Quinto, El Burgo de Ebro y Pina de Ebro.

El 21 de agosto una fuerte tromba de agua anegó Calamocha y Allepuz.

Y, para finalizar, el 31 de agosto, un nuevo suceso se cebó esta vez con la provincia de Teruel, donde las localidades de Puigmoreno y Valmuel, Torre del Compte y La Fresneda, de las comarcas del Bajo Aragón y Matarraña, resultaron especialmente afectadas. En Puigmoreno y Valmuel, como ya han dicho mis predecesores en el uso de la palabra, el cien por cien del melocotón resultó afectado, el cien por cien.

Se esperaba recoger cinco millones de melocotón de Calanda, que ahora tendrá que disponerse a otro uso, con la consiguiente bajada de precio y con la repercusión que esto va a tener en la economía de las familias de estas localidades, que son eminentemente agrícolas.

En Torre del Compte, sin embargo, los daños se registraron en el casco urbano, donde el granizo dañó una gran cantidad de infraestructuras, viviendas y vehículos, y donde además, como también se ha reflejado anteriormente, hubo heridos por la fuerte virulencia de la tormenta.

En definitiva, son muchas las comarcas aragonesas que han sufrido las inclemencias del tiempo durante este verano.

Por eso, desde el Partido Aragonés demandamos la necesidad de atender a la subsanación de estos daños a la mayor brevedad posible, y por ello hemos presen-

tado dos enmiendas en ese sentido que completan y concretan la proposición del Grupo Popular.

Por un lado, vemos indispensable la colaboración del Gobierno central con el Gobierno autonómico y con las diferentes localidades afectadas para paliar así los efectos de estos sucesos extraordinarios, que por desgracia cada día se vuelven más habituales. Por ello exigimos que el Gobierno de España colabore en estas situaciones.

Y, por otro lado, la segunda enmienda va en el sentido de la solicitud de declaración de zona catastrófica de las localidades del Bajo Aragón y de Matarraña afectadas en los últimos episodios de las tormentas del 31 de agosto, texto que coincide además con una proposición que ya registramos y que aprovechamos este debate anticipado para que tengan a bien añadir a su texto.

En un mundo rural muy castigado climatológicamente durante este año se hace vital la colaboración de todas las instituciones para restaurar la normalidad. El sector primario ha sido, sin duda, el gran afectado, sector que, además, es muy sensible a este tipo de eventos por la naturaleza de las explotaciones de economía familiar de los agricultores. Estos sucesos nos tienen que hacer ver la importancia de los seguros, que ayudan en gran medida a paliar estas situaciones. Pero hay que ser muy meticulosos a la hora de establecer las indemnizaciones a los agricultores, porque las ayudas extraordinarias no deberían de destinarse a todas las producciones en general, y digo «a todas las producciones en general» sin diferenciar entre producciones aseguradas y no aseguradas, ya que es una injusticia, a nuestra manera de ver, que no se tenga en cuenta a aquellos agricultores que sí que han invertido en asegurar sus cultivos. No nos olvidamos en absoluto de las personas y de los negocios afectados en estas tormentas, que han sufrido daños en viviendas, coches y locales, que... *[Corte automático de sonido.]* ... deberían tener acceso a las indemnizaciones económicas correspondientes.

Y, por último, y voy terminando, no quiero terminar esta intervención sin mostrar el agradecimiento del Grupo Aragonés al trabajo incansable que realizan los servicios de emergencias para minimizar los daños que causan estos sucesos.

Apoyaremos su proposición, señor Lafuente, aunque esperamos que admita estas enmiendas, que a nuestro juicio mejoran el texto.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guillén.

Ahora, los grupos parlamentarios no enmendantes tendrán cinco minutos de tiempo. El Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señor Lafuente, siento desilusionarle absolutamente porque en sus ocho minutos se ha dirigido al compañero del Grupo Mixto, señor Briz, y le tengo que anunciar que voy a ser yo la portavoz en estos temas. Y, por lo tanto, ya sé que no es lo mismo, pero tendrá que contestarme a mí, porque el señor Briz no lleva estos temas, no va a llevar estos temas durante esta legislatura. Lo siento porque, realmente, lo que le he hecho ha sido

un poco romperle la dinámica de su propio discurso y de la presentación de su iniciativa.

Como usted bien decía, esta proposición no de ley... La verdad es que hemos debatido muchísimas proposiciones no de ley a lo largo de la pasada legislatura porque, lamentablemente, el tema de las tormentas, el tema de los daños causados son periódicos, y cada vez con mayor frecuencia. Y creo que, en estos momentos, las personas afectadas están exigiendo algo más que declaraciones de buenas intenciones, algo más que iniciativas que se aprueban por unanimidad en estas Cortes. Y voy a tirar de hemeroteca para saber, para demostrar que, efectivamente, ha habido una sensibilidad especial por parte de esta Cámara para aprobar de forma reiterada múltiples iniciativas, de forma unánime, que, lamentablemente, cuando se siguen trayendo iniciativas a las Cortes, significa que no han sido suficientes o que, desde luego, no se han aplicado las medidas o las iniciativas tal y como entendía yo que era la buena voluntad; pero había que dar un paso más. Es fácil, es muy fácil preguntar en estos momentos a las personas afectadas por los daños de las tormentas exactamente en qué situación se encuentran y mirarles a la cara. Y entenderemos como en muchos casos solo se han quedado con las buenas intenciones, con las visitas de los consejeros o consejeras de turno a las zonas, pero que, a la hora de la verdad, a la hora de poner los recursos, a la hora de poner las medidas concretas que había que poner encima de la mesa, no se ha hecho absolutamente nada. Por lo tanto, seguiremos presentando iniciativas año tras año porque las tormentas seguirán y tendremos que seguir haciendo declaraciones de buenas intenciones hasta que la gente, que está harta de escuchar esas buenas declaraciones y no poner las medidas, posiblemente nos tenga que poner colorados y coloradas.

Lo digo porque iniciativas con el mismo texto las hemos aprobado en el año 2013. Le leo una textualmente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las medidas que estén a su alcance para recuperar la normalidad en los municipios afectados por las tormentas [en ese caso] del pasado 3 y 4 de octubre del 2013, habilitando las ayudas necesarias para recuperar infraestructuras», etcétera, etcétera, etcétera. En el 2013, en el que estaban ustedes gobernando junto con el Partido Aragonés, volvimos a aprobar iniciativas exactamente con las mismas medidas y las mismas actuaciones. Es decir, las mismas declaraciones.

Pero, además, aprobamos..., que aprovechamos hoy porque creo que sería una medida concreta e interesante para poner encima de la mesa, que está aprobado en esta Cámaras desde el 2013 y que no se ha puesto nunca en funcionamiento: crear una oficina en Aragón de consulta, gestión, tramitación y asesoramiento de daños ocasionados por las inclemencias del tiempo u otras de carácter natural que atienda al conjunto del territorio aragonés, se desplace con urgencia a los municipios afectados, cuente con recursos humanos propios y rinda cuentas anualmente en las Cortes de Aragón. Está aprobada. Pongámosla en funcionamiento. Pongámosla en marcha.

Por cierto, La Izquierda de Aragón hemos presentado en el Congreso iniciativas sobre este tema; huelga decir que su partido en Madrid no debe estar tan

preocupado por la situación porque de forma reiterada y periódica vota en contra.

Señor Lafuente, es complicado soplar y sorber. Complicado. Y ustedes tienen una posición aquí, que están en la oposición, pero en Madrid siguen estando en el Gobierno central. Y tenemos en estos momentos unos presupuestos generales del Estado encima de la mesa en los que me imagino que usted debe saber —y, si no, se lo digo yo—, ¡oh, sorpresa!, que se ha sacado Aragón del decreto de las zonas catastróficas. ¡Oh, sorpresa!, el Partido Popular se niega a poder poner un plan contra las riadas en el Ebro. Eso es incoherencia. Usted no puede venir aquí a exigirle al Gobierno de Aragón medios y recursos, y usted, en el Gobierno central, con un presupuesto general que van a aprobar este año para que nos lo tengamos que aguantar los próximos cuatro años, su mismo partido, el mismo Partido Popular que aquí dice estar muy preocupado por las necesidades y por los intereses de las personas afectadas, diga no a un decreto de ayudas que contribuye a paliar las catástrofes naturales, diga que no a un plan de las riadas del río Ebro, porque a eso se le llama incoherencia de una forma educada.

Por lo tanto, que queremos pensar que, desde luego, hay una buena predisposición por parte del señor Lafuente y por parte del Partido Popular para que realmente se empiece a acometer, con recursos y con medios necesarios, paliar los graves efectos que afectan a las personas y a las zonas afectadas, le pedimos por lo menos una enmienda *in voce*, que es que usted añada un segundo punto a su iniciativa que diga: «Se insta al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que apruebe un real decreto por el que se adopten medidas urgentes para recuperar y reparar los daños causados y las inundaciones y otros efectos temporales... [Corte automático de sonido.] ... a las comarcas aragonesas afectadas por estas tormentas». Porque, si no, señor Lafuente, usted, que suele tener mucho arroja y que sale aquí con mucha vehemencia a hablar y a debatir sus iniciativas, sabremos como siempre que mucho, mucho ruido y pocas nueces. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señorías.

Señores del PP, ustedes traen a esta Cámara una proposición no de ley al Gobierno de Aragón a que tome medidas urgentes por los daños ocasionados por las tormentas producidas recientemente en nuestra comunidad autónoma, así como a establecer líneas de ayuda a las personas afectadas por las mismas.

Desde Ciudadanos ya le adelantamos nuestro apoyo, como no podía ser de otro modo, pero me gustaría que tanto sus señorías como los ciudadanos que nos están viendo en estos momentos fuesen conocedores de los dramas que han vivido esos ciudadanos a los que la climatología les ha jugado una mala pasada y esperan de su Gobierno la atención que merecen.

Pues bien. Como todos ustedes saben, Aragón, por su orografía y por su situación geográfica, es una zona muy propensa a las grandes tormentas tanto por la cantidad de agua precipitada en poco tiempo como

por las fuertes granizadas que se producen; unas granizadas que en años como este arruinan la producción agrícola de determinadas zonas y, además, causan enormes daños en viviendas privadas y en infraestructuras públicas.

Este año se han producido esas tormentas, ocasionando graves y cuantiosos años en bastantes localidades de nuestro territorio. Aparte de los que han nombrado el diputado de Podemos y todos los demás, ha habido muchos más municipios. Voy a nombrar yo alguno más. Hay que destacar en Huesca los municipios de Bover de Cinca, Osso de Cinca, Zaidín, Montesús y, en menor escala, Robles y Grañén. En Zaragoza, pueblos como Aniñón, Villarroya de la Sierra, en la zona de Calatayud, han quedado bastante afectados. Y en la comarca de Cariñena, en menor escala, viñedos de Villanueva y Tosos. Sirva como ejemplo la localidad de Caspe: un vendaval de aire con agua arrancó árboles y dejó sin cosecha prácticamente a la mitad de la agricultura de Caspe. He tenido oportunidad de recorrer gran parte de mi tierra y conocer de primera mano el sufrimiento de los vecinos de la zona del Matarraña y el Bajo Aragón. También han sufrido las consecuencias de las tormentas, dañando todos los cultivos de fruta, almendra y olivar, panizo, etcétera, en Valmuel y Puigmoreno, además de dejar a la localidad de Torre del Compte en una situación de catástrofe provocada por una granizada, dañando prácticamente la totalidad de las viviendas del municipio. Yo, señor Lafuente, le querría decir que a mí se me avisó de esa tormenta a las siete de la tarde. A las diez de la mañana, al otro día, estaba con la alcaldesa de Torre del Compte. Le di yo el teléfono de la diputación y de los bomberos, y por la tarde fueron ustedes con las cámaras de televisión a verlo. Me parece muy bien porque fueron rápidos, pero no tan rápidos como a lo mejor deberían haber sido. La zona de Calamocha, las Cuencas Mineras, la zona de Teruel y otras comarcas han sufrido daños en caminos rurales, acequias, tuberías, captaciones de agua, depósitos, pudiéndose salvar solo la cosecha del cereal ya recolectada.

Nosotros, como ya le hemos adelantado, apoyaremos esta iniciativa. Además, instamos también al Gobierno a que se coordine con otras administraciones para establecer medidas necesarias que palién los daños sufridos. Son necesarias las medidas a las que se refiere la propuesta del Partido Popular, así como que se establezcan las ayudas económicas y administrativas a los agricultores, ganaderos y demás afectados. No podemos olvidar tampoco la necesidad de ayuda económica para las pérdidas materiales y de infraestructuras en los cascos urbanos que han sufrido los temporales. Sería también conveniente que el Gobierno de Aragón presione al Gobierno central para que elabore cuanto antes el decreto que establezca los mecanismos de actuación inmediata ante futuras situaciones similares. Debemos tener los mecanismos organizados con la suficiente dotación presupuestaria en un fondo dedicado a estos asuntos que sirva para atender de forma inmediata los daños que se produzcan sin tener que recurrir a medidas de urgencia, que se toman siempre tras la catástrofe. Ya sabemos que lo ocurrido este verano no es lo habitual, pero también somos conscientes de que tampoco es algo excepcional y de que tarde o temprano volverá a ocurrir y nos volveremos a llevar las

manos a la cabeza porque no estaremos preparados. Es necesario que el Gobierno contemple ayudas directas para la restauración de daños, beneficios fiscales, tributarios y en las cotizaciones a la Seguridad Social para personas y empresas afectadas. Los vecinos de Zaidín, Villarroya o Torre del Compte, así como otras poblaciones que las han sufrido, no pueden esperar.

Apoyaremos esta iniciativa y cuantas vayan en la dirección de ayudar a nuestros ciudadanos ante una catástrofe.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

A continuación tendrá la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y podrá intervenir durante tres minutos para fijar su posición relativa a las enmiendas presentadas. Por favor, ciñase a lo...

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues eso es lo que voy a hacer, señor presidente. Mire usted si lo voy a hacer que voy primero con las del Partido Aragonés, simplemente por una cuestión de sí o no.

Mire, a la enmienda del Partido Aragonés, a la primera, vamos a decir que sí porque reconoce una realidad, que es que a todos esos que han dicho que la competencia la tiene el Gobierno central, el primero, señorías, que lo ha dicho he sido yo. Y, aquí, el Partido Aragonés dice lo que yo ya he dicho, y, por lo tanto, por eso, este grupo parlamentario va a aceptar su primera enmienda.

La segunda la va a aceptar también con un matiz, con una transacción a la que hemos llegado, porque —lo han dicho algunos de ustedes— la declaración de zona catastrófica no existe. Entonces, lo que se va a cambiar, a lo que hemos llegado es a cambiar la declaración de zona catastrófica por la situación de naturaleza catastrófica al amparo del Decreto 307/2005.

Esto, señora Luquin, contesta también a su enmienda *in voce*, porque también habla del Gobierno de España. Y no me voy a esconder una vez más. Estamos de acuerdo con pedirle al Gobierno de España. Mire, ¿sabe cuál es la diferencia, una de las diferencias que nos distinguen cuando gobernamos desde el Partido Popular o cuando gobiernan del Partido Socialista? Lo demostraron con el señor Zapatero. Cuando gobiernan desde el Partido Socialista, les da ¡pánico! pedir algo a Madrid, y nosotros no tenemos ningún problema, señorita. *[Risas]*. Que las competencias las tiene el Gobierno de España... Se le dice. Pero ¿cuál es el problema? Lo tiene usted por escrito, en tres ocasiones, en esta proposición no de ley. A ver qué vota el Partido Socialistas, señorita.

Por último, a la del Partido Socialista. Mire si tanto es así que el Partido Socialista ha introducido una enmienda en la que dice que tienen que seguir impulsando. Ustedes no han impulsado nada. Yo estaría de acuerdo en que ustedes siguieran impulsando, pero es que ustedes no han impulsado nada. Reconozcan ustedes que hay que impulsar, y ya está: no pasa nada. Si era más fácil... Y segunda cuestión: solicitar al Gobierno de España lo piden ustedes aquí, que es lo único que han hecho. Pero si eso está hecho... Si lo ha anunciado el señor Guillén... Por lo tanto, lo que no han hecho no lo piden y lo que han hecho lo piden. Por

lo tanto, no la aceptaremos. *[El señor diputado SADA BELTRÁN, desde el escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Pero ¿hay acuerdo o no hay acuerdo?».]*

Y, por último, a la señorita del partido Podemos, mire, yo no sé si nuestra proposición no de ley será vaga o no será vaga: lo que sí le digo es que nosotros la hemos presentado. Quizá los que no lo han presentado tengan ese adjetivo más claro. Nosotros hemos hecho una proposición. Usted lo que hace aquí es una enmienda que lo que hace es el reconocimiento expreso de que no han presentado nada y, por lo tanto, hacen una enmienda entera, de arriba abajo, que sustituye a una proposición. La próxima vez, señorita, presente usted una proposición, no una enmienda, ¿de acuerdo?, y entonces hablaremos de quiénes son los vagos y los trabajadores.

Gracias, presidente.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señor presidente... No, solamente... Yo pensaba que se había llegado a un acuerdo...

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Señorita, yo le pediría que me digan ustedes quién es el presidente de las Cortes. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: ¿Quieren dejarme a mí dirigir?

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: ¡Esto no puede ser!

El señor PRESIDENTE: Señor Lafuente, señor Lafuente, por favor.

Pida usted la palabra.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Sí, sí. Simplemente es por decir que pensábamos... Por pedir dos minutos de receso, pedir dos minutos de receso. Para eso no hace falta ningún artículo. Yo creo que también llevan ustedes el tiempo suficiente, ¿no? Porque creía que habíamos llegado a un acuerdo, pero tengo dudas...

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Celma.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Mire, quería dos minutos de receso porque pensaba que habíamos llegado a un acuerdo, y ya lo pongo en duda después de las palabras del señor Lafuente.

El señor PRESIDENTE: Tienen dos minutos de receso para ver si se ponen de acuerdo. Dos minutos. Contado.

[Pausa.]

Vuelvan a sus escaños, por favor.

Pasamos a la votación ya. ¿No? Pues tiene la palabra, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Después de hablar con el portavoz del Partido Socialista, que, de verdad, le reconozco el mérito que usted tiene, personalmente usted, en intentar llegar a un acuerdo, se lo digo sinceramente —personalmente usted; no puedo decir lo mismo de todos—, puedo decir que hemos llegado a un acuerdo... *[Rumores.]* ¿Qué le pasa...? *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Lafuente, por favor.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Sí, miren, hemos llegado a la siguiente transacción. Quedaría así: «Las Cortes de Aragón, conscientes de las dificultades y pérdidas económicas ocasionadas por las tormentas producidas, que han afectado a diversas comarcas aragonesas, instan al Gobierno de Aragón a solicitar la colaboración del Gobierno central a fin de impulsar conjuntamente para paliar los efectos en infraestructuras en general, viviendas, cultivos, así como a impulsar las medidas de apoyo y extraordinarias y emplazar al Gobierno de España a las ayudas de carácter estatal, que permitirán subsanar, a la mayor brevedad posible, la problemática ocasionada». Y punto número dos sería la enmienda del Partido Aragonés, sustituyendo las palabras «la declaración de zona catastrófica» por lo que he comentado antes. Ese es el acuerdo, señorías.

El señor PRESIDENTE: Luego pasen el texto a la Mesa, por favor.

Pasaríamos a votación de esta proposición no de ley.

Iniciamos la votación. Iniciamos la votación nuevamente. Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. **Sí, cincuenta y uno; abstenciones, catorce. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Pasaríamos al punto siguiente del orden del día, que es debate conjunto...

Perdón, la explicación de voto, que tiene dos minutos cada grupo parlamentario.

¿El Grupo Mixto? Renuncia.

¿El Grupo Ciudadanos? Renuncia.

¿El Grupo Aragonés?

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecemos al Grupo Popular que haya incluido nuestras enmiendas, que creemos que contribuyen a mejorar el texto presentado, y esperamos que esta iniciativa sirva para que se atienda a todas las personas afectadas a la mayor brevedad posible.

Asimismo, lamentamos la postura del Grupo de Podemos, que son los únicos que, al final, no han sabido o no han querido consensuar su postura con el resto de la Cámara. Y les pedimos que, de cara a futuros debates, no se queden en las formas, sino en el fondo de las cuestiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Grupo Podemos tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Me parece que en Rayuela, de Cortázar, parafraseándolo, decía algo así como cuántas palabras, cuántas nomenclaturas para tanto desconcierto. Aquí

se ha dicho: estamos aprobando lo que ya se ha dicho; se ha dicho: ya están las medidas puestas del Gobierno de Aragón, ya está el Gobierno de España... Yo creo que, si realmente queremos acciones, lo que necesitamos es dejar un poco la retórica y empezar a ponernos a trabajar cada uno en su lugar.

En ese sentido quería contestar también a Miguel Ángel Lafuente que, cuando yo he dicho que la proposición no de ley del Partido Popular, que ha rechazado las enmiendas de Podemos, y por eso nos hemos abstenido —no porque estemos en contra de lo que se ha aprobado, sino porque no se ha tenido en cuenta nada de lo que proponíamos—... La proposición no de ley del Partido Popular es vaga, lo cual no quiere decir que el diputado sea vago, que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Perdonad si por alusiones alguien se ha sentido identificado, que no era mi intención para nada, y quiero que conste, como yo tampoco me considero vago.

Entonces solamente quería decir que el voto de abstención de Podemos tiene que ver con esto exactamente, que nos parece que la redacción, tal y como ha quedado, por parte del PSOE para sacar la cara, lógicamente, al Gobierno de Aragón y por parte del PAR para poner un añadido, nos sigue pareciendo vaga.

Y no dudéis de que lo contrario de vago es trabajador, y nos ponemos a trabajar a tope para meter otras proposiciones no de ley y otras acciones parlamentarias que, efectivamente, ayuden a las personas afectadas por desastres naturales, que, como ha indicado antes la diputada Luquin, hay muchísimas y va a seguir habiendo en esta legislatura un montón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer a todos los grupos y a los portavoces en esta materia agraria el que, al final, tras una mañana y tarde intensas, hayamos podido llegar a un acuerdo, puesto que el Partido Socialista es un partido y el Grupo Socialista es un grupo interesados en los agricultores, en lo agrario, en los habitantes de nuestra tierra y, sobre todo, en nuestra tierra, con lo cual, ante una medida y ante una proposición no de ley en la cual se ha recogido el espíritu y el compromiso por parte de todos a tener en cuenta esta materia, nos sentimos con el voto favorable, y agradecemos el interés y el trabajo de todos los grupos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.
El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues yo con toda la brevedad del mundo.

Señora Luquin, lo que ha hecho el Partido Popular es poner treinta y tres millones de euros en un presupuesto para las riadas del Ebro, estar al pie del cañón... —usted me podrá discutir lo que quiera, pero eso no—, estar al pie del cañón desde el mismo momento que se produjo la riada y poner medidas en materia inmobiliaria, en materia de medidas fiscales, en materia de

IBI... Pero si usted y yo hemos ido a la radio a hablar de esto, si sabe todo lo que le estoy contando... Pero, en cualquier caso, para que lo sepa todo el mundo. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular.

Señoría del Partido Socialista, le reconozco su afán para llegar a un acuerdo y le doy la enhorabuena por ello. Si es por algún compañero suyo de grupo parlamentario, no nos ponemos de acuerdo. Le reconozco que usted ha tenido el interés, y además le aplaudo por ello. Porque quedarse fuera el Partido Socialista de esta votación, señoría, hubiera sido tanto como que ustedes hubieran dicho que sí, como dijeron hace un año, a las riadas del Ebro, provincia de Zaragoza, y no a la provincia de Huesca y a la provincia de Teruel. Yo creo que han reflexionado y han dicho: «Las tres provincias, igual».

Y, por último, señoría de Podemos, mire, además lo dice usted con carácter peyorativo. Esto, señoría, va de palabras, de eso va esto. Este negociado, señoría, lo que hacemos aquí, va de palabras, de discursos, de hablar, de entenderse, no de imponer. De eso va esto. Y usted habla de las palabras como de algo peyorativo, como diciendo: «Somos cuatro tontos que estamos aquí discutiendo del sexo de los ángeles». Esto va de palabras, señoría. Entiéndalo usted, porque eso es la grandeza del momento en este país: que tenemos el don de la palabra y la libertad de expresarla. Y usted podrá hacer lo que quiera, pero hoy ha demostrado una cosa. Yo creo que lo que más vamos a sacar va a ser una abstención de su grupo, porque ustedes me da la impresión de que van a votar en función de quién presenta la iniciativa en estas Cortes, y eso es lo peor que pueden hacer, porque eso sí que es vieja política, señorías, esa es la política que se hacía en muchos siglos en esta Europa del sectarismo y del radicalismo. Yo le pido que abandone usted esa postura y no vote en función de quién presenta la iniciativa. Esto va de palabras; por gracia, esto va de palabras, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Pasaríamos al punto siguiente, que es debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 32, sobre el colegio Ánfora Internacional, de Cuarte de Huerva, presentada —por favor, señoras y señores diputados— por el Grupo del Partido Aragonés, y la proposición no de ley número 26, sobre el ataque del Gobierno de Aragón a la educación concertada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa tiene en primer lugar la palabra durante ocho minutos el Partido Aragonés.

Proposiciones no de ley núms. 32/15-IX, sobre el colegio Ánfora Internacional, de Cuarte de Huerva, y 26/15-IX, sobre el ataque del Gobierno de Aragón a la educación concertada.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario presentó recientemente esta proposición no de ley, sobre la que hoy ya hemos debatido tangencialmente en alguna otra iniciativa so-

bre el famoso colegio Ánfora Internacional, de Cuarte de Huerva.

Para empezar me gustaría decir que creo que esto nunca tendría que haber sucedido y que todos ustedes, quienes están aquí por esta iniciativa y por esta razón, me gustaría que no hubiesen tenido que venir nunca. Porque, miren, lo más preocupante y lo más importante de todo este tema —no sé si lo saben, y, si no, yo se lo diré— es la fractura social que está provocando en el municipio de Cuarte de Huerva, familias y amistades que están discutiendo por esta cuestión. Se ha generado un enfrentamiento entre muchas personas a favor de Ánfora sí, Ánfora no; Cuarte-3 sí, Cuarte-3 no. Y esto es lo más triste. Porque, además, me parece que acaban siendo rehenes de un tira y afloja entre la derecha y la izquierda, entre la concepción de lo público y de lo privado, entre diferentes ideologías políticas, y creo que no tenemos derecho, a las alturas en las que estamos de esta sociedad democrática, de generar esto entre personas de un municipio.

La realidad a día de hoy es que hay ciento sesenta y cinco alumnos que estaban matriculados en el colegio Ánfora que han sufrido, ellos y, sobre todo —incluso más—, sus familias, unos meses y unas semanas y unos días de gran preocupación, de ansiedad, de no dormir y de pasarlo muy mal sin saber, con esa incertidumbre, qué va a pasar, adónde van a ir sus hijos, qué va a suceder con el colegio, dónde los van a escolarizar y cómo se van a organizar la vida; y que estamos a 10 de septiembre y que es una decisión además que se comunica hace pocos días, escasas semanas, a mitad del mes de agosto.

Al final, desde este tira y afloja de lo público y lo privado, que me hace gracia a mí... Decía la portavoz de Podemos esta mañana: «Que no, que es que esto es diferente, que ya no tenemos que...»; el tira y afloja se tiene que acabar porque esto va de todos y todas sin excepción». Pues no le digo «mentira», porque es malsonante; le digo: «No es verdad». Porque ustedes no tienen una política educativa para todos y todas sin excepción; son extremadamente sectarios y partidistas, y lo que quieren es imponer sus ideas a toda la población, y esto no es así, porque hay muchas personas que tienen diferentes ideas, con todo el derecho del mundo, y todas las personas que están también en Cuarte, a optar por el colegio que quieren. Y es un mal entendido servicio de la responsabilidad pública y del concepto de servicio público. Aquí cada uno entiende por servicio público lo que quiere. Nosotros entendemos, desde el Partido Aragonés, apostamos por la suma de lo público y lo privado.

Y ¿saben lo que les digo? Que ojalá hubiese más iniciativas privadas que promoviesen centros educativos en Aragón. A mi pueblo no viene nadie a promover ninguna iniciativa privada. Ojalá hubiese más. ¿Saben por qué? Gracias a que está la pública en muchos municipios en el medio rural, por supuesto. Eso no es patrimonio suyo ni suyo, que eso lo decimos nosotros también. Gracias a que está la pública. Pero, si hubiese más iniciativas privadas en Aragón, eso significaría que hay mucha más población y municipios mucho más poblados y un dinamismo económico que, por desgracia, no en todos los sitios está. Y esto es así. Ojalá hubiese más iniciativas.

Y yo les digo, y a usted especialmente, señora consejera: «Dejen a las personas elegir». Tenemos un modelo educativo en el que convive la privada con la pública, y que las personas elijan, que elijan libremente hasta allá donde se puede, indudablemente, porque entraríamos otra vez en el ajuste que hay que hacer entre la oferta y la demanda. No tratemos de imponer, que cada uno podamos elegir dónde queremos ir. No sé si lo saben, pero en torno a un 35% o un 40% de la población escolarizada de Cuarte hasta ahora, sin colegio concertado, estaba escolarizada en colegios concertados; no en Cuarte, porque no había, pero sí en Zaragoza. Esa es una realidad, porque pueden elegir. Dejémosles que elijan, no impongamos. Si yo quiero ir a la pública, ¿por qué tengo que empeñarme en que todo el mundo vaya a la pública? Y, si yo quiero ir a la concertada, ¿en que todo el mundo tenga que ir a la concertada? Dejemos que la gente elija.

Y es más, yo le invito, señora consejera, por favor, aprovecho esta intervención en esta proposición no de ley para decirle que abra el plazo, abra el plazo un par de días más, sin miedo, no tenga miedo, abra el plazo y deje que las familias que no están matriculadas en el Ánfora, ahora que un juez les ha dado la razón, se matriculen si quieren. No le dé miedo. Si no quieren ir y quieren ir a la pública, irán, pero, si se quieren matricular en el Ánfora, pues que lo hagan. Y no pasa nada, no pasa absolutamente nada.

A mí me parece, sinceramente, que esto es fruto de una decisión poco madura y, si me permite, incluso pueril, poco reflexionada, en mi opinión, en mi humilde opinión. Y ahí está el revés judicial que le han dado, uno no, dos. Y si me permite, señora consejera, no soy quién para dar consejos, no consejos, dos sugerencias, incluso por el cariño personal que puedo tenerle. Respete lo que dicen los jueces, ya no es solo la señora Pérez, es que es la señora consejera del Gobierno de Aragón, consejera de todos los aragoneses y aragonesas, respete y acate las decisiones de la Justicia, las que le gusten y las que no. Y dos, no contribuya a sembrar dudas, acusaciones y dudas veladas de que si hay irregularidades, que... No, si tiene la certeza de que hay irregularidades, haga lo que tiene que hacer y que resuelvan los tribunales, hasta el final, y, si no, no acuse sin tener garantías de que eso es así porque al final están haciendo mucho daño a muchas personas directa e indirectamente, pero con aquello de «di, que algo queda», pues eso es lo que se está haciendo. Y le digo a usted como responsable, permítame, pero, desde luego, lo están haciendo los grupos que apoyan también al Gobierno, que apoyan directa o indirectamente al Gobierno. Al final, esto me parece que ha sido una gestión bastante desafortunada, por no decir nefasta... desafortunada.

«Que no se abre por deficiencias». No, ¡si ya lo habían anunciado! O sea, antes de saber si iba a haber deficiencias o no, ya lo habían anunciado, era una promesa, un compromiso que tenían, que lo cerrarían. Por tanto, no es por las deficiencias.

Segundo. Si es por las deficiencias, qué pasa, ¿Qué, para privados, sí, y concertado no puede funcionar? Se lo dice un juez y les da igual, otro juez, y también les... otro no, varios magistrados, ¿y les va a dar igual?

Espero que no. Mareando a las familias, familias que están en tierra de nadie, hoy, día 10 de septiembre, que no saben muy bien dónde están sus hijos, a dónde van a ir... sí, físicamente sí, pero quiero decir escolarizados.

Familias sin comunicación, que se lo he dicho, señora consejera, esta mañana y se lo reitero, me lo ha vuelto a asegurar el presidente de la asociación de padres: no se ha reunido con los padres ni una sola vez, no se ha reunido con las familias. Por favor, hable con ellos, diálogo, diálogo. Tanto que hacen alarde de esa participación y la comunicación, pues que se vea.

Hermanos separados. Les proponen separar a hermanos.

Les importa un comino la masificación de otros centros. Dieciocho aulas prefabricadas están colocadas en el Foro Romano, dieciocho aulas prefabricadas. ¿Realmente les da igual? Luego les plantean un trato a favor porque se les ofrece reubicarlos donde sea, a coste de lo que sea, «no se preocupen, les reubicamos, ¿qué colegio queréis?» Bueno, es un trato a favor, ¿no? A nosotros, eso no nos parece justo; desde luego, en comparación con otros alumnos y otras familias, no les parece nada bien. Ponen aulas prefabricadas sin licencia y amenazan a las familias con algunas afirmaciones que se han hecho por parte de cargos de su departamento.

Y, por favor, la posición del colegio Cuarte III quiero que quede muy clara, la posición de este partido, que aquí ha votado varias veces y ha intervenido, totalmente favorable siempre. Que nadie ponga en duda la opinión, la posición y el trabajo que ha hecho el alcalde y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva. Que no solo ha ido a concentraciones, que hay quien sabe mucho de ir a concentraciones, pero poco trabajar. No, no, el alcalde —y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva—, además de ir a concentraciones defendiendo el Cuarte III, ha trabajado y ha hecho un montón de gestiones con agilidad, como las hace todas, las del privado y las del público, e incluso ofreció adelantar la financiación para que se hiciera el Cuarte III.

Por favor, señora consejera, déjelo ya, déjelo ya, no ponga excusas y más excusas y promueva la paz en Cuarte y pluralidad de colegios: Cuarte III ya y Ánfora abierto ya. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, presidente.

Pues la verdad es que no puedo comenzar con la exposición de los motivos que nos llevaron a presentar y defender esta proposición no de ley, desde luego, sin saludar y felicitar a la representación de padres de alumnos del colegio Ánfora Internacional, y, si hubiera algún padre de otro centro, pues bienvenidos también a esta casa, porque nos están acompañando en este momento a todos desde la tribuna.

Aunque cautelarmente, es cierto, tienen por fin los padres que eligieron este centro a sus hijos en el colegio que eligieron por voluntad propia y también tienen a sus hijos en el modelo educativo por el que libremente optaron. La verdad es que el auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de hoy, el segundo —lo

decía la señora Herrero—, que les da la razón, termina de una vez por todas con el sufrimiento, con el desasosiego, con la inquietud y con los desvelos con que el departamento que dirige la todavía consejera les ha premiado simplemente por apostar por un colegio vetado por Podemos. Hoy terminan también las intimidaciones, las coacciones de algún cargo del departamento y, lo más importante, los miedos y la incertidumbre de unos niños, algunos de ellos muy pequeños, a los que la Administración, tan sensible, ha tenido durante días paseando —virtualmente, claro— por la web de Educación de centro en centro.

Lo que, desgraciadamente, no puede finalizar de hoy para mañana es la presión que algunos vecinos de Cuarte han ejercido y ejercen sobre estas familias y viceversa. Lo ha dicho la señora Herrero también, la presión que se vive en Cuarte hoy es insufrible. El veneno de la Administración ha calado, ha llegado tan lejos que una convivencia que estaba llamada a ser pacífica —todos sabemos, todos conocemos las condiciones de la localidad de Cuarte— se ha convertido en un infierno para unos y también para otros, y fundamentalmente se ha convertido en un infierno para unos críos que son inocentes y un infierno por un conflicto que a padres y a niños les resulta absolutamente ajeno.

Son ellos, precisamente ellos, y sus familias el origen y el primordial objetivo, desde luego, de esta iniciativa y, con ellos, cuantos padres vean o puedan ver en un futuro cercenado ese derecho fundamental y constitucional a la libertad, a la libre elección de la educación que quieren para sus hijos. El modelo educativo español, se pongan como se pongan algunos, desde luego es un modelo público que se sustenta en una red de centros sostenidos con fondos públicos, es decir, los pagamos todos, una red en la que la enseñanza pública y concertada han convivido en armonía durante décadas hasta el momento.

El caso de Aragón es el ejemplo más claro y más cercano de cómo hasta ahora, e independientemente del color del gobierno, escuela pública y concertada han encajado perfectamente como las piezas de un puzle, sin aristas ni atropellos, salvaguardando así ese derecho fundamental, esa libertad, y permitiendo que una de cada tres familias aragonesas pueda elegir un centro concertado para sus hijos.

Qué lejos queda ya, desde luego, aquel 13 de julio en el que la todavía consejera de Educación, la misma que posteriormente ha sacrificado los derechos fundamentales de ciento cincuenta familias, manifestaba, y lo hacía públicamente, que la escuela concertada en Aragón es una escuela responsable, con una elevada condición social, que, además, escolariza a un 40% de las familias. Qué enternecedoras declaraciones y qué lejos, señorías, de sus intenciones porque, semana y media después, la todavía consejera, que al parecer ha convertido el decálogo de Podemos en su libro de cabecera y, vaya por Dios, entre esos diez mandamientos descubrió el de «no otorgarás el concierto al Ánfora Internacional porque, si se lo das, Podemos te cierra el cielo y no gobiernas más», ¡qué contratiempo! Manos a la obra y la señora Pérez, disciplinada, cómo no, y obediente, a por el Ánfora. Hoy, esta mañana, la señora Pérez, todavía consejera, ha vuelto a tener la osadía de repetir esas palabras del 13 de julio: hace falta, desde luego, valor torero. *[Rumores.]*

Lo que comentado esta mañana, pero no me resisto a volver a hacerlo. Si el PSOE quería seguir gobernando, tenía que cerrar el Ánfora y para cerrar el ánfora le quedaban dos vías o tenía dos vías: intimidar a los padres, que es lo que hizo el señor Faci, para que retiraran amargados la matrícula de sus hijos del centro o, si fallaban, rastrear —esta mañana decía— cual sabuesos cualquier resquicio técnico legal para justificar su decisión. La consejera —aún consejera— convocó a los padres el 27 de julio y —lo voy a repetir— sin estómago para recibirlos, así que envió a su comisario político —lo repito nuevamente—, que recurrió a esa intimidación a la que antes he hecho referencia. Bonita manera, desde luego, de tranquilizar a unos padres que estaban muy esperanzados con esa entrevista.

El señor Faci tuvo a bien negar el futuro al centro para que las familias desistieran, no ya su empeña, desistieran incluso de ejercer su derecho a la libre elección que había llevado a matricular a sus hijos meses atrás en el Ánfora. *[Rumores.]* Las decisiones políticas adoptadas en aquella entrevista y, posteriormente, aquella entrevista son de tal gravedad que, desde luego —piénselo bien, piénselo, señora consejera—, exigen que ruede más de una cabeza pensante.

El departamento fracasó con los padres y recurrió al plan B, sembrando, como he dicho esta mañana, todo ese terrible desconcierto, con todas las connotaciones y en el más amplio sentido de la palabra, para acabar en los tribunales, a los que el PSOE, a la vista está, ya debe tener cierta querencia.

Esos hechos sientan un precedente, un precedente de tal gravedad que este grupo parlamentario quiere asegurarse de que la libertad de elección de centro no vuelva a ser vulnerada por nada ni por nadie, que la libertad de elección de centro no sea vulnerada por el tripartito que nos gobierna, apoyado por Podemos. De ahí nuestra iniciativa, una iniciativa que se divide en cuatro puntos y que voy a volver a leer.

Primero: «Defender el derecho de las familias a elegir libremente, sin coacciones de ningún tipo, la educación que quieren para sus hijos y, en consecuencia, a defender la red aragonesa de centros sostenidos con fondos públicos que integra a colegios públicos y concertados». No tiene nada raro.

Segundo: «Apoyar incondicionalmente a cuantos padres y familias aragonesas ven o puedan ver sacrificada su libertad de elección de centro educativo por intereses políticos e ideológicos que se apartan de lo estrictamente educativo». Creo que aquí todos podríamos estar de acuerdo.

Tercero: «Rechazar contundentemente el ataque sufrido por el modelo de educación concertada en la localidad de Cuarte de Huerva, donde los intereses políticos han sacrificado la libertad de elección de modelo de enseñanza y de centro educativo, quebrando así la línea de entendimiento y convivencia entre la pública y la concertada que, desde hace más de veinte años, existía en Aragón».

Y por último, y en la línea de los dos autos del Tribunal Superior de Justicia de Aragón: «Devolver inmediata y definitivamente el concierto al Ánfora Internacional, preservando [así] el derecho de los padres afectados a elegir libremente el centro en el que quieren escolarizar a sus hijos».

Esta es la iniciativa y yo espero que la Cámara, que esta Cámara la apoye, y lo digo con toda la inocencia de que soy capaz.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos a los padres y madres que nos acompañan en la tribuna, invitados.

Yo creo que este es un debate de una altura casi moral. Yo pensaba también, señora Ferrando, dentro de mi ingenuidad, como la suya, que iban a retirar estas dos propuestas ya que han conseguido que el juez dictamine de forma cautelar lo que perseguían, pero, claro, eso no ha ocurrido, eso no ha ocurrido.

Yo he seguido con mucha atención lo que decía la señora Herrero y lo que decía la señora Ferrando, que ustedes ya tienen experiencia y bagaje en esta Cámara, para ver si nos explicaban las claves del fatídico año catorce. ¿Qué pasó en el año catorce? Es casi un título de novela, qué pasó en el año catorce, qué pasó con el centro de Cuarte III y qué pasó con el procedimiento del concierto. Pero no nos lo han explicado. Yo creo que era momento de explicarlo a todo el mundo, qué pasó, qué pasó realmente.

Porque, desde luego, nosotros creemos que aquí hay un debate de altura moral porque, si aquí se ha hecho política ideológica, partidista, por parte de fuerzas de la izquierda, ustedes, en el año catorce, hicieron justo lo mismo pero al revés: política partidista de la derecha apoyando un colegio privado, concertado en detrimento de la escuela pública, con lo que el título de la Constitución que permite la elección de centro de los padres que querían un colegio público no lo podían hacer en Cuarte. ¿Qué le parece? ¿Qué le parece el planteamiento? ¿Quién ha abierto el frente? Porque ustedes son muy dados al frentismo: cuando la izquierda gobierna y cambia el rumbo de algunas políticas, ustedes se rebelan rápidamente. Esto es muy viejo, esto es una historia vieja en España.

Pero, claro, aquí, lo que está pasando, y yo creo que es la clave... porque no es el debate «concertada, sí, concertada, no», yo creo que ese no es el debate, el debate es el cumplimiento de la ley y, fundamentalmente, que el modelo público priorice la escuela pública y sea subsidiaria la escuela concertada cuando no hay plazas suficientes. Ese es el debate, no «escuela concertada, sí, concertada, no», no, no, estamos hablando de otra cosa. Y estamos hablando de algo que me parece importantísimo, y es el cumplimiento de la ley, el cumplimiento de la ley.

Ustedes saben, señora Ferrando, señora Herrero, que estos alumnos de Cuarte son iguales, de la misma dignidad ciudadana que los de Valdespartera que navegaban por las calles a cuatro o cinco kilómetros en estos años pasados, ¿se acuerdan?, y eso no lo exponían en el frente del escenario. No utilicen a los padres, no los utilicen, que es que me da la sensación de que están utilizando a los padres. *[Rumores.]* Sí, sí, sí, sí *[rumores]*, sí, sí, sí, sí... no, no *[rumores]*, no digan... que es que recuerdo que hace pocos meses nos decían

lo mismo a nosotros, «no utilicen»: pues hagan ustedes lo mismo. Las víctimas son los padres, lo que pasa es que no sé si a veces les están diciéndolo la verdad.

Miren, además, saben perfectamente que nosotros hemos presentado ante la Fiscalía una denuncia del caso junto con otros sindicatos y partidos políticos, como Izquierda Unida, porque pensamos que hay indicios de prevaricación. Yo no sé si he querido entender, señora Ferrando, que usted daba a entender aquí que en los informes jurídicos y técnicos del departamento había algún indicio de prevaricación, no sé si he entendido eso. Si eso está diciendo, evidentemente, haga lo que tiene que hacer.

En todo caso, yo creo que el cumplimiento de la ley pasa porque el procedimiento no ha sido el correcto. Y, ¡jojo!, respetamos lo que dice el juez, lo respetamos tanto en el primer auto como en el segundo auto que tendremos que conocer. Ahora bien, eso es de forma cautelar, ya veremos al final lo que sucede. Es verdad que, cuando hay un auto cautelar, supuestamente, la sentencia firme va en esa dirección. Pero de lo que estamos hablando exactamente es de que hay actuaciones en este concierto que se saltan determinados procedimientos.

Vamos a ver, explíqueme, señora Ferrando, cómo un terreno de equipamiento —por cierto, que habría que ver el proceso que ha habido de recalificación en Cuarte, ese es otro tema que habría también que ver—, cómo un terreno para equipamiento vale tres millones ochocientos cincuenta mil euros. Y podemos decir también lo que vale la obra y los avales que hay que hacer para esa obra. ¿Eso lo encuentra lógico? ¿Y que el suelo todavía esté a nombre de la titularidad de los que eran propietarios originariamente? Que se produzca un concierto a un centro que está todavía sin construir, ¿a usted le parece lógico eso? Y eso, ¿cómo lo llamaría usted desde el punto de vista económico? Que no haya una partida para pagar ese concierto, ¿eso es legal? ¿Eso le parece a usted lógico? Yo creo que la señora Serrat tendría que decir alguna cosa sobre esto. Por lo tanto, me parece que hay tantas cosas... La titularidad del centro, ¿a nombre de quién está? El señor Ferrón ¿está imputado en el juzgado número 6 de Madrid, sí o no? *[Un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Nada tiene que ver, no tiene nada que ver nada, solamente tiene que ver lo que ustedes digan.

Yo ya ni digo... ni siquiera quiero echar más... Yo estoy hablando de las cuestiones, por ejemplo, entre otras, no está la autorización cuando se plantea el concierto. ¿Esto es lógico y es un planteamiento razonable de procedimiento? ¿No sirve para nada que los informes de la inspección sean desfavorables o no? ¿Tampoco sirve para nada? Bueno, pues díganme exactamente, habiendo —por eso se revisa el concierto— una falta absolutamente de comprobación del suelo, habiendo, lógicamente, falta de capacidad para ser titular el centro docente en Aragón, por la falta de acreditación de responsabilidad del responsable y falta de autorización del centro, todo eso les parece lógico y coherente.

No se trata de un debate, insisto, escuela pública-escuela concertada, se trata de cumplir la ley y no hacer atajos ni trato de favor a los amigos y,, evidentemente, de tratar a los padres de un lado y de otro con

la misma equidad. La elección de centro la tiene el que quiere pública y el que quiere concertada. Y, por cierto, habría un debate jurídico bastante interesante de lo que dice la Constitución sobre el derecho a la educación, que ustedes interpretan a beneficio de haber.

Muchas gracias.

¡Ah!, por cierto, vamos a votar en contra. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señor presidente.

Señorías.

Ya lo he dicho esta mañana y lo repito otra vez: Ciudadanos defiende una educación pública, gratuita, universal, de calidad y bilingüe y, sobre todo, defendemos un gran pacto por la educación con un amplio consenso que evite que cada cuatro años cambiemos el modelo educativo o la legislación o el currículum.

Hoy, aquí, parece que estamos centrando el debate entre escuela pública versus escuela concertada. Muchos de los que estamos aquí sentados hemos estudiado en la escuela concertada y no nos ha pasado nada, y muchos de los que hemos estudiado en la escuela concertada llevamos a nuestros hijos a la escuela pública. Ciudadanos apuesta por la escuela pública, lo decimos desde aquí, pero entendemos que la escuela concertada es complementaria a la pública, que tiene que servir para cubrir aquellas necesidades y aquellas plazas que la escuela pública, que el Estado, que la comunidad autónoma no puede cubrir por falta de instalaciones o por falta de recursos económicos. Pero nosotros no vamos a jugar a enfrentar la escuela pública y la concertada porque son complementarias, y así lo entendemos, y porque muchos de nosotros hemos utilizado y utilizamos ambas escuelas, y no pasa absolutamente nada.

Desde que ha empezado este conflicto del Ánfora, desde la consejería nos han explicado que las decisiones se toman desde un punto de vista técnico, que hay defectos en la forma de la tramitación, puede llegar a haber ilegalidades, muchas cosas. Permítame que le diga que nosotros en estos momentos entendemos que es más una decisión basada en argumentos políticos que técnicos, y lo decimos porque Ciudadanos, el día 24 de agosto, solicitó por los cauces reglamentarios y siguiendo los trámites establecidos, copia del expediente y copia de los informes técnicos del Ánfora y todavía no lo hemos recibido. Es verdad que agradecemos a la consejería que nos han pasado un documento en el que nos explican fecha por fecha todos los defectos que hay, pero no hemos podido ver el expediente para verificar si esos defectos existen o no. Eso sí, nosotros somos como santo Tomás: si no metemos la mano en la llaga, no vamos a decir que es así.

Sí que hemos visto el acuerdo de investidura que PSOE y Podemos firmaron, que en la página 11 dice: «Paralización del centro concertado Cuarte de Huelva». Por lo tanto, a falta de haber visto y verificado los datos que nos pasa la consejera y viendo el acuerdo con Podemos, me permitirán que nuestro Grupo Ciudadanos entendamos que lo que aquí está pasando es

el cobro de la mensualidad que ya les está solicitando Podemos.

¿Saben qué pasa? Que esta decisión tomada, sea técnica o política, en la que estamos entrando en una guerra del «y tú más» que hemos estado viendo aquí, que llevamos viendo por los medios de comunicación un montón de días, tiene unas víctimas, sí, señores, víctimas, y las víctimas son los ciento sesenta y cinco niños que el día 21 de agosto, a veinte días del inicio del curso escolar, se quedaron sin plaza, y, hoy, algunos han empezado el curso escolar en su casa, otros han empezado el curso escolar en otros colegios y otros han decidido ir al Ánfora sin saber si van a ir a un colegio concertado o privado. Esas son las verdaderas víctimas y sus padres están hoy aquí. Son víctimas de una desastrosa gestión política, de la vieja política del «y tú más», de la política de derechas y la política de izquierdas.

Pues miren, señores, vamos a empezar a hablar de la política de personas, con independencia del color, sea derecha, concertada-privada, pública, sea izquierda, pública, no concertada. Vamos a empezar a hacer política para los ciudadanos, porque ustedes, el Grupo Socialista y el Grupo Podemos, en sus declaraciones de intenciones dijeron que iban a hacer política para los ciudadanos. Hoy, ha recordado la compañera de Podemos, y cito textualmente: «Podemos ha llegado para poner las instituciones al servicio de la gente. Está claro que mejorar el bienestar de las personas es cuestión de voluntad política y ese es nuestro compromiso». ¿Puede repetir eso girándose y mirando a los ojos a los ciento sesenta y cinco niños y a sus familias que hoy están aquí arriba? ¿Están poniéndoles a ellos en el centro de la política? ¡Ufl, si dicen que sí, valientes.

Desde luego, Ciudadanos tenemos una cosa muy clara: no estamos a favor de la apertura de ninguna instalación que suponga un riesgo para la seguridad de sus usuarios. Y, si este es el caso, solicitamos, igual que le solicitamos a la consejera en su momento, que dé un plazo de modificación para que se solucionen las deficiencias detectadas. Siempre hemos dicho que hablamos de calidad de la educación y permítanme decirles: dieciocho barracones en el Foro Romano no suponen calidad de la educación, porque hay que hablar de la calidad de las instalaciones.

Y, por eso, nosotros, siempre hemos dicho, y lo dijimos en el debate de investidura, que debemos hacer un estudio sensato y razonado de la pirámide de población, ver las necesidades actuales y las necesidades a cinco o diez años vista y ajustar la demanda de plazas educativas a las necesidades que hay. Cerramos aquellas plazas que se tienen que cerrar porque no hay niños —y no me refiero a los colegios rurales, me refiero, por ejemplo, al centro de Zaragoza, donde hay muchos menos niños—, amorticemos esas plazas, démosles otro uso y abramos instalaciones y plazas educativas nuevas allí donde son necesarias. Solamente eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Llama la atención tener que debatir una proposición presentada por el Grupo Popular que habla de un ataque a la escuela concertada que no existe. Este asunto no es un ataque a la escuela concertada, no tiene absolutamente nada que ver con ello, es un intento de confundir las cosas para evitar que se hable de lo fundamental: la concesión de un concierto por parte del PP repleto de irregularidades, un proceso en el que alumnos, padres y cooperativistas han sido los afectados.

También llama la atención que sea el Grupo Popular el que hable de ataque a la educación, un partido que junto con el PAR, durante la legislatura anterior, realizó un ataque sin precedentes a la educación aragonesa, a toda la educación menos a los colegios de los amigos, donde incluso se financiaban aulas vacías. Así, entre otras cosas, el ejecutivo anterior rebajó de forma exagerada el presupuesto en Educación, dejó sin trabajo a más de dos mil profesores, rebajó las condiciones laborales del profesorado interino, masificó las aulas, apenas creó infraestructuras educativas, encareció el precio de servicios básicos como el comedor escolar, dejó sin becas a miles de familias necesitadas, aplicó un plan de bilingüismo de ínfima calidad, ninguneó la formación del profesorado, ninguneó las mesas técnicas y sectoriales con los representantes de los trabajadores, aplicó tasas para cursar enseñanzas como la Formación Profesional, o ha dejado más de cuarenta barracones en centros educativos. ¡Eso sí que es un ataque a la educación, señores del PP, eso sí que es un ataque a la educación! Señora Ferrando, señora Serrat, esto sí que ha creado miles de familias con sufrimiento, no solo las ciento sesenta y cinco de Cuarte, nombren estas también. Por ello, que el Grupo Popular hable de ataque a la educación es bastante demagógico.

Pero vayamos al asunto del concierto del colegio Ánfora. La clave fundamental de todo es que el anterior Departamento de Educación de Dolores Serrat no construye un nuevo colegio en Cuarte, una localidad con una falta acuciante de plazas escolares y con el colegio Foro Romano masificado y con barracones; sí, porque los barracones llevan varios años y varios años con niños en ellos. El PP no construye, pues, el colegio público Cuarte III, presupuestado e incluido en su propio Plan de Infraestructuras Educativas.

Al tiempo, Serrat acuerda concertar con dinero público un centro privado que todavía no se ha empezado ni a construir, algo tan inédito como sorprendente. En febrero, el gobierno de Rudi concede la autorización de apertura de un centro privado a Ánfora, Sociedad Cooperativa Madrileña, que comparte domicilio social con Alfedel, en el mismo adosado de Valdemoro, una cooperativa que, por sus propios estatutos, no puede operar fuera de la Comunidad de Madrid. Alfedel está salpicada de lleno en la trama Púnica, dentro de la ramificación de centros concertados, y su propietario, Ferrón del Río, está imputado; por cierto, también están imputados varios políticos del Partido Popular, entre ellos, la exconsejera de Educación.

En marzo, el concierto provisional se le da a otra cooperativa distinta, ahora cambia de nombre: Ánfora,

Sociedad Cooperativa Aragonesa, sociedad que hasta el 14 de julio no está inscrita en el Registro, por lo que no tenía capacidad legal para actuar. Por si fuera poco, este concierto provisional se da cuando la entidad titular del colegio no es propietaria de los suelos sobre los que está proyectado dicho centro. Es decir, el gobierno de Serrat y Rudi concede un concierto sobre la nada, a un colegio que no existe, a unas cooperativas que no tienen capacidad de operar y a un proyecto cuya promotora no es propietaria de los suelos donde se va a construir el colegio.

Pero es que, además de ello, es prescriptivo, es obligatorio, y no existe, un informe del Servicio Provincial de Educación. Tampoco existe, y es obligatorio, un convenio como paso previo al concierto. Además, existe un informe del inspector educativo de referencia que desaconseja el concierto. Además, un informe de Intervención advertía que no había disponibilidad presupuestaria suficiente para el concierto del Ánfora. Además, los servicios técnicos dictaminan graves deficiencias en el fin de obra entregado.

Con todo esto, ¿cómo vamos a estar a favor de dar el concierto al colegio Ánfora de Cuarte! ¿Esto está bien hecho? ¿Estos son los pasos normales? Esto está salpicado de irregularidades.

Por cierto, no veo a la señora Serrat por aquí, sería interesante que ella se hubiera quedado un ratito más para escuchar todo esto. *[Aplausos.]*

Pero hay más, porque el Partido Aragonés y el alcalde de la localidad, Jesús Pérez, también tienen un papel importante en este asunto, por mucho que diga la señora Herrero que no. El terreno donde se hace el colegio son dos parcelas privadas, pero con un viario público entre ambas parcelas, por lo que ha habido una permuta de un viario público. El ayuntamiento acelera todo el proceso de permuta y lo hace en un tiempo récord. *[Corte automático del sonido.]* Además, los suelos donde se construye el colegio tenían previsto en el Plan General de Ordenación Urbanística de Cuarte un uso residencial y no terciario. También desde el Ayuntamiento de Cuarte se han permitido obras en la construcción del Ánfora durante la noche, sin tener permiso para ello.

Ante todas estas facilidades del Ayuntamiento de Cuarte y el trato de favor que esto supone, es llamativo, por el contrario, que el alcalde de Cuarte, Jesús Pérez, nunca se ha preocupado por construir nuevos centros públicos en Cuarte, nunca. Siendo el PAR el socio eterno de cada gobierno autonómico y siendo el alcalde del PAR desde hace más de treinta años, poco interesa un puesto o poca fuerza han sabido hacer.

¿Por qué este interés del PP, de Serrat y del ayuntamiento del PAR en poner en funcionamiento un colegio promovido por la corrupta Alfedel? Eso lo tendrán que decir ellos, alguna explicación deberían dar.

El Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha dictaminado de forma cautelar la apertura del colegio Ánfora, eso ha sido hoy. Respetamos el auto, como no puede ser de otra manera, pero recordamos que es una medida cautelar, que no entra a resolver el fondo del asunto ni las presuntas irregularidades en la tramitación del concierto. Además de esto, el caso ya está en la Fiscalía antifraude. Ya veremos en qué queda todo esto judicialmente y ya veremos qué viabilidad económica tiene este proyecto.

Por todo lo expuesto, evidentemente, votaremos «no» tanto a la propuesta del PP como a la del Partido Aragonés. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gamarra.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Yo quiero dar las buenas tardes no solamente a los padres de Ánfora, que sé que han venido, sino que me he molestado también en saber que han venido padres y madres de otros centros, que han venido *[un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... No, no he invitado a nadie, le puedo decir que yo no he invitado a nadie. *[Una diputada, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Ha venido gente del ayuntamiento, pero me he informado de que han venido también del Ánfora y también federaciones de padres, con lo cual, quiero dar las buenas tardes a todos los asistentes también.

Efectivamente aquí se ha dicho ya por activa y por pasiva que esto no es un debate entre escuela concertada y pública, aunque en la proposición del Partido Popular, en los tres primeros puntos, la exposición de motivos estaba fundamentado en ello. Y no voy a hablar, por tanto, de la escuela concertada y pública —alguna pequeña reflexión sí que hare— porque, además, señores y señorías, yo estoy en la Comisión de Comparecencias, donde invitamos a Ánfora, a los padres de Ánfora, y allí *[una diputada, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... sí, invitamos a los padres de Ánfora... bueno, perdón, pidieron comparecer *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «¡ah!]*, perdón, perdón, perdón, perdón por mí no exactitud, es cierto, sí, pidieron comparecer y les puedo decir que, de las cinco comparecencias, fue urgente y prioritaria. Y eso lo ratifico, ratifico que fue urgente y prioritario que comparecieran ellos. Pero a lo que iba es a que la mayor argumentación de los padres de Ánfora la he escuchado aquí, en esta tribuna, por lo que creo que lo que acontece con el colegio Ánfora no es privada-concertada, por mucho que se quiera argumentar.

Y sí, señor Briz, yo coincido con usted también —porque lo tenía apuntado— en que, cuando he estado escuchando a la señora Ferrando, efectivamente, no sé si yo lo he oído bien, pero, si prevarican los funcionarios, y lo dice claramente, yo creo que tendrá que poner los medios, como, efectivamente, han hecho los padres y madres de Ánfora, que han creído que estaban sus derechos limitados y, por tanto, han acudido al Tribunal Superior de Justicia, que entiendo que están en su derecho.

Repito, el tema no se centra en educación concertada o pública. Miren, señorías, el Gobierno de Aragón se compromete tanto con la educación pública como con la educación concertada, que es que parece que tenemos que demostrarlo a cada minuto. Y, en la Comisión de Comparecencias, un diputado del Partido Popular comentó que «¡cuidado, cuidado, señores y señoras, padres y madres de este mundo educativo de

Aragón, porque a lo mejor, cuidado, estos del Partido Socialista quitan ahora los conciertos!» nadie. *[Un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Bueno, pues dejamos elegir, claro que dejamos elegir —no, yo digo solamente lo que oí, no lo juzgo—, claro que dejamos elegir, pero, señorías, dejamos elegir en los centros que existen, en los centros que existen en el momento en que el alumnado, en que los niños y las niñas quieren matricularse.

Y, además, queremos una educación concertada como la que hemos venido desarrollando hasta ahora, que llevamos veinte años, efectivamente, veinte años, y el modelo que existe y que queremos que exista. Pero, cuidado, no estamos hablando de un modelo de conciertos como al que estamos acostumbrados y acostumbradas en esta comunidad autónoma, entendemos que el modelo de concierto de Ánfora es un modelo más bien económico.

Y miren, señorías, yo quiero expresarlo con claridad y siento que, seguramente, lo que voy a decir, por mi orden de intervención, ha sido reiterado ya por otros compañeros aquí ahora mismo, pero es que lo teníamos en el programa, es que lo hemos dicho por activa, por pasiva y mediopensionista, lo teníamos en el programa, lo reiteramos en la Comisión de Comparecencias. Es verdad que nos sacan continuamente el decálogo con Podemos, y, afortunadamente, es un decálogo público, público, pero es que en nuestro programa lo tenemos.

El señor Lambán, el día 21 de abril, si no recuerdo mal —y eso que para las fechas...—, fue a Cuarte y en el programa electoral de Cuarte se comprometió a tratar con extremo cuidado Cuarte III, a construir Cuarte III y a tener muchísimo cuidado y paralizar Ánfora si verdaderamente no tenía las condiciones legales, 21 de abril, que les puedo asegurar... bueno, yo no sé si Lambán, perdón, el señor Lambán, nuestro presidente, tenía la bola de cristal, pero, desde luego, no es el 25 de mayo, no es el 25 de mayo, es el 21 de abril.

Entonces, repito, voy a argumentar. El gobierno del Partido Popular garantizó una plaza en un centro inexistente. Ya sé que lo han dicho algunos compañeros anteriormente, pero es que nosotros pensamos lo mismo, es decir, no estamos siguiendo ningún guion, es lo que pensamos desde el Grupo Socialista. El gobierno del PP —una cosa muy grave— renuncio al liderazgo que debe tener cualquier Administración educativa mínimamente responsable en invertir en infraestructuras y en educación para el servicio público, primero, en planificar lo que se sabía que iba a ocurrir, especialmente en Cuarte, primero se planifica y después se ejecuta. Pero, claro, el gobierno del PP se comprometió públicamente a que el centro de Cuarte estaría en septiembre de 2015. Estamos en septiembre de 2015: Cuarte III no está, ¡ah!, pero Ánfora sí ¿Lo retrasaría deliberadamente? Porque sabemos que hay informes donde Inspección y el interventor son contrarios a dicho concierto.

El gobierno del PP se comprometió con una empresa privada y —también se ha dicho aquí reiteradamente por compañeros anteriores— sin aplicaciones presupuestarias, se comprometió sin aplicaciones presupuestarias, se comprometió sin aplicaciones presupuestarias. Y el gobierno del PP hace un preconcierto con un colegio virtual con una rapidez increíble. Y

efectivamente, sí, sí que nos preocupan los niños y las niñas de Cuarte, por supuesto, y esto sería simplemente una broma de mal gusto si no estuviésemos hablando, señorías, de esos niños.

Pero ¿por qué se deja matricular a niños y niñas en un centro prometiéndoles un concierto? Eso es engaño. Las irregularidades para que ese, y repito, ese —no hablo de los conciertos en general—, para que ese concierto pudiese llevarse a cabo son innumerables; ya se demostrarán, entiendo.

No estamos hablando de la concertada, no, de la concertada que existe en la Comunidad Autónoma de Aragón, donde los conciertos se hacen desde el modelo de compromiso, no, estamos hablando de un concierto con un modelo de negocio. Desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, de un modelo especulativo de negocio. Apoyamos el modelo de concierto que hasta ahora ha habido en Aragón, pero, señorías, este es nuevo, muy nuevo, tan nuevo que en Aragón no queremos que entre la especulación en el mundo educativo, no queremos que entre.

Y, si es cierto que cada cooperativista debe poner la cantidad de dinero, cada uno y cada una es muy libre de hacer lo que quiera, pero...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Périz.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA: Bueno, pues entonces, efectivamente, entendemos que no se puede admitir un concierto donde el profesorado del centro se admite por su nivel adquisitivo.

Repetimos por si hay alguna duda: no al modelo de concierto especulativo que se quiere traer importado a Aragón. Por tanto, votaremos que no a las proposiciones no de ley.

Gracias, señorías. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Périz.

Pasaríamos a la votación de la proposición no de ley número 32.

Iniciamos la votación. *[Rumores.]* ¿No va? Votamos nuevamente. *[Pausa.]* Presentes, sesenta y seis. **Votos emitidos, sesenta y seis. Síes, treinta y dos. Noes, treinta y cuatro. Por tanto, queda rechazada la propuesta.**

Pasamos a la siguiente votación, de la proposición no de ley número 26. *[Varios diputados, sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.]* Haremos conjuntamente, si le parece, la explicación de voto.

Iniciamos la votación. Resultado de la votación. Presentes, sesenta y siete. **Emitidos, sesenta y siete. Síes, treinta y dos. Noes, treinta y cinco. Queda rechazada esta proposición no de ley.**

Ahora pasamos a la explicación de voto.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Izquierda Unida no ha intervenido por esta anomalía que tenemos en el Grupo Mixto, pero hemos votado que no a las dos iniciativas.

No puede sorprender porque la posición de Izquierda Unida es exactamente igual que la posición que manteníamos en la pasada legislatura, en nuestros compromisos, en nuestro compromiso con la defensa de la escuela pública, en nuestro compromiso y programa electoral y en el compromiso que firmamos el Partido Socialista, Chunta Aragonesista, Podemos e Izquierda Unida de que, en el caso de que la ciudadanía decidiera que hubiera un cambio de gobierno, paralizaríamos un concierto que desde el inicio tuvo muchos debates en esta Cámara, a nadie le puede sorprender.

La gran pregunta que deberían contestar la consejera, que ya ha venido, la exconsejera y el gobierno de la pasada legislatura es por qué de una infraestructura como el Cuarte III, que estaba planificada y con consignación presupuestaria, en cuatro años no se pudo hacer ni el proyecto, y por qué el Ánfora, con una inusitada velocidad, resulta que hoy se puede abrir. Porque había una clara prioridad de potenciar y de apostar por la escuela privada y por el negocio y dejar de lado la escuela pública, que es la que garantiza el principio de equidad y de igualdad de oportunidades.

Y como Izquierda Unida tiene serias dudas de cómo se ha iniciado el proceso, Izquierda Unida, junto a Chunta Aragonesista y la Plataforma Anticonciertos tenemos en Fiscalía un expediente que creemos que tiene cuando menos anomalías e irregularidades. Y si la señora Ferrando cree que en estos momentos se puede dar una presunta prevaricación, ya está tardando en llevarlo a Fiscalía.

Lo que se ha decidido por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón son unas medidas cautelares, por cierto, en contra del criterio de la Fiscalía. Medidas cautelares, por dejar también las cosas claras y por no vender tampoco ni motos ni garantías.

Esperemos y seamos respetuosos con todos los procesos, del principio al final, con el proceso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, pero dejemos actuar a la Fiscalía, que igual la Fiscalía todavía tiene mucho que decir y, por lo tanto, hay que ser muy cuidadoso con lo que decimos a los padres y madres y a los niños, que realmente van a ser los afectados.

Pero también les digo, que hablan ustedes tanto de los pactos de la educación, que con el nivel de frentismo y con el nivel de estar primando lo que ustedes consideran prioritario es casi imposible poder sentarnos a hablar con ustedes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Hemos podido observar que el observatorio ciudadanos sí que ha recibido el expediente que Ciudadanos no ha recibido por los trámites legales establecidos.

Dicho esto, una vez que Ciudadanos reciba el expediente por los trámites legales establecidos, si observamos que hay cualquier tipo de irregularidad, defecto de forma en la tramitación o ilegalidad, exigiremos las responsabilidades políticas que sean oportunas. Mientras no podamos confirmar eso, no tenemos más que apoyar a los padres y a las familias que se han visto

afectadas por una decisión que entendemos en estos momentos que es absolutamente política.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En el fondo, y por poner un poco de distancia en este caso, aquí hay un problema de planificación de infraestructuras educativas que, desde que yo recuero, siendo portavoz de Educación desde hace ya doce años, ha habido siempre, por un gobierno o por otro, siempre, y no es por una cuestión de no prever cuáles son las poblaciones que van a crecer, que eso, vamos, los datos ahí están, todos lo podemos saber y, desde luego, el Gobierno lo sabe, es por una cuestión de recursos económicos limitados, y esto es lo que ha sucedido también aquí, no nos equivoquemos. Por tanto, la planificación de Cuarte III ya tendría que venir de atrás, ¡jojo, no empechemos aquí a echarnos las culpas los unos a los otros porque igual todos somos un poco responsables! [Rumores.]

En segundo lugar, no voy a tolerar que la posición del PAR respecto del Cuarte III aquí se cuestione. Porque ustedes acaban de llegar, pero ahí están las actas, y este grupo se ha posicionado y ha intervenido en esa tribuna sobre ese colegio. Si piensan que, por estar apoyando a un gobierno, se hace todo lo que el grupo que apoya quiere, pues ya les digo... ¿Ustedes piensan que el Partido Socialista va a hacer absolutamente todo lo que ustedes les digan? ¿Sí o no? Si piensan que no, pues entenderán que han pactado algunas cosas básicas y, luego, en lo que no es tan básico tendrán sus discusiones. Y si piensan que sí, entonces es que van a ser cómplices y responsables de todo lo que haga el Gobierno, por tanto, como si fueran Gobierno. [Rumores.]

En tercer lugar, me parece intolerable que aquí, con muy poco rigor, haya portavoces parlamentarios que vengan a acusar de no sé qué cosas al Ayuntamiento de Cuarte de Huerva que no son reales, porque lo que no es real... no se puede venir aquí y dejar, ¡y hala!, y ahí se queda. Pues no, no, no, díganlo donde hay que decirlo y como hay que decirlo, que si hay un trato a favor, que si habría que ver cómo se ha hecho la recalificación, etcétera, etcétera.

Pues miren, para que vean el trato a favor que tiene el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva con respecto de la privada o con respecto de la pública, ahí está, pónganme más ejemplos de otros pueblos donde un ayuntamiento haya, a través de una encomienda de gestión, adelantado la financiación para la ampliación del colegio Foro Romano, público, Cuarte de Huerva.

En cuanto al Cuarte III, les digo una cosa...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora Herrero...

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: ... las votaciones en el ayuntamiento...

El señor PRESIDENTE: ... vaya terminando...

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Voy terminando.

El señor PRESIDENTE: ... que está abriendo el debate y no se circunscribe a la explicación de voto. Vaya terminando.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Explico mi voto en positivo, claro, porque me avalan las razones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: En cuanto al Cuarte III, todas las gestiones que se han hecho en el ayuntamiento y todas las votaciones han sido por unanimidad de todos los grupos, señor Briz.

No siembre dudas tampoco con lo que tiene que ver con el colegio Ánfora, que dicen que si obras por la noche... Diga, no hay ninguna denuncia, yo me he interesado por eso, no hay ninguna denuncia, a lo mejor solamente se lo ha dicho la misma persona que fue al ayuntamiento a decir «oye, que es que anoche había luces ahí», y resulta que eran las luces de los vigilantes, igual es la misma persona *[una diputada, sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡anda!» y denuncia no consta, ¡anda!*

Y resulta que, con toda la tramitación de este expediente, de este caso, en el ayuntamiento...

El señor PRESIDENTE: Señora Herrero, termine por favor.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: ... Chunta y PSOE han votado también todo a favor excepto una abstención en un estudio de detalle, todo a favor. O sea, que no vengan aquí a decir ahora otra cosa. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Yo creo que nuestras posturas han quedado suficientemente claras.

Lo que he echado de menos es que la señora Serrat hubiera estado durante todo el debate. A mí me parece una auténtica falta de respeto que esta señora se haya ausentado durante el mismo.

Aparte de eso, señora Gaspar, le aseguro, le doy mi palabra y lo aseguro —por eso me fastidia que tenga que decir cosas que no son ciertas— que el observatorio ciudadano, que, por cierto, todavía no está constituido, no ha recibido ningún expediente, fiese de mí. Entonces, cuídese de hacer declaraciones que no estén seguras. *[Rumores.]*

Herrero, señora Herrero, igual tiene razón en que el problema de Cuarte III es un problema que se lleva arrastrando mucho tiempo. Razón de más para que ustedes, del PAR, sean los primeros responsables. Porque, durante mucho tiempo, eternamente, han sido socios del gobierno de aquí, tanto del PSOE como del Partido Popular. Y el alcalde de su localidad lleva treinta años, y el alcalde —y lo pueden preguntar a los vecinos— es

el primero al que no le interesaba tener *[la señora diputada Herrero Herrero, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... ya no hablamos de colegio —yo no le he interrumpido a usted—, ya no hablamos de colegio, hablamos de instituto. Jamás el alcalde ha querido poner en funcionamiento el instituto de Cuarte de Huerva porque decía que un buen transporte hasta el Virgen del Pilar era necesario. María de Huerva y Cuarte de Huerva son las únicas poblaciones, de las treinta mayores de Aragón, que no tienen instituto: háganselo mirar.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PÉRIZ PERALTA [desde el escaño]: Sí, gracias.

Yo, solamente quiero reiterar que hemos votado que no porque creemos que es un concierto especulativo. Pero claro, me he olvidado de decir en todo caso que, fundamentalmente, aquí se ha reiterado que había perjudicados y perjudicadas, que eran los niños y las niñas. Efectivamente, nosotros, desde el Grupo Socialista, hemos estado en permanente contacto con el Departamento de Educación del Gobierno y somos sabedores de que se ha estudiado caso por caso, de que hemos garantizado el derecho a la educación. No lo he explicado suficientemente, parece que me he centrado solamente en lo que era el concierto. Los niños y las niñas y las personas, para el Grupo Socialista, también son importantes.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Périz.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Pues gracias, señor presidente.

Bien. Señora Luquin, yo le pediría que se leyera bien, perfectamente bien el motivo de la posición contraria de la Fiscalía y solo entonces podrá reconocer que ese motivo, desde luego, no tiene absolutamente nada que ver con lo que aquí se ha sometido a debate, nada que ver, léaselo.

En segundo lugar, al señor Gamarra, ¡vaya vehemencia!, me va a superar, sí, me va a superar. La verdad es que tanto alegato que nos ha leído o que nos ha predicado aquí no hace sino poner de manifiesto que esa medida adoptada por el juez es cautelar por ese motivo, por eso es cautelar, señor Gamarra. No sé a qué viene el alegato. El alegato tampoco forma parte de este debate, porque este partido ha presentado una proposición no de ley para salvaguardar la libertad, no para entrar aquí en un debate sobre concertada de primera, concertada de segunda y no sé cuántos delitos que se han atrevido a mencionar; no, aquí se venía a hablar de la libertad de unos padres que se ha visto ultrajada por el Gobierno de Aragón y por ustedes, que les apoyan. De eso se hablaba aquí, señor Gamarra, vamos a ir al centro del debate y no a otra cosa.

En tercer lugar, el señor Briz, para variar, no me ha escuchado, pero ya tiene costumbre, o se ha quedado únicamente con aquella parte del debate que le interesaba. Usted sabe que este grupo parlamentario cree en la educación pública, en esa educación públi-

ca que se fundamenta, y lo he dicho antes, en una red de escuelas públicas y concertadas. ¿Usted cree que si este partido no creyera en la educación pública se molestaría en elaborar una ley de mejora de la educación? ¿Para qué? ¿Para sufrir por sufrir? ¿Para qué, señor Briz?, vamos a ver.

Y, desde luego, no puede confundir nunca no querer construir el Cuarte III con no poder construir el Cuarte III. El gobierno anterior, por motivos económicos —y usted lo sabe muy bien, señor Briz—, no pudo construir el Cuarte III. *[El señor diputado Briz Sánchez, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Los motivos de los gobiernos anteriores para no construirlo los desconocemos, los del Partido Popular, desde luego, fueron fundamentalmente... no, «fundamentalmente» no, taxativamente económicos.

Y, desde luego, a la señora Périz...

El señor PRESIDENTE: Señora Ferrando, ya no le queda tiempo para explicar el voto.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Podré contestar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando. Pero es que no explica el voto, está contestando a todos los grupos parlamentarios.

Por favor, vaya terminando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Bien.

Pues, a la señora Périz, en primer lugar quiero decirle que el copyright de la bola de cristal es mío, ya me pagará usted autores. Y cuidadito también con lo que ha dicho. Dice usted «cuidado no», señora Périz, dos pactos y los diez mandamientos de Podemos. Eso es lo que pone de manifiesto el peligro que corre la concertada.

Y respecto a las partidas económicas, ¿es que cuándo el PSOE ha tenido partidas económicas para la concertada? Pregunten ustedes al señor Faci. Jamás un Gobierno del PSOE tuvo partidas para la concertada, rebusquen en los anales de la historia de estos gobiernos y de los presupuestos.

Y, por último, hablan ustedes con demasiada ligereza de corrupción, de especulación, de prevaricación... ¿Tienen pruebas? Porque, si tienen pruebas, ya tardan; si tienen pruebas, no pierdan ni un minuto más de su tiempo y todos a los tribunales, pero inmediatamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, gracias, señora Ferrando, gracias.

Pasáramos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 28, sobre el nuevo centro de salud Los Olivos, de Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa, el Grupo Parlamentario Popular tiene ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 28/15-IX, sobre el nuevo centro de salud Los Olivos, de Huesca.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Señorías, presento en nombre del Grupo Parlamentario Popular una presentación no de ley en relación con la construcción de un nuevo centro de salud, Los Olivos, de Huesca. Mucho se ha hablado ya estos días respecto al tema, pero permítanme que me detenga un momento en los antecedentes.

Con motivo de la visita del consejero de Sanidad a Huesca el pasado 26 de agosto, el consejero afirmó que el centro de salud de Los Olivos no tenía a esa fecha, 26 de agosto, ni expediente, ni proyecto, ni presupuesto. Bien. Como ha quedado demostrado, estas declaraciones no eran —señor Celaya, ¿verdad?— más que otra cortina de humo de las muchas que ha realizado como consejero de Sanidad en sus bolos de verano por Aragón, y especialmente, por el Alto Aragón; por cierto, el Teruel y en Alcañiz todavía le están esperando.

El proyecto del centro de salud de Los Olivos, de Huesca, se licitó el día 20 de febrero de este mismo año y se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón*, está publicado. La mesa de contratación, con la valoración de las ofertas, se celebró el 21 de mayo de 2015, está publicado en el perfil del contratante, y desde entonces está pendiente de adjudicación por el nuevo consejero, a no ser que lo haya adjudicado ayer u hoy.

Respecto al presupuesto, en el presupuesto del Salud constan setenta mil euros para la redacción del proyecto —de otra forma no se hubiera podido licitar— y setecientos mil euros presupuestados para el inicio de las obras.

Y respecto a la parcela, cuya titularidad también se ha cuestionado, también incluso por el propio alcalde de Huesca, que puso en duda la existencia de expediente al respecto —y le acompañaba en esa foto y en esas declaraciones en la puerta del Santo Grial—, pues bien, como decía, respecto a la parcela, finalizados todos los trámites para la mutación demanial de la parcela, cuando consejero y alcalde hacían estas declaraciones a pie de micrófono, el decreto para la cesión esperaba desde hacía un mes en la mesa del señor alcalde para su firma.

En definitiva, este grupo parlamentario y esta portavoz dudaban en el momento de redactar esta iniciativa de que el nuevo ejecutivo tuviera intención o no respecto a la construcción de este nuevo centro de salud. Y, efectivamente, como el propio alcalde de Huesca ya ha reconocido —no así el consejero, al que no le hemos vuelto a oír decir nada respecto al centro de salud de Los Olivos—, no era una prioridad de este Gobierno ni del Ayuntamiento de Huesca, dicho por el señor Luis Felipe. ¡Vaya, señorías, sí que lo era, señora Moratinos, para el señor Lambán en campaña, que se comprometió en Huesca, y para el señor Luis Felipe, que incluso lo firmó en sus compromisos ciudadanos con todos los oscenses!

Por lo tanto, como, para este grupo parlamentario y para la ciudad de Huesca, esta sí que es una prioridad, presentamos para su debate y votación esta proposición no de ley en la que pedimos que las Cortes de Aragón y, por lo tanto, sus grupos parlamentarios, la mayoría, señorías, con representación en el Ayuntamiento de Huesca, instemos al Gobierno de Aragón a adjudicar de forma inmediata —si no está ya hecho— la redacción del centro de salud de Los Olivos, de Huesca, y se garantice la consignación presupuesta-

ria necesaria para las obras de construcción del nuevo centro de salud en los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2016.

Puesto que el plazo de redacción es de doce semanas —todavía no se había adjudicado hasta ayer el proyecto— y con el retraso acumulado, debido a la inoperancia del nuevo departamento, es imposible que puedan licitarse e iniciarse las obras antes de 2016, es para 2016 para cuando pedimos un compromiso presupuestario de este Gobierno a través de su grupo parlamentario y de los grupos que le apoyan.

Y, por todo ello, señorías, les pido su voto favorable.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

Diputados, diputadas.

Resulta cuando menos, señora Susín, curioso que el Grupo Parlamentario Popular se dé ahora tanta prisa en preocuparse por el sistema sanitario de Aragón cuando, durante los cuatro años anteriores, solo se dedicaron a destruir la sanidad pública aragonesa, dejando un agujero económico de trescientos cincuenta millones de euros. De todas formas, y como no podía ser de otra manera, nos congratulamos de que se acuerden ahora de los ciudadanos de Huesca. Durante cuatro años no invirtieron un solo euro en la ciudad en materia sanitaria.

Voy a responderles a su inquietud y a explicarles nuestras enmiendas referentes a la proposición no de ley que han presentado sobre el centro de salud de Los Olivos, a ustedes, pero sobre todo a los oscenses, que son los verdaderamente interesados en este tema. Los ciudadanos se merecen tener una información veraz y a tiempo.

El proceso administrativo del centro de salud de Los Olivos sigue los cauces correctos y adecuados. El 21 de agosto, se emite un informe favorable de la dirección de obras con respecto a la empresa que presentó una baja temeraria, y el 28 de agosto, no hace quince días todavía, se solicita a la empresa la documentación pertinente para avalar su solvencia. A partir de aquí, tiene un plazo de quince días para presentar la documentación. Como ven, el proceso sigue vivo, sigue los cauces legales pertinentes y, por supuesto, en ningún momento el consejero ha dado ninguna orden para paralizarlo.

El Grupo Socialista tiene claro, como lo ha tenido siempre, que para planificar nuevas infraestructuras, además de tener consignación presupuestaria, cosa complicadísima con las arcas que tenemos a día de hoy, hay que analizar y estudiar la situación de la atención primaria —en el caso que nos ocupa, de la ciudad de Huesca—, valorar las prioridades, pero contando con el ayuntamiento, con los consejos de salud, con los ciudadanos y, por descontado, pensando en una adecuada y eficaz atención a los pacientes.

A día de hoy, la atención sanitaria de Huesca está garantizada con los tres centros de salud existentes: el Santo Grial, el Perpetuo Socorro y Pirineos. Ciertamente

es que, dentro de estos análisis de necesidades que hay que hacer, evidentemente, habría que plantear y valorar la modernización, la flexibilidad y, por qué no en un momento dado, la ampliación del Santo Grial para dar una mayor calidad de atención a pacientes y profesionales.

Además de priorizar estas actuaciones en la ciudad de Huesca en materia sanitaria, tenemos que ser conscientes, como ya he dicho, de la situación económica en la que se encuentra el Gobierno de Aragón. Repito, tenemos un agujero de trescientos cincuenta millones de euros en materia sanitaria y, además, quiero recordarles también que hemos perdido una cantidad importante de dinero proveniente de fondos europeos. No cabe duda de que, desde luego, esto va a condicionar todas las acciones que hay que realizar.

En un contexto de ingresos públicos reducidos, tenemos que ser capaces de lograr un mejor servicio y atención con los recursos limitados que tenemos. Por supuesto, buscaremos siempre la manera de cubrir correctamente la atención sanitaria de los oscenses. Consecuentemente, consignaremos una partida presupuestaria en el presupuesto general de la comunidad del próximo año, pero con el objeto de acometer las actuaciones necesarias en el ámbito sanitario de la ciudad de Huesca, tras un serio ejercicio de análisis y posterior planificación según las necesidades y pensando, por supuesto, en la población, no precipitándonos y tomando decisiones no fundamentadas.

Creemos en lo público, por supuesto, en la sanidad y en la educación pública, en el Estado del bienestar, desmantelado en la anterior legislatura y que tenemos que recuperar, así como tenemos la obligación de buscar soluciones para los destrozos de los cuatro últimos años, en los que la ley de dependencia se desmontó; por primera vez en la historia, hubo problemas de suministro en los hospitales; se engañó en temas como en los hospitales de Alcañiz y de Teruel; la sanidad en el medio rural quedó en el olvido, y quiero recordarles que, para los que vivimos en el medio rural, es uno de los pilares básicos para fijar la población; se redujeron servicios, hubo continuos problemas con el transporte sanitario... Y no voy a seguir, hay un largo listado de recortes, del que todos somos conocedores.

Nuestra prioridad y nuestro compromiso sin lugar a dudas son los ciudadanos y una prestación sanitaria adecuada es un derecho fundamental de los aragoneses. Y desde el Gobierno y desde el grupo parlamentario trabajaremos incansablemente para que así sea.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy es el primer día que hablo en esta Cámara, un poco avanzada la tarde y, por lo tanto, supongo que estaremos todos un poco cansados, pero espero ser breve.

Acepto este reto, pues, como todo un honor y a la vez un sentimiento de responsabilidad y humildad. Un primer día para hablar de un tema tan importante como es el de las infraestructuras sanitarias, tan necesarias en muchos sitios. Qué voy a decirles, yo soy del

Bajo Aragón y sufro todos los días tener una infraestructura deficitaria como es el hospital de Alcañiz, que, al igual que este centro de salud en Huesca, sigue sin desatascarse.

Esta es una proposición no de ley, a propuesta del Partido Popular, con la que el Partido Aragonés está de acuerdo de entrada, pero a la que el Partido Aragonés ha añadido una enmienda, que luego comentaré, que esperamos que, lógicamente, el Partido Popular acepte.

Acabamos de presenciar en esta Cámara como los dos partidos mayoritarios se echan la culpa, los que entran a los salen y a la inversa, y al final, lógicamente, nos encontramos que los perjudicados son los ciudadanos de Huesca, los de Alcañiz, los de Teruel. El Partido Aragonés va a estar allí donde se busquen soluciones y no donde solo haya reproches porque, como digo, la construcción de esta y de otras infraestructuras sanitarias es una necesidad manifiesta, gobierne el PSOE, gobierne el Partido Popular o gobierne quien gobierne.

Es cierto que está siendo difícil, señor Celaya —al cual agradezco que este aquí también, en el hemiciclo, para poder escuchar esta iniciativa—, está siendo muy difícil mantener estos cien días de cortesía porque sí es verdad que es lo que marca la buena política, pero la verdad es que, mientras está haciendo campaña —porque nos da la sensación de que se está haciendo campaña ya para las elecciones nacionales, existen cuestiones de gestión como esta, que es una adjudicación, que es simplemente un *okay*, y que lleve tres meses sin desatascarse... pues, realmente, entenderá que empiece a preocuparnos, a no ser, claro, que existan otras razones, que es un poco el planteamiento que hace nuestro grupo, que nos ha hecho reflexionar sobre que no se adjudique este proyecto de este centro de salud en estos momentos, porque nos preocupa esta falta de claridad en esta cuestión, qué razones hay para que no se adjudique.

Aquello de que no había proyecto, que ya vimos que no era cierto, que así lo dejó la mesa de contratación claro el 21 de mayo de 2015, en la que se valoró a ocho empresas... Como bien ha explicado la portavoz del Partido Socialista, sacó la máxima puntuación una empresa y en estos momentos, pues, bueno, partida había y estamos pendientes de esa adjudicación.

Lo de la baja temeraria, que usted también dijo en prensa, la verdad es que no sé yo. Eso es un procedimiento; si la baja temeraria no se acepta, pues se plantea una segunda.

Nuestro partido considera, cree que la posición del Gobierno tiene que ver con más con las declaraciones del alcalde, del señor Luis Felipe, del alcalde de Huesca, de su mismo partido, cuando dijo que era necesario abordar la mejora de los centros ya en servicio y que la construcción del nuevo centro de salud Los Olivos no era su prioridad. Creemos que es lo que ha hecho que el ejecutivo del Partido Socialista replantease o no la construcción o estuviera esto paralizado sin adjudicarse. Pues mire, no sé cuál será la causa, pero lo cierto es que, como he dicho anteriormente, los perjudicados son los ciudadanos, y, en este caso, los vecinos de Huesca.

Señorías, que existe una saturación en la atención primaria en Huesca es una realidad desde hace mucho tiempo. No solo hace falta la construcción del centro

de salud Los Olivos, Huesca necesita otro centro de salud más en el Perpetuo Socorro y necesita mejoras en el Santo Grial. El anterior ejecutivo del Partido Popular optó por la construcción del nuevo centro de salud de Los Olivos y en estos momentos es lo que se está demandando y lo que tiene los trámites más avanzados para poder ejecutarlo.

Se empezó a hablar de este proyecto en 2008, ya han pasado dos ejecutivos diferentes y, si mis fuentes no me fallan, siete años en los que los cupos de los médicos en Huesca están saturados y hay que darles una solución. Existe partida presupuestaria este año para el proyecto, tendrá que haber partida para 2016 para continuarlo, así que déjense de dimes y diretes y pónganse a trabajar en serio para que el centro de salud de Los Olivos sea una realidad cuanto antes y los ciudadanos de Huesca dejen de sufrir la saturación en los centros de salud y reciban una atención sanitaria de calidad, del siglo XXI.

Le proponemos al consejero, ya que lo tenemos aquí, que escuche a los ciudadanos de Huesca porque allí podrá recoger las prioridades, las inquietudes y las demandas. Hay un consejo de salud que está pendiente de crearse, que creemos que es un foro muy interesante para que se pueda canalizar todo esto.

Como les decía anteriormente, el Partido Aragonés ha hecho una enmienda a la proposición no de ley del Partido Popular para que no solo haya partida presupuestaria, sino para que su puesta en funcionamiento se produzca en un plazo de dieciocho meses ya que, visto lo visto, si no se hace así, concretando, puede estar encima de la mesa otros siete años más y, desde luego, creemos que no se puede esperar.

Por todo lo dicho, el Partido Aragonés va a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes señorías.

Iniciamos esta legislatura con esta proposición hablando de sanidad. Evidentemente, la sanidad es un tema fundamental para cualquier gobierno autonómico y también lo tiene que ser para Aragón, para el gobierno autonómico de Aragón.

Señora Susín, es que realmente me ha dejado usted sorprendida por la vehemencia con que ha defendido usted esta proposición no de ley hoy aquí en la que insta, de cualquier forma y de cualquier manera, al ejecutivo actual a que acometa una infraestructura nueva. Realmente, me está dejando sorprendida, señora Susín, cuando, durante cuatro años, no es que usted no le haya visto ninguna prioridad, ninguna prioridad en ninguna infraestructura, sino que, además, ha aplaudido al ejecutivo anterior cuando ha hecho todos los recortes posibles en materia de sanidad.

Mire, señora Susín, son muchísimas las carencias en materia sanitaria que sufre nuestra comunidad autónoma. Hemos denunciado los grupos de la oposición durante la legislatura pasada tanto en esta tribuna como en la calle los recortes que estaban sufriendo y fuimos testigos importantes de reducciones en el presupuesto.

Señora Susín, en la pasada legislatura, el Partido Popular, apoyado por el Partido Aragonés —que también me sorprenden ahora las intervenciones de algunos que parece que no han estado nunca en el gobierno—, dejó de presupuestar más de trescientos millones de euros en los cuatro años de legislatura; probablemente, los trescientos cincuenta millones de euros que echa en falta el ejecutivo para poder hacer frente a la inversión que se requiere en sanidad, porque, desde luego, esta diputada jamás dirá que la sanidad pública es un gasto, puesto que es una inversión.

Los recortes supusieron menos profesionales, supusieron no aumentar las infraestructuras que se requieren para un funcionamiento óptimo del sistema. En Huesca, no han tenido en cuenta hasta ahora las expansiones urbanísticas; ahora es necesario el centro de salud Los Olivos, también era necesario antes. Hay que hacer una buena planificación y ustedes no la hicieron.

Tampoco han hecho nada por la conservación de los centros existentes. En la ciudad de Huesca nos encontramos con que el Santo Grial y el Perpetuo Socorro están en unas condiciones... bueno, yo creo que del siglo XXI no son las condiciones en que se encuentran.

Y también lo que han hecho ustedes ha sido presupuestar sistemáticamente en los presupuestos de la comunidad autónoma y no ejecutar las partidas presupuestarias, véase el ejemplo del Hospital de Teruel. Durante cuatro años, el nuevo Hospital de Teruel, que será nuevo porque no sé si se estrenará —espero que en esta legislatura se consiga estrenar—, se ha estado presupuestando y, durante cuatro años, la partida presupuestaria del Hospital de Teruel ha servido para intentar controlar el déficit, lo que, por cierto, la señora Rudi, a pesar de su ejemplo y de su buen hacer en materia de gestión económica, no ha sabido hacer.

Ahora nos encontramos con que ustedes tienen muchísima prisa. Mi grupo parlamentario también tiene mucha prisa y también nos parece importante que a la hora de adjudicar se aplique todo el rigor que sea necesario. Si hay una oferta y, de las ofertas que se presentan, la que más puntos tiene es una baja temeraria, digo yo que se tendrá que revisar y se tendrán que establecer los plazos y se tendrán que conformar esos plazos para que se subsanen las deficiencias y la empresa adjudicataria aporte la documentación que se le requiera.

Yo, señora Susín, no me voy a extender más, le voy a decir que ha habido muchas carencias en materia sanitaria en la legislatura pasada, y una que hubo, aparte de la falta de sensibilidad respecto a la sanidad pública, la falta de dinero para presupuestar correctamente la sanidad pública, fue la falta de planificación. El departamento gestionado por el señor Oliván en la legislatura pasada adoleció de falta de planificación. Yo creo que tenemos que ser rigurosos, no se puede adjudicar inmediatamente sin que el expediente esté cerrado y lo que es necesario es un plan de infraestructuras —nosotros lo reclamamos en la legislatura pasada—, un plan de infraestructuras que detalle correctamente las necesidades, los equipamientos que son necesarios y los que hay que seguir manteniendo y conservando, y priorizar, evidentemente, el gasto.

Y, señor consejero, lo que sí le pido es que adelanten ese plan de infraestructuras, se pongan a trabajar en ello y las partidas presupuestarias sean las correctas

y las adecuadas y se ejecuten en los ejercicios presupuestarios.

Así pues, señora Susín, ya le adelanto que, si aceptan las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, contarán con el voto a favor los dos diputados de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Presidente. Señorías.

Señora Susín, desde Ciudadanos, ¡claro que apoyamos la construcción del centro de salud de Los Olivos! En primer lugar, porque consideramos que Huesca se merece la mejor atención sanitaria, no solo en personal, sino también en medios e infraestructuras, y, en segundo lugar, porque hay un crecimiento demográfico considerable en la zona denominada «Los Olivos», que necesita de un centro de salud próximo o cercano a esta zona.

Pero también somos consecuentes con la situación económica de la comunidad y consideramos que, para la población actual de Huesca, con tres centros de salud se puede dar un excelente servicio. Por eso, pedimos arreglar y acondicionar el centro de salud del Santo Grial, ahora que los recursos económicos son escasos, pero, tan pronto haya una partida para construir un centro de salud, se tenga en consideración el de Los Olivos.

Aun así, señor consejero, nos gustaría disponer de un informe del estado actual del centro de salud del Santo Grial, inaugurado en 1955, y saber si con carácter de urgencia se van a destinar recursos para su acondicionamiento.

Los ciudadanos se merecen en todos los aspectos de la sociedad, pero sobre todo en la salud, que los políticos seamos, entre otros comportamientos, prácticos, pragmáticos, eficientes y sensatos para que los problemas relacionados con la salud se solucionen con rapidez y con el mayor consenso posible.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los presentes.

No deja de sorprenderme que, después de dos meses de constituirse la nueva consejería, el Partido Popular ya presenta una proposición no de ley con un procedimiento que lleva abierto veinte meses. Veinte meses y el ejecutivo anterior ha sido incapaz de resolverlo, de resolverlo hasta el día de hoy, en que nos encontramos en estas Cortes poniéndolo cara al público y no hemos tenido tiempo de resolverlo anteriormente. Nos sorprende todavía más cómo de un proyecto que fue calificado por la mesa de contratación como baja temeraria, primero, desaparece esta calificación y, ahora, se requiere y se quiere aprobar por procedimiento de urgencia.

Sabemos que la atención primaria en Huesca necesita una revisión, sufre carencias e insuficiencias que deben de ser subsanadas de manera drástica. Creemos de sentido común y fundamental desarrollar un estudio de cuáles son realmente esas características y desarrollar por tanto un plan de mejora para la atención primaria de Huesca de manera general, de manera concreta y exhaustiva, acompañado de un calendario de reforma donde priorizaremos qué es realmente lo importante y podamos conocer, por ejemplo, el deterioro con que cuentan hoy los principales centros de salud.

Les pregunto a la bancada del Partido Popular: ¿no tuvo tiempo el consejero anterior, el consejero Oliván, para estructurar, reestructurar, explicar, adelantar, adecuar toda la red sanitaria de Huesca? ¿No tuvo tiempo en el anterior mandato? Es ahora cuando no entendemos que, de repente, le entre las prisas a su formación, a su partido, sus presiones para que hagan y para que deshagan los entuertos pasados. Quizá, quizá de nuevo nos encontramos ante un proyecto de amigos de amigos, quizá son beneficios para unos pocos y beneficios para los de siempre y quizá, hasta ahora, lo mismo de siempre. ¿Hasta cuándo van a dejar que los «quizás» rodeen su partido, señores del Partido Popular?

Creemos que la ciudadanía de Huesca se merece una valoración detallada de cuáles son las necesidades y se actúe en consecuencia sin dilación y excusas. Por ello, proponemos que se continúe con el proceso de licitación del proyecto de construcción del centro de salud Los Olivos de Huesca tras un análisis adecuado, como ya decía anteriormente, por parte de la nueva consejería, señor Celaya, exigiendo además al presente Gobierno ese calendario concreto de actividades con compromisos claros para poder resolver la problemática existente en la sanidad.

Y por supuesto que estaremos vigilantes, estaremos vigilantes para que se trate de un calendario con un fin único y principal de dotar la sanidad digna y de calidad para todas las personas de Huesca, para las oscenses. Veinte meses, como decía, previamente a este proceso llevado a cabo. Las únicas personas perjudicadas, como siempre, lamentablemente, somos las personas que somos usuarias de la sanidad aragonesa.

Les contaré que, en mis veinte primeros meses de vida, mi desarrollo motor progresó, en veinte meses me saqué un máster y, si me lo propusiera, quizá en veinte meses podría dar la vuelta al mundo. Señorías, vean mundo, escuchen a la ciudadanía, pero vean mundo y demuestren que, en veinte meses, los progresos pueden ser cuando menos palpables, visibles y de implicación, que pueden ser también propulsores del cambio para el desarrollo social y sanitario de nuestra comunidad. Demuestren que, en veinte meses, los progresos pueden ser cuando menos toda la implicación que suponen y que realmente tiene que tener la sanidad en Aragón. A modo de dato objetivo, les diré que, en cien días, la ciudadanía paró la privatización del Hospital de Alcañiz.

Señorías del Partido Popular, vuelvo a dirigirme a ustedes, escuchen a quienes les eligieron y les posicionaron en esta bancada, no olviden que, sin salud, perdemos todo (la conciencia, la realidad y, al fin y

al cabo, la ética) y no olviden que, al hablar de ética, hablaremos de dignidad. Por lo tanto, les deseo eso, dignidad para que puedan tener salud, una salud para que puedan presentar y representar una mejora en la red sanitaria de nuestro querido y tantas veces olvidado y maltratado Aragón.

Voy a recoger una frase de un sanitario oscense que muchos conoceremos porque un hospital de esta ciudad, Zaragoza, lleva su nombre, Miguel Servet decía: ni con esos ni con los otros estoy conforme [*corte automático del sonido*] en todo; todos tienen parte de verdad y parte de error y cada cual descubre el error sin ver el suyo.

Así que ahora, señorías todas, demuestren y no dejemos de un lado la sanidad universal, pongamos la vista en la realidad de la gestión hospitalaria, de las listas de espera, de qué ocurre con todas las personas que comprendemos y que realmente configuramos Aragón, por poner simplemente algunos ejemplos también fundamentales, y hagamos de nuevo una política con cordura, con realismo y con conciencia plena de qué ocurre en esta red sanitaria aragonesa.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Popular, puede intervenir durante tres minutos para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Zapater, sí, admitiremos la enmienda. Efectivamente, el plazo de construcción se prevé entre quince y dieciocho meses, esos son los plazos que se manejan y, además, concreta mucho más la PNL.

Y respecto a las dos enmiendas del Partido Socialista, señora Moratinos, la PNL está muy clara.

Mire, punto número uno, adjudicación inmediata de la redacción del proyecto pendiente desde el día 21 de mayo. ¿Van o no van a adjudicar la redacción del proyecto? ¿Es o no es una prioridad?, como decía el Partido Socialista, como votaba el Partido Socialista, como decía a los medios de comunicación el Partido Socialista y como firmaba el Partido Socialista. Si es una prioridad, voten a favor.

Punto número dos, ¿van o no van ustedes a consignar presupuesto para 2016 para el inicio de las obras del centro de salud de Los Olivos? ¿Es o no es una prioridad para el Partido Socialista?, como afirmaban y votaban en estas Cortes, como contaban a los medios de comunicación, como decían en la calle y como firmaron en sus compromisos ciudadanos. Si es una prioridad, voten a favor.

Señora Moratinos, no hay nada que estudiar, no hay nada que analizar: ¿lo van a hacer o no lo van a hacer?

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Pasaríamos a la votación de la proposición no de ley.

Iniciamos la votación. [*Pausa.*] Presentes, sesenta y cuatro. Votos emitidos, sesenta y cuatro. **Síes, treinta y uno. Noes, treinta y dos. Abstenciones,**

una. Queda rechazada la proposición no de ley.

Pasaríamos a la explicación de voto. Tienen dos minutos para la explicación de voto.

El Grupo Mixto tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Izquierda Unida se ha abstenido en la votación porque parte de razón tiene usted, señora Susín, en la iniciativa que presenta, lo que pasa es que qué rápido se quita usted la chaqueta de gobierno y qué rápido se pone la chaqueta de oposición.

Yo me he abstenido, señora Susín, no se líe, luego pedirá explicaciones, yo me he abstenido. Usted ha dicho textualmente —que lleva el señor Celaya sesenta y cinco días, creo, de consejero, aproximadamente— el retraso y la inoperancia del departamento, de la consejería de Sanidad. ¿Qué quiere que le diga? Tiene al señor Oliván sentado allí, cuatro años, que, si algo ha definido la gestión en la sanidad en los cuatro años, ha sido el retraso, la inoperancia y recortes.

Izquierda Unida le ha presentado durante los cuatro últimos años enmienda tras enmienda a los presupuestos para que ustedes empezaran el centro de Los Olivos. Y ¿sabe lo que ustedes votaron siempre? No. Y ¿sabe por qué? Porque no era prioritario. No sé exactamente lo que ha pasado en sesenta días para que, para ustedes, ese centro para el que durante cuatro años han votado que no para que se agilizaran los trámites, en estos momentos sea prioritario.

También me sorprende mucho, si este departamento es inoperante y tiene unos retrasos absolutos, ¿cómo piensa usted que lo que ustedes han sido incapaces de hacer en cuatro años lo puedan hacer en dieciocho meses?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR [desde el escaño]: Señoría, votamos a favor porque tenemos como finalidad la construcción del centro de salud de Los Olivos.

Pero hay un matiz: como queremos agilidad en la atención a los ciudadanos de Huesca, proponemos como solución cortoplacista el acondicionamiento del centro de salud del Santo Grial.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Señor presidente, nuestro voto ha sido en contra porque creemos que no están apostando por una reestructuración real para la sanidad pública, la que defendemos desde mi partido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Evidentemente, hemos votado que no porque no debemos ser demagogos con la salud. Tenemos que garantizar una sanidad pública de calidad, sostenible, pero previamente sí que tenemos que hacer un análisis de las necesidades sanitarias, en este caso, en el caso que nos ocupa hoy, de la ciudad de Huesca, y no priorizar la construcción de un nuevo centro de salud en detrimento de actuaciones prioritarias en otras zonas de la ciudad donde, además, viven familias de clases más desfavorecidas. No nos podemos olvidar de esto.

Tenemos que garantizar sanidad pública y de calidad para todos y para todas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer en primer lugar al Partido Aragonés y a Ciudadanos el voto a favor de esta proposición no de ley.

Con todo el cariño le diré, señora Zapater, que recuerde que llevan veinte años gobernando la Comunidad Autónoma de Aragón, que no se le vaya a olvidar.

Señora Martínez, sorprendida me ha dejado usted, ¿eh?, sorprendida me ha dejado usted. Ahora, la que aplaude al ejecutivo a cambio de ese sillón es usted. Ahora, la pregunta ahora, después de una moción, una PNL, ocho preguntas parlamentarias, enmiendas a los presupuestos de 2012, del trece, del catorce y del quince, ahora ya no es prioritario, ahora hay que analizar. Hace seis meses, no había que analizar nada, era urgente y, además, a usted, hace seis meses, no le importaba que hubiera cuatrocientos millones de euros sin justificar en un cajón de facturas sanitarias, ahora sí que le importa que haya trescientos cincuenta justificados.

Mañana, señora Martínez, el señor Félez y la señora Novales van a tener que explicar en Huesca qué es lo que han votado hoy en estas Cortes. Porque, señora Luquin, lo que les interesa a los oscenses de verdad es esto y no las polémicas prelaurentis que genera su grupo en el Ayuntamiento de Huesca. *[La señora diputada Luquin Cabello, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Señora Cabrera, yo entiendo que la inexperiencia e incluso el desconocimiento del procedimiento administrativo le hayan llevado a decir algunas cosas equivocadas. Lo que entiendo que no ha sido equivocado es no sé qué insinuación a no sé qué amigos. Le digo lo que se ha dicho en la proposición anterior: si tiene algo que decir o algo que demostrar, ya sabe usted a donde tiene que ir. Y de todas formas, señora Cabrera, nuevos discursos, pero viejas políticas. Ya lo advirtió el señor alcalde de Huesca, que el equipo de gobierno formado por Cambiar Huesca, entre ellos, Izquierda Unida y Podemos, no consideraba prioritario ahora el centro de salud de Los Olivos. Como le decía, nuevos discursos, vieja política. Supongo que la señora Mary Romero no quiere soltar el sillón que tanto le ha costado conseguir, y yo le aconsejo que en su oficina de Participación inicien un proceso consultivo para ver qué les parece a los ciudadanos de Huesca que, hoy, ustedes hayan votado en contra del centro de salud de Los Olivos.

Y señora Moratinos, cuatrocientos millones en los cajones y sin justificar y sin contabilizar. Información veraz, muy bien, nos la ha dado usted. O sea, que el 21 de agosto se recibió el informe, el 21 de agosto, ¡si el día 26 dijo el señor Celaya que no había expediente, que no había absolutamente nada! ¿Y el 21 de agosto se recibió el informe sobre una empresa, sobre la valoración de una empresa? *[Rumores.]* De todas formas, señora Moratinos, vaya papelón, vaya papelón que le ha tocado a usted para estrenarse, se lo digo con todo el cariño, pero empatizo con usted y de estos le van a tocar unos cuantos, así que tómesele con filosofía.

De todas formas, ahora van a analizar... fíjese, fíjese que bonito *[la señora interviniente muestra un folio]*, qué bonito está aquí, y firma: «Me comprometo con los ciudadanos de Huesca a la construcción del centro de salud de Los Olivos». *[Rumores.]* Aquí lo tienen, acompañado por el señor Lambán. Oiga, y nos acaba de sorprender, no solo vamos a modificar Santo Grial, ahora lo vamos a ampliar. ¿Ustedes saben que es de la Tesorería de la Seguridad Social y que vamos a invertir en reformarle a la Tesorería de la Seguridad Social un edificio totalmente anticuado?

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Susín..

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo, señor presidente.

Mire, últimamente, en estas Cortes se recurre a muchas citas, desde Pérez Galdós, Bob Marley, Lucas Mallada, Joaquín Costa... yo voy a acudir al refranero popular: antes se pillaba a un mentiroso que a un cojo. Y, desde luego, al señor alcalde de Huesca y al consejero les han pillado pero «con el carrico los helaos».

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 29, sobre las declaraciones del consejero de Justicia del Gobierno catalán, presentada por el Grupo Popular.

Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra el representante del Grupo Popular por un tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 29/15-IX, sobre las declaraciones del consejero de Justicia del Gobierno catalán.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a introducir este último punto de esta sesión plenaria con un asunto que ha motivado la comparecencia a petición propia del presidente de Aragón para hablar precisamente de ese delirio soberanista, de ese totalitarismo independentista que venimos sufriendo y que viene siendo una afrenta a nuestra comunidad autónoma, a los intereses de Aragón, en las últimas semanas.

Esta proposición no de ley fue presentada por nuestro grupo parlamentario con inmediatez y como respuesta a unas declaraciones del señor Gordó, conse-

jero de Justicia del Gobierno de Cataluña, donde, con ese delirio, con ese desafío soberanista del que vienen haciendo gala, se hacía referencia a la posibilidad de ofrecer y descender la nacionalidad catalana a territorios que llamaban «de la Franja», y donde de alguna manera no había sino una manifiesta voluntad de anexionar a esos países catalanes de los que vienen hablando territorios de nuestra comunidad autónoma.

Tenemos que decir que, además de la inmediatez de nuestro grupo parlamentario en la presentación de esta proposición no de ley, también hubo celeridad por parte del Gobierno de Aragón en responder con una carta al señor Mas donde se pedía también la rectificación de estas declaraciones. Esa carta, esa respuesta de la que hemos tenido conocimiento y por la cual ha comparecido el presidente de Aragón viene a reavivar aún más esta proposición no de ley y la motivación que llevó a presentarla, y por la que precisamente hemos presentado y venimos a debatir esta cuestión.

Una cuestión que atenta directamente... y así hemos coincidido todos los portavoces que hemos hecho declaraciones, creo que en este último punto del orden del día, con una presunción cierta, espero que lleguemos todos a un acuerdo porque nos une, seguro, un objetivo y un fin común, y es defender los intereses de Aragón, es defender los intereses de los aragoneses, es defender los intereses culturales, históricos y territoriales, en definitiva, nuestra Constitución, de la que derivó el Estatuto de Aragón, aprobado en estas Cortes y aprobado también en las Cortes Generales.

Quisiera referirme a cada uno de los puntos que hemos incluido en esa iniciativa, puntos que, como digo, vuelven a tener hoy actualidad porque en esa respuesta, en esa carta que dirige el señor Mas a nuestro presidente de la comunidad autónoma, no hace sino refrendar una vez más las declaraciones del señor Gordó, que a su vez fueron ya avaladas por la vicepresidenta del Gobierno catalán, la señora Monte, y que vienen una vez más a mostrar el desprecio, el desprecio que muestra el Gobierno de Cataluña por esta comunidad vecina. Declaraciones que rechazamos en ese primer punto de nuestra proposición no de ley por considerar que atenta contra nuestras instituciones, esas que nos dimos con nuestro Estatuto de Autonomía, atenta contra nuestra comunidad autónoma y atenta también contra nuestras competencias.

En el segundo punto consideramos inapropiada, consideramos inadecuada y consideramos también una ofensa la referencia a esa Franja —y aquí hay parlamentarios, aquí hay diputados que realmente se sentirán directamente ofendidos puesto que pertenecen a esos territorios, que pertenecen a su vez a comarcas de la zona oriental de Aragón—, donde, desde luego, no admiten esa acepción para identificar cuál es su origen, cuáles son sus territorios. Por lo tanto, consideramos que esas comarcas, esos territorios pertenecen sin ningún tipo de duda histórica ni cultural a nuestra comunidad autónoma.

Y, además, en el punto número tres rechazamos y pedimos rectificación nuevamente de las declaraciones del señor Gordó, pero podríamos hacer lo mismo con las pretendidas ansias anexionistas que vuelve a demostrar el señor Mas en la carta que se ha recibido.

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario nos hemos mantenido siempre firmes. Ha habido ini-

ciativas que se han desarrollado y que se han llevado a cabo y se han debatido en la anterior legislatura porque ya, por otros delirios del señor Mas, hemos tenido que salir a defender los intereses de nuestra comunidad autónoma, los intereses de todos los aragoneses, esos intereses que el Gobierno de Aragón tiene la obligación de defender porque así lo piden los aragoneses y porque así lo mandata y lo preceptúa nuestro Estatuto de Aragón.

Queremos hacer referencia con esta iniciativa a la necesidad también de que desde aquí, siendo un tema que ha abierto este Pleno, y creo que por todos los portavoces se ha mantenido un criterio común... queremos apelar a la necesidad de contundencia y unanimidad, si es posible, en el pronunciamiento que salga del debate de este punto. Unanimidad, y les puedo asegurar que trataremos de ser generosos con todas y cada una de las enmiendas que agradezco han presentado los diferentes grupos parlamentarios, concretamente el Partido Socialista, que ha presentado una enmienda a nuestra proposición no de ley, dos enmiendas presentadas por el Partido Aragonés y dos enmiendas presentadas por Podemos. Tenemos que decir que apelaremos a esa generosidad, vamos a hacer todo el esfuerzo para poder incorporar el contenido de esas enmiendas a nuestra proposición no de ley.

Si algo queremos destacar, el valor y la contundencia que son necesarios en este momento. Esta es una cuestión de Estado, esta es una cuestión política que directamente afecta a nuestra identidad, que afecta a nuestro territorio. Y, desde luego, no queremos que nuestra comunidad autónoma pase a ser menos que la comunidad autónoma catalana por los delirios anxio-nistas, los delirios que rezuman un rancio totalitarismo y del que viene haciendo gala el señor Mas.

Esa pluralidad que viene marcada en nuestro arco parlamentario por seis grupos parlamentarios, por siete partidos políticos, y que, probablemente, sea uno de los parlamentos más plurales de España. Por eso, en estos momentos creemos de vital importancia que esas enmiendas que han presentado también sean generosas con los textos que, en su caso, podremos consensuar para, de una vez por todas, reforzar la postura del Gobierno de Aragón en esa contundente postura que hemos pedido también desde nuestro grupo parlamentario en los últimos días. Nosotros apelamos al diálogo, claro que sí, nosotros hemos hablado de la necesidad de llevar a cabo un diálogo para favorecer unas relaciones institucionales y políticas en un ambiente de buena vecindad con Cataluña. Compartimos una historia, pero no por ello, no porque Cataluña haya pertenecido a esa Corona de Aragón —y no quisiera hacer aquí en estos momentos una exhibición de cuál es la verdadera historia, que tantas veces es manipulada— queremos incorporar a Cataluña a nuestra comunidad autónoma. Pedimos respeto para esa historia compartida, que cada uno sepa respetar a su vez la historia verdadera, la identidad y la realidad de cada una de las comunidades autónomas de las que estamos hablando.

En este momento, desde el Grupo Parlamentario Popular requerimos la unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Espero que con cada una de sus intervenciones seamos capaces de dotar de mayor fuerza, de que se pueda incorporar a esa declaración institu-

cional, incluso de la que se ha hablado en este primer punto, el posicionamiento de todos y cada uno de los diputados de esta Cámara, de todos y cada uno de los grupos políticos y de los grupos parlamentarios para decirle al señor Mas que rechazamos, que nos parece una falta de respeto y que, por supuesto, repelemos cualquier injerencia en nuestra comunidad autónoma y en los intereses de Aragón y de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas presentadas, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenas tardes-noches. Señor presidente.

Imaginen, señorías, por un momento si alguno de los que estamos aquí, solos o en compañía de otros, expresáramos en un foro político o de resonancia mediática que vamos a hacer una recreación de la Franja aragonesa en Cataluña, con participación de Lérida, y que también vamos a llamar a la participación para hacer una recreación de nuestra salida al mar, con Tortosa como hito y capital costera, donde, por cierto, se baila la jota. Sin duda alguna, nos calificarían de enajenados, nos calificarían como enajenados, estaríamos afectados de privación de juicio y tendríamos, lógicamente, puesto que somos serios, que dimitir fulminantemente de nuestras actividades políticas porque no mereceríamos la representación por privación de juicio político, moral y ético. Doblemente, señorías, si quienes hacen estas afirmaciones forman parte de un Gobierno y, en consecuencia, tienen una mayor responsabilidad. Y habría que cesar a esos responsables con esa enajenación por falta de legitimación, por falta de realidades, por falta de la verdad y por provocación hacia otros ciudadanos que son iguales.

Señorías, se ha dicho que esto es una provocación en una enajenación o en una locura política y, decía el presidente Lambán, en una deriva independentista. La igualdad es una identidad para los aragoneses: somos iguales y queremos que todos seamos iguales. El proceso de secesionismo, señorías, con el señor Artur Mas ha sido tildado de deslealtad institucional y se encarga, como han dicho ustedes esta mañana, como ha dicho el presidente, de asuntos que no afectan a los ciudadanos, que no afectan a la problemática de los ciudadanos.

Señorías, si algo existió fue un reino, Aragón; si algo existió, fue un compendio de virtudes con proyección mundial que fue la Corona de Aragón. Y, en este sentido —se ha reivindicado esta mañana—, nos sentimos todos unánimemente españoles, todos, unánimemente aragoneses. De ahí, por tanto, que hemos reiterado, como ha dicho el presidente en todos estos debates, la ilicitud que está rigiendo el comportamiento político de unos responsables enajenados en términos de cómo conducen los gobiernos frente al orden constitucional, frente al orden legal y frente a la identidad de los aragoneses, frente, como se ha dicho esta mañana, a la integridad física, a la integridad moral, digo «física» por el mapa físico. Desde ese punto de vista, señorías, hemos hecho una enmienda que, no obstante, en cooperación con otros grupos, nos planteamos que sea una enmienda que tenga carácter conciliatorio,

que tenga carácter de concordia. Se ha dicho aquí, ¿cuántos de los que estamos sentados en esta Cámara no solo tenemos relaciones fraternas con Aragón, sino que estamos emparentados con Cataluña o vamos a emparentar con Cataluña?

En consecuencia, hacer o generar principios desde la actividad política que rompen la cohesión ciudadana, la cohesión de iguales y que plantean situaciones fraticidas de romper y quebrantar la relación de los parientes, de los amigos, de los comunes, realmente, no es lo que estamos dispuestos a admitir en Aragón y creo que así se va a expresar a través de esta proposición no de ley, en donde hemos ido dirimiendo y depurando todos los grupos políticos, de modo y manera que hagamos en este caso y tengamos una voz única en términos de que no se cuestionen las comarcas de la zona oriental en una especie de imperialismo o expansionismo que nada tiene que ver con lo que pretende este Parlamento, como se ha dicho, en términos de igualdad, en términos de ciudadanía y en términos de resolución de problemas.

Decía uno de los alcaldes del Grupo Socialista que se ubica en ese territorio que, en todo caso, tenemos que hablar de fronteras y, en todo caso, tenemos que hablar de comunidad de intereses y, con toda la contundencia que sea preciso, reclamaremos nuestra identidad, nuestra ciudadanía, pero a su vez generaremos la máxima concordia posible con el pueblo catalán *[corte automático del sonido]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Aragonés, como no puede ser de otra manera, va a votar a favor de la PNL e introduciremos una enmienda de modificación en el punto tres y una enmienda de adición para reforzar dicha PNL.

Señores diputados, el Grupo Parlamentario Aragonés no concibe una Cataluña fuera de España y con malas relaciones con Aragón, pero lo que no se puede tolerar es que representantes del Gobierno catalán pisoteen a Aragón y, especialmente, a todos los aragoneses. Como saben ustedes, el pasado 22 de agosto, el consejero de Justicia del Gobierno catalán, el señor Gordó, manifestaba que una Cataluña independiente podría dar la nacionalidad catalana a una Cataluña, a unas comunidades y a unos habitantes que forman parte de lo que ellos llaman los «països catalans», es decir, las Islas Baleares, Valencia, Aragón y la Cataluña actual.

Señores diputados, ante este tipo de injerencias del nacionalismo catalán deberemos estar más unidos que nunca porque estamos seguros de que a partir de ahora irán a más. Les leo simplemente una de las frases que repetía el señor Gordó últimamente: «El camino hacia la independencia no nos tiene que hacer olvidar la nación completa». Y ellos hablan de la nación completa incluyendo Aragón y otras comunidades del Estado español.

Seguro que declaraciones de este tipo no tienen en cuenta el sentir de gran parte de los catalanes y catalanas porque no nos olvidemos de que estamos hablan-

do del Gobierno de Cataluña, no de los habitantes que residen en Cataluña, que, seguramente, la inmensa mayoría no respetan ni comparten estas palabras.

A partir de ahora, todos los grupos políticos de Aragón deberemos ser firmes y tajantes ante intromisiones del Gobierno catalán, dada la aventura soberanista que está tomando el mismo. No debemos ser cómplices, ni directos ni indirectos, desde el Gobierno de Aragón hasta la oposición, debemos defender nuestra tierra de dichas injerencias, bien sea externas, internas o por parte de los intereses políticos de los partidos a nivel nacional.

Me entenderán fácilmente a lo que les digo y responden interiormente a esta pregunta: a quién creen que sus partidos a nivel nacional van a ayudar más, ¿a Cataluña, con ocho millones de habitantes, o a Aragón, con un millón trescientos cincuenta mil? Por este motivo, ánimo a todos los grupos parlamentarios que están aquí, en la Cámara, a que se enfrenten constructivamente a sus propios partidos a nivel nacional, de forma constructiva, y cumplan los compromisos que también tienen adquiridos con Aragón.

Por partes. Antes, el señor Lambán comentaba que sería un disparate que pudiéramos decir que no se habla catalán aquí, en Aragón. Naturalmente, es un disparate. Además, queremos decir también que creamos fractura social con la ley de lenguas, eso aviva la fractura social que no existía, es un problema político. Y, además, también les animamos de forma encarecida a que hablen con el propio Pedro Sánchez, que reconoce abiertamente la singularidad de Cataluña, para que también reconozca abiertamente la singularidad y los problemas que tenemos en Aragón y también los pueda resolver el día de mañana si llega al Gobierno.

Señores de Podemos, también confío en que su grupo defenderá también los intereses de Aragón. Les recuerdo como, hace unos meses, el señor Iglesias, en una conferencia en Nueva York manifestaba —y cito textualmente—: «Yo apoyo un referéndum en Cataluña y en los países catalanes y es necesario definir el área». Yo le rogaría —y, además, señor Echenique, soy consciente de que usted es crítico dentro de su propio partido— que le explique al señor Iglesias que los países catalanes no existen.

Señores de Chunta, confío en que ustedes también defenderán los intereses de Aragón; además, alardean de aragonesismo. Pero también les recuerdo que ustedes han apoyado el soberanismo catalán concurriendo en ciertas elecciones con grupos que han sido independentistas. Aun con todo, me queda el consuelo del señor Briz, que al inicio de su intervención hablaba de que se consideraba muy aragonesista y también ciudadano español. *[El señor diputado Briz Sánchez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]*

Señores diputados de Ciudadanos, coincidimos también con ustedes y con el resto de los grupos políticos en que nadie de los aquí presentes tenemos nada contra el pueblo de Cataluña, y es más lo que nos une que no el «más» que nos separa. Este problema es por la deriva independentista y radical del señor Mas y algunos políticos de Cataluña, pero desde el Partido Aragonés también les pedimos que defiendan con fuerza y que sean valientes con su partido en referencia a algunas medidas que plantea Ciudadanos a

nivel nacional en favor de Cataluña y que pueden ir en detrimento de Aragón. Estoy hablando del famoso corredor mediterráneo, díganles que incluyan, por favor, la travesía central de los Pirineos, tan importante para conectar Europa con Aragón.

Y lo mismo para los señores diputados del Partido Popular. Antes, en referencia al señor Bermúdez de Castro, que no está con nosotros [*corte automático del sonido*]... le puedo decir que los que allí habitan no hablan catalán, pero también les diría que fueran valientes con el Grupo Popular a nivel nacional. Sin ir más lejos, hoy han dado unas grandes partidas de dinero para infraestructuras en Cataluña, pues que también hagan lo propio con Aragón porque, como saben, tenemos muchas pendientes.

Por tanto, señores diputados, el Gobierno de Aragón y los aragoneses debemos ser exigentes y ambiciosos para que desde Barcelona y desde Madrid se respete como mínimo nuestra historia y ser más combativos al reclamar todo aquello que el independentismo radical nos está arañando, que va desde lo más emocional, como pueden ser los bienes de Sijena, hasta aquellos proyectos regionales, nacionales o europeos de Aragón que son menos prioritarios para aquellos que gobiernan España que aquellos de comunidades vecinas que tienen un mayor número de habitantes.

Por otro lado, el tener una historia compartida entre Aragón y Cataluña nos plantea la necesidad de trabajar de la mano en muchos proyectos, uniendo lazos y no abriendo frentes. El Gobierno de Cataluña debe tenerlo claro: la dignidad de las instituciones exige asimismo comportamientos ejemplares de aquellos que las gobiernan, y de eso tendría que tomar nota el señor Mas.

Concluyo haciendo eco de palabras que comentaba anteriormente el señor Lambán. Por interés mutuo, por interés de Estado y por interés de servir a Aragón y a los aragoneses, no permitan, no permitamos todos los que estamos aquí ninguna intromisión del Gobierno catalán que ningunee los intereses sociales, culturales e históricos de Aragón. Por eso, vamos a votar a favor de la PNL propuesta por el Partido Popular y a partir de ahí hemos presentado enmiendas de modificación y de adición.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Señor presidente.

Señores diputados y diputadas. En primer lugar, tengo que decirles en nombre de Podemos que Podemos no tiene ningún inconveniente en llegar a acuerdos institucionales con esta cámara y en todas cámaras del país. Si el motivo y las necesidades de la población están representadas en las decisiones y en las diferentes declaraciones institucionales, Podemos participará en las mismas con toda libertad y con toda garantía.

El hecho de haber llegado a esta situación no solamente es un tema de identidades y no solamente es un exceso electoralista por parte del señor Mas, que, evidentemente, hay que reprobar y hay que estar en contra de él, así como también de la posterior carta, así

como también de su antecesor, el señor Germà Gordó. Es un hecho que se retroalimenta desde la mayoría del Gobierno de Cataluña y también desde la dirección política del Gobierno de España.

Los antecedentes son los típicos antecedentes de políticos incendiarios que van haciendo manifestaciones irracionales en un entorno electoral y es una eterna discusión desde hace mucho tiempo. El gobierno Rajoy y su imprudente modificación del Constitucional a las puertas de las elecciones catalanas y el azuzar el choque identitario por parte de Mas y de Gordó tienen el contexto electoral, y eso es lo que hay detrás de todo este elemento y de toda esta situación. Pero ambos concuerdan en una cosa, ambos tienen un denominador común, y es que están haciendo humo identitario y están haciendo declaraciones incendiarias para ocultar que detrás de todo esto están los problemas de los que no quieren hablar, que son los recortes, la corrupción y una democracia cada vez más limitada.

Es decir, quieren teatrillo para esconder las vergüenzas, juegan a la guerra sucia con la ciudadanía para tapar cada vez la menor calidad de nuestra democracia. Podríamos decir que son como Pimpinela, llevan cuarenta años discutiendo y haciendo el mismo show, luego acaban juntos o por separado en Suiza. Montan mucho escándalo en sus diferencias, a ver quién grita más, a ver quién se escandaliza más, pero rivalizan en a ver quién aplica la austeridad, la privatización y los recortes. Rajoy quema en Cataluña para ganar votos en España y Mas quema en España para ganar votos en Cataluña. Desde luego, a Podemos no nos pillarán ahí.

Desde Podemos Aragón queremos decir que, por encima de las imprudentes del conseller y de los imprudentes textos del president de la Generalitat defendemos el derecho a decidir de la gente, y no solamente en las cuestiones de Estado, sino en las económicas y en otros ámbitos. Compartimos con los catalanes la postración, la situación de postración y de emergencia social sobrevenida por el austericidio impuesto en todos los idiomas. Eso no significa que España iría mejor con la independencia de Cataluña, pero la confrontación y el desprecio a quien piensa de otra manera no apoyarán un proyecto común. Pensamos que las relaciones de fraternidad y de caminar juntos son el mejor de los escenarios para las relaciones entre Aragón y Cataluña.

En ese sentido, podríamos decir con tranquilidad que Podemos tiene la misma posición en Barcelona, en Madrid y en Aragón. No vamos a enfrentar a los pueblos, no vamos a hacer declaraciones incendiarias unos contra otros y tanto Podemos como Podem tienen una sola política, no hace falta recordar que Pablo Iglesias y Pablo Echenique están hablando en los mismos términos en estos días.

Por encima de las declaraciones irresponsables de los dirigentes políticos, los pueblos deben encontrar unas vías de concordia y de entendimiento ante la corrupción, las privatizaciones y la austeridad, problemas comunes a las personas de ambas comunidades, Cataluña sí que es pot, Aragón sí que puede, juntos podemos. [*Aplausos.*]

Puedo decirles que, esta mañana, ha subrayado el presidente Lambán suficientemente la importancia de las relaciones entre Aragón y Cataluña, quizá se ha

dejado una y es que en las comarcas orientales de Aragón, en las comarcas de la zona oriental de Aragón, desde la Ribagorza hasta el Matarraña, que nos sentimos ante todo aragonesas, comarcas aragonesas, más de sesenta mil personas hablamos catalán, aunque no aquel invento de la LAPAO de la anterior legislatura.

Que dejen de jugar a incendiar la situación política tomando como excusa a Aragón, que nos dejen en paz. La situación socioeconómica, por encima de todos los carnés de identidad que nos puedan ofrecer, es importante y es lo que más nos preocupa. Desde luego, en la zona de la que yo provengo y en la zona en la que yo vivo, que es la zona del Bajo Cinca, y en las comarcas colindantes no solamente son miles de agricultores los que se encuentran en una situación vergonzosa de exclusión y en una situación en cuanto a la dependencia muy lamentable, sino que también hay miles de casos masivos de cortes de suministros energéticos por impago, problemas fortísimos de acceso a la atención sanitaria. Desde luego, muchas personas, por ejemplo, familiares directos míos, tienen que ir de hospital en hospital por toda la provincia, incluso hasta Zaragoza, teniendo a veintidós kilómetros un hospital importante en la ciudad de Lleida. De todo esto es de lo que tienen que discutir los dirigentes de una comunidad y de la otra, de las necesidades y de las soluciones de los problemas de la gente.

Este es el sentido de las enmiendas que hemos incorporado. La primera de ellas, colocar a las personas, colocar a la gente y sus necesidades y las soluciones a las mismas en el centro de las decisiones, no hablar de una manera superficial de territorios, de mapas. Y la otra enmienda que hemos presentado es básicamente reconocer a las comarcas, dejar de hablar de otros conceptos, la ley aragonesa indica que existen las comarcas, y también colocar en el centro de las decisiones la atención a las personas y también las buenas relaciones entre las diferentes comunidades.

Finalmente, quería comentar que todo el enorme esfuerzo que se ha hecho esta mañana para hablar de dignidad, de comisión conjunta Iglesia-Administración-alcaldes, reclamaciones, blindaje de competencias lo tuvieran para sí las personas, la población, las comarcas, los humildes de Aragón y de toda España.

Nada más. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Clavería.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Vaquero, pensábamos sinceramente que iban a retirar esta proposición no de ley. Hemos tenido una comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón por la mañana y yo creo que a la proposición no de ley le han superado los acontecimientos y la actuación también del Gobierno. Y, por lo tanto, les hubiéramos pedido que la retiraran porque creo que, si hoy por la mañana se ha apostado por parte de todas las fuerzas políticas por la disposición que hay para poder incluso llevar a cabo una declaración institucional, no tiene mucho sentido seguir manteniendo la proposición no de ley, se lo digo sinceramente.

Creo, como digo, que les han superado en el tiempo los acontecimientos porque ustedes aquí se dirigían directamente al consejero de Justicia, el señor Germà Gordó, y en estos momentos incluso ya el señor Artur Mas... y hemos hablado largo y tendido esta mañana no solo de la carta, sino de la respuesta y de las medidas que ponía encima de la mesa el presidente del Gobierno de Aragón, en nombre además de toda la ciudadanía aragonesa. Y, por lo tanto, ustedes son muy libres de hacer lo que consideren oportuno, pero, lógicamente, creemos que lo lógico en estos momentos sería retirarla.

Y lo digo porque son las 20.45 de la noche y estamos hablando de Cataluña. ¡Si es que nosotros hacemos grandes y ponemos encima de la mesa problemas que no existen! He mirado los cuatro últimos años... no, miento, los seis últimos años en el Parlamento catalán para saber cuántos minutos habían utilizado para hablar, por ejemplo, de los bienes. ¿Saben cuántos? Cero minutos. ¿Sabe cuánto tiempo han utilizado para hablar de Aragón en el Parlamento catalán? Cero minutos. Yo creo que deberíamos empezar a reflexionar ya porque tenemos el complejo del hermano pobre, y ya vale, yo creo que ha quedado claro hoy por la mañana, ha salido el presidente, ha dicho lo que pensaba, ha sido una respuesta contundente. No tiene sentido estar los sesenta y siete diputados y diputadas de Aragón en estos momentos volviendo a recordar las declaraciones que hizo el conseller de Justicia o volviendo a recordar una carta del señor Artur Mas, yo creo que deberíamos tener más orgullo y más dignidad: no ofende el que quiere, sino el que puede.

Y, cuando estamos debatiendo estas cosas a estas horas, le estamos dando una importancia que no tienen unas declaraciones hechas, insisto, en un contexto absolutamente electoral, en el que Cataluña se está jugando su futuro y en el que, en estos momentos, al señor Artur Mas le viene estupendamente bien estar hablando de identidad, de nación y de territorio y no hablar de los problemas que tiene la ciudadanía catalana.

Sinceramente, creo que nos haríamos un favor como Parlamento retirando esta iniciativa, no votándola y, por lo tanto, con la decisión, con el acuerdo que ha habido por la mañana, con el presidente del Gobierno de Aragón, que ha marcado ya una serie de medidas y de actuaciones en las que, en teoría, he querido entender que estábamos todas las fuerzas políticas de acuerdo, fuera suficiente.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Buenas tardes, señor presidente de las Cortes.

Señorías.

Este diputado se estrena en Pleno con la presente proposición no de ley presentada por el Partido Popular, relativa a las declaraciones efectuadas por el honorable consejero de Justicia de la Generalitat don Germà Gordó el pasado 22 de agosto en el marco de la Universidad Catalana de Verano. Declaraciones manifestadas, por cierto, en territorio francés, en Prada

de Conflent, en el Rosellón, que, como sabemos, es un territorio cedido a Francia en 1659 y, más o menos, por donde cuenta la leyenda que nació Wifredo el Velloso, primer conde de Barcelona, el de los cuatro dedos ensangrentados que dicen que originaron la señera. Primera trola. Les cuento todo esto para que vayan contextualizando la situación.

Y ahora que ya nos vamos situando, señorías, en confianza, ¿serían tan amables de levantar la mano todos aquellos diputados que conocían a Germà Gordó antes de esta polémica? Tres, cuatro, cinco, seis [ru-mores], siete, ocho... Previsible. Muchas gracias. Yo sí había ido siguiéndole y puedo asegurarles que este conseller es de los que no hablan mucho, no sé si me entienden. Lo que me extraña es que lo hayan sacado en la tele esta vez. Supongo que tampoco podemos olvidar que en agosto aumenta exponencialmente la probabilidad de que cualquier parida, con perdón, abra los informativos o sea portada de los periódicos. También les puedo asegurar que nuestros vecinos franceses no le han prestado ni la mitad de atención que nosotros.

Permítanme que les cuente. Don Germà Gordó ha formado parte del núcleo duro de Artur Mas, de lo que llaman «el pinyol», junto con Oriol Puyol, David Madí y otros. Oriol Puyol es —igual les suena más— el exsecretario general de Convergencia imputado por el caso ITV, y David Madí, exsecretario de Comunicación, dimitido en 2003 por falsear encuestas, cuya mujer —también como la del anterior— cobró comisiones ilegales. También, por cierto, es el número veinte en la lista Junts per Sí por la provincia de Barcelona para las próximas elecciones autonómicas, cuya campaña empieza dentro de un rato. Pero el señor Gordó, como les decía, también es mucho más listo que los anteriores y al final, resulta, como decía mi compañera, que aquí estamos casi setenta diputados autonómicos, nada menos, dece... bueno, «decenas de periodistas» menos y no sé cuántos telespectadores hablando de la última ocurrencia de verano de un consejero catalán. No me negarán que no ha conseguido lo que quería. ¡Con lo que a mí me cuesta salir en el *Heraldo* y mire usted este señor!

Gordó también dijo otras cosas como que el 9-N —y abro comillas— «extendió el certificado de defunción de la Cataluña autonómica» o que «Mentalmente, los catalanes ya están en una Cataluña libre». Les cuento esto para que lo tengan presente cuando votemos en esta sala la proposición no de ley presentada por nuestro partido el pasado miércoles relativa al respecto a la legalidad y a la creencia en un proyecto común nacional.

A uno, nacido en Fraga, que ha estudiado, trabajado y en definitiva ha vivido más de once años en Cataluña, que está casado con una catalana y que se ha tenido que oír lindezas del estilo de «fascista», «colaboracionista», «quintacolumnista», «colono», «genocida», nos han dicho «falangistas taxidermistas», nos han pedido públicamente boicotearnos o que nos marcaran a fuego vivo, por citar solo las que se pueden reproducir en este horario, pues, hombre, que le tiren flores y ahora le digan que le ofrecen una nacionalidad, tampoco me sabe mal, tan mal ni tan bien. Es que simplemente hace muchísimo tiempo que no creo lo que me cuentan estos señores porque son los mismos que me insultaron

en un paso de cebrá de la Diagonal el año pasado o que me negaban la condición de catalán, al estar empadronado ahí, evidentemente, cuando no te condenaban al ostracismo social o te dedicaban la descalificación más vulgar por la radio del estilo de «te puede salir un hijo drogadicto o de Ciudadanos», como le han dedicado a nuestra compañera Punset. Por tanto, señora Vaquero, señora Orós Lorente, señorías del Partido Popular, no se preocupen por nuestro apoyo a su propuesta: lo tienen, evidentemente.

Una última observación si me permiten, un pequeño detalle sin más. Dicen ustedes en el segundo punto de su proposición que el término de «la Franja» es ofensivo para los habitantes de la zona oriental de Aragón. Pues, hombre, sí, supongo que sí, que [*corte automático del sonido*]... A mí, personalmente —perdón, ya acabo—, que en Barcelona pretendan insultarme llamándome «español» no me duele tanto ni de lejos como cuando en mi tierra, que es Aragón, tachan con espray la denominación oficial, por ejemplo, de mi comarca desde el año 2002 en los carteles de las carreteras o me llaman «polaco» en Huesca y aquí, en Zaragoza, por oírme hablar en fragatino por el móvil. Y digo «fragatino» por no decir ni «lengua aragonesa de la zona de Aragón oriental», ni «modalidades lingüísticas», ni «catalán», ni «gascón», ni «lemosín» o «provenzal», porque no soy yo el que tiene que decir qué hablamos allí, tienen que decirlo los filólogos y los historiadores, creo. Yo tengo muy claro lo que le hablo a mi hija, lo que le hablo a mi mujer, y les puedo asegurar que, al año y medio, mi hija distinguía perfectamente un idioma y otro, o un dialecto, no quiero... Y, si una cría de un año y medio lo tiene claro, me imagino que nosotros aquí nos podemos llegar a entender.

Si algo tenemos claro los de Ciudadanos es que estamos cansados de este juego peligroso y exigimos respeto y tolerancia, y lo exigimos aquí, en el Aragón oriental, en Cataluña y en toda España.

Respecto a las enmiendas, propuestas de adición y tal, estamos totalmente de acuerdo. ¿Qué quieren que les diga? ¿La denominación oficial de las comarcas aragonesas? Pues llevamos casi trece años con esas denominaciones, son legales, evidentemente.

Y luego, respecto a lo que han dicho mis anteriores compañeros sobre identidad, sobre cuestión de Estado, fronteras, que nos pisoteen, fractura social con la ley de lenguas... ¿Qué quieren que les diga? Esos conceptos de «nación» y de «nacionalismo», que son del siglo XIX, ese concepto romántico de «nación» me da a mí mucho repelús, me da mucho miedo, y les puedo asegurar que a todos los de Ciudadanos también. Preferimos mucho más el concepto de «nación» como unión de ciudadanos con iguales derechos y deberes.

Y respecto a lo que han comentado del periodo electoral...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: ... tanto los compañeros de Podemos —y con esto acabo— como Izquierda Unida, que si se trata de declaraciones efectuadas en periodo electoral, no se engañen, para nada, llevan treinta y cinco años con la misma matraca, lo que pasa es que ahora ya se han quitado la careta,

no se engañen. Y espero que partidos nacionales tanto de un lado como de otro, como los de allá, tengan muy claro esto el 28 de septiembre porque habrá que mojarse, habrá que mojarse, y no vale decir que la gente, los ciudadanos o las personas... habrá que mojarse.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sansó.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para intervenir sobre la fijación de las enmiendas.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, como decía en mi intervención, agradecía la presentación de enmiendas por tres de los grupos parlamentarios (por el Partido Socialista, por Podemos y por el Partido Aragonés).

Tengo que decir que, en aras de buscar la unanimidad y el consenso para elevar el posicionamiento en contra de esta postura soberanista y de afrenta también a nuestra comunidad autónoma, vamos a incorporar todas y cada una de las enmiendas presentadas.

Tanto la el Partido Socialista, el punto número dos, que compartirá también texto con la presentada por Podemos; la única matización es que en lugar de ser sustitución, lo que haremos será de adición, adaptando el texto para que las dos tengan cabida. Igualmente, incorporaremos las enmiendas presentadas por el Partido Aragonés, tanto en el punto número tres como la incorporación de un nuevo punto.

De todas maneras, podemos hacer un receso para consensuar o revisar los textos y, en su caso, dárselo en la Mesa para que lo tenga. *[Rumores.]* Si todos lo tienen... En cualquier caso, debería leerlo para que lo conozcan tanto el Grupo Mixto como Ciudadanos, cómo querían los diferentes puntos.

El punto número uno, me remito a la PNL original puesto que no tiene la incorporación de ninguna enmienda.

El punto número dos quería de la siguiente forma: «Las Cortes de Aragón manifiestan su rechazo por el uso manipulado de la denominación de “la Franja” aludiendo a las comarcas de la zona oriental de nuestra comunidad autónoma (La Ribagorza, La Litera, Bajo Cinca, Bajo Aragón y Matarraña) —incorporando también las acepciones de la modalidad lingüística que corresponde—, que son sin ninguna duda histórica o política plenamente de Aragón, y cuyos ciudadanos merecen ser escuchados y atendidos por las instituciones en los problemas que les afectan a su vida diaria sin ser instrumentalizados políticamente».

El punto número tres quedaría: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir de manera efectiva la inmediata rectificación de dichas declaraciones del Gobierno catalán en aras a preservar una relación política institucional de respeto y colaboración entre ambas comunidades, situando a las personas en el centro de la vida política para la solución urgente de sus acuciantes problemas».

Y el punto número cuatro, tras haber sido objeto de consenso entre todos los grupos para su incorporación, quedaría de la siguiente manera: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender la identidad aragonesa, así como oponerse a injerencias que afecten al ámbito de nuestra comunidad autónoma».

Lo pasaré a la Mesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Pasaríamos a votar la proposición no de ley.

Comenzamos la votación. **Votos presentes, sesenta y cinco. Votos emitidos, sesenta y cinco. Síes, sesenta y cinco. Queda aprobada esta proposición no de ley.** *[Aplausos.]*

Explicación de voto. ¿Ningún grupo parlamentario quiere hacer uso...?

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Un detalle que me he dejado antes, señora Vaquero: los territorios de esas comarcas no pertenecen a Aragón, somos Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: El portavoz del Grupo Podemos.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Tenía una cuestión de orden previamente, era una pequeña cosita.

El señor Lafuente, antes, ha comentado que Podemos vota en función de quién presenta las proposiciones no de ley: aquí tiene usted la realidad. Finalmente, en la medida en que han sido incorporadas las enmiendas de este grupo parlamentario al texto general, damos nuestra aceptación al mismo. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señor García Madrigal, tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Yo creo que iniciamos el Pleno en el sentido de que nos convocábamos todos a través de la comparecencia del presidente Lambán porque sobre este tema teníamos que dirimir nuestra visión común, la posición común, que dirían en Europa, y yo creo que lo hemos conseguido.

Yo creo que sí ha habido mucho relieve estos días por una carta abierta de González en el sentido de hablar de la desconexión que estaba provocando Artur Mas no solo de los territorios españoles de España, de Europa, sino también de Iberoamérica, con quinientos millones de hablantes.

Sin más, pues muchas gracias por el trabajo de los grupos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, señorías, intervengo para agradecer el apoyo que han dado a esta iniciativa, que, como he dicho en mi intervención, señora Luquin, ha sido reavivada con la recepción de la carta por parte del señor Mas, porque no solamente eran las declaraciones del señor Gordó, que fueron a su vez ratificadas por la señora Montes, sino que, además, lo que hace el señor Mas

en su carta es extender un aval a esas declaraciones. Por lo tanto, como digo, ha sido reavivada con estas manifestaciones.

De todas maneras, quisiera también matizar que, siendo una iniciativa a la que, como usted dice, se ha dedicado en esta Cámara más tiempo del que se puede dedicar en el Parlamento catalán, me gustaría que usted valorara que, si nosotros nos lleváramos la Moreneta, cuánto tiempo no dedicarían en Cataluña, en el Parlamento, a declararnos los bienes, que es lo que hemos hecho aquí [*rumores*], reclamar el patrimonio histórico expoliado, objeto de ventas ilícitas. [*Varios diputados, sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.*] Trataremos cuantas veces sea necesario, y sobre todo en un tema, como digo, que también se corresponde con los bienes, y, en esa carta, el señor Mas, lejos de medirse en su contestación en cuanto a las declaraciones del señor Gordó, va más allá hablando de la insumisión a los pronunciamientos y a las sentencias judiciales que obligan a Cataluña a devolver esos bienes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se suspende la sesión [*a las veintiuna horas y tres minutos*] hasta mañana a las nueve y treinta de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Tomen asiento, por favor.

Reanudamos la sesión [*a las nueve horas y treinta y tres minutos*].

El primer punto es la interpelación número 5/15, relativa a la áreas y sectores del Sistema Aragonés de Salud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín.

Tiene la palabra, para la exposición de la interpelación, la señora diputada por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 5/15-IX, relativa a las áreas y sectores del Sistema Aragonés de Salud.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, en este primer viernes de Pleno en esta legislatura.

Señor consejero, antes de comenzar, permítame que le dé la bienvenida en la que va a ser su primera intervención en estas Cortes, que, paradójicamente, comienza con una interpelación en el Pleno, con un tema, además, de trascendencia fundamental en la organización y gestión de la sanidad aragonesa y que deberíamos haber conocido en su primera intervención ante la Comisión de Sanidad, y no a iniciativa de mi grupo parlamentario en una sesión plenaria.

Dicho esto, señor consejero, vayan por delante mis mejores deseos en las responsabilidades que tiene encomendadas, que no son pocas, porque del éxito de su gestión dependerá la calidad de la asistencia sanitaria que recibamos todos los aragoneses.

Hoy, los ciudadanos aragoneses perciben nuestra sanidad como la tercera mejor de España, después del País Vasco y de Navarra. Espero que dentro de cuatro

años siga siendo así o incluso mejor. Y, aunque con la mano tendida, estoy segura de que es consciente de que ejerceremos nuestra labor de impulso y, por supuesto, de control de su gestión.

Entrando ya en materia, y puesto que no he tenido ocasión, todavía, de oír cuáles son sus criterios de organización sanitaria, me permitirá que me remita al programa de sanidad con el que el Partido Socialista se presentó a las elecciones y en cuya elaboración supongo que usted fue parte importante como responsable sectorial regional, y no he encontrado, perdóname que se lo diga, señor Celaya, ninguna referencia absolutamente, ninguna referencia para conocer cuál es su modelo de organización, cuál es el modelo de organización que plantea el Partido Socialista.

He leído sus compromisos para la creación de consejos colegiados de gobierno, como responsables máximos del funcionamiento de las unidades sanitarias; he leído su compromiso de reordenar la red hospitalaria, evitando la duplicidad de servicios centrales y de referencia y modificando la arquitectura actual de las unidades, según las necesidades de cada proceso asistencial y la superespecialización de algunos procedimientos —hablamos usted y yo también en un debate que ya tuvimos antes de las elecciones—; he leído también su compromiso de establecer una dirección y organización clínica, apostando por una organización plana y profesional en la que las decisiones de la autoridad lleguen sin filtros ni personas intermedias a los profesionales y responsables de las unidades clínicas; he leído también el establecimiento de direcciones clínicas y profesionales de los centros, estableciendo, dice usted, consejos de administración participativos en los centros. Pero —insisto— no he podido leer nada (y, cuando digo «nada», es nada) sobre su modelo de organización; así que me he dirigido a la hemeroteca, ya que ha sido usted muy prolífico este verano.

Tampoco ha dado muchas más pistas, pero en una de esas entrevistas apuntó —y cito textualmente—: «Hace tiempo que somos conscientes de que el sistema es heredado del siglo pasado, de los tiempos del Insalud, y cuando se transfirieron las competencias se trató de llevar a cabo una distribución matriz que pudiera ser efectiva, pero pronto se vio que tenía problemas». Efectivamente. «Ahora —decía usted— se han unificado gerencias, se ha elaborado el decreto de área única, pero tenemos claro que el departamento se va a hacer cargo de la asistencia sanitaria y, de ahí, el cambio de la Dirección General de Planificación, que pasará a denominarse de “Asistencia Sanitaria”. El objetivo —decía usted— es que esta esté en el departamento, eliminando muchos cargos intermedios —lo dudo—, pero será un proceso largo. Nos daremos por satisfechos si lo acabamos esta legislatura», concluía usted. Y tan largo, señor Celaya.

De momento, ni siquiera ha relevado a los actuales responsables del Salud, ni a los gerentes ni a nadie con competencias de gestión. Espero que no siga estudiando hasta el final de legislatura, porque a este paso, señor Celaya, seguirá sin gestionar como en los dos últimos meses, teniendo a los responsables, como los tiene hoy, atados de pies y manos, nombrados por un gobierno anterior, y eso que usted dijo en la primera de sus entrevistas que le habían pedido que cortara

muchas cabezas. Todavía no le hemos visto cortar casi ninguna.

En definitiva, señor Celaya, ¿cuál es su modelo de gestión?, ¿qué va a hacer con el Servicio Aragonés de Salud?, ¿cómo van a organizar las áreas y sectores sanitarios? Porque, claro, usted va a Barbastro y dice que sí, que va a haber área sanitaria para Barbastro, pero luego llega al Servet y dice que no, que, como se van a unificar servicios, pues, obviamente, habrá que tender al área única.

¿Cuál va a ser, señor Celaya, la organización de los hospitales? El modelo organizativo que dice que están estudiando y supongo yo que tendrán diseñado, por la experiencia que acumulan usted, el señor García Encabo y el señor Faló, digo yo, pregunto si está basado en la concentración, como decía en el Servet, o volverán a la desconcentración, como dijo en Barbastro. Y vaya por delante, señor Celaya, que esta diputada no pretende, en estos momentos, posicionarse —tiempo habrá—; simplemente pretendo conocer cuál va a ser el campo de juego.

Pero lo más importante —y después tendremos oportunidad de seguir profundizando en su modelo, del que espero tener, aunque solo sea, una descripción en esta interpelación—: ¿qué utilidad tendrá en la mejora de la eficiencia, desde el punto de vista asistencial? ¿Cuál es el esquema, a su juicio, que mejor se adapta a los objetivos de mejora de la calidad asistencial? Y, en definitiva, ¿cómo vamos a adaptar la organización al paciente, que es el objetivo fundamental en aras a esa equidad que usted se ponía como uno de sus principales objetivos, y no la acomodación, como en este momento, con esta experiencia que ustedes acumulan —para ello construyeron la sanidad aragonesa tal y como hoy la conocemos— del paciente a la organización, como se ha producido tradicionalmente?

Continuaremos después.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señor presidente. Señoras y señores diputados. Componentes del gobierno.

Quisiera en esta primera intervención, en el Pleno de las Cortes, como consejero de Sanidad, traer a esta cámara el recuerdo de un gran hombre al que yo considero un compañero. Un gran hombre que dejó su impronta en la historia de la política y la sociedad española y cuya labor, sin duda, hoy sigue vigente, puesto que su trabajo sostiene uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar. Me refiero, como ustedes ya habrán comprendido, a Ernest Lluch, artífice de la Ley General de Sanidad, que en 1986 impulsó el desarrollo del Sistema Nacional de Salud de nuestro país. Una ley que ha garantizado, durante más de veinticinco años, una sanidad pública, universal y de calidad. Un bien, por ciento, muypreciado por los ciudadanos, que no han dudado en salir a la calle cuando han visto en riesgo el rumbo que llevaba nuestro sistema público de salud.

Ernest Lluch era una persona comprometida. Se comprometió en los momentos en que este compromiso social y político se pagaba con la vida, y tengo que ci-

tar junto a él a Manuel Giménez Abad, que perdieron la vida, ambos, a manos de las bandas terroristas. Esta amenaza, por suerte, hoy ya no existe, y sus esfuerzos y abnegación nos permiten estar hoy aquí, y temer, como única consecuencia, el quedar más o menos airosos en un debate, por muy crispado que este sea.

Ernest Lluch era un hombre de paz, un demócrata, pero también era una persona dialogante, honesta, defensora de los valores democráticos, la transparencia, la participación. Yo estoy seguro de que, si hoy estuviera aquí Ernest Lluch, estaría encantado de ver el cambio que se ha producido en este hemicycle con la incorporación de estos nuevos partidos emergentes que han dado un aire fresco a esta cámara y a toda la sociedad en particular. Yo también estoy orgulloso de estar hoy aquí, y espero que esta nueva época que comienza en estos momentos sirva para que la política española, de verdad, sea satisfactoria para los ciudadanos.

Y cito al compañero Ernest Lluch porque me siento completamente identificado con sus valores. Los valores que sostenía él son los que yo creo que deben de guiar mi trabajo como consejero durante esta legislatura. La defensa de la sanidad pública universal y de calidad, construida sobre el diálogo y la participación de los ciudadanos y de los profesionales, y basada en la honestidad y en la transparencia, una transparencia que se hace especialmente necesaria en estos momentos de crisis económica.

Ayer, por primera vez, asistí, en el debate largo que hubo durante todo el día, a las primeras críticas a mi gestión. No pude entonces intervenir. Como consejero, estoy dispuesto a aceptar todas las críticas. No me importan las opiniones contrarias, pero nadie me va a desviar de mi convicción personal de que a los ciudadanos tenemos que decirles la verdad. No podemos engañarles con promesas que no vamos a poder cumplir, y está claro que, en estos momentos, con la situación económica que tenemos, lo único que podemos hacer es conseguir que lo que ya tenemos —y no es poco, yo creo que hay centros suficientes para atender a la población—, lo que tenemos que hacer, y es nuestra obligación, es que estos centros funcionen correctamente.

Yo confío en que la comunidad salga rápidamente de la crisis y que nuestras apuestas por la mejora de la sanidad pública se puedan cumplir a lo largo de estos cuatro años de legislatura. Pero, eso sí, solicito de todos ustedes —y estoy convencido de que lo voy a tener— su leal colaboración para transmitir a los ciudadanos un mensaje claro: el objetivo prioritario, como ya he dicho, debe ser que lo que ya tenemos funcione correctamente y lo mejor posible. En esto vamos a empeñarnos las personas que han tomado la decisión —por otro lado, no fácil en estos momentos— de incorporarse a mi equipo para acompañarme en la dirección de la consejería. Y mi ilusión y mi propósito como consejero es que, a final de esta, seamos todos capaces de hacer una nueva Ley de Salud de Aragón, puesto que la que se aprobó tras las transferencias está ya totalmente desfasada.

La señora Susín ha hecho un análisis somero de cuál ha sido la evolución tras las transferencias sanitarias de la organización del Sistema Aragonés de Salud. Coincidió con ella. El Sistema Aragonés de Salud necesita

un cambio. Prueba de ello es que en cuatro años ha habido cuatro gerentes del Servicio Aragonés de Salud, contando el último que fue cesado y que pertenecía al gobierno Socialista y del PAR. Que las modificaciones que se han ido produciendo a lo largo de estos años han tratado de ir adaptando la estructura que se heredó, una estructura matricial o una estructura tipo ministerial, que para mí es excesiva para un millón trescientos mil habitantes que somos en la comunidad, y que lo que tenemos que hacer es adoptar una estructura ágil y que consiga que los ciudadanos, realmente, tengan accesibilidad y equidad en la atención sanitaria.

Reconocemos, sin ninguna duda, el derecho del Partido Popular, que gobernaba desde el 2011, a plantear la importante reforma que supone la creación de un área única por provincia, el Decreto 32 de marzo del 2015. Pero, a nuestro juicio, señora Susín, se perdió una oportunidad de oro de consensuar este cambio con el resto de grupos políticos, con las organizaciones sindicales y con los ciudadanos. Porque no me puede negar usted que el anuncio de puesta en marcha de esta área única creó una gran inquietud entre los ciudadanos. Pensaban que se les iban a escapar —había habido amenaza de centralización de laboratorios, de cierre de unidades, las organizaciones sindicales creían que iban a ver mermada su representación, estaba el antecedente de Madrid, en el que el área única había sido la excusa para privatizar...—, muchos ciudadanos, muchos ayuntamientos y muchas instituciones veían cómo la asistencia sanitaria se iba a centralizar y se iba a alejar, perdiendo, de esta forma, equidad.

No creo que este decreto que se puso en marcha en marzo haya mejorado, en absoluto, la atención a los ciudadanos. En estos momentos, la situación del departamento tras ese decreto —y no son mis palabras, sino que cito las palabras de un funcionario que lleva muchos años en la casa— es de desgobierno total. No hay un desarrollo normativo en absoluto. Cada sector ha evolucionado de forma distinta, sin criterios homogéneos. Se ha desorientado a los profesionales. La política de recursos humanos, a lo largo de este verano, ha sido caótica y hay una gran frustración en las plantillas. Y, como digo, todo esto sin ninguna ventaja para los ciudadanos.

¿Cuál va a ser? ¿Qué criterios vamos a seguir para ordenar el territorio?

En primer lugar tengo que decirle, señora Susín, que sería un grave error considerar que la ordenación del territorio es una política específica o una estrategia con fines propios. La ordenación del territorio, la ubicación de los centros sanitarios e, incluso, la cartera de servicios deben responder a los objetivos y criterios generales de las políticas de salud.

Usted dice que no ha leído en mi programa ninguna referencia a la organización de las áreas y los sectores, porque eso a nosotros nos parece secundario. Lo importante es saber qué políticas de salud queremos desarrollar, y buscaremos luego la forma organizativa más adecuada para llevarlas a cabo.

Hay que decir que cualquier ordenación de áreas y sectores debe estar basada en el intento de mejorar los resultados en salud. Que la oferta sanitaria sea accesible y equitativa para todos los ciudadanos, teniendo en cuenta —eso sí— las características propias de nuestra comunidad.

En cuanto a la sostenibilidad del sistema, no se consigue ver los resultados de los últimos años a través de recortes en la financiación y en las prestaciones. Está sobradamente demostrado que es el buen quehacer de los profesionales y la gestión efectiva y eficiente de los recursos los que condicionan la imprescindible sostenibilidad del sistema, porque, con la situación de deuda que ahora tenemos, va a ser muy difícil, en un tiempo, empezar ninguna nueva acción.

En ocasiones, la acumulación de centros y profesionales en una dirección asistencial única se ha justificado en aras de mejorar la libertad de elección del especialista o la gestión transversal entre centros, confundiendo decisiones que, en absoluto, están condicionadas.

Tengo que decir que una de las excusas que se ponían para esta área única era que iba a mejorar la libertad de elección de centro por parte de los pacientes. Tiene usted que saber, señora Susín, que la libre elección de centro está garantizada normativamente dentro de una misma localidad, al margen de una u otra ordenación territorial, y lo que hay que hacer para su ejercicio real es eliminar trabas administrativas y restricciones.

Por lo tanto, partiendo de estos criterios, los principios que van a basar nuestra organización son: creemos que está suficientemente demostrado que en toda institución o empresa responsable de servicios complejos es necesario descentralizar y focalizar la oferta que se presta, es decir, tenemos que acercar la oferta de la asistencia sanitaria a los ciudadanos; igualmente está demostrado que la gestión de los recursos (financieros, equipamientos, mantenimiento, recursos humanos) es más eficiente y de calidad cuanto más descentralizada está; que los profesionales, piedra angular de los éxitos y los fracasos, deben identificarse con la organización, no pueden perderse en macroestructuras que únicamente se dirigen a ellos para aspectos normativos y laborales, y, por último, que priorizar la oferta de la atención primaria es la única medida que ha demostrado, evidentemente, que es imprescindible para mejorar la salud y la equidad, así como la sostenibilidad.

Por lo tanto, ya le anuncio que nuestra intención es mantener las ocho áreas sanitarias que existen en la actualidad, que es lo que va a acercar la asistencia sanitaria a los ciudadanos, vamos a mantener los ocho sectores, y estamos discutiendo, porque tenemos un plazo de seis meses hasta que este decreto deba ser derogado o entre en vigor, para acabar de perfilar si vamos a mantener cuatro u ocho gerencias de sector, teniendo en cuenta que la gerencia de sector va a tener un papel de apoyo a la asistencia sanitaria, un control de la estructura económica, de los recursos humanos y de las compras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. La diputada interpelante tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Treinta segundos ha dedicado usted a responder a lo que yo le planteaba y ha sido en los treinta segundos de descuento.

Durante los primeros cinco minutos ha hecho una intervención que le honra —yo también estoy de acuerdo con lo que planteaba Ernest Lluch, pero eso era más

propio de la comparecencia que tendrá usted el viernes que de la interpelación que lleva hoy—... Cincuenta segundos para hablar de organización sanitaria y ha empezado a esbozar algo cuando le quedaban dos minutos y cuarenta segundos. El resto del tiempo ha sido o para hacer cuestiones generales o para criticar la política anterior.

Yo entiendo, señor Celaya, que la primera vez en estas Cortes, ayer mucha gente se estrenó por primera vez, las cosas se llevan perfectamente escritas y uno no se sale del guion, a todos nos pasa y nos sigue pasando todos los días, pero usted llevaba preparada una intervención pensando en cuestiones que yo le iba a plantear y que desde luego no le he planteado. Yo no he hecho ningún repaso ni somero ni extenso sobre la historia de la gestión sanitaria, yo no he planteado nada, es más, le he dicho que no me posicionaba, que solo quería saber cuál era el campo de juego. Y, además, señor Celaya, no sé si usted o sus asesores se han adelantado también. Ha hablado usted de debate crispado, creo que no ha habido debate crispado ni lo va a haber, pero, como le habrán contado que soy guerrera, pues por si acaso usted ya ha adelantado algunos términos del debate. También le digo que le agradezco que ayer permaneciera sentado durante el debate de la proposición no de ley, algo que no era cómodo y que le honra.

Pero bien, tal y como esperaba, no ha respondido a ninguna de mis preguntas.

Por cierto, el único peligro para la sostenibilidad de la sanidad pública es el déficit y el despilfarro, señor Celaya, y ya pediré la información, pero veremos a partir del día que usted tomó posesión y que firmó el decreto en el que atribuía competencias de gasto a los directores generales y a los gerentes de los sectores, veremos a partir de ese día cómo se ha disparado el gasto de la sanidad aragonesa, y en esa previsión de trescientos cincuenta millones veremos qué parte de responsabilidad tiene el único decreto que ha firmado hasta el momento.

Como le decía, tal y como esperaba, no ha respondido a ninguna de mis preguntas; lo que no sé si obedece a que no tiene ningún plan respecto a qué hacer con la sanidad pública aragonesa ni cómo organizarla, o, como ya viene siendo habitual, ha ido soltando hasta ahora ocurrencias inconexas sin ningún planteamiento serio que las sostenga y ya saldrá el sol por donde pueda. De momento hemos sabido más por los medios de comunicación que por esta interpelación —supongo que ahora me contará todo lo que no me ha contado—. Hemos sabido que va a reformar el Servicio Aragonés de Salud, asumiendo la parte asistencial, la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y que limitará las competencias del Salud a las no asistenciales: compras, logística, recursos humanos, etcétera.

El caso, señor Celaya, es que el primero de sus argumentos ya se cae por su propio peso, y es que la eliminación de cargos intermedios va a ser imposible; va a necesitar usted unos cuantos, y usted conoce la sanidad aragonesa, que ha ocupado unos cuantos cargos en doce años de historia de esta sanidad, y algo de responsabilidad tendrá también en todos esos problemas que dice que hay. Digo yo que va a necesitar unos cuantos cargos para transmitir y para implementar las

decisiones tomadas desde un órgano interno, desde su despacho, y veremos en qué acaba esta declaración de intenciones; le aseguro que yo por lo menos estaré atenta a ver en qué acaba.

Pero, si nos centramos en el debate teórico, que es a lo que me llevan todas las declaraciones que usted ha hecho durante estos días, desde la década de los noventa, señor Celaya, los sistemas sanitarios como el nuestro, con vocación universal, han ido abandonando esa provisión integrada de servicios sanitarios a través de un único ente público y se ha dado paso a fórmulas de gestión más flexibles. Ello se debe a la introducción en los mecanismos de prestación del principio de separación de funciones, de financiación, compra y provisión de servicios. Este principio supone que el sector público deja de ser quien simultáneamente financia los servicios sanitarios y provee de estos servicios a la ciudadanía, y pase a ser, fundamentalmente, el administrador de los recursos que financian el sistema.

Ustedes, los socialistas, implantaron en nuestro Sistema Nacional de Salud, primero, el Insalud, y después, en los sistemas autonómicos, implementaron, decía, sistemas gerencialistas y de cuasi mercado, de los que usted ahora parece, señor Celaya, no por lo que ha dicho aquí sino por lo que estos días le hemos oído en los medios de comunicación y por lo que yo he leído en su programa electoral —acabo, presidente, de todas formas no he agotado el tiempo de la primera intervención—..., parece que reniega, señor Celaya; pero esta decisión en la que usted se ha despachado diciendo que va a repartir las competencias es mucho más complicada, y en ello le voy a dar la razón a algo que decía usted, que podrá darse por satisfecho si deja plantados los cimientos esta legislatura.

Mientras tanto, señor Celaya, ¿cuál es su modelo de organización? Porque le recuerdo que una reforma tan ambiciosa como la que planteaba estos días de formas organizativas y de gestión hace necesario incluir en la agenda política cuestiones como las relaciones laborales, los modelos retributivos, la coordinación entre los niveles asistenciales, los modelos de financiación, el grado de libertad de elección, que usted sabe que está legislado pero no es efectivo, la descentralización de los centros sanitarios y sus unidades clínicas.

Y de momento, señor Celaya, no ha empezado usted bien, permíteme que se lo diga, ha lanzado una serie de ideas inconexas sin establecer los pilares de la reforma. Sabemos dónde estamos; lo que no sabemos, me parece, es adónde quiere llegar, y lo más que me preocupa es que ni siquiera lo sabe usted. De momento ha empezado mal, la casa por el tejado: primero divido y luego ya veremos cómo organizo. Pues no: primero analice, estudie, consensue y después, solo después, cuando sepa hacia dónde quiere dirigir la sanidad aragonesa, planifique y actúe.

Estoy convencida, señor Celaya, de que existen posibilidades, efectivamente existen, de innovación organizativa entre el inmovilismo burocrático y la defensa a ultranza de las virtudes de mercado, que no funciona en un ámbito como el sanitario. Estamos todos, todos, obligados a explorar esas posibilidades para mantener y mejorar nuestro sistema de salud, no solo el aragonés, también el sistema nacional.

En ese escenario, señor Celaya, le aseguro, aunque usted prevea debates crispados conmigo, que nos

encontrará, pero, como le decía antes, primero analice, estudie, comparta, consensue, y después, solo después, planifique y actúe; todo lo demás, como ha hecho hasta ahora con la Dirección General del Salud, será un desastre.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señor presidente.

Creo que no ha entendido, señora Susín, lo que yo expresaba al hablar de debates crispados, que en absoluto me he referido a usted, sino que el único riesgo que tenemos hoy, afortunadamente, después de muchos años de tener otros temores, es que los debates no queden bien.

Mire usted, señora Susín, escuchando su réplica, incluso su intervención primera, en la que ha analizado mi programa más que yo, me da la impresión de que usted no tiene mucho interés en saber qué va a pasar con el área única y los sectores, que creo que lo he dejado bien claro en mi exposición. Efectivamente, necesitaría muchísimo más tiempo para explicar otras cosas. Es más, creo que usted, por lo que ha dicho ahora, no sabe ni siquiera qué repercusiones tiene esa decisión de que haya un área única o no. Me da la impresión de que ha criticado, y lo acepto, pero este humilde consejero en estos dos meses ha hecho lo que ha podido. Por un lado me dice que no he cesado a nadie. Por otro lado me dice que, antes de hacer nada, que piense, que estudie. Me está exigiendo decisiones y al mismo tiempo me está diciendo que me lo piense...

Entonces, señora Susín, entiendo que su labor aquí hoy es criticar al consejero, es la labor parlamentaria, pero para eso creo que hubiera sido más honesto si hubiera solicitado usted a la Mesa valoración de la labor del consejero en sus dos primeros meses de gobierno. Hubiera sido más honesto con todos, con la sociedad. *[Aplausos.]*

Ya veo que le he defraudado en estos dos meses, señora Susín, y lo lamento. Lo lamento porque comprendo que usted lo que tiene que hacer es que este consejero quede mal delante de la ciudadanía. Incluso siendo diputada por Huesca, parece que ayer le había molestado que yo haya visitado, en varias ocasiones, el Alto Aragón, que me paseara por las calles, que estuviera con los ciudadanos, que fuera a ver los centros de salud, incluso que paseara con los alcaldes de Barbastro y de Huesca por la ciudad. Ya sé que le molesta, señora Susín. Sin embargo, si este consejero le ha defraudado, yo tengo que decir que usted a mí no. La veo una parlamentaria vehemente, suelta, una firme defensora del sistema público de Salud, incluso dándonos ánimo y consejo a los que hoy nos estrenamos o ayer nos estrenábamos.

Me hicieron mucha gracia ayer sus palabras, señora Susín, cuando se dirigía a estos jóvenes que son la renovación, que son el futuro y que son los que tienen que sacar esto adelante, dándoles consejos de cómo tenían que participar. Le alegro esa capacidad de participación.

Mire usted, yo creo que le he dicho claramente cuál era nuestra idea. Vamos a mantener las ocho áreas de

salud. No vamos a convalidar ese decreto o a mantener ese decreto que ustedes hicieron.

Vuelvo a repetir. Tienen ustedes derecho a hacerlo, pero ese decreto, si leemos sus intenciones, lo que afirma en la exposición de motivos es que afirman que ha fracasado, sin ninguna prueba, todo el sistema anterior. Y digan que hay que reforzar las direcciones de gestión, poniéndolas por encima de las tareas asistenciales o de los responsables de la asistencia sanitaria, para así conseguir una mejora de la asistencia.

Mire usted, nosotros tenemos la idea completamente contraria. Creo que el área única no va a ahorrar gastos. Creo que el área única lo único que va a conseguir es someter la labor y la actividad de los profesionales a unas decisiones puramente administrativas y de gestión. Y eso está totalmente en contra de lo que es nuestra política de salud. Traduciendo al lenguaje llano, lo que quieren hacer ustedes con este decreto de área única es quitarle la capacidad de decisión a los profesionales para dársela a los directores de gestión, que van a tener un poder superior al de los consejeros.

Ha hecho usted una referencia a que yo había descentralizado funciones. Por un lado me dice que tengo que estudiar mucho, que tengo que hacer muchas cosas. Si encima tengo que firmar todos los papeles del departamento, pues ya comprenderá usted que es difícil.

Yo entiendo que este consejero le haya defraudado. Entiendo que usted tiene unos antecedentes de un magnífico equipo de gobierno que sostenía su partido, en el que han hecho una ingente labor por los ciudadanos. Entonces, comprendo que en estos momentos yo le haya defraudado. *[Aplausos.]*

Por lo tanto, ni estamos de acuerdo en que el decreto de área única suponga un ahorro, ni estamos de acuerdo en que sea positivo para los ciudadanos. Y sí que le digo que vamos a tener la mano tendida, que tenemos seis meses de prórroga, que nos da para aplicar este decreto, y vamos a sentarnos, tranquilamente, a hablar, a planificar, vamos a escuchar su opinión y tomaremos la decisión, al final, que nos parezca más adecuada.

No quiero hablar de lo que ha supuesto la política del Partido Popular en Aragón en materia de sanidad. Creo que ayer se esbozó y habrá tiempo, y creo que los ciudadanos ya les han juzgado a ustedes y ya les han dado la nota. Y, por lo tanto, ya sé que han ganado las elecciones, señores, ya sé que han ganado ustedes las elecciones, pero en estos momentos el gobierno es otro, los ciudadanos *[corte automático del sonido]*... y no hay duda *[murmillos]*, no se pongan nerviosos, por favor. Señor presidente, voy a tener que pedir derecho y apoyo...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejen concluir al consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Terminó, señores y señoras diputadas.

Este consejero está abierto al diálogo, a la participación. Le aseguro que, a esta edad que yo tengo, después de mi trayectoria profesional, cuando podía estar tranquilamente en mi puesto de trabajo, si he aceptado este reto, no es para hacer ni propaganda electoral ni propaganda política. Yo estoy aquí porque me creo

que hay que hacer un esfuerzo importante para defender la sanidad pública y universal, que, desde luego, con la trayectoria suya estaba en grave peligro.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La interpelación número 6/15, relativa al programa de Desarrollo Rural 2015-2020, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Popular señora Pobo.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 6/15-IX, relativa al programa de Desarrollo Rural 2015-2020.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras, señores diputados.

Señor Olona, bien venido al mundo político. Como decía antes mi compañera, le deseo lo mejor en esta nueva andadura. La verdad es que nos hemos conocido en otros ambientes, cuando usted ha participado en foros de mi propio partido, y agradezco que tengamos ese propio conocimiento mutuo. Y, desde luego, le deseo lo mejor en el departamento que usted ocupa, porque, evidentemente, todo lo bueno que usted haga repercute en el mundo rural, va a repercutir en los agricultores y en los ganaderos de toda nuestra comunidad. Por lo tanto, de verdad, de corazón, deseo que su trabajo sea lo más fructífero.

Y le digo, señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ¡qué lástima, señor consejero! Y le digo que nos hubiera gustado que ese departamento —y usted tiene un pregunta, que hablaremos más adelante— se hubiera denominado «de agricultura, ganadería y medio ambiente». Pero usted no lo ha considerado conveniente y algunas declaraciones, al respecto, suyas hemos escuchado.

Le tengo que decir que desde el Partido Popular, desde luego, consideramos y tenemos el mayor respeto por los agricultores y por los ganaderos de Aragón y por la profesión que realizan. Entendemos que son el soporte del medio rural, son el soporte del desarrollo rural y de cualquier política de desarrollo rural que se desarrolle, desde luego, ellos van a ser los protagonistas o a ellos van dirigidas, principalmente.

Por eso, de verdad se lo digo, en cierto modo nos ha dolido. Igual que usted ha caído muy bien en el sector, sí que tengo que decir que esta denominación, evidentemente —y usted lo sabe—, pues no ha sido del gusto de ellos. Nosotros, simplemente, esa denominación la proponemos porque se la merecen, es un homenaje a los agricultores y ganaderos de Aragón porque son los verdaderos protagonistas vitales para mantener vivo el mundo rural, son los que viven fijos y asientan población en el territorio y, desde luego, son los encargados y más preocupados por mantener el medio ambiente.

Usted hablaba, en las declaraciones, de que esto es un guiño a la modernización en las formas —no tengo ninguna duda—, en el lenguaje hay una relación con el medio urbano... Me parece muy bien y de la expresión «desarrollo rural» no tengo nada en contra, pero

es evidente, señor consejero, que las cosas hay que llamarlas y sentirlas cada una en lo que corresponde.

Y, dicho esto, al igual que mi compañera, tengo que decir que después de dos meses de tomar posesión y no haber comparecido, que la comparencia de todos es pasado mañana, pues la verdad es que es muy complicado porque no sé por dónde va a ir usted, no sé cuál va a ser su programa de gobierno, pero sí que es verdad que, por declaraciones que hemos visto en diversas entrevistas en diversos medios de comunicación, hay algunas cuestiones que nos han planteado serias dudas. Y le digo por qué, señor consejero.

Hemos presentado una interpelación, en el día de hoy, que le voy a leer textualmente: «¿Cuál es la política general del departamento a desarrollar en esta legislatura en cuanto al desarrollo de infraestructuras rurales?». Y ¿por qué le hago esta interpelación muy concreta?

Mire usted, hemos visto que el señor Lambán ha salido en prensa reunido con las asociaciones sociales, anunciando ese Plan de renta social básica, que no tenemos nada en contra, evidentemente, ¿cómo no? Y hemos visto también sus propias declaraciones, ¿no?, donde decía que la recuperación de estos servicios básicos, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, evidentemente, son una prioridad para su gobierno. Me parece estupendo.

Pero, mire, señor Olona, a mí lo que me preocupa, porque lo dijo el señor Lambán, es que no va a escatimar ningún recurso. Y yo digo: el presupuesto de esta comunidad da lo que da; yo lo que me temo es que su consejería sea la pagana de este plan, de esta ley o de todo lo que quieren hacer.

Yo le digo una cosa: me parece muy bien que se articulen mecanismos, me parece muy bien que presupuestariamente se dote, que se atienda, perfecto, pero, por favor, no deje usted a los agricultores y a los ganaderos y al medio rural desamparados.

Y le digo una cuestión: sabemos que un programa de desarrollo rural recién aprobado, bueno, de las primeras comunidades en que ha sido aprobado, junto al País Vasco y La Rioja, con novecientos siete millones, desde luego hasta el 2020 le va a dar a usted de sí y, evidentemente, esas inversiones las van a hacer, pero usted sabe como yo que hay otras inversiones propias del Gobierno de Aragón donde el propio Gobierno de Aragón tiene que presupuestar.

Y yo le digo, señor consejero, que usted apoyó las palabras del señor Lambán, como no podía ser de otra manera, pero también le voy a decir una cuestión: nosotros desde aquí, desde el Partido Popular, y también en nombre de los agricultores, ganaderos y de las personas que viven en el medio rural, le digo: por favor, sea reivindicativo, no sea conformista.

Yo sé que usted, por lo que le hemos leído, viene aquí con ganas de hacer muchas cosas, le conozco, sé que es muy activo, quiere cambiar muchas cosas en todo lo que es el campo, y me parece estupendo que quiera cambiar usted esta filosofía; ahora, le voy a decir, pedagogía va a tener que hacer mucha porque, por lo que le he leído y todos los cambios que quiere hacer, no sé si muchos agricultores estarán de acuerdo en muchas cosas; por lo tanto, la pedagogía sí que va a ser un elemento que va a tener usted que aplicar en varias ocasiones.

Y tengo que decirle que me han sorprendido algunas de... Bueno, no sé si me han sorprendido o realmente las espero en una persona que entra nueva en un departamento y que tiene ganas de hacer, esto es normal. Cuando uno entra a una consejería o cuando entra a un cargo, evidentemente, entra con ganas, con proyectos... Pero, mire, le digo una cosa, señor Olona, con perras castañuelas, se dice en mi tierra, si hay para hacer, y, si no, el señor Gimeno se lo dirá, ¿verdad que sí?, se hacen muchas cosas.

Nosotros, que siempre decíamos «haremos más con menos», hemos hecho lo que hemos podido; se nos ha criticado por parte del Partido Socialista, pero ahora el señor Gimeno, cuando vaya con las tijeritas largas, pues me imagino que muchas de las cuestiones que usted quiere plantear no van a ser posibles.

Y eso es lo que me preocupa, señor Olona, de ahí la interelación. ¿Qué apuesta hace usted como consejero por el desarrollo de las infraestructuras rurales? El campo aragonés necesita de ese esfuerzo de la administración para que, junto con el esfuerzo de los propios agricultores y ganaderos, saquemos adelante el medio rural. El medio rural es muy amplio, en esa definición, evidentemente no solo es agricultura y ganadería, pero sí que es la base. Y, cuando los propios hacen un esfuerzo, también quieren que la administración haga ese esfuerzo. Y no me sirve solo con la cofinanciación de los programas europeos, creo que hay algo más por parte de este departamento. El mundo rural lo merece.

Estamos de acuerdo, yo creo que ahí no vamos a discutir, desde luego, en lo que es necesario para el mundo rural, yo creo que todos apostamos por una agricultura y una ganadería de futuro y por un medio rural de futuro, en eso coincidimos, y usted nos va a tener ahí apoyándole.

Desde luego pretendemos desarrollar, ahí nos tendrá, una agricultura ligada a la alimentación y, por lo tanto, a la salud, esto es así, y ahí debemos tener mucho cuidado, pero necesitamos también una agricultura que genere puestos de trabajo —usted lo ha dicho—, que genere desarrollo económico, y, para generar ese desarrollo económico, necesitamos de esas infraestructuras que apoyen este desarrollo. Por supuesto, que asiente población. Estos días hablamos de despoblación continuamente como si fuera un problema que ha originado en esta legislatura el Partido Popular, porque el delegado territorial en Teruel del PSOE parece ser que, después de ser presidente de la diputación, descubre en el Senado que hay un problema de despoblación tremendo en Aragón y en la provincia de Teruel. Pero, bueno, en todo caso, ahí estamos para combatirlo.

Esperamos una agricultura donde la mujer y la incorporación de jóvenes tengan un papel relevante —coincidirá también conmigo—, con unos nuevos modelos de gestión, con una nueva formación para todos los agricultores y para ese proyecto que usted quiere nuevo; potenciar el asociacionismo y el cooperativismo para agrupar la oferta y ser más competitivos —totalmente de acuerdo, ya le digo, ahí vamos a estar con usted, este es el planteamiento del Partido Popular—; potenciar, cómo no, la investigación, lo que queremos también es innovación para ser más competitivos, y, cómo no, esa agroindustria que va a permitir generar un

valor añadido y que vuelvan esos ingresos al bolsillo de los agricultores, pero que, además, la agroindustria genere esos puestos de trabajo precisamente en el medio rural.

Los elementos básicos como, desde luego, las medidas de protección de las rentas, además de otros sistemas. ¿Por qué? Porque los agricultores necesitan tener la seguridad de que ante cualquier circunstancia tengan las rentas, y no como este año, que, desde luego, ayer aprobamos una proposición no de ley, pero tajo va a tener porque hay muchos agricultores que no están acogidos a los seguros.

En definitiva, señor consejero, generar estímulo también a la gente joven para seguir en el campo, yo creo que esto es lo fundamental.

También ha hablado usted de una nueva reforma de la PAC —he visto que ha terminado el tiempo, luego seguiremos—, y algunos otros retos que usted ha dicho y que me gustaría comentarlos en la siguiente intervención.

En todo caso, decirle, señor consejero, que, en esas líneas que acabo de nombrar, nos encontrará al Partido Popular a su lado porque aquí venimos a hacer política constructiva; independientemente del tono de los debates, lo que queremos es trabajar por el bien de todos los aragoneses, que para eso nos han elegido a unos y a otros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señor presidente, señorías.

Señora Pobo, lo primero agradecerle su bienvenida; efectivamente, soy nuevo en estas lides políticas y le agradezco también el tono y el enfoque de su intervención.

Permítame que esta primera intervención que yo hago en este parlamento sea para manifestar mi convicción en dos cosas: una, que los problemas de verdad que atenazan y que amenazan al mundo agrícola, al mundo rural y al medio ambiente en Aragón son de naturaleza estructural, y, la segunda, que esto requiere soluciones políticas y soluciones políticas avanzadas.

Yo creo que a lo largo de la legislatura —no lo creo, estoy seguro— vamos a tener la oportunidad de discutir mucho sobre qué se entiende por problemas, soluciones y políticas, pero no es el objeto este de la interelación.

Las infraestructuras rurales a las que usted concretamente se refiere en su interelación (regadíos, concentración parcelaria y patrimonio agrario) son objeto de la política estructural, una política que resulta esencial para la productividad y la competitividad agrícola en el marco de la sostenibilidad, que aprovecho para insistir en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental.

La política estructural que necesitamos es lo que en la Unión Europea hemos dado en denominar desarrollo rural, que es el segundo pilar de la PAC, la hermana pobre de la PAC. Su aplicación se traduce en el PDR al que usted efectivamente se ha referido, que compromete cuatrocientos sesenta y siete millones del Feader y exige una cofinanciación de doscientos sesenta y

nueve millones, ampliable con ciento setenta y uno, el llamado Topa.

La inversión pública concretamente que destina el PDR, que efectivamente fue el primer PDR que se aprobó en España importante en cuanto a dotación, que hicieron ustedes y que es así y así lo he venido diciendo, tiene una dotación de entre ciento dieciocho y ciento treinta y dos millones de euros para todo el periodo, hasta 2020, concretamente para las infraestructuras a las que usted se refiere: regadíos, concentración parcelaria: patrimonio agrario es la consecuencia de estas actuaciones.

Esto nos plantea un reto —usted ya se ha prevenido—, y tenemos que buscar soluciones, pero yo lo veo de otra manera: tenemos que buscar soluciones institucionales, porque, si no, prometeremos lo que no se puede cumplir.

Permítame, señora Pobo, antes de continuar, que justifique de manera muy breve mi apreciación sobre los problemas, sobre las amenazas que sufre nuestra agricultura, nuestro mundo rural, y, como la interpelación se refiere estrictamente a infraestructuras agrícolas, me voy a referir exclusivamente al sector agrícola. Durante los últimos veinticinco años el valor añadido bruto agrario de Aragón, que es la aportación del sector al PIB, si se pudiese mostrar en una gráfica, verían cómo es: es bastante preocupante, es completamente regresiva, y la PAC, que algo tenemos que decidir aquí sobre la PAC, no ha sido capaz de compensar.

Lo mismo ha ocurrido con la formación bruta de capital, cuya evolución regresiva lo que ha conducido es a una descapitalización importante del sector, y hablo de los veinticinco últimos años, porque de esto hay que tener una apreciación con perspectiva, hacia delante y hacia atrás; si no, nos equivocaremos.

La dimensión económica de nuestras explotaciones es insuficiente. Solo les voy a dar un dato: veinticinco mil euros por explotación es la cifra media de ventas de las dos terceras partes de nuestras explotaciones, y hablo de cifra de ventas.

Hay un problema de subempleo. La dimensión económica es un factor esencial sobre todo cuando se está por debajo del umbral de rentabilidad. Aumentar esta dimensión es una estrategia clave, sobre todo en un escenario como es la agricultura, en la que los precios agrarios, pongámonos como nos pongamos, a largo plazo siempre bajan. Esto es una ley económica.

A este problema de dimensión hay que añadir otros factores estructurales, que no me voy a extender porque no hay tiempo y podremos discutir sobre ellos mucho, los ha mencionado la señora Pobo. Tenemos un problema de parcelación, de excesiva parcelación, por eso su referencia a la concentración parcelaria; tenemos un problema de género, por supuesto que sí; tenemos un problema de un desequilibrio enorme en cuanto a la productividad territorial, si tenemos en cuenta las comarcas agrarias. En definitiva, problemas todos ellos de carácter estructural.

Todo esto es lo que hace que la PAC, primer pilar, que son cuatrocientos treinta millones de euros, no haya sido capaz de arreglar esta evolución negativa que he comentado, y aquí es donde está el problema, aquí es donde yo veo el problema.

La aridez, ya que usted en la interpelación hace referencia a los regadíos, es un factor fuertemente vincu-

lado a la historia y cultura aragonesas. La lucha contra esta limitación, que ya la identificaron los regeneracionistas, ha sido una constante histórica y ejerció un papel determinante en nuestro desarrollo social, político y económico. El regadío es el mejor seguro contra la sequía. Es una herramienta muy eficaz para mejorar la dimensión económica, para diversificar las producciones, para generar valor añadido en las propias explotaciones; no solo hay que generar valor añadido en la cadena, hay que generarlo en las explotaciones.

Aragón cuenta con trescientas setenta y cinco mil hectáreas y un consumo de agua de dos mil cuatrocientos hectómetros cúbicos, una situación que no justifica en absoluto la percepción de que los regantes hacen un uso excesivo de los recursos disponibles y que amenazan con agotarlos. Esta no es la realidad.

Es cierto que el regadío es la actividad que más agua extrae, pero no es la que más consume. ¿Sabe cuál es la que más consume? El secano. ¿Por qué? Porque la fotosíntesis es muy exigente en agua, da igual, la fotosíntesis es la misma en secano que en regadío.

Los problemas que amenazan a Aragón en materia de agua no son de falta de agua, no es un problema de escasez física, no es un problema de agotamiento del recurso, es un problema de contaminación, sobre todo de contaminación y de falta de regulación y una acentuada irregularidad natural. Y, sobre todo, y esto es en lo que yo quiero insistir y esto es lo que yo sé que he venido con la intención de contribuir a cambiar, de obsolescencia institucional, incluida la política. Suele ignorarse que la agricultura devuelve ingentes volúmenes de agua al medio, pero la devuelve contaminada; ahí es donde tenemos que trabajar.

Sin cuestionarla, hay que aceptar que la política de modernización de regadíos no ahorra necesariamente agua a escala de cuenca, que es lo que nos interesa. Aunque aumenta la eficiencia de riego, claro que aumenta el consumo de agua por parte de los agricultores, que tienen que hacer frente a la recuperación de las costosas inversiones que tienen que abordar para esta modernización.

Pero la mejora del regadío no solo debe hacer frente a la obsolescencia de las redes, a la obsolescencia física; el reto que yo al menos me planteo es modernizar a los regantes y modernizar a sus instituciones y también a quienes les gobernamos.

La creación de regadíos es imprescindible para el regadío de Aragón, pero no avanzaremos —y a los hechos me remito después de veinticinco años— aplicando o tratando de aplicar una ley completamente obsoleta como es la Ley de reforma y desarrollo agrario de 1973, que es preconstitucional, y es la que esta comunidad autónoma sigue con el empeño, ha seguido empeñada en aplicar, y nos ha conducido a la paralización.

Los regadíos no son un fin en sí mismos, tienen que contribuir efectivamente a la renta y al empleo, y no lo harán si seguimos prometiendo lo que no se puede hacer, diciendo a todo que sí y planteando unas inversiones que no habrá financiación capaz de abordar.

Eso es lo que tenemos que innovar. No es un problema presupuestario. Yo lo decía antes de ser político y lo voy a seguir diciendo: no es un problema presupuestario, ha habido dinero, y no se ha avanzado casi

nada en materia de regadíos, sobre todo de creación de regadíos.

He hablado de competitividad. La competitividad no lo es todo, yo lo tengo clarísimo. El interés privado no conduce necesariamente al interés general, y mucho menos cuando hablamos de un recurso común, de naturaleza económica común, como es el agua. Cuando los que se involucran son recursos de naturaleza económica común no sirve el mercado y no sirve tampoco el Estado exclusivamente, hacen falta instituciones específicas que sean capaces de ejercitar la cooperación. Estas instituciones ya existen en Aragón, son las comunidades de regantes; no necesitamos inventar fórmulas de colaboración público-privada. Las empresas que participan en este tipo de actuaciones hacen una cosa que las comunidades de regantes pueden hacer perfectamente y que mi propósito es convencerles de que lo hagan: ir al banco y pedir un préstamo, y ya está.

Y la subvención que nosotros aplicamos no puede ser del cien por cien, ni del 85%, porque es inviable, y, además, eso lleva a inversiones absurdas.

Esa es mi concepción del regadío. Sin concentración parcelaria es imposible, pero ahí tenemos también muchos problemas. Estamos rigiéndonos por planteamientos de hace cincuenta años. Para eso no hace falta dinero.

Termino, señor presidente.

Señorías, las políticas públicas fracasan cuando prescinden del conocimiento, cuando presentan elevados costes de transacción, incurrir en costes desproporcionados, carecen de legitimidad o del apoyo e implicación responsable de los interesados y, sobre todo, fracasan cuando no se dice la verdad y cuando se abordan problemas que no existen.

Consecuentemente, esto es lo que propongo: impulsar los procesos de innovación institucional necesarios para que las infraestructuras agrícolas a las que usted muy acertadamente, señora Pobo, se ha referido puedan desarrollarse y gestionarse de manera eficaz, de manera útil y diciendo la verdad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra para la réplica la señora diputada.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Sí, señor Olona, va a tener que hacer usted mucha pedagogía con el campo aragonés, con los agricultores y con los ganaderos.

Ha dicho usted muchas verdades, no decir a todo que sí. Eso es algo a lo que muchos políticos no están acostumbrados, y lo digo porque el Partido Socialista en eso son jefes.

Mire, en las pocas reuniones que ha tenido, usted ya se ha comprometido a muchas cosas; yo no sé si está con capacidad de asumirlas o no, pero sí que le digo: también me gustaría, por favor, y lo ha dicho, no hay que engañar a la gente, hay que decir la verdad. Y yo le pediría que en eso usted fuese escrupuloso, y le voy a decir por qué, y usted ha hecho referencia, pero, bueno, voy a hablar de otras cosas y luego me referiré a ello.

Evidentemente, señor Olona, nosotros cuando hablamos, le planteaba las inversiones en infraestructuras, son fundamentales para el desarrollo de la agricultura, y usted lo ha dicho, las concentraciones parcelarias, las concentraciones parcelarias son unos procesos que no se pueden parar. Todo el dinero que invertamos en todos los terrenos que no estén concentrados es dinero que no sirve, que no sirve; por eso yo le pido que siga impulsando las concentraciones parcelarias en el territorio, porque de esa forma sí que haremos una agricultura más productiva y más competitiva y, por supuesto, estos regadíos que van ligados a las concentraciones parcelarias.

Yo no estoy de acuerdo cuando usted dice que los temas del agua están parados, yo he visto aquí que usted ha hecho declaraciones diciendo eso, que los temas del agua estaban parados, que no se estaba haciendo nada... Hombre, el Partido Socialista ha gobernado doce años y nosotros en cuatro le puedo decir que hay un montón de infraestructuras en marcha, y en modernización hay mucho dinero, aquí tengo un resumen, que no le voy a leer porque se me pasa el tiempo, de muchas infraestructuras de regadíos en marcha.

Va a haber una interpelación única con el tema del agua, que me parece fundamental.

Y lo que usted decía de mal uso ahí veremos a ver, señor consejero; ya le digo que va a tener que hacer mucha pedagogía, pero en todo caso, como recurso productivo, evidentemente, lo mejor..., un agua sin regadío no sirve. Tengo que recordarle que solamente una cuarta parte del territorio agrícola es regadío, pero, en cambio, la producción de un secano en regadío se multiplica por 7,5 veces; con lo cual yo creo que la apuesta está clara, y los gobiernos así lo hacemos.

También ha hablado usted de la PAC —me queda poco tiempo—, y desde luego aquí un segundo me voy a entretener. Mire, con el tema de la PAC le he escuchado que usted decía que uno de sus objetivos que tiene en esta consejería era modificar la PAC; usted plantea que del primer pilar, que son las subvenciones directas que van a los agricultores, se pase al segundo pilar, que es desarrollo rural, porque evidentemente es el que más futuro crea y demás. Ya sabe que el sector no está de acuerdo, ya veremos a ver lo que pasa. Yo le digo que sí que me gustaría que esa reforma que usted quiere plantear se haga con consenso. Yo le digo que la PAC que aprobó esta reforma sí que fue con el consenso de todas las organizaciones agrarias, independientemente de que luego el tema de Teruel saliera, pero ese sí que fue con consenso, y le pido que la reforma que hagamos se haga, sí, pero que la discutamos entre todos. No se preocupe, que la aportación nuestra también será.

Pero, ya que ha hablado de la PAC, hay un tema que me gustaría comentar. Hoy salía el tema de que Agrigate le vuelven a pedir que, por favor, cumplan a lo que el Partido Socialista se comprometió antes de las elecciones autonómicas, porque aquí hay representantes del gobierno y diputados, y aquí se votó una proposición no de ley, con la abstención del Partido Popular, donde se decía que en el mes de septiembre el gobierno mandaría una propuesta a Madrid para modificar los estratos, y que las tres provincias estuvieran en la misma igualdad.

Yo simplemente le quiero decir... Yo sé que son temas complejos, pero me gustaría hacerle una pregunta: ¿va a plantear usted al gobierno de Madrid una propuesta?, porque es en lo que se quedó aquí, no es que usted vaya el día 7 a hablar con la ministra a ver qué le dice y echar la culpa luego a Madrid, que es lo que [*corte automático del sonido*]... No, lo que queremos es que su departamento, con personal técnico en las direcciones generales, que son los que trabajaron con nosotros para hacer la propuesta que hizo mi gobierno en Madrid, son los mismos, no sé si ahora habrán buscado otra solución mejor que la que nos pudieron buscar a nosotros, pero sí que le quiero preguntar si el departamento va a hacer esa propuesta, y sí que nos gustaría que dijera hoy aquí cuál, que seamos conocedores todos los miembros de la cámara y que sean conocedores todos los ciudadanos de Aragón de cuál es la propuesta del Gobierno de Aragón que va a hacer para igualar los estratos de las tres provincias, que no es la reforma de la PAC, todos lo sabemos.

Antes hablaba de mentir. Yo le digo una cosa, señor Olona: nosotros quizás pagamos peaje, pero gente de su partido que fue a las manifestaciones nos echaban la culpa al Gobierno de Aragón del cambio de la PAC, ahora van a decir, porque son las elecciones generales, que es Madrid quien no quiere.

Yo le digo una cosa, y antes se lo decía: por favor, no mienta, y a usted lo conozco, es el consejero independiente del gobierno socialista, yo no le voy a acusar a usted, acuso a los socialistas, que están acostumbrados a tergiversar y a mentir a los ciudadanos, a mentir a los ciudadanos, por eso hoy, y leíamos, Agrigate le solicita que ese compromiso lo cumplan, porque, si no, una vez más, habrán engañado a los ciudadanos.

Y, señor consejero, como tenemos mucho tiempo y va a haber una interpelación únicamente con los temas de la PAC, porque sí que es verdad que hay cosas en que nosotros también estamos de acuerdo que para su revisión en el 2017 pues podamos hacer, pues, bueno, seguiremos hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pobo. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señor presidente.

Bueno, señora Pobo, claro, me ha planteado un verdadero aluvión de cuestiones que se van completamente de la interpelación que yo me había preparado, que es la de las infraestructuras, y, en fin, que yo soy nuevo en esto, pero, bueno, yo le voy a contestar que no hay problema.

Lo primero, dice usted que yo me he comprometido a muchas cosas que a lo mejor no puedo cumplir. Bueno, pues esa es su apreciación, la mía no. Le aseguro que ya he tenido muchas visitas que han venido a por lo suyo y les he dicho: «pues aquí no está», «porque me prometieron, me dijeron y me dejaron de decir»... [*Aplausos.*] «Pues aquí no está, aquí no hay nada de eso.»

¿Y sabe lo que ha pasado cuando les he dicho que no? Nada, no ha pasado nada, me lo han dicho varios: «pues nunca me lo habían dicho», «pues ya te lo digo yo».

Bueno, desde luego, a mí no me van a tener que convencer. Yo soy creyente del regadío, ya lo he declarado públicamente, de la concentración parcelaria, de las estructuras agrarias. De esto le aseguro, señora Pobo, que no me va a tener que convencer. Lo que sí le pido es que me ayude a poder llevarlo adelante y que, insisto, no solo es una cuestión de presupuesto, de verdad; si esto es así, nos equivocamos. Yo estoy convencido.

Por ejemplo, la concentración parcelaria —lo he dicho antes— ¿es un problema presupuestario? Sí, pero hay otros muchos problemas: administrativos, técnicos incluso, legales... No podemos estar trabajando con una ley preconstitucional, eso hace que se paralice; la concentración parcelaria necesita un impulso político, es fundamental, y no lo hay. No solo es poner un presupuesto.

No me va a dar tiempo porque me ha planteado usted muchos temas.

Dice que, a ver, sí que han hecho mucho ustedes y, perdonen, los anteriores en modernización de regadíos; en creación de regadíos, permítame, no se ha hecho, no voy a decir absolutamente nada, no se ha hecho casi nada. Hemos estado —me incluyo yo aunque no he sido político, yo formo parte del sector— creando expectativas y no queriendo enterrar el muerto; en creación de regadíos tenemos un sistema institucional muerto del que nadie queremos hacer de enterrador, y ese es el problema.

Mire, yo lo que sí me he encontrado es la cartera de proyectos que ustedes han dejado, y que me parece bien, pero esta cartera de proyectos supone doscientos cincuenta y nueve, de proyectos de regadío social, que es la fórmula por la que creo que debemos apostar, y ustedes la han aplicado, y estoy totalmente de acuerdo, o sea, la cartera de proyectos que ustedes han dejado por mi parte no hay ningún problema en asumirla porque son proyectos que entran dentro del esquema que he esbozado. Son doscientos cincuenta y nueve millones de inversión, ciento treinta y cuatro millones de gasto público. ¿Sabe con cuánto han dotado ustedes al PDR para este tema? Con diecinueve. Pues ya está. Entonces esa es la cuestión.

Sobre la PAC. Bueno, yo me considero incapaz en un minuto de pronunciarme. Vamos a ver, ¿qué es lo que yo he solicitado a la ministra? Le he planteado verbalmente y por escrito que no estoy de acuerdo con la PAC, con la reforma que se ha aplicado.

Usted dice, señora Pobo: la aplicación de la reforma de la PAC se hizo en España y en Aragón con el consenso de todos. Sí. ¿En qué consistió el consenso? En no cambiar nada, absolutamente nada, y eso el sector lo reconoce, incluso los que están ahora protestando lo aprobaron, incluidos los de Teruel, incluido Agrigate, lo aprobaron, ¿vale?

Entonces, yo lo que quiero promover —y obviamente sería un peligro público que lo hiciera yo solo— es cambiar la PAC de verdad, de verdad. Los estratos son una trampa. Es la trampa que inventó el ministerio, el señor Cañete, que fue la solución que encontró con su equipo técnico. Una solución muy sofisticada, técnicamente muy compleja incluso de entender para los expertos, simplemente para que no cambiara nada. Eso son los estratos. La solución del ministro Cañete para que nada cambiara. Y yo no le [*corte automático del*]

sonido] echo la culpa al exministro Cañete ni al gobierno. El señor ministro hizo lo que quería el sector, no cambiar nada.

Y usted me dice: «Tendrá que hacer pedagogía con el sector». ¡Claro que sí! Y me dice: «Y no todos estarán de acuerdo». Y, como se me ha acabado el tiempo, permítame que le haga una pregunta: entonces, ¿para qué queremos la política? Porque, si el propio sector se pone de acuerdo por sí mismo, yo sobro. Yo ya he terminado mi gestión, ¿eh? Esa es mi concepción de la política, señora Pobo. Y espero que usted y su grupo parlamentario se sumen a este enfoque de trabajar por una política que sea para lograr acuerdos donde no los hay. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente interpelación, que es la número 8/15, relativa al proceso de escolarización de alumnos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Partido Aragonés, señora Herrero.

Interpelación núm. 8/15-IX, relativa al proceso de escolarización de alumnos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es para mí un honor tener la ocasión de interpellarle y de estrenarme en esta tribuna como interpellante, y usted se estrena, además, como interpellada también, así que hemos coincidido en diferentes escenarios políticos y este es uno más.

Por cortesía parlamentaria, porque creo que ayer también tuvo su dosis y, bueno, por respeto también a sus cien días de gobierno, intentaré tratarla con guante de plata, y de verdad que planteo esta interpelación, en nombre de mi grupo parlamentario, de una forma totalmente constructiva y positiva y, especialmente, para obtener más información y saber cuáles son, cuál va a ser la política general y, concretamente en algunos aspectos, que piensa llevar a cabo en su departamento estando usted al frente.

Hay algunas cuestiones que yo sé que han salido en prensa y que tenemos esos datos, pero, bueno, me gustaría tener esos datos por su boca, y además que consten en el diario de sesiones. Por eso en algunas cosas puede decirme: «bueno, pues esto lo puede haber leído». Sí, pero quiero saberlo.

Es cierto que está gestionando un proceso de escolarización, ayer lo decíamos, que de alguna manera entraña una responsabilidad compartida. Es verdad que hay decisiones que no ha tomado usted y que no son los criterios de este gobierno y que, bueno, fueron tomadas por el anterior gobierno y que han continuado. Espero que algunas de esas decisiones piense seguir llevándolas a cabo también, es decir, manteniendo esos criterios. Espero, no lo sé, ya lo veremos. Pero hay otras decisiones que ha tomado y algunas intenciones que ha manifestado, y que hemos podido leer en los medios de comunicación, yo no sé si son ciertas o no. Tendremos la oportunidad de que nos lo diga.

Bueno, usted en la oposición fue la portavoz de educación y fue muy beligerante en este tema; por tan-

to, nos interesa especialmente saber todas esas cosas que a lo largo de los cuatro años le fue planteando a la consejera o a los diferentes grupos en algunos aspectos que tienen que ver con la escolarización, si realmente van a ser después los criterios que mantengan para el proceso de escolarización, que influyen directa o indirectamente o no. Porque, claro, además no solamente son las ideas del Partido Socialista. En este caso, bueno, las decisiones que se tomen y los criterios que se tengan de escolarización son fruto, entiendo, de las ideas del Partido Socialista, que eso, bueno, pues no me preocuparía mucho, las conocemos, además incluso hemos compartido gobierno y sabemos cuáles son. En algunos casos, yo tengo que decir que en educación, en algunos casos bastante centradas y modeladas. En otros no tanto.

Pero, claro, es que aquí además hay que añadir la ideología de partidos como Podemos, Chunta e Izquierda Unida; con lo cual, yo no sé, pero a mí me da la impresión —todo parece apuntar— de que ustedes se van a llevar la educación a la izquierda, izquierda, izquierda, izquierda. Con lo cual, desde luego, a lo mejor estará muy contenta la mitad de la sociedad, pero creo que eso sería un gran fracaso, y usted —se lo dije ayer— es la consejera de todos los aragoneses y todas las aragonesas.

Las decisiones que se han tomado —ayer le pregunté y no nos contestó— suponen dinero. Claro, con dinero..., en esta tierra se dice: «con perricas, chufletes». Pues sí, claro, con dinero se pueden tomar medidas de más becas, más contrataciones, aumentar no sé qué...; está muy bien, seguro que la señora Serrat hubiera estado encantada, con más presupuesto, de tomar también esas decisiones, que muchas no fueron, desde luego, plato de gusto ni de la consejera ni de los partidos, en este caso del Partido Aragonés, que, de alguna forma, las apoyaba y, desde luego, no eludimos ninguna responsabilidad.

Y nuevas intenciones que han manifestado tener. Solamente con las decisiones tomadas, haciendo un cálculo grosso modo —y probablemente esté muy equivocada—, haciendo un cálculo así por encima, pues yo calculo que puede suponer unos doce millones de euros, lo que han anunciado y que han tomado. Con lo cual ¿de dónde lo van a sacar?

Y ayer, además, cuando yo le pregunté eso, contesta que con un agujero de cien millones... ¿De dónde, de dónde van a extraer esas partidas, ese dinero?, porque lo quitarán de algún sitio, no era un presupuesto especialmente holgado. Me gustaría saberlo.

Pero de esas nuevas intenciones hay algunas que afectan al proceso de escolarización. Yo distinguiría dos partes. Por una parte, lo que tiene que ver con la actualidad, es decir, con el proceso actual que está terminando, no ha terminado por algunas razones.

Datos, datos de escolarización —ya sé que algunos datos ya se dieron en su momento, pero al final los actuales son ahora—, los datos de primeras opciones. Me gustaría saber, de su boca, cuáles son los datos de primeras opciones, primer centro y centros elegidos en primeras opciones en Zaragoza, Huesca y en Teruel, actualizado. ¿Qué solución se ha dado y cómo ha quedado, finalmente, con los quinientos setenta y cuatro alumnos, que salía en prensa, que no estaban todavía matriculados? ¿Qué ocurre con ellos? Y algunos proble-

mas actuales. Bueno, ha salido estos días que si Fraga III, Agustín Gericó... Bueno, yo le diría que son problemas normales, que no dejan de ser importantes, pero que son puntuales, que todos los años se dan en todos los procesos de inicio de curso. Pero algunos llaman especialmente la atención. Por ejemplo, no sé si está usted al corriente, en el CRA Tres Riberas se enteraron hace cinco días, escasamente, seis, los padres, de que se quitaban cuatro profesores. La comunicación, desde luego, no creo que sea el fuerte de su política.

En Aniés, por ejemplo, el problema se solucionó. Pero la incertidumbre que tuvieron los padres, que resulta que, porque habían pasado de cinco a ocho alumnos, se les dijo que no iban a aumentar las plazas de transporte para llevarlos a Bolea, se solucionó, pero no me parece una buena gestión por su parte. Ya sé que usted no estaría en ese detalle, pero le dé directrices a quien sea.

O, por ejemplo, el ciclo formativo de Graus de carpintería, que se ha cerrado con siete alumnos. Seguramente usted en la oposición a esto, vamos, habría dicho que le parecía fatal. No sé qué le parece ahora. Las diez aulas que se iban a cerrar, que se paralizaron, y dijo ayer que se mantenían seis. Me gustaría conocer el criterio general, ¿cuál va a ser el criterio general para abrir o cerrar aulas? Porque digo yo que no va a ser a la carta y no va a ser porque un día me apetece o me deja de apetecer, sino que tendrá un criterio. ¿Cuál es ese criterio? ¿Han sentido un criterio para abrir o cerrar aulas?, porque esto influye en el proceso de escolarización.

Y, por supuesto, lo que tiene que ver con Cuarte, que no voy a entrar en el tema que hablamos ayer del Anfora y de todo lo que teníamos que decir, pero sí, en cuanto a la gestión en este proceso de escolarización, lo que tiene que ver, por ejemplo, con instalar los barracones, aulas prefabricadas —llámelo como usted quiera—, instalar esas aulas sin licencia, ¿se siente orgullosa de eso?, ¿usted cree que eso está bien, que vayan a instalar esas aulas y que no tengan licencia, o que les llame la persona que va a llevar el mobiliario al centro y que nadie les haya dicho absolutamente nada, en el centro no sabían nada? Bueno, de «vamos ya».

Yo creo que hay unos problemas de comunicación importantes, por no hablar de la falta de comunicación y de respeto, yo creo, hacia las familias de alumnos que estaban matriculados en el Anfora, que no se les había comunicado todavía, a fecha de ayer —no sé hoy—, dónde tenían que ir como alternativa al Anfora; que se habían separado hermanos y se había anunciado que no... Esa oferta que parece ser que hubo de que «elijan cualquier otro colegio y a cualquier otro colegio que quieran ir, como alternativa, pueden ir», bueno, eso me parece que es un trato de favor que, desde luego, no me parece nada bien. O estar vetados para entrar en otro. Ayer no podían acceder los alumnos que, finalmente, estaban en el centro concertado Anfora, como dijo ayer la justicia. En definitiva, yo creo que es una incertidumbre absoluta para muchas personas y muchas familias y muchos alumnos.

Algunas otras cosas actuales positivas que yo le aplaudo, como por ejemplo que no se hayan cerrado esas escuelas rurales. En cuanto a las que se han mantenido, de verdad se lo digo y lo hemos dicho aquí y se lo dijimos también a la anterior consejera, nosotros no

estábamos de acuerdo con esa decisión. No al cierre de ninguna escuela y en nuestro programa electoral lo llevamos así de claro.

Y luego, de cara a un futuro, me gustaría saber sus intenciones. ¿Va a establecer que el número para cerrar aulas rurales sea de cuatro alumnos? ¿Lo establecen ahí, en cuatro, o no? ¿Es un criterio a largo plazo, o es de hoy, una medida transitoria? En la apertura y cierre de aulas, ¿cuáles van a ser los criterios? ¿Qué piensa de las secciones de ESO del medio rural? ¿Va a reabrir las que se cerraron?, que ustedes estuvieron muy en contra, ¿las va a reabrir o no? Y las que se mantuvieron con criterios de excepcionalidad ¿las va a mantener? ¿Adquiere ese compromiso para esta legislación?

¿Y qué va a hacer con la zonificación? ¿«El cole en tu barrio»? ¿Le recuerdo los debates? ¿Van a cambiar la zonificación? Me gustaría saber si han abierto ahí algún tipo de proceso para cambiar la zonificación. Especialmente saben que esto influye en Zaragoza, quizá en Huesca y en Teruel no, pero los problemas se dan en la ciudad de Zaragoza por la zonificación que existe, por la demanda y por los movimientos, las fluctuaciones poblacionales entre diferentes zonas de esta ciudad. ¿Cómo lo van a solucionar? A mí, de verdad, en nombre de mi grupo parlamentario y en varias ocasiones en este debate les dije: «¡Por favor, traigan una propuesta!». Si tienen una propuesta de solución que pueda hacer que esto sea más fácil y que lleguemos al cien por cien absoluto de la escolarización en cuanto a la oferta y la demanda, pues nosotros la vamos a coger. Por tanto, si tanto lo criticaban, entiendo que tendrán una solución. ¿Cuáles van a ser esos criterios? ¿Qué nueva zonificación va a haber? ¿La zona va a ser el barrio? Y ¿a qué llaman ustedes barrio?

En cuanto a los criterios de escolarización, ¿qué van a hacer con los puntos que se dan por domicilio laboral y familiar? ¿Van a [corte automático del sonido]... el domicilio laboral?, ¿no lo van a tener en cuenta?, ¿va a ser simplemente el familiar?

Y, en cuanto al transporte, ¿qué le parece a usted? Simplemente quiero saber su opinión sobre que se junten rutas de transporte ordinario con transporte escolar. ¿Qué piensa sobre eso?

Yo no sé si usted sabe que las ayudas para el transporte en algunos municipios son escasas, y lo han sabido en el departamento desde hace muchos años, y que hay comarcas que se han implicado para garantizar que pudiesen ser transportados esos alumnos que no tenían escuela en su pueblo al pueblo de al lado. Yo creo que eso, desde luego, es una vergüenza y que no es una competencia que tenga que asumir la comarca. Me gustaría saber qué va a hacer usted sobre esto.

Seguiremos hablando posteriormente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. La señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señorías. Señora Herrero, un placer, cómo no, debatir con usted.

La verdad es que sabía en la línea que iba a ir su intervención. No me ha sorprendido, francamente, porque, efectivamente, ese ofrecimiento de guante blanco

que usted me ha hecho, bueno, se ha correspondido poco con su intervención porque creo que no se ha olvidado usted de ninguna de las excepciones que ha habido en este inicio de curso. Creo que no se ha olvidado usted de ninguna. Por lo tanto, está bien porque soy la consejera y me hago responsable, pero, efectivamente, hay muchísimas cosas que han condicionado esa escolarización que no son responsabilidad nuestra. Nosotros no estamos de acuerdo con el cupo que se ha establecido, que ha condicionado las plantillas y que, evidentemente, depende de la escolarización.

Nosotros no estamos ni compartimos la ratio que se ha establecido, y ha habido el poco margen de maniobra que hemos podido tener, escaso. Por eso ayer les decía que, bueno, que es inicio de curso del que, evidentemente, nos responsabilizamos, pero que no compartimos. Que no compartimos porque vamos a ir introduciendo, poco a poco, cambios para intentar recuperar las condiciones que teníamos.

Pensé que iba a hacer una reflexión más conceptual de la escolarización, de lo que supone la escolarización, porque creo que es básico, es clave. La escolarización es clave. Es un elemento, diría yo, determinante para las familias porque supone la incorporación de sus hijos, de los niños y de las niñas al sistema educativo y, por tanto, tiene una trascendencia relevante y una responsabilidad que el gobierno adquiere y que compromete claramente a quien tiene la responsabilidad, pero es determinante en el diseño del modelo educativo. Es un instrumento determinante en el diseño del modelo educativo. Por lo tanto, más que un fin en sí mismo, la escolarización se convierte en un medio. En un medio para mejorar la calidad y, desde luego, para, en nuestro caso, fundamentalmente garantizar la igualdad de oportunidades.

No se trata de un proceso, de un medio en el cual lo que se hace es asignar niños y niñas en centros y completar aulas para vender unos datos estadísticos. Ya le adelanto: el 97% de los alumnos han entrado en el colegio en primera opción. Pero ¿por qué se ha alcanzado un 97%? Y es un elemento en el que yo creo que hay que reflexionar y que hay que poner encima de la mesa sin apriorismos. ¿Por qué se ha alcanzado? Bueno, pues porque se ha elevado la ratio, se ha elevado la ratio. Es decir, las familias quieren ir a este centro, ¡vengal!, les damos preferencia a las familias con condición de elevar la ratio en el aula.

Bueno, pues es un elemento que tenemos que debatir. ¿Qué es mejor? ¿Qué priorizamos? ¿La calidad en el aula, con menos alumnos, o la elección prioritaria de las familias? Yo creo que son elementos que están abiertos y que son objeto de debate.

Por lo tanto, la escolarización, como digo, es clave para definir el modelo de educación que queremos en Aragón. Y, dentro de la escolarización, que, como digo, es el resultado final..., cuando hablamos de escolarización tenemos que hablar de ratio, tenemos que hablar de infraestructuras, tenemos que hablar de familias, tenemos que hablar de modelo, de modelo social o de lo que la escuela tiene que ser en el modelo social que queremos, y ¿qué papel tiene que jugar la escuela en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, en nuestros barrios?

Y la ratio —la hemos dicho, la he defendido, usted me lo ha recordado, yo soy una firme defensora de la ratio como un elemento de calidad—... Me parece fundamental la individualización del alumno, y en eso yo creo que estaremos todos de acuerdo en que no es lo mismo poder hacerlo con treinta alumnos que con veintidós, es más que evidente, atendiendo, además, a la diversidad del alumnado que tenemos hoy. Hace cuarenta años íbamos cuarenta personas a clase, y ahora eso es inviable por la gran diversidad que tenemos en el aula.

Por lo tanto, la ratio es un elemento base de planificación, y respetar la elección de las familias debe ser compatible con una planificación adecuada de las infraestructuras educativas, y, sobre todo, en las áreas de expansión urbanística.

Y el diseño de una red de centros, el diseño de una red de centros desde la responsabilidad y desde el liderazgo político, en la configuración del servicio público de la educación, desde luego es un compromiso claro que adquiero como gobierno. Y para ello, para hacer esa red, la cooperación, la participación, la cooperación entre instituciones y la participación del conjunto de la comunidad educativa es clave.

Me preguntaba usted que qué medidas a corto y a medio plazo.

Bueno, pues, a corto plazo, desde que nosotros hemos gobernado, hemos tomado alguna decisión. La comisión de garantías, por ejemplo. Una comisión que para nosotros es clave, precisamente, en la configuración de la ratio y en el proceso de escolarización acorde a las necesidades. Comisión de garantías, que se llamaba, y le vamos a llamar comisión de escolarización.

Como usted sabe, y salió mediáticamente la noticia, la directora provincial de Zaragoza, en el mes de julio, sin atenerse absolutamente a nadie y sin comunicarlo con el propio departamento, estando ya en funciones, convocó una comisión de garantías de manera extraordinaria en la que decidió cerrar doce aulas en la ciudad de Zaragoza. Ante esa sorpresa, lo que hizo este gobierno, sin conocerlo con detalle —llevábamos muy poquitos días en el gobierno, yo tomé posesión el día 6 de julio—, lo que hicimos fue convocar de manera extraordinaria nuevamente esa comisión de garantías y paralizar esa decisión. Paralizarla. Porque necesitábamos, en primer lugar, un proceso que todavía no había acabado, que es la escolarización fuera de plazo. Por lo tanto, entendíamos que lo que tenía que hacer esa comisión, una vez analizado todo el proceso, era ver si realmente había que cerrarlas o no.

Esa medida, señora Herrero —y lo sabe usted, igual que yo—, respondía a un cierre y a un recorte y a un ahorro que se requería para anular profesorado.

Por lo tanto, ¿qué hemos hecho? Bueno, pues lo que hemos hecho ha sido devolver el protagonismo a esa comisión de escolarización, de manera que no sea un elemento simplemente en el que reciba la decisión que el gobierno ha tomado —por si no lo saben, la comisión de escolarización la conforman administración, organizaciones sindicales y familias—, que deje de ser un órgano en el que solo escuche lo que el gobierno ha decidido, sino que delibere y forme parte, sin eludir ninguna responsabilidad de la administración, pero

que, de alguna manera, sea coparticipe en la decisión final y analice. Bueno, pues eso es lo que hicimos.

Y en esa comisión de garantías que se hizo a final de agosto se decidió mantener seis aulas en la ciudad de Zaragoza y el resto se decidieron cerrarlas por unanimidad porque no había justificación para mantenerlas abiertas por el número de alumnos. Y se decidió claramente en función de las necesidades del aula, del barrio en el que estaba inmerso, de la necesidad de apoyo educativo en función del alumnado escolarizado, es decir, con los actores fundamentales que llevan a cabo la política educativa se definió claramente qué aulas se mantenían abiertas. Porque el café para todos, señora Herrero, es injusto y usted lo tiene que saber, que es de una zona rural, que es de una provincia.

Por lo tanto, creo que dentro de tener criterios claros, para desde luego no recurrir a la arbitrariedad, en eso estaremos de acuerdo, tenemos que dar flexibilidad a la administración. Y fundamentalmente por eso nosotros respaldamos y potenciamos comisiones de estas características, y no solo las creamos para conocer la información sino para decidir junto a ellos la mejor posición.

Por lo tanto, la recuperación de la comisión de escolarización es una apuesta que ya hemos llevado a cabo nada más entrar en el gobierno.

¿Qué estamos haciendo también de manera inmediata en el momento en el que hemos entrado en el gobierno? Vamos a modificar ese decreto de admisión, que se llama ahora, y que nosotros le vamos a llamar decreto de escolarización, y no solo en lo que ha comentado usted que yo en la oposición defendía. A mí me pareció un mal cambio el equiparar el domicilio laboral y el domicilio familiar, eso ha generado disfunciones a la hora de escolarizar, y me remito a Huesca, por salir de Zaragoza, que siempre tenemos Zaragoza como punto común, a Huesca, en el Pío XII; es decir, ahí se ha visto claramente que el domicilio laboral ha echado en el barrio nuevo de Huesca a las familias porque han elegido en función de su domicilio laboral ese colegio nuevo y, sin embargo, la gente que vive en el barrio ha tenido que salir de allí.

Se producen disfunciones; por tanto, entendemos que no tiene sentido, además de que entendemos que la socialización, la labor de socialización que la escuela hace en el barrio es absolutamente fundamental.

Vamos a abordar un cambio en ese decreto de escolarización en cuanto a priorizar el domicilio familiar al laboral, vamos a abordar criterios, vamos a revisar esos baremos, vamos a analizar y nos vamos a comprometer con el criterio de proximidad que usted decía, claro que sí. No hace falta revisar las zonas; comprometámonos con el criterio de proximidad, que es lo que responde a lo que las necesidades de barrio, de configuración de barrio, las familias quieren.

Y vamos también a reflejar las excepciones, la excepcionalidades que son consecuencia del incumplimiento del compromiso de las administraciones. Y vamos también a reflejarlo en ese decreto.

Y vamos a hacer alguna cosa más, que desde luego estará abierto a la participación, porque, como ustedes saben, los decretos tienen un periodo de seis meses y está abierto a la participación y seguro que ustedes podrán aportar.

Y continuaremos en la segunda parte.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora diputada.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Bueno, en ese nuevo decreto que van a llamar de escolarización, no me sorprende tampoco, admite que no van a tener en cuenta el domicilio laboral, y dice que genera disfunciones, y me pone como ejemplo el Pío XII: del Pío XII podríamos hablar por muchas otras cosas, más allá de las disfunciones que esto pueda haber generado, pero no me ponga para explicar la mayor este ejemplo del Pío XII, porque usted me lo ha dicho al principio con el dato que me ha dado: un 97% de alumnos van al colegio elegido en primera opción, no me diga que genera disfunciones haber incluido el criterio de domicilio laboral: un 97%.

Claro, dice: «el 97% va a la primera opción porque se ha elevado la ratio». Interesante debate, si quiere hablamos, priorizamos la libertad de elección a la calidad en el aula; ya le digo: lo tengo clarísimo, la calidad en el aula, pero sin olvidarse de la libertad de elección.

Pero yo le pregunto: ¿se ha aumentado la ratio? Bueno, podríamos comparar datos a lo largo de los últimos años: ¿fuera de la ley?, ¿las ratios están por encima de lo que permite la ley, la normativa actual?, ¿sí o no? Yo creo que no. ¿Y de qué ley?, ¿de la del PP o de la suya?, porque resulta que en cuanto a las ratios decían lo mismo la del PP y la suya, con lo cual...

Y aquí enlazo con otra cosa que le quería preguntar sobre las ratios: ¿cuál va a ser su criterio?, ¿qué ratio van a marcar, en primaria, en secundaria, en infantil? A ver, porque por lo que he podido leer en prensa hablan —no lo sé, se lo pregunto directamente porque igual es que en prensa está mal—, en prensa hablaban de que usted había dicho que veintitrés más dos, para tener el juego ese de más dos, es decir, veintitrés más dos, veinticinco.

¿Y dónde está el acuerdo del 2000 que tanto han defendido aquí los partidos en la oposición?, ¿dónde está ese acuerdo del 2000 que hablaba de veinte, que no se ha cumplido nunca? Nunca desde el año 2000, nunca, pero estando en la oposición lo exigían, ¿ahora lo van a llevar a cabo, sí o no?

Hombre..., mujer —perdón—, no me diga que... Yo nunca le diré eso, de verdad, no puede decir que el anuncio que se había hecho o la orden de cerrar esas aulas era —yo creo que lo ha dicho sin ser muy consciente— para anular profesorado. ¿Usted de verdad cree que cualquier responsable político de Educación quiere cerrar aulas para anular profesorado? ¿De verdad puede pensar eso? ¿De verdad?

Vamos a ver, es que eso es totalmente..., ¿cómo que lo decían, señor Sada, por favor? El objetivo es imposible que sea anular profesorado, es una cuestión de tener diferentes criterios que podrá compartir o le podrá parecer bien o mal sobre con cuántos alumnos mantener un aula abierta o no, será una cuestión de dinero y económica, que se lo he dicho desde el principio, que con perricas, chufletes.

Vamos a ver, pero para anular profesorado desde luego no.

¿Sobre el bilingüismo qué va hacer?, porque también afecta a la escolarización. Sabe que en muchos casos hay centros que se han hecho bilingües, no se han hecho bilingües para favorecer la escolarización o no de determinadas familias, etcétera, etcétera. ¿Se van a mantener, se van a quitar o se van a potenciar? Si cree que es un tema demasiado general, podemos hablar en otro momento.

Sobre las becas y ayudas, pues, mire, le diré, con los datos que podemos tener sobre material curricular, la verdad, simplemente —quiero que quede constancia—, pero pasar de casi dieciséis mil a dieciocho mil, que se ha aumentado, y yo me alegro de que se haya podido llegar a más personas, pero tampoco era para tanto entonces lo que decían ustedes, que parecía que se iba a duplicar.

Comedor, las becas de comedor. Le pregunto, quiero el dato exacto: ¿cuánto se ha bajado el umbral para poder acceder a una beca? Tampoco es para tanto aumentar de 5,5 millones a 6,2, digo yo, para lo que parecía que había. ¿Esa es la solución? Porque yo creo que no es la solución tampoco.

Indudablemente, estoy convencida de que a usted le gustaría tener más dinero también, ¿o no? O sea, que también hay limitaciones presupuestarias para llegar..., y ojalá llegásemos a que fuese gratuito para todas las personas, eso lo hemos dicho muchas veces, pero eso tendría que estar en una ley orgánica y financiado por el Estado, eso para empezar.

Pero sobre las becas de comedor me gustaría saber, porque, bueno, viendo en el boletín cuando salieron las becas, las que se aprobaban y las que se denegaban, podemos ver los datos, pero me gustaría saber cuántas se han denegado, porque todas esas familias también querían becas de comedor y no han podido tenerlas y esto también influye de alguna forma en la escolarización.

¿Sabe por qué se han denegado las becas? ¿Sabe que aproximadamente una de cada tres becas aparecía en el boletín denegada por una cuestión administrativa, por no haber firmado una hoja o por no haber presentado el DNI? No, no, actuales. Entonces eso ¿cómo lo va a resolver?, ¿o no se les da más oportunidad y ya está? Ya sé que se da el plazo de unos días para poderlo resolver, pero yo creo que ahí tendrían que ser ciertamente un poco flexibles.

Y termino, señora consejera. Quisiera saber si también van a tener en cuenta y van a poner en marcha algún criterio, alguna decisión que afecte o qué piensa usted sobre el reparto de alumnos que tanto se ha hablado en ocasiones sobre la pública y la concertada. ¿Van a establecer algún criterio también para eso, para repartir alumnos como si fuesen, no sé, pero desde luego no alumnos, por el hecho de que elijan un centro u otro y decir «pues este es un cupo», y etiquetamos a todos los alumnos y ponemos «cupos», por ser concertado, por ser público, de tantos alumnos de esta categoría, de tantos de esta otra...? Me gustaría saberlo porque en sus manifestaciones y, desde luego, de otros grupos, por lo menos, en otros debates hemos podido tener esa información y nos preocupa bastante. Me gustaría

saber si, como consejera, lo va a hacer, con el apoyo de estos grupos, claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Bueno, señora Herrero, tengo que agradecer ese margen de confianza que ha dado a esta consejera en sus primeros dos meses de gobierno de una manera especial.

Hace suya, lo hizo la pasada legislatura, pero hace suya completamente, yo creo que con vehemencia, la política del Partido Popular anterior, que además defienden y nos ratifica en nuestras sospechas y en lo que decíamos que no respondía a criterios económicos y que la crisis hacía recortes, sino que respondía a un modelo claro. Pues lo tendrían sencillo: no podíamos hacer... La respuesta era clara: queremos hacer lo que ustedes dicen pero no podemos porque no tenemos dinero. Pero no, no es así. Ustedes buscan argumentos porque realmente defienden un modelo educativo diferente. Y es absolutamente legítimo, pero es así.

Por lo tanto, tira usted a todo: habla de bilingüismo, habla de becas... Es decir, yo venía a hablar de escolarización —insisto—, y creo que hay elementos suficientemente importantes, porque, claro, la escolarización, si la lleva usted a ese terreno, lo es absolutamente todo. También me ha hablado de transporte. Yo venía a debatir de los elementos que definen la escolarización, que, como digo, define el modelo. Y tira usted a todo, a todo. ¡Fíjese!, de los libros dice: «tampoco es para tanto». Pues claro que no es para tanto. Si es que no lo compartimos. Si es que nosotros queremos ir a ese servicio de préstamo de libros, que resulte una gratuidad a las familias de los libros de texto, como tuvimos. Queremos ir a ese diseño. No hemos podido, y esos dieciocho mil son imputables al gobierno anterior. Y son escasísimos. Y, seguramente, si tuviésemos ese servicio, no estaríamos hablando del chantaje de las editoriales en este momento.

Pero habla usted de las becas de comedor. Mire, lo que hicimos, con muchísimo esfuerzo económico, fue cubrir el servicio a doscientas familias que, por la imprecisión —por ser más serena y no ser dura— del gobierno, no estaba previsto en el presupuesto. Que cumplieran los presupuestos y que no había dinero. Eso es lo que hemos aumentado, el poco margen de manobra que ha tenido este gobierno en dos meses.

Y todo es cuestión de dinero. Lleva usted razón, señora Herrero. Lo que hemos planteado —y le tengo que agradecer al presidente y al consejero de Hacienda— es esa contratación anticipada de los interinos, que no superan los dos millones de euros. Que hay que sumar a los casi setenta millones de euros que hay que incorporar porque no estaban previstas las nóminas de los maestros y de profesorado.

¡Hombre!, usted podía hacer alguna crítica al respecto, ¿no?, ¿le parece bien?, ¿avala? Porque con su silencio entiendo que otorga esa forma de actuar. Bueno, pues se tendrá que incrementar, pero claro que es cuestión de prioridad presupuestaria, claro que sí, claro que sí que es cuestión de aumentar el presupuesto,

porque lo hemos definido: las políticas sociales son la prioridad en este presupuesto, la prioridad absoluta. ¡Claro que sí que lo tendremos que sacar, pues ya lo verá usted! Por eso hay un modelo distinto, un modelo liberal y un modelo social. Por eso hay modelos diferentes. Hay opciones políticas, ¡bendito sea!, y los ciudadanos eligen.

Pero me voy a quedar sin hablar de lo que hemos venido a hablar o, por lo menos, de lo que entendía yo que le interesaba a usted.

La ratio. La ratio es fundamental. No habrá leído de mí —y, si no, me lo da—, durante estos dos meses de gobierno, hablar de ratio. Todavía no. Porque la verdad es que no me ha dado tiempo, porque he tenido que estar deshaciendo entuertos que tenía del anterior equipo de gobierno. Por lo tanto, no me ha dado tiempo de planificarlo. Pero le digo que nosotros nos comprometimos con veintidós (no sé dónde dice usted veinte), veintidós, la ratio de veintidós, y hacia ahí vamos a ir.

La ratio tiene que ver con política de personal, y también lo vamos a hacer. Con rebajar las horas del profesorado, pero, claro, poco a poco. Porque es que en cuatro años dinero, dinero, ¡claro que sí!, prioridad presupuestaria, ya lo verán, ya lo verán. Y seguro que ustedes nos apoyarán además en esa prioridad presupuestaria. Si van a tener la opción de hacerlo, si los presupuestos se aprueban aquí y ustedes dirán de dónde quitan para poner en otro sitio. Lo vamos a ver claramente. Y bajada de ratio, como le decía.

Decreto de escolarización: prioridad del domicilio familiar frente al laboral, criterio de proximidad, recoger —insisto— la excepcionalidad cuando la administración no sea capaz de cumplir los compromisos. Tenemos, en este momento, un verdadero caos en la zona sur de Zaragoza por una falta de planificación educativa. Dicen ustedes «dinero, dinero»; sí, sí, pero el «dinero, dinero» también es en los concertados, y para eso sí que había dinero. Porque no había dinero para construir el colegio público Cuarte III, pero sí para dar un millón trescientos mil euros a un colegio concertado. ¡Explíqueme!, explíqueme si eso, para usted, es defendible. Porque también tienen derecho a elegir las familias en la escuela pública. En el concertado, también; pero en el público, también.

Y también vamos a regular en ese decreto un nuevo centro que escolarice a los alumnos de infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Los nuevos centros que va a poner en marcha este gobierno van a ser centros completos, y también van a estar recogidos en ese nuevo decreto.

En cuanto a la planificación, decirle que hemos puesto en marcha una comisión, una comisión en la ciudad de Zaragoza, y lo haremos también en el resto de las ciudades, donde van a estar representados ayuntamiento, gobierno, asociaciones de vecinos y familias, y vamos a analizar, junto con las partes afectadas y los actores que intervienen, cuál es la prioridad y cuál es la necesidad en cada barrio. Aquí nadie tiene la razón, ni el gobierno. La decisión la toma el gobierno como última etapa, pero, desde luego, recogeremos toda la información de las partes afectadas, y vamos a impulsar, como ya hemos hecho, los proyectos de Zaragoza sur: Arcosur, el colegio Zaragoza Sur, Parque Venecia y Arcosur en la parcela siete.

Y voy a terminar, simplemente, con la escolarización en el medio rural porque me parece importante.

Hemos bajado la ratio. Era un compromiso que teníamos claro y entendíamos que era absolutamente necesario volver a dar esperanza a los municipios. Eso sí que me lo habrá oído: la última medida que tiene que tomar un gobierno es cerrar una escuela. Y cerrar una escuela no se hará si, por un lado, tenemos la complicidad, la petición y, desde luego, el consentimiento de las familias y la disposición, por otra parte, del ayuntamiento.

Y hemos puesto el número de cuatro. Y a mí me resulta frío hablar de números, cuando estamos hablando de un colegio y de lo que representa en un pueblo, pero no solo para el pueblo, sino lo que representa para las familias, que también tienen derecho a esa libertad.

Y por eso hemos dicho que estudiaremos la excepcionalidad de cada municipio, y así lo hemos hecho en este proceso, en este primer proceso. Hemos analizado la excepcionalidad de manera que hemos mantenido una escuela con tres alumnos, y ya hay cinco para iniciar este nuevo curso.

Vinculaba la escuela rural con el apoyo técnico y humano —concluyo, presidente—, porque no se trata de mantener las escuelas abiertas a cualquier precio. Hay que dotarlas de medios, y, por eso, la escuela rural, que ha estado siempre vinculada a la innovación metodológica en el aula, vamos a potenciarla de una manera especial, y vamos a intentar recuperar las figuras de los centros de profesores y recursos, que ayudaron, técnica, materialmente y con recursos, a los maestros en la escuela rural, para que vuelvan a tener un protagonismo. Sin volver a ese modelo, pero recuperando el principio.

En fin, señora Herrero, un debate apasionante al que, desde hoy, le invito a que pueda participar con nosotros.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Vamos a iniciar el turno de preguntas con la número 13/15, relativa a licencias comerciales, formulada a la consejera de Economía, Industrias y Empleo por la diputada del Grupo Popular señora Serrat Moré.

Simplemente, las preguntas se hacen —lo digo para los que no habíamos estado antes en este parlamento—, se harán desde el escaño y tienen (la formulación de la pregunta no cuenta) cinco minutos en la respuesta para repartirse entre el consejero que tiene que responder y el diputado o diputada que haga la pregunta.

Por tanto, se lo distribuyan en las dos respuestas, en tanto en la respuesta del consejero o consejera, como en la réplica posterior del mismo. ¿De acuerdo?

Tiene la palabra, señora Moré.

Pregunta núm. 13/15-IX, relativa a licencias comerciales.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Muchas gracias.

Buenos días, señora consejera, y permítame que, antes de hacerle la pregunta, puesto que es la primera ocasión que tengo de dirigirme a usted institucionalmente, la felicite por su nombramiento, y le deseo mu-

cho éxito en su gestión, porque, en definitiva, su éxito será el éxito de todos y, sobre todo, de todos los aragoneses.

Y paso a formularle la pregunta. ¿Cuál va a ser la actitud de su departamento en relación con las licencias comerciales de las grandes superficies?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Serrat. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Serrat, por sus deseos.

Comparto los mismos y, en función de lo bien que vaya el trabajo de este ejecutivo, sobre todo, esperamos, con la colaboración de la oposición en materia económica, con la colaboración de la diputada Serrat incluída, que será en beneficio de todos los aragoneses.

En cuanto a la pregunta formulada, señora Serrat, dada la reciente normativa, en concreto me remito a la Ley del Comercio de Aragón, aprobada durante su mandato y, en concreto, recientemente, en marzo del 2015, ante la pregunta de la actitud que va a tener este ejecutivo, solo me caben dos alternativas: o la insumisión, señora Serrat, o la que vamos a tener, porque no puede ser de otra manera: la del cumplimiento estricto y escrupuloso de la ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Serrat, tiene la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]: Señora consejera, la pregunta obedecía a una doble motivación. Por una parte a una inquietud y por otra parte a una obligación legal pendiente.

La inquietud deriva de que, después de repasar las intervenciones en las iniciativas legislativas relativas a esta materia, observo que en su grupo había alguna precaución en el tema de las grandes superficies y un rechazo bastante manifiesto de quienes hoy son sus socios de gobierno.

Quizá por ese afán, que por una parte es legítimo, compartido y necesario por todos los grupos de esta cámara, de protección al pequeño comercio, al comercio de proximidad, hemos tenido una cierta tendencia a contraponer grandes superficies con pequeño comercio. Y le quiero recordar que la ley a la que usted aludía, precisamente, ya ha dado una muestra de esa protección del pequeño comercio, que, como le digo, compartimos desde este grupo y compartía el gobierno anterior, poniendo una precaución legal especial a las grandes superficies, como es la de la exigencia de esa licencia autonómica de comercio que no se exige a los pequeños comercios.

Y ahí viene la obligación legal pendiente. La ley define bien qué se entenderá por gran superficie, pero deja para desarrollo reglamentario una serie de cuestiones que no son baladíes, como, por ejemplo, el sistema de cómputo de lo que es la superficie, es decir, cómo medimos cuándo se alcanzan esos dos mil quinientos metros cuadrados que marcan el umbral. O, por ejemplo, la definición de situaciones excepcionales que permitan aumentar o disminuir la su-

perficie umbral. O la definición de zonas vulnerables o de especial vulnerabilidad, derivadas del envejecimiento de la población, del déficit de infraestructuras, es decir, quedan muchos temas que quedan a disposición reglamentaria, que no son baladíes, que no son cuestiones menores y que están también muy vinculadas a lo que pueda ser la voluntad de seguir o no avanzando en materia de grandes superficies, sabiendo también que hay inversiones pendientes de esta decisión.

Yo ya le adelanto cuál es la posición de este grupo. Vamos a trabajar, en este sentido, en la búsqueda, precisamente, del equilibrio entre lo que es el ejercicio de la libertad de establecimiento y de prestación de servicios con la protección al pequeño comercio y la defensa de los intereses generales de Aragón y de los aragoneses.

Pero por eso venía motivada la pregunta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Serrat. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Serrat. Vuelvo a remitirme, de nuevo, a la Ley de Comercio de Aragón. En concreto, le repito, 25 de marzo del 2015, hace apenas unos meses, y aprobada durante su mandato.

Como bien dice, en esa ley, en concreto (viene recogido en el artículo 17), define qué es una gran superficie: aquel establecimiento comercial que supera los dos mil quinientos metros cuadrados. Pero recoge también, en el artículo en concreto 18, el procedimiento —ese que usted no ha citado— por el cual un proyecto de gran superficie solicita el estudio, y, en su caso, otorgamiento o concesión de la licencia objeto de su pregunta. Ese procedimiento, señora Serrat, hace que esa solicitud de estudio llegue al Gobierno de Aragón una vez le ha sido concedida, previamente, desde el ayuntamiento correspondiente, tanto la licencia municipal urbanística como la licencia municipal ambiental.

¿Cuál es la finalidad de esta concesión de licencia? Viene recogido en el mismo artículo. Ahí entendemos que es donde está la clave. Usted habla de muchos desarrollos, pero una ley, si algo tiene que garantizar, es seguridad jurídica. Una ley reciente, aprobada por su mandato, entiendo, señora Serrat, que debería recoger seguridad jurídica ante la decisión de agentes económicos en este caso concreto.

Y ahí viene la clave, la finalidad de esta licencia. ¿Y cuál es, en concreto? Pues el estudio y, en su caso, concesión, una vez comprobada la ausencia de afectación al interés general de la actividad en concreto.

Su pregunta, señora Serrat, se lo digo seriamente, me ha asombrado porque, teniendo tan reciente la aprobación de la ley de su propio gobierno, ante esta pregunta cabe preguntarse, así mismo, si es que acaso tiene alguna sospecha de arbitrariedad respecto al redactado de la ley que ustedes mismos presentaron y aprobaron.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA) [desde el escaño]: Gracias a usted.

El señor PRESIDENTE: Pasaríamos a la siguiente pregunta, número 16/15, relativa al impuesto sobre la renta de las personas físicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Popular señor Suárez.

Pregunta núm. 16/15-IX, relativa al impuesto sobre la renta de las personas físicas.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, señor Gimeno. Yo, a diferencia de la señora Serrat, no le voy a desear suerte porque ya lo hice en el mes de julio, cuando tuvimos ya algunas intervenciones. Sabe que se la deseo con seguridad.

Señor consejero de Hacienda y Administración Pública, ¿piensa el Gobierno de Aragón mantener el tipo impositivo actual del tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas para el año 2016?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Simplemente contestarle: estamos evaluando la decisión que vamos a tomar. No hemos tomado ninguna decisión y la tomaremos cuando conozcamos los efectos que han tenido en el sistema recaudatorio de Aragón las rebajas fiscales que hicieron ustedes en los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Gimeno, a mí lo que me preocuparía es que salgan por donde han estado declarando en los medios de comunicación todo este tiempo: que sí que se va a modificar el impuesto sobre la renta de las personas físicas y que lo va a ser para los más ricos. Y, claro, yo tengo ganas de que usted me diga quiénes son los más ricos, quiénes son esos poderosos a los que se les modificaría.

Pero me preocuparía todavía otra cosa más, y se lo digo y ya tendremos ocasión de debatir, y es el incumplimiento del programa del señor Lambán en su discurso de investidura, donde, usted sabe, y recordará perfectamente, y ahí está el diario de sesiones, que dijo que no se modificarían los impuestos, salvo los medioambientales y, en concreto, el de las hidroeléctricas. Eso está en el discurso del señor Lambán y, por tanto, eso sí que me preocuparía, que, evidentemente, fuera con el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Señor Gimeno, usted sabe que, pese a las rebajas del gobierno anterior, recordará usted que hicimos una rebaja para que los aragoneses tuvieran veinticinco millones de euros más en este año de este impuesto, no nosotros, sino en el bolsillo de los aragoneses; pese a eso, señoría, la Comunidad Autónoma de Aragón

en este impuesto sigue siendo la sexta comunidad en donde los ciudadanos, los aragoneses en este caso, pagan más. Es decir, no estamos en un impuesto en el que estemos o no; son datos oficiales del ministerio, señor Gimeno. Ya sabe usted que cuando digo algo tengo los datos. La sexta comunidad que más paga.

Pero voy al hecho concreto en Aragón. Sabe usted, señor Gimeno, decía que no tiene datos, y usted sí que los tiene, tiene los del primer semestre, los de a 30 de junio, los tiene usted, señor Gimeno.

Mire, usted sabe que en el presupuesto del 2015 el gobierno anterior hizo una previsión en el IRPF de treinta millones más, pese a los veinticinco de rebaja, treinta millones más de recaudación en el 2015 respecto al 2014.

Bueno, señor Gimeno, usted sabe perfectamente que, en la liquidación provisional por la Intervención, firmado por la Intervención del Gobierno de Aragón, su intervención, en el primer semestre del año 2015 se han recaudado veintinueve millones más de euros por el IRPF que en el primer semestre del año anterior. Por tanto, señorías, verán que no vamos nada mal con la recaudación.

Señoría, señor Gimeno, recapaciten sobre este tema porque, si no, tendremos que apuntar el primer incumplimiento del programa del señor Lambán.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Mire, decir los más ricos con el impuesto sobre la renta ya sabe usted que no sería muy complicado. Los consejeros de Hacienda, cuando llegamos a este puesto, antes o después aprendemos una cosa de una forma muy rápida. Primero, que a las rentas más altas y a los patrimonios más altos el impuesto sobre la renta les importa un bledo. Lo digo porque es así. ¿Y sabe usted por qué es así? Porque los datos son muy elocuentes al respecto. Mire, con menos de treinta y cuatro mil euros de los declarantes en Aragón son el 91%, el 91%. De más de sesenta mil euros, fíjese lo que le digo, no llega ni al 2%; si le subo, el 0,00. ¿Dónde están los más ricos? No lo sé. En el impuesto sobre la renta, unos poquitos y muchos fuera. Pero esa es la realidad.

A ustedes les ha pasado una cuestión con este tema. Mire, el problema no es de tipos o solo de un impuesto o de dos impuestos; el problema es de suficiencia o no financiera para atender el conjunto de las necesidades de un estado del bienestar como el que tenemos, con un nivel de prestaciones que es un nivel de prestaciones que tiene que ser satisfactorio.

No podemos hablar solo de un impuesto o de dos impuestos, tenemos que hablar de un conjunto de impuestos; hablar de una reforma de un impuesto es entrar en una trampa, hay que hablar de la reforma del conjunto del sistema, del conjunto del sistema.

Ustedes hace nueve meses se presentaron en una competencia con otras comunidades autónomas para ver quién adelantaba al señor Rajoy para rebajar el impuesto sobre la renta. Y ustedes ganaron, es verdad, ustedes ganaron, entre tres comunidades ustedes fue-

ron los campeones, tan campeones que en estos momentos las consecuencias que estamos teniendo en la recaudación de este primer semestre, usted lo sabe, que somos la comunidad, la única comunidad que ha bajado los ingresos, sí, sí, la única comunidad que ha bajado el conjunto de los ingresos. No me hable de un impuesto, no, no me hable de un impuesto, del conjunto de los ingresos.

Y le voy a decir algo más que ahora ya conocemos. ¿Sabe usted lo que rebajó usted en el impuesto sobre la renta a las rentas más altas, a los más ricos? ¿Sabe usted cuánto? Quince euros al mes. ¿Sabe usted cuánto se rebajó a los más pobres? Veinte euros al mes. ¿Usted cree que eso es justicia? ¿Usted cree que eso es éticamente presentable?

No hagamos demagogia, las necesidades en esta comunidad todavía son muy altas, pero presentaremos una reforma global, más global, no solo de un impuesto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 17/15, relativa al impuesto de sucesiones y donaciones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Partido Popular señor Suárez. Señor Suárez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 17/15-IX, relativa al impuesto de sucesiones y donaciones.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿piensa el Gobierno de Aragón ampliar para el año 2016 el porcentaje de exención en la base imponible del impuesto de sucesiones y donaciones?

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Le contesto lo mismo que he dicho antes. Estamos evaluando las consecuencias, aunque hace poco tiempo ya hemos empezado a conocer cuáles son las consecuencias de las medidas que adoptaron. Cuando las conozcamos tomaremos decisiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí. Señor consejero, ahora vamos a hablar de la globalidad que usted ha dicho de la recaudación de tributos, porque no es lo que usted ha dicho.

Y yo lo tengo aquí, es decir, no me voy, está aquí, señoría, está aquí la recaudación tributaria del primer semestre del 2015, donde hemos tenido más, en esa globalidad de que usted habla, hemos tenido ochenta y tres millones de euros más de recaudación. Luego se lo cuento.

Dice usted impuesto de sucesiones y donaciones. Mire, es verdad que este impuesto ha tenido menos recaudación, casi un 20% menos este año respecto al año pasado, pero, le digo, hay comunidades que han tenido también menos (por ejemplo, Cantabria), y tam-

bién le dicen los técnicos en el informe que dos o tres herencias cambiarían totalmente, porque el impuesto es reducido, comparativamente con otros, cuantitativamente hablando, que dos, tres o cuatro herencias cambiaría totalmente la evolución del impuesto.

Pero voy a lo del conjunto del sistema. Es verdad que en este impuesto de momento se está recaudando menos, pero, efectivamente, si yo entro en su lidia, señor Gimeno, conjunto del sistema: ochenta y tres millones más de recaudación el primer semestre del 2015 con el primer semestre del año pasado.

¿Por qué? Usted lo sabe, señor Gimeno, usted lo sabe. Yo ayer di algunas cifras en una proposición no de ley. Usted lo sabe. En sucesiones y donaciones vamos por debajo, vamos muy por encima en otros, como en superficies, aunque es una cuantía reducida, o en emisiones, etcétera. Vamos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados también en una situación mejor que en sucesiones, pero es verdad que todavía no hemos llegado al 50%.

Pero, señoría, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y en el impuesto sobre el valor añadido, cuyo montante presupuestario es el gordo, más de dos mil millones, estamos rozando el 52%, que eso hace que, en el cómputo global, aunque perdemos en los impuestos cedidos (sucesiones, donaciones y transmisiones), ganemos en el global por la gran recaudación, lo digo así, gran recaudación comparativamente que se está haciendo con el impuesto de la renta y con el impuesto de sucesiones.

Pero, mire, es que además este impuesto es injusto, y es injusto... Usted se refería a las donaciones. El tema de las donaciones respecto a sucesiones responde a un planteamiento: a la despoblación, a intentar que sobre todo en el medio rural los hijos se queden en el medio rural y, por tanto, puedan heredar en vida, en vida puedan tener esos bienes de los padres para poder trabajar el medio rural. Esta es una medida concreta, señorías, para luchar contra la despoblación estableciendo esta deducción.

Acabo, señor Gimeno.

El señor Lambán tampoco habló en su discurso de investidura de modificar este impuesto; si se modificara, estaríamos ante el segundo incumplimiento tributario del señor Lambán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, el impuesto sobre la renta ya le decía antes que es el impuesto que no preocupa a las rentas altas, a los grandes patrimonios, nunca les ha preocupado; les preocupa más el patrimonio, que, por cierto, si no lo remediamos, al año que viene no habría impuesto sobre patrimonio, no habría impuesto sobre patrimonio.

El impuesto de sucesiones ahí quedan ustedes al descubierto; sí, lo quiero decir porque hay que explicarlo, porque posiblemente todo el mundo se cree que va a pagar impuestos por las sucesiones. No. La mayor parte de la población aragonesa, los contribuyentes

no van a pagar impuesto de sucesiones. Más del 85% no tienen ni la posibilidad de pagar impuesto de sucesiones, por una razón muy sencilla: porque no tienen patrimonios por encima de los cuatrocientos mil euros, que es los que han regulado ustedes, es lo que han regulado ustedes, porque había ya una reforma que excluyó al 85% de la población, pero la reforma que hacen ustedes lo que pretendía, más o menos, es a los patrimonios de más de cuatrocientos mil euros individuales, que es poquísima gente, poquísima gente, que terminaran no pagando el impuesto; estamos en estos momentos en una bonificación de la cuota del 65% y, previsiblemente, por lo que les voy oyendo, pretenderían que al año que viene se quedara en el cien por cien o en el 99% de la cuota, es decir, que no paguen.

¿Usted cree que eso es razonable en una situación como en la que está la comunidad autónoma en este momento? Mire, las previsiones de ingresos que se han hecho en el presupuesto están..., la realidad va a estar ciento sesenta y cinco millones por debajo del presupuesto, por debajo del presupuesto, y lo que tenemos fuera del presupuesto en gastos está por encima de seiscientos millones más. Esos son los datos del Ministerio de Hacienda, no solo los que le digo yo.

Y ustedes han hecho reformas de este perfil, que, como usted sabe, si se cumpliera lo que han dicho las normas, los datos que se piden, los impuestos cedidos, la Comunidad Autónoma de Aragón, a día de hoy, no dentro de dos años, a día de hoy, ha sido campeona, porque es la única comunidad que ha bajado los ingresos en su totalidad, los impuestos cedidos, no el conjunto de los demás.

Hombre, no me hable usted ahora, no me mezcle al señor Rajoy, que a veces compite para adelantarse a él.

Y le digo una cuestión: cuando tenemos problemas, y no pagamos ni las prestaciones de dependencia, no se pueden hacer regalos fiscales ni cuando hay campaña electoral ni sin que haya campaña electoral. No es justo ni ético. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa al crecimiento de la economía aragonesa en el año 2015, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Suárez.

Señor Suárez.

Pregunta núm. 41/15-IX, relativa al crecimiento de la economía aragonesa en el año 2015.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor consejero de Hacienda, ¿qué previsión de crecimiento de la economía aragonesa para el año 2015 tiene el consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues la que hicieron ustedes cuando estaban en el gobierno por los técnicos, que es el 3,2 como previsi-

ble y como posible de crecimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es análogo al 3,3 que ha previsto el gobierno para el conjunto de España.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor consejero, yo le hago esta pregunta, que parece que el Gobierno de Aragón tenía dudas y tenía que contestar la señora consejera de Economía, porque usted sabe que el crecimiento económico siempre debe ser manejado por el Departamento de Hacienda en el presupuesto correspondiente y figura siempre en la exposición de motivos y el presupuesto va siempre en función del crecimiento económico que se prevé.

Señor Gimeno, efectivamente, hablamos de un crecimiento económico del que va a derivar el tema tributario, sin ninguna duda. Yo hablaba, efectivamente, del conjunto de la tributación, porque usted me dice: «impuestos cedidos»; naturalmente, impuestos cedidos, es la parte más pequeña de la tarta. Pero es que en el IRPF, señorita, no es verdad lo que usted ha dicho, hay un tramo autonómico que maneja el Gobierno de Aragón, no solo el señor Rajoy en la parte estatal. Y estamos hablando, nada, de seiscientos millones, o sea, vamos a ver, sí, sí, oiga, tramo autonómico igual al tramo estatal. Haga usted la cuenta, o sea, no vayamos, señorita, por ahí porque, efectivamente, el tema no es baladí.

Mire, si le hago esta pregunta es porque en estos dos meses el Gobierno de Aragón no ha dicho nada de cuál era su previsión, como en otras cosas. Yo decía ayer: «mucho relato por parte del gobierno pero poca chicha». Ustedes no han hecho nada todavía, señor Gimeno, no han hecho nada; no, no, espero, señorita, estoy esperando, pero ustedes no han dicho todavía..., ahora ha dicho, se ha acercado al asunto.

Mire, las últimas previsiones del Gobierno de España apuntan efectivamente a más de un 3%, debido al consumo, a las inversiones, buena marcha de la exportación, hasta el punto de que *The Financial Times* lo ha reconocido, aunque yo le reconozco también que haya factores externos: el Banco Central Europeo, tipos de interés, el precio del petróleo, aunque hoy nos dan el disgusto de que ha subido un pelo, pero, es verdad, la subida en el 2014, en 1,4 en España, y en Aragón, el 1,7. Y las previsiones del ministro De Guindos es que si para España sube un tres, un 3,1, un 3,2, en Aragón estaría dos o tres décimas por encima.

Y ¿por qué se lo digo? Porque fíjese la importancia de cara a la recaudación. Los presupuestos, señor Gimeno, del 2015 se hicieron por el gobierno anterior con una previsión...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: ... —acabo, señor presidente— de la economía del 1,7, y, sin embargo, la economía va a crecer por encima del tres. Eso quiere decir que la recaudación tributaria estará por encima de las previsiones de los

últimos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, la realidad es lo que es, es dura, digo que es dura porque cuando hablamos por ejemplo de presupuestos de comunidades autónomas, el de Aragón también, la realidad hace incompatible toda previsión normal y racional sobre lo que es un crecimiento económico y un presupuesto; sí, sí, ya lo irán viendo. ¿Por qué? Porque en nuestro presupuesto no está el presupuesto, en nuestro presupuesto falta cantidad de cosas que nos gastamos, que están en la contabilidad pero no están en el presupuesto. Y hay cantidad de ingresos que están en el presupuesto y no se reciben. Esa es la realidad.

Pero le voy a decir algo que obedece también a este sistema de financiación de las comunidades autónomas del cual estamos todos en contra.

Fíjese, usted me ha dicho: «como el crecimiento sube, vamos a tener más ingresos como consecuencia de que suben los impuestos, como consecuencia de que recaudamos más». Pues no sé qué nos ha hecho el señor ministro de Hacienda, nos acaba de comunicar que para el año que viene, menos —fíjese lo que le digo—. Nos ha dicho y nos ha dado ya la cifra de que para el año que viene, ocho millones menos de participación de ingresos de... Hombre, señor Suárez, no vale el crecimiento de este año, si ya se lo dije en la comisión, el crecimiento de este año no vale para determinar los ingresos de este año ni los del que viene. Dentro de dos años..., veré lo que pasa este año en la economía y dentro de dos años, así que no me lo fie usted tan inmediato. Esa es la situación. Y le vuelvo a insistir: incluso este año, este año hemos tenido una participación en la liquidación del año anterior negativa, hemos sido la única comunidad autónoma, junto con Andalucía, perdón, dos comunidades autónomas con liquidaciones negativas. Los saltos que se producen en este sistema tan endiablidamente complicado producen consecuencias de este perfil.

Pero le vuelvo a insistir en algo a lo que yo creo que hay que darle vueltas continuamente: no me hablen y me separen de nuestra realidad; nuestra realidad es complicada, muy complicada, y no digo que tenga la culpa no sé quién, no sé quién tiene la culpa de la realidad, pero un presupuesto en el que hay que estudiar cómo metemos en el presupuesto millones y millones de euros, de verdad..., seiscientos millones hay que meter que no están en el presupuesto... Y en cuanto a los ingresos, vuelvo a insistir, nos faltan ciento sesenta y cinco millones. ¿Me quiere decir qué tiene que ver esto del crecimiento económico para cuadrar semejante barbaridad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa al techo de gasto para el año 2016, formulada al consejero de Hacienda

y Administración Pública por el diputado del Partido Popular señor Suárez.

Señor Suárez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 50/15-IX, relativa al techo de gasto para el año 2016.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor consejero de Hacienda y Administración Pública, ¿cuándo va el Gobierno de Aragón a remitir a las Cortes de Aragón su propuesta de techo de gasto para el año 2016?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, mire, lo haremos antes de que se apruebe el presupuesto y lo presentemos en las Cortes.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor Gimeno, reconozco su ingenio, un poco gastado.

Hombre, estamos a 11 de septiembre, y usted no ha dicho ni mu. Nosotros lo trajimos el año pasado, se debatió en las Cortes el 4 de septiembre, con un planteamiento a nivel nacional totalmente distinto, y no le digo nada lo que nos dijo el portavoz del PSOE, no digo nada... Señor Sada, por favor. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Señor Gimeno, vamos a ver, estamos a 11 de septiembre, y usted no ha dicho absolutamente nada del tema. Y, efectivamente, qué simplismo, ¿no?, antes de los presupuestos porque es obligatorio. Lo tendría que haber traído antes del 1 de agosto.

Mire, señor Gimeno, usted el 13 de julio, en una reunión que mantuvo con los portavoces, dijo que al final del mes de julio, a final del mes de julio usted a los grupos les mandaría la propuesta de recortes del presupuesto de este año y el borrador de PEF, del plan económico financiero.

El Grupo Popular no sabe nada, yo no sé si con Podemos lo ha hablado usted, les ha dado... El Grupo Popular, primer grupo de la oposición, no sabe nada, y usted ha incumplido su palabra, señor Gimeno; usted dijo que a final del mes de julio los grupos lo tendrían, y no lo tenemos. No sabemos nada.

Yo creo que usted tiene un problema, tiene varios. Tiene el de que el techo de gasto es un tema espinoso en esa coalición que tienen ustedes, porque usted tiene socios que rechazaron, y ahí está el diario de sesiones, a perpetuidad el techo de gasto. A mí me gustará ver ese debate con socios de ustedes que dijeron: «nunca aceptaremos el techo de gasto»; por lo tanto, a lo mejor es que ustedes tienen un problema interno también con sus socios, y ese es el problema.

Pero le voy a decir una cosa, señor Gimeno. Usted ha hecho alusión..., y el Grupo Popular está un poco harto de ese planteamiento porque al final la verdad sale. Y usted tiene —me voy a ahorrar otros calificativos, porque además sabe que a usted personalmente le respeto y le aprecio—, usted tiene la desfachatez —permítame la expresión— de decir que en el presupuesto no está todo.

Señor Gimeno, en este viaje de legislatura que dura cuatro años en el kilómetro ciento diez nos pararemos el lunes en la próxima Comisión de Hacienda.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Este debate del techo de gasto es un tema técnico muy apasionante. Sin ningún tipo de dudas lo es. Pero, fíjese, yo sé lo que todo el mundo, todos los grupos piensan sobre estos temas, pero ustedes en la práctica piensan lo mismo que todos los grupos, piensan que el techo de gasto no sirve para nada. ¡Yo qué quiere que le diga! Esto es lo que he visto.

Mire, todos los planes económicos financieros que se han hecho —yo tenía un profesor que me decía: «un plan económico es un buen documento para poder ser cambiado», evidentemente—..., todos los planes económicos financieros que se han hecho en esta comunidad no se han cumplido ninguno. Tan es así, fíjese lo que le digo, que, como consecuencia de esa situación, la Airef y el Ministerio de Hacienda van a adoptar una norma para determinar cómo se calcula la regla de gasto —espere, que no he terminado—, la van a aprobar. ¿Qué quiere decir? Que todas las comunidades autónomas están pendientes de esa decisión por el momento.

Pero le digo una cosa: la ley estatal, la ley de la comunidad autónoma no obliga a presentar el techo de gasto, no dice la fecha, la ley estatal sí que dice que se informará, antes, como dice usted, del 1 de agosto. ¿Cómo íbamos a hacer un techo de gasto si hubiéramos querido hacerlo, que ya le adelanto que no en ese momento, si no teníamos ni los ingresos, si nos los comunicaron el 31 de julio?

La situación que tenemos es de tal envergadura que, ahora que conozco los ingresos del Estado, necesitaremos conocer los ingresos de la comunidad autónoma. Porque ya le adelanto que la situación de nuestro presupuesto... Yo me siento tan solidario con todos los consejeros de Hacienda, con todos, porque sé lo mal que lo pasan todos cuando llega el mes de septiembre hasta fin de año.

Mire, tenemos un presupuesto —quizá como consecuencia de las elecciones— que ya está gastado todo. Gastado y dispuesto todo menos —no quiero equivocarme, tómemelo más-menos— ciento cuarenta-ciento setenta millones. Pero está todo dispuesto. Fíjese lo que le digo, ¿eh? En esa situación, la estabilidad presupuestaria habla de tres conceptos: déficit, endeudamiento y regla de gasto. El más relativo de todos, la regla de gasto, porque es un instrumento para controlar el endeudamiento y el déficit. Eso es lo que hay que hacer.

Entonces nosotros tenemos que hacer un plan económico financiero y nos hemos comprometido a ello.

Yo le puedo asegurar que lo que vamos a hacer, el mayor esfuerzo posible, que es muy difícil, es conseguir que el presupuesto sea real. La regla de gasto no va a servir para nada, y le voy a explicar el porqué. Yo, con que los ingresos sean reales en el presupuesto, sé cuál es el límite de gasto. Cuando tenga los ingresos reales, que hasta ahora ustedes no los han puesto nunca en el presupuesto. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa al colegio Ánfora, de Cuarte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deportes por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Ferrando Lafuente.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, tiene la palabra.

Pregunta núm. 19/15-IX, relativa al Colegio Ánfora, de Cuarte (Zaragoza).

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora, todavía consejera, ¿qué decisiones va a tomar el Gobierno de Aragón respecto al colegio Ánfora de Cuarte, y cómo van a paliar las posibles afecciones a los integrantes de la comunidad educativa?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Gobierno de Aragón tomó una decisión en aras al cumplimiento estricto de la legalidad, y, precisamente, velando por la seguridad, para prevenir las afecciones de los alumnos. Y ahora lo que va a hacer es acatar —como no puede ser de otra manera— estrictamente el auto de medidas cautelares, recurrir ambos autos, porque estamos absolutamente en desacuerdo y seguimos entendiendo que hay motivación suficiente para la suspensión, y, como dije ayer y les anuncié, llevaremos este expediente por las múltiples irregularidades que aparecen y posibles vinculaciones al ministerio fiscal anticorrupción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señora diputada.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Bien, pues, señora todavía consejera —ya ve que utilizo un adverbio de tiempo y no un adjetivo—.

Registramos esta pregunta antes de que el tema del colegio Ánfora alcanzara las desproporcionadas cuotas de irracionalidad que alcanzaron.

Registramos esta pregunta, además, tras conocer de primera mano las intimidaciones con las que su comisario político se había despachado contra —insisto: contra— unos padres que, sin comerlo ni beberlo, se vieron involucrados en esta película de terror cuyo guion desconocían absolutamente.

Y registramos esta pregunta tras reunirnos con ellos y constatar su incertidumbre, su inquietud, su preocupación y también su miedo.

Mire, señora Pérez, aunque a usted le parezcan pocas —*Heraldo*, 13 de julio— esas ciento cincuenta familias, pues ellas, como tantas otras, tomaron en abril tal vez unas de las decisiones más importantes de su vida porque afectaba directamente al futuro de sus hijos. Esto en abril. En junio, y ejerciendo su derecho fundamental a la libertad de elección, matricularon a sus hijos en el Ánfora, uno de los centros ofertados por la administración educativa. Hasta el 27 de julio vamos a decir que más o menos fue con normalidad, pero, a partir de entonces, esos padres han vivido un auténtico infierno, un infierno que han provocado los prejuicios ideológicos de su gobierno.

El despropósito —algo insólito hasta el momento en la educación aragonesa— ha acabado en los tribunales, y por dos veces la justicia les ha quitado la razón. Obviamente, este grupo parlamentario respeta su programa político, cómo no; ahora bien, siempre y cuando sea el suyo y no el de Podemos. Porque si ese programa viene tan envenenado como ha venido hasta ahora, no esperen, desde luego, que les dispensemos ningún, pero ningún respeto.

Ayer, señora consejera, no me respondió absolutamente a nada. La verdad es que no debería relajarse. Hoy sí que espero respuestas.

La primera, si tenían que acatar ese sexto, séptimo u octavo mandamiento de Podemos, ¿por qué esperaron tanto?

Segunda, ¿por qué no advirtieron a los padres con tiempo?

Tercera, ¿por qué han esperado a septiembre para tomar decisiones en lugar de hacerlo en julio?

Cuarta, ¿por qué no repitieron el proceso de admisión...?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Terminó ya, señor presidente.

¿Por qué no repitieron el proceso de admisión antes de llegar a esto?

Quinta, ¿por qué todavía no se han reunido con los titulares del centro?

Sexta, si tienen tantas pruebas como afirman, ¿por qué no acudieron a la fiscalía hace dos meses? [*Rumores.*]

Séptima, ¿por qué las familias han tenido que pagar sus despropósitos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando; no tiene la palabra.

Señora consejera.

La señora consejera PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Desearía que hiciera gala de lo que usted representa aquí, como parlamentaria y como representante, en este caso, de los oscenses, y que fuera respetuosa. Pero, como siempre, y ya lo ve, el deseo siempre se confunde con la realidad y vemos que pedirselo a usted es absolutamente imposible.

Me hacía dos preguntas importantes en un tema que nos preocupa, y que nos ha preocupado desde que llegamos a este gobierno, porque la temeridad fue ofertar un centro que no existía. La temeridad fue crear una expectativa en las familias y jugar con las familias ante una decisión que todavía no era segura, y que hay indicios claros de trato de favor en este expediente.

Señora Ferrando, normalmente se le pide sentido común al que lo tiene; por lo tanto, voy a hacer un doble esfuerzo, y le rogaría que no jugara con este asunto, que no jugara con este asunto.

Nosotros hicimos dos cosas: una, no autorizar a un centro que tenía riesgos de seguridad. Porque yo le hago una pregunta, señora Ferrando, señora Serrat, que hoy se digna usted a estar presente en esta sala, ¿quién va a ser el responsable si le pasa algo a un niño mientras se construye la segunda fase y las grúas sobrevuelan por encima de donde está la actividad educativa. [*La señora Ferrando Lafuente dice: «Vale ya».*] ¿Quién va a ser el responsable? Yo se lo quiero preguntar al juez porque, dentro de la responsabilidad de gestión que tengo hoy yo, pero que mañana puede tener cualquier otro responsable, tenemos que velar por ello.

Por lo tanto, no autorizemos ese centro en aras a la seguridad, preservando, precisamente, a los alumnos.

Y segundo, en cuanto a la tramitación irregular y de omisión de trámites del concierto, ¿qué va a pasar si luego tenemos que resolver ese concierto? ¿Qué va a pasar con la expectativa de esas familias?

Concluyo, presidente. Es un ejercicio de cinismo y de indecencia que el Partido Popular, el mismo gobierno que no ve ningún peligro en que haya grúas sobrevolando en un centro, mientras estén en la actividad educativa, paralizara el proyecto...

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

La señora consejera PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... de un hospital en Teruel por un preventivo terremoto. Es cinismo, desde luego. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta, relativa a las listas de espera quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Popular señora Susín.

Señora Susín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 22/15-IX, relativa a las listas de espera quirúrgicas.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señor consejero, ahora que ya nos hemos tentado, vamos al tajo.

¿Cuáles son los criterios que el Departamento de Sanidad va a utilizar para la elaboración de las listas de espera quirúrgicas?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad CELAYA PÉREZ [desde el escaño]: Pues, como no puede ser de otra forma, señora Susín, vamos a utilizar las que marca la ley. Las que están incluidas en el Real Decreto 605/2003.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Pues bien, señor consejero, le agradezco que por fin haya establecido los criterios para la elaboración de las listas de espera de la sanidad aragonesa. A partir de hoy, negro sobre blanco y en sede parlamentaria, sabemos que van a aplicar ustedes —cosa que no hicieron en julio— lo que establece el real decreto para contabilizar las listas de espera quirúrgicas, que tantas controversias políticas generan y tantos trastornos a los ciudadanos, que realmente es el problema.

Esta pregunta no tiene más intención, señor consejero, que la aclaración; puesto que, hasta que usted tomó posesión en esta comunidad autónoma, se ha seguido históricamente el procedimiento de contabilización del real decreto. Procedimiento que, por cierto, desarrolló ya su director general, el señor García Encabo, que vuelve a serlo, y que parece que en julio no era válido.

Incluyeron ustedes en julio a los pacientes derivados a la sanidad privada y a los que están siendo sometidos —sí, señor Celaya— a tratamiento médico superior a noventa días.

Según el real decreto, forman parte de las listas de espera los pacientes en espera estructural, los pacientes en espera tras rechazo, tras rechazo, a la propuesta de intervención en centro alternativo y los pacientes transitoriamente no programables, porque están en tratamiento médico, con el límite de noventa días.

Bien. Los pacientes derivados a la privada no forman ya parte de estos criterios. En julio parece ser que sí. Los pacientes sometidos a tratamientos médicos superiores a noventa días, previos a la intervención, no forman parte de esa lista. En julio parece ser que sí se contabilizaron, pero hoy ya parece ser que no.

Señor consejero, tiene usted mucha experiencia, por sus cargos de gestión anteriores, en manejar los criterios de las listas de espera, y yo le presumo buena voluntad y no un intento de generar noticia en su primera semana de gestión.

Espero y deseo, señor Celaya, como portavoz de sanidad del principal partido de la oposición y como usuaria de la sanidad aragonesa, que este cambio de criterios, y su ajuste, por fin, al real decreto, sea en aras a mejorar la situación de la sanidad aragonesa y que sirva como mayor transparencia y como herramienta de trabajo para mejorar la gestión de las listas de espera y, por lo tanto, la calidad de nuestro sistema sanitario.

De momento, en apenas dos meses, las cifras, señor Celaya, ya se le están disparando en cualquiera de sus criterios, en los de julio...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo ya, presidente— y en los de hoy.

Lo que antes era falta de gestión, ahora parece que es costumbre estival.

Yo solo le deseo o espero que no se conviertan las listas de espera en una herramienta de marketing político.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: En eso último coincido totalmente con usted, señora Susín.

Mire usted, desde que se publicó el real decreto y el posterior decreto autonómico de 29 de abril, tenemos obligación la administración de publicar y analizar y difundir la información sobre la lista de espera y ponerla a disposición de los usuarios. Esta información se recoge cada noche por un potente servidor de los hospitales de la comunidad y hay unos funcionarios, funcionarios públicos que tienen que cumplir la ley, que los cogen y los agrupan en una lista total o en una lista por sectores.

Estos funcionarios recibieron la orden, no sé en qué mes, del gobierno anterior de que dejaran de publicar estos datos. Los datos seguían estando allí porque cada noche el ordenador seguía recogiendo los datos, pero los datos, durante mucho tiempo, no han estado a disposición de los ciudadanos, y eso lo saben todos los ciudadanos de Aragón, cualquiera que hubiera entrado en la hoja de Salud informa.

Nosotros nos comprometimos a la transparencia y, cuando yo tome posesión, lo único que hice fue hablar con el jefe de servicio responsable de las listas de espera, entre otras cosas, y le pregunté que por qué no estaban las listas de espera a disposición de los ciudadanos, y me comentó esto que le he dicho. Y le dije, pues, inmediatamente, por favor, conecta, que no era más que conectar un *link*, para que todos los ciudadanos puedan ver la lista de espera. Y eso es lo que hicimos. Y las listas de espera se siguen contando igual que se han contado siempre. Una cosa es que solo se de una parte de la información, que son los procesos más prevalentes, que son los que, en teoría, preocupan más, pero otra es que se oculten el resto de procesos, que, aunque no son normalmente los más prevalentes, en algunos casos ahora sí que lo son.

Nosotros estamos publicando, tal como dice la ley estatal, la lista estructural. No contamos los que ha rechazado la Intervención, que, por cierto, están allí. Hay muchos esperando porque no han querido irse a operar a la privada y habrá que asumirlos. Estamos publicando los datos que tienen los hospitales, y ya sé que algún gerente de sector, en un momento determinado, puede decidir cuándo se entra en lista de espera: si cuando te ha visto el anestesta, si después... Pero eso son datos menores que vamos a tratar de corregir. Lo real es que nosotros queremos transparencia y me parece que lo más normal es que los ciudadanos sepan la situación.

No se trata de decir que ahora hay más o ahora hay menos. Cuando se hace una foto, se hace la foto de todo porque, si solo cogemos un sitio, pues, lógicamente, no vemos el global.

No tengo ninguna intención de ocultar los datos. No tengo ninguna intención de hacer de esto un debate político porque me parece que debemos evitarlo. Y lo que sí que vamos a hacer es procurar remediar el problema de las listas de espera mediante un plan estructural, no mediante planes de choque que se acaban en cuanto se termina el dinero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, número 38/15, relativa a la implantación en el calendario de vacunación de la vacuna de la varicela, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Popular señora Susín.

Cuando quiera, señora Susín.

Pregunta núm. 38/15-IX, relativa a la implantación en el calendario de vacunación de la vacuna de la varicela.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para ser que no quiere hacer usted debate político de las listas de espera, es lo primero que hizo.

¿Va a implantar el Departamento de Sanidad la vacuna de la varicela, de forma gratuita, en el calendario de vacunación infantil de la Comunidad Autónoma de Aragón?

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Pues esta pregunta sí que me extraña, señora Susín, porque desde 2006 la vacuna de la varicela está incluida en el calendario de vacunación y, por lo tanto, esta comunidad lo está cumpliendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Creo que no ha leído o escuchado la pregunta. «De forma gratuita.»

Mire, señor Celaya, si esta portavoz no hubiera estado presente la pasada legislatura en esta cámara, podría incluso haberme convencido. Y si no fuera madre de dos hijos y no hubiera pagado setenta euros por cuatro dosis de la vacuna de la varicela, pues me podría usted hasta haberme engañado. Pero no.

Mire, lo que está claro es que no puede ser que nos desayunemos una mañana con sus palabras, según las cuales decía: «Las cosas no se pueden legislar en caliente», lo dice usted, en referencia a la vacuna de la varicela.

Con la trayectoria que lleva en dos meses de gestión, que diga que no se puede legislar en caliente, como mínimo, resulta irónico.

Pero, claro, según usted, ahora que tiene la responsabilidad de comprar las vacunas de la varicela, hay que analizarlo bien, ya que las sociedades científicas no se han puesto de acuerdo en si esto va a ser efecti-

vo o no, cuando además supone un coste importante. Efectivamente, para las familias ciento cuarenta euros.

Permítame que le refresque la memoria.

Cuando era usted todavía responsable de sanidad de su partido en Aragón, su grupo parlamentario, con el que, supongo, estaría coordinado, afirmaba que el número de casos de varicela había aumentado desde que se retiró la vacuna. Su grupo parlamentario afirmaba que el gobierno ponía obstáculos para que los padres siguieran las recomendaciones de los pediatras. Según su grupo parlamentario, la no implantación de la vacuna de la varicela obedecía a los recortes y la eliminación de servicios en la sanidad aragonesa. Según su grupo parlamentario, había que combatir esta crisis de confianza que generaba lo de la vacuna. ¡Fíjese la de cosas que decían ustedes, señor Celaya!

Se estaba, además, decían ustedes, generando un grave problema de salud pública. Les gusta mucho a ustedes, los socialistas, crear alertas de salud pública cuando son otros los que gobiernan, señor Celaya. Pero supongo que usted y su grupo parlamentario estarían en coordinación y votaron a favor de la implantación de la vacuna de la varicela en el calendario vacunal aragonés, de forma universal y gratuita.

Pues bien, todas esas cosas, señor Celaya, decían ustedes. Y ahora que el ministerio ha establecido la vacuna como obligatoria en todas las comunidades autónomas, ahora que va a ser universal y gratuita —hasta ahora, le recuerdo, lo hemos pagado los padres—... Por cierto, esto sí que crea inequidad, porque cuando unos padres pagábamos la vacuna del neumococo y de la varicela, los que podíamos pagarla, que llegaba al 60% o al 70% de la población infantil, en otras comunidades autónomas —esto es lo que ustedes hicieron con el calendario vacunal— era gratuita. No éramos todos iguales. Esto sí que crea inequidad.

Como le decía, ahora hablamos de legislar en caliente, de reflexionar y hablamos de criterios médicos y científicos.

Mire, yo solo le pido una cosa. Aclárense ustedes, partido, gobierno y grupo parlamentario...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Acabo ya.

Y tengan un criterio respecto a la varicela. Tome decisiones y gestione de una vez la sanidad aragonesa.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora Susín, vuelvo a repetir. Desde el 2006 se ha introducido, está introducida en el calendario oficial la vacuna frente a la varicela a los once años. Gratuita, gratuita, a los once años. ¡Si señor! [Rumores.] Perdón, perdón, déjenme que siga hablando, ¿eh?

En 2012, el pleno del Sistema Nacional de Salud acuerda iniciar trabajos porque, efectivamente, el pro-

blema de las vacunaciones en este país ha sido una locura, porque cada comunidad autónoma hacía lo que quería, pero todas, y normalmente eran Navarra y Madrid las que siempre iban por delante del resto.

Entonces se crea un consejo profesional, se crea un consejo profesional de expertos para que traten de unificar este calendario entre todas las comunidades. Y hay varios grupos de trabajo porque hay varias vacunas. Y hay uno que no llega a acuerdo. La ponencia sobre la varicela no llega a ponerse de acuerdo. ¿Por qué? Porque las sociedades de los pediatras pensaban que había que vacunar a los dos años o antes, y los expertos en salud pública, en vacunas y epidemiología decían que había que vacunar a los once, como se estaba haciendo. Pero ya se estaba vacunando gratuitamente, según los expertos, a los once años.

La Comisión de Salud Pública, que es la que propone al consejo interterritorial, porque nosotros somos políticos —aunque algunos algo entendemos de medicina—, opta el 21 de marzo del 2013, bajo el gobierno del Partido Popular, por seguir vacunando a la edad de doce años, porque se pensó en aquel momento que era lo ideal.

¿Qué pasó? Que los pediatras, y yo lo puedo entender, siguieron recomendando a las madres que compraran la vacuna en la farmacia y que vacunarán a sus hijos bajo su responsabilidad. Esto creó un grave problema de salud pública, porque, para que una vacuna funcione —no sé si usted lo sabe—, tiene que haber un nivel de inmunización importante en la población, y cuando tenemos unos niños que se vacunan, otros que no se vacunan, unos que no sabemos si han recibido una dosis o han recibido dos, esto crea un grave problema. Y fue la ministra Ana Mato la que decidió retirar la vacuna de la varicela de las farmacias para que no pasara esto. ¿Qué pasó? Que los padres siguieron yendo a Portugal, a Andorra y, lo que es peor, comprándola por Internet.

Y ante esta situación, que esto sí que era grave, porque a los ATS o a las enfermeras les llegaban con una vacuna comprada en Internet que nadie sabía de quién era, ellos se negaban, lógicamente, a administrar eso porque no tenían ninguna garantía, cuando al final hubo que tomar la decisión porque el daño era mayor, y así se hizo en el último Consejo Interterritorial, y fue precisamente este que le habla el que solicitó a los compañeros socialistas, que no estaban de acuerdo, en absoluto, con cómo se había llevado este proceso, el que solicitó que, en aras de evitar males mayores, aprobáramos unánimemente el poner la vacuna de la varicela a los dos años...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Y así es como se va a hacer a partir de ahora. Pero la varicela siempre ha estado en el calendario gratuito de vacunación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasáramos a la siguiente pregunta relativa al nuevo Plan de salud mental en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Mixto señora Luquin.

Señora Luquin, tiene la palabra.

Pregunta núm. 40/15-IX, relativa al nuevo Plan de salud mental 2015-2020 en Aragón.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, también quiero darle la enhorabuena al consejero de Sanidad y desearle mucha suerte, porque la va a necesitar estos próximos cuatro años.

Señor consejero, ¿cómo y con qué objetivos tiene previsto abordar el necesario y urgente Plan de salud mental 2015-2020 para Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora Luquin, ciertamente, es necesario y urgente.

Como sabrá, esta última legislatura se han tomado decisiones, a mi juicio, sin criterio ni estrategia —puedo estar equivocado—. Han resultado estas decisiones nefastas para la salud mental, entre ellas el abandono de las entidades sin ánimo de lucro que gestionaban la red de rehabilitación y reinserción, la disminución de camas de agudos y, especialmente, el intento de apartar las unidades de salud mental de los barrios para centralizarlas en Valdespartera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, que Izquierda Unida le pregunte su primera pregunta como consejero sobre el Plan de salud mental es toda una declaración de intenciones, porque, como usted sabe, una de las grandes damnificadas en la acción política del Gobierno y que, históricamente, tiene un déficit siempre ha sido la salud mental.

Usted y yo hemos coincidido muchas veces en diferentes foros, debates e, incluso, detrás de alguna pancarta, y hoy quiero que, por favor, asuma públicamente y nos dé una alegría a la plataforma en defensa de la salud mental diciendo que, efectivamente, no se va a hacer la reagrupación de las unidades de salud mental en los barrios y que, por lo tanto, no se va a tener que trasladar a Valdespartera y que podemos respirar todos y cada uno de nosotros tranquilos, porque lo que se estaba atacando directamente con esa decisión política era el modelo de atención sanitaria de salud mental que queríamos para esta comunidad autónoma.

Entiendo que volvemos a defender la necesidad de trabajar la atención de la salud mental desde un punto de vista comunitario, aunque la accesibilidad y el entorno juegan un papel fundamental para evitar la estigmatización de las personas que tienen enfermedades mentales.

Por lo tanto, nos gustaría a Izquierda Unida que hoy nos podamos quedar tranquilos y demostrar que, cuando estamos en la calle, cuando se tiene razón, además sí se pueden paralizar decisiones que se tienen y se toman en contra de los familiares, de profesionales y de los afectados y de las afectadas.

Por otro lado, hablamos de este Plan de salud mental. Lógicamente, usted es plenamente consciente de las carencias, de los déficits, del recorte que ha habido no solo en recursos humanos, sino también en recursos materiales.

Un par de cuestiones que le voy a pedir concretas, porque tengo muy poco tiempo, y espero que tengamos la oportunidad de hablar de salud mental tranquilamente con una interpelación.

Primero, entiendo que el Plan de salud mental se tiene que abordar, desde luego, con una amplia participación, y lo primero que le voy a pedir, por favor, señor consejero, es que usted derogue la Orden de 27 de febrero de 2014, que modificaba el Consejo Asesor de Salud Mental, que usted bien sabe que era una modificación que se creó ad hoc porque al anterior consejero no le gustaba su configuración y, por lo tanto, decidió, por un lado, modificarlo y, por otro, no convocarlo en ningún momento para no escuchar lo que no quería escuchar. Le pido que deroguen esa orden y, además, que incorporen a lo que hace referencia a ese Consejo, para que sea un órgano de participación, lo que hace referencia a los consejos de salud y también a las asociaciones de ciudadanos.

Y por otro lado, señor consejero, quiero que me insista o que me diga qué opinión tiene usted sobre todo lo que hace referencia a los copagos, sabe que ha sido uno de los debates importantes que hemos tenido encima de la mesa, qué tipo de actuaciones, medidas, va a poner su departamento con este tema.

Y también una cosa absolutamente muy concreta que nunca sale en los debates políticos —y termino con ello—: usted sabe, es plenamente consciente de cuál es la situación del hospital psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, el pabellón San Juan, que tiene unas carencias estructurales fundamentales. ¿Piensan abordar algún tipo de actuación o medida?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Luquin.

Por supuesto que me ratifico en lo que ya he dicho, y tuve ocasión de recibir a la plataforma de la salud mental, de que no vamos a cerrar los centros de salud de los barrios. Nos parece, y lo hemos dicho esta mañana al hablar de las áreas sanitarias, que es fundamental que estén cerca de los ciudadanos. Por lo tanto, no tenga ninguna duda de que no vamos a intentar realizar esa medida.

En nuestra actuación, el eje, sin duda, será el impulso a la participación de los agentes implicados: los profesionales, los ciudadanos, las asociaciones de enfermos y los familiares, que son los que más sufren, los que sufren la estigmatización, los que tienen que atender en su casa cuando hay un desequilibrio en la situación del paciente mental.

Y, por supuesto, vamos a modificar el Consejo Asesor de Salud Mental, que se modificó en la anterior legislatura. Como usted dice, no se ha llegado ni a reunir, porque todas las asociaciones de profesionales se han negado a asistir a él porque les parece que este Consejo Asesor no responde a ningún criterio racional.

Los objetivos que van a guiar nuestro Plan de salud mental, y me gustaría poderme extender más, pero ya le anuncio que he pedido ayer mismo comparecer en la comisión para hablar de este tema, serían: asegurar los recursos públicos suficientes para los pacientes agudos, que son los que más nos preocupan, que no tengan que estar en las urgencias de los hospitales; incorporar a los pacientes con trastorno mental a la vida laboral y social, evitando la estigmatización y la dependencia, porque son sujetos que tienen una enfermedad, pero que son válidos para vivir socialmente, y, por lo tanto, tenemos que conseguir que así lo hagan; desarrollar una red estable de centros y servicios de reinserción y rehabilitación (aquí tenemos que apoyarnos en las entidades sin ánimo de lucro, lo que se llama el «tercer espacio», que, realmente, han quedado un poquito abandonadas cuando en los concursos públicos únicamente atendían al precio), y, por último, diseñar programas de prevención y detección precoz en niños y jóvenes.

Miren, ayer era el día contra el suicidio. El suicidio está siendo un grave problema en estos momentos de crisis. Afortunadamente, los medios de comunicación son respetuosos con este tema y no nos enteramos de todos los suicidios que se están produciendo, que les digo que son muchos.

En definitiva, este Plan de salud mental lo que tiene que hacer es valorar, como usted ha dicho, necesidades de recursos humanos, estructuras y estrategias para lograr estos objetivos que nos planteamos.

Y, desde luego, estamos en contra de los copagos en salud mental y vamos a analizar detenidamente aquellas asociaciones que parece ser...

El señor PRESIDENTE: Gracias...

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: ..., según algunas denuncias, que los están utilizando.

El señor PRESIDENTE: ..., señor consejero.

Iríamos a la siguiente pregunta, que es relativa al sector único de sanidad, formulada al consejero de Sanidad por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señor Juste.

Pregunta núm. 47/15-IX, relativa al sector único de sanidad.

El señor diputado JUSTE AZNAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene intención de aplicar el Decreto 32/2015, de 9 marzo, en Aragón para unificar las áreas y sectores del sistema de salud?

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Juste.

Pues, como ya he comentado esta mañana, aunque parece ser que no me he explicado bien, no tenemos intención de aplicar este decreto. Tenemos un plazo de seis meses para darle una vuelta o derogarlo, y, como he dicho, nuestra intención es mantener las ocho áreas de salud y los ocho sectores que existen en la actualidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Juste, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE AZNAR [desde el escaño]: Desde Ciudadanos, y debido a la premura de tiempo, le ofrecemos el posicionamiento, los motivos y las conclusiones, argumentadas, a su entera disposición si así usted lo requiere.

Le adelantamos que apostamos por la derogación del actual decreto, y ofrecemos soluciones alternativas que pensamos que son más eficaces y menos lesivas: acercar la atención sanitaria al ciudadano reduciendo el número de sectores a cuatro; fomentar un modelo que posibilite la participación de los profesionales de la sanidad en la gestión sanitaria y en la atención al usuario y defender la profesionalización de los puestos de gestión sanitaria con la contratación por méritos y disminución de la libre elección de cargos políticos de confianza; en el ámbito de la atención primaria, los profesionales médicos y de enfermería serían los responsables de la buena gestión de la sanidad, y, finalmente, potenciar los controles de gestión en los centros sanitarios sobre gastos farmacéuticos, pruebas complementarias, etcétera, etcétera.

Concluyendo, estas medidas no están reñidas con otras de sentido común, como la centralización de servicios hospitalarios, la mayor colaboración entre distintos servicios y la centralización de algunas áreas de gestión, como compras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Juste.

Me complace comprobar que compartimos casi todos los criterios que yo había expuesto esta mañana y que están dentro de nuestro programa.

Ya lo he dicho: no depende de las líneas que trazamos en el territorio ni de cómo organizamos la atención que se presta a los ciudadanos. El que haya ocho áreas de salud o tres no determina que la atención sanitaria que el Salud presta sea la de mejor calidad. Es más, en principio, si la sanidad pública tiene como objetivo atender a las personas en las cercanías, nos parece que el colocar un área sanitaria lo más cerca posible del ciudadano, con un director de atención especializada y un director de atención primaria que tengan relación directa con el responsable de asistencia sanitaria del departamento, es la forma de aplanar la estructura, acercar los profesionales al departamento y conseguir una atención ciudadana de cercanía.

La distribución de la población de Aragón es la que es, y eso es un gran hándicap de nuestra situación: el 70% de la población vive en el área metropolitana de Zaragoza, y aquí se concentran los grandes hospitales con las grandes tecnologías. Y es una pena, porque a mí me gustaría tener un gran hospital en Huesca y un gran hospital en cada punta de la comunidad, pero tenemos el presupuesto que tenemos y lo que tenemos que hacer es utilizar... *[rumores]*, perdón, Alcañiz, Calatayud, Fraga, Ejea, Tarazona..., podemos hablar de todo, no hay problema. *[Rumores.]*

Lo que sí que le voy a decir es que lo que tenemos que hacer, como he dicho esta mañana, es utilizar lo que hay, que yo creo que son recursos suficientes, y también voy a solicitar una comparecencia para expli-

car todas las infraestructuras sanitarias que tenemos en la comunidad y en qué situación se encuentran. Hubo años en los que se hicieron muchas inversiones en estos equipamientos, y lo que tenemos que hacer ahora es conseguir que funcionen.

Por lo tanto, me complace, señor Juste, y seguro que vamos a trabajar y entre todos conseguiremos un mejor sistema de salud y una mejor atención sanitaria para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Passaríamos a la siguiente pregunta, relativa a la dotación presupuestaria para la ley de renta básica, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín.

Pregunta núm. 23/15-IX, relativa a la dotación presupuestaria para la ley de renta básica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, permítame que, antes de formularle la pregunta, le dé la enhorabuena por su nombramiento y le desee los mayores éxitos, porque sus éxitos serán, sin duda, los éxitos de todos los aragoneses.

Señora consejera, ¿qué partida presupuestaria exacta va a destinar el Gobierno de Aragón para la ley de renta básica social?

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Marín.

Como usted sabe, acabamos de comenzar el proceso de participación para una ley de renta social básica. En este momento, lo que estamos planteando, y he pedido una comparecencia precisamente para explicar todo este proceso, es cómo delimitamos entre todos el marco conceptual de esta renta básica. Por lo tanto, el presupuesto que usted me pregunta dependerá del acuerdo al que lleguemos entre todos sobre posibles beneficiarios y requisitos.

La estimación inicial sería de noventa millones de euros anuales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, que ustedes no sabían el presupuesto sobre la futura ley de renta básica, eso ya lo sabíamos nosotros, de ahí esta pregunta.

Ahora ha concretado usted un poquito más: en medios de comunicación salía entre ochenta y noventa millones de euros y ahora usted dice sobre unos noventa millones de euros.

Mire, señora consejera, ustedes no saben, porque así lo han manifestado, cuántas personas van a cobrar la renta social básica, ni saben, porque también lo han

manifestado así, qué cantidad se va a pagar a cada persona que obtenga su condición de perceptor de esta renta. Entonces, ¿qué parámetros ha utilizado usted para cifrar la partida económica exacta en noventa millones de euros?, ¿cómo han calculado esa cantidad? Porque, mire, señora consejera, a nosotros no nos salen los cálculos. Y, claro, que a nosotros no nos salgan los cálculos no me preocupa, pero es que a los ciudadanos de Aragón tampoco les salen los cálculos, y eso, se lo aseguro, sí que me preocupa.

Mire, el pasado mes de julio, el día 22 concretamente, ustedes anuncian que la renta social básica será complementaria de otras prestaciones, y en aquel momento estiman la partida presupuestaria entre ochenta y noventa millones de euros; después, el día 1 de agosto, dicen que no, que la renta social básica no va a ser complementaria, que va a sustituir al IAI y que va a sustituir a las ayudas de integración familiar, y entonces dicen que el presupuesto será entre ochenta y noventa millones de euros. Nuevamente, las cuentas no nos cuadran, porque, claro, si la renta social básica no engloba el IAI, la partida presupuestaria es exacta, así la renta social básica engloba al IAI. Aquí hay algo que no cuadra, señora consejera.

Por cierto, señora consejera, usted, junto con el señor Lambán, presentaron el pasado lunes el documento modelo de renta básica social en Aragón, el cual me he leído, le aseguro, muy atentamente, y no dice nada, ni una palabra, nada de este proyecto ni de su presupuesto. Eso, señora consejera, es también de preocupar.

Señora consejera, son más las dudas que las certezas, y, en un tema tan serio como el que estamos tratando, como cualquier otro, claro está, eso no es bueno; no es bueno, señorita, eso es imprevisión, y la imprevisión no es buena.

Solo voy a pedirle una cosa, señora consejera: no olvide, por favor, que el dinero público sí que es de alguien.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, ¡cuánto me alegro de que esté usted preocupada por la renta social básica! [Risas.]

Una renta que lo que pretende es, ni más ni menos, que tengan unos ingresos mínimos todos los aragoneses. Una renta, una ley, que, como le digo, estamos debatiendo en este momento, que plantea ni más ni menos que reconocer la prestación de los ingresos mínimos (Estatuto de Autonomía) y la prestación de la inclusión, y que pretende que los aragoneses puedan tener una renta vital, una renta complementaria cuando la situación laboral sea precaria o una renta de ingresos mínimos e inclusión. Y además, queremos, y esto me gustaría mucho que lo tuviera usted muy claro, que sea un derecho básico, subjetivo y de ciudadanía. Esto quiere decir que no puede estar supeditado a la disponibilidad presupuestaria.

Por eso le he hablado de unas cifras. Me extraña que me diga usted «tanto exactamente», porque le voy a decir una cosa, y lo hemos repetido, lo he repetido

yo y lo ha repetido el presidente: no habrá, desde luego, limitación de recursos para algo que consideramos básico y fundamental.

Y le voy a decir también, señora Marín: eso mismo me hubiera gustado a mí encontrar con el ingreso aragonés de inserción, porque lo primero que he tenido que hacer es una modificación de dos millones y medio para pagar un ingreso que es de subsistencia. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasaríamos a la pregunta siguiente, relativa al cumplimiento de la Ley de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Partido Popular señora Orós.

Pregunta núm. 39/15-IX, relativa al cumplimiento de la Ley de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo ayer no la felicité públicamente porque ya lo había hecho personalmente en varias ocasiones, pero sí que quiero que conste en acta mi felicitación por su doble condición de consejera de Servicios Sociales, como lo hemos visto ahora, y también de participación ciudadana o de Ciudadanía.

Mi pregunta es muy concreta: ¿piensa el Gobierno de Aragón cumplir con la Ley de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Piensa y cumplirá la Ley de transparencia de la actividad política y participación ciudadana.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, señora consejera, póngase las pilas, fundamentalmente por dos motivos.

Yo no le voy a exigir que cumpla el cien por cien de la ley. La ley entró en vigor el 10 de julio y tiene muchos plazos y tiene usted tiempo para cumplir unos cuantos aún hasta finales de año, pero sí que le pido que pida los mínimos. Le recomiendo encarecidamente que entre en esta página web, apunte si quiere: la web es «transparencia.aragon.es». Es la web que el Gobierno de Aragón tiene hecha desde hace ya algún tiempo, desde antes que entrara la ley, donde una persona, un ciudadano, una entidad, en teoría, debería poder, a golpe de clic, saber quién forma el Gobierno, cuántos asesores tienen, su currículum, en qué materias...; deberían poder, a golpe de un solo clic, saber qué

convenios se están realizando y saber los mínimos de transparencia, que es lo que yo le pido en esta pregunta.

Le voy a decir más: usted pincha en «organización e información institucional» y lo que ocurre, cuando uno va a «estructura orgánica» y va a «asesores», «altos cargos», pone que está en construcción. La página web se la dejamos perfectamente construida.

Pero lo que aún es más gordo es que, si uno va a «organismos públicos», ¿sabe quién sigue siendo la gerente del IASS? La señora Gavín. ¿Y el presidente de las empresas públicas, el gerente de empresas públicas? El señor Barea.

¡Es que esto no puede ser! Es que se creó un portal para que todos los ciudadanos pudieran acceder de una manera mucho más sencilla, que entrara todo el entramado del Gobierno de Aragón, para poder encontrar las cuatro cosas básicas, y ni eso lo cumplen.

Tiene una fantástica ley, tiene dos magníficos portales, dos herramientas fundamentales, la de participación y la de transparencia. Pido que las use, pido que las desarrolle. Y hoy le exijo solo un mínimo, que es eso: que yo quiera ir a ver, o cualquier ciudadano, el convenio que usted ha firmado con la educación por temas de violencia de género y pueda encontrarlo. Que es que no le pido que me haga todo el desarrollo, que tiempo habrá, pero unos mínimos... Solo funcionan los enlaces que redireccionan a otras páginas. Así no, así no, señora Broto.

Como es la primera pregunta, como es inicio de legislatura, esto es solamente un aviso a navegantes: actualícela, que el cortar y pegar es absolutamente sencillo; que, para saber los currículos de los asesores, sus nombres y a qué se van a dedicar, es un «copy-paste». Todo lo demás ya irá viniendo.

Pero le voy a asegurar, y esto sí que es un compromiso personal, que en aras de esta magnífica ley que todos aprobamos, que en aras de la transparencia la participación ciudadana, tan demandada por todos, estaré muy atenta a que se cumpla esa ley y a que los mínimos estén actualizados, espero que la semana que viene.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, señora Orós. Y le agradezco este compromiso por mejorar la calidad de la democracia y le digo que trabajaremos en la aplicación de esta ley con convicción y con confianza.

Mire, si ha leído usted el decreto de estructura, habrá visto cómo hay una estructura específica en este Gobierno para gestionar la Ley de transparencia.

Cuestiones que vamos a plantear de aplicación de la ley: una reunión interdepartamental; estamos diseñando un plan de formación y sensibilización con el Instituto Aragonés de Administración Pública, Federación Aragonesa de Municipios, comarcas, diputaciones y universidad; estamos trabajando también para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía a través del Consejo de Transparencia de Aragón, y comenzando a elaborar el decreto de autonomía, independencia y objetividad.

Queremos y estamos trabajando en desarrollar la ley. Hemos utilizado ya los instrumentos de esa ley en la preparación de nuestro modelo de renta social básica de Aragón, lo consideramos un pilar fundamental, y, desde luego, además, también vamos a llevar a cabo un programa anual de participación ciudadana.

Pero le voy a decir una cosa, señora Susín... perdón, señora Orós: es una ley tan transparente que no he encontrado, desde luego, el personal, y he encontrado los medios, para poder llevarla a cabo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

No habiendo más preguntas, damos por concluida la sesión. Se levanta la sesión [a las doce horas y treinta y cuatro minutos].